

2025

**MEMORIA INTEGRADA**



# IDENTIFICACIÓN

## RAZÓN SOCIAL

Camanchaca S.A.

## ROL ÚNICO TRIBUTARIO

93.711.000-6

## TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Anónima Abierta

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

N° 1060

## DIRECCIÓN

Av. El Golf N° 99, piso 10, Las Condes, Santiago  
Región Metropolitana  
Código postal 7550000

## CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

[inversionistas@camanchaca.cl](mailto:inversionistas@camanchaca.cl)

## PÁGINA WEB

[www.camanchaca.cl](http://www.camanchaca.cl)

## NEMOTÉCNICO

Bolsa de Santiago: CAMANCHACA





# CONTENIDO

01

CARTA DEL PRESIDENTE / 04

02

LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA / 07

03

SOMOS CAMANCHACA / 10

- Nuestra Empresa
- Misión, Visión, Propósito y Valores
- Antecedentes históricos
- Hechos destacados del año
- Estrategia
- Grupos de interés
- Alianzas y asociaciones

04

LA EMPRESA / 32

- Documentos constitutivos
- Estructura societaria
- Control
- Estructura de propiedad
- Relación de actos y contratos con filiales o coligadas
- Empresas filiales
- Coligadas y asociadas
- Directores y ejecutivos que se desempeñan en filiales o coligadas

05

LA INDUSTRIA Y EL NEGOCIO / 49

- Salmonicultura
- Pesca
- Cultivos
- Red de comercialización

06

GOBIERNO CORPORATIVO / 74

- Marco de gobernanza
- Gestión de riesgos
- Directorio
- Principales ejecutivos
- Comité de Directores
- Otros Comités
- Detección y gestión
- Incumplimientos regulatorios

07

PERSONAS / 98

- Dotación de personal
- Formalidad laboral
- Adaptabilidad laboral
- Política de Equidad
- Brecha salarial anual
- Acoso laboral y sexual
- Permiso postnatal
- Capacitación y beneficios
- Seguridad laboral

08

SOSTENIBILIDAD / 112

- Modelo de Sostenibilidad
- Camanchaca Amiga
- Camanchaca eficiente
- Proveedores
- Gestión de riesgos e impactos en sostenibilidad y en la cadena de suministro
- Bienestar animal
- Medio Ambiente
- Alimento y nutrición

09

INFORMACIÓN FINANCIERA / 148

- Principales indicadores financieros
- Estado de resultados consolidado
- Balance general consolidado
- Estado de flujo de efectivo
- Hechos esenciales
- Información bursátil
- Principales riesgos e incertidumbres
- Políticas de inversión, financiamiento y dividendos
- Remuneraciones a auditores externos
- Informes financieros

10

ANEXOS / 168





# 01 CARTA DEL PRESIDENTE





# CARTA DEL PRESIDENTE

## SEÑORES ACCIONISTAS:

El 2025 fue un año de contrastes para Camanchaca y para las industrias pesquera y salmonera en Chile. Por una parte, nuestros resultados financieros reflejan la solidez operacional de la Compañía y la capacidad de los equipos para producir alimentos del mar de manera eficiente y sostenible. Por otra, el entorno político estuvo marcado por importantes modificaciones a la Ley de Pesca y señales poco favorables, que afectan patrimonialmente a nuestra empresa y son un desincentivo para la inversión, generando incertidumbre y reclamaciones legales al Estado.

Durante el ejercicio, Camanchaca registró ingresos consolidados por US\$ 854 millones, un 5% superiores a los registrados en 2024. El EBITDA alcanzó US\$ 136 millones, lo que representa un crecimiento de 29% respecto del año anterior, mientras que la utilidad después de impuestos fue de US\$ 41,7 millones, cifra que representa un incremento de 90% en comparación al año anterior. Estos resultados dan cuenta de una organización resiliente, capaz de adaptarse a escenarios de alta volatilidad y de capturar oportunidades en los mercados globales de alimentos del mar.

En el negocio de Pesca Norte hemos logrado llevar a cabo nuestro modelo híbrido operacional que incorpora capturas propias y de terceros, logrando equilibrar los resultados de esta División, después de varios años en déficit. En la División de Pesca Sur,

alcanzamos la producción de jurel congelado más alta de la historia: 114 mil toneladas, ocupando a plena capacidad la inversión de la nueva planta que realizamos el 2020, destinando más del 90% de las capturas a consumo humano directo. Esto se logró, por una parte, gracias a la compra de 61 mil toneladas de cuotas de pesca internacional, transferidos desde países miembros de la Organización Regional del Pacífico Sur, que se suman a nuestras cuotas de jurel. Hemos sido testigos de una significativa recuperación en la disponibilidad de recursos pelágicos gracias a políticas de manejo basadas en criterios científicos y de sostenibilidad que han permitido la recuperación de la biomasa en pesquerías claves para el país, lo que permitió que las capturas procesadas en nuestras plantas alcanzaran 427 mil toneladas, un 48% más que en el año anterior.

Sin embargo, como mencioné anteriormente, durante el año se aprobó la Ley de Fraccionamiento pesquero que definió un cambio estructural en la asignación de cuotas. En la práctica, esta normativa implica la transferencia de derechos históricos de pesca sin compensaciones adecuadas, debilitando la certeza jurídica que ha permitido el desarrollo de esta actividad durante décadas. Frente a este escenario, la Compañía, al igual que otros actores de la industria, se vio en la necesidad de recurrir a instancias judiciales, presentando una demanda contra el estado de Chile para defender los derechos de sus accionistas y resguardar principios fundamentales para el desarrollo de la industria.





En nuestra filial Salmones Camanchaca, los ingresos se mantuvieron relativamente estables respecto del año anterior, aunque el negocio enfrentó condiciones de mercado desafiantes, con menores precios ante una mayor oferta noruega y chilena, además del establecimiento de nuevos aranceles en EE.UU. que presionaron aún más a la baja los precios al exportador. No obstante, la Compañía logró mejorar sus costos de producción a través de una serie de eficiencias productivas y mantener indicadores sanitarios y operacionales entre los mejores de la industria, alcanzando un EBITDA de US\$67,7 millones, un 38% superior al registrado en 2024.

La salmonicultura continúa siendo una industria con enorme potencial para Chile. No obstante, se encuentra estancada y sobre regulada, con escasa visión de futuro y con desafíos relevantes producto de la aplicación de normas como la Ley Lafkenche y SBAP.

Creemos firmemente que el desarrollo productivo y la protección del medio ambiente no son objetivos incompatibles, y que el país necesita avanzar hacia marcos regulatorios que permitan el crecimiento sostenible de esta actividad.

Por su parte, la División Cultivos registró un desempeño destacado, con ingresos que crecieron un 32% durante el año, impulsados tanto por mayores volúmenes como por mejores precios internacionales del mejillón. Este resultado confirma el potencial de esta actividad dentro de la matriz productiva de Camanchaca y del país.

Estos avances han ido acompañados de un fuerte compromiso con la sostenibilidad. Durante el año fuimos nuevamente reconocidos en el Sustainability Yearbook de S&P Global, obtuvimos certificaciones Zero Waste en diversas instalaciones productivas y recibimos los sellos de Cuantificación y Reducción del programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente. Asimismo, por tercer año consecutivo fuimos reconocidos como una de las Mejores Empresas Pagadoras del país.

Quiero también referirme a los devastadores incendios que afectaron a la región del Biobío, especialmente a la comuna de Tomé, en enero de 2026. Camanchaca inició sus operaciones en esa ciudad y mantiene un profundo vínculo con su comunidad. Por ello, además de colaborar durante la emergencia, el Directorio decidió destinar durante este año el 10% de las ventas del jurel Único a apoyar la reconstrucción de las zonas afectadas.

Mirando hacia adelante, observamos con atención el nuevo ciclo político que se inicia en Chile. Valoramos las señales entregadas por las nuevas autoridades en favor del crecimiento económico, la inversión y el desarrollo productivo. Confiamos en que este nuevo gobierno podrá contribuir a restablecer condiciones que permitan impulsar con mayor fuerza sectores estratégicos como la pesca y la acuicultura.

En Camanchaca creemos firmemente que el crecimiento sostenible de la economía del país requiere reglas claras, estabilidad regulatoria e incentivos adecuados para invertir e innovar.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a nuestros colaboradores, cuyo compromiso y dedicación han sido fundamentales para enfrentar los desafíos del año y alcanzar los resultados obtenidos. Asimismo, agradezco a los accionistas por la confianza depositada en la Compañía, y a todos quienes forman parte de nuestro entorno —clientes, proveedores y comunidades— por su permanente colaboración en el desarrollo de nuestras actividades.

De cara a este 2026 continuaremos trabajando con determinación para fortalecer nuestras operaciones, defender los principios que permiten el desarrollo de la actividad productiva y continuar contribuyendo al progreso de todos los ciudadanos.

Atentamente,

**JORGE FERNÁNDEZ**  
Presidente del Directorio  
Camanchaca S.A.



# 02 LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA





# COMPAÑÍA EN UNA MIRADA

Camanchaca cuenta con más de 60 años de experiencia alimentando al mundo desde el mar. Desarrolla sus operaciones a lo largo de la costa chilena, bajo un estricto compromiso con el medio ambiente y la sociedad. Actualmente exporta pescados y mariscos a más de 60 países.

## NUESTRAS ÁREAS DE NEGOCIOS



### SALMONES

Líderes de la industria acuícola chilena, cuenta con una cadena de producción integrada y altos estándares de calidad.



### PESCA

Pioneros en la industria pesquera chilena, con foco en la producción de productos destinados al consumo humano.

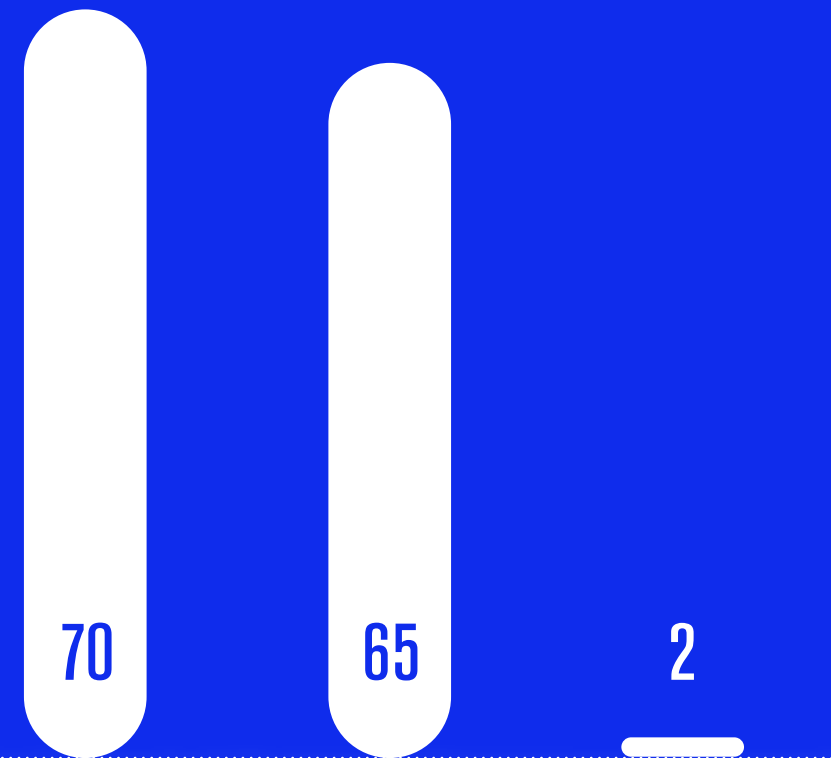


### CULTIVOS

Líderes en el cultivo de mejillones en Chile manteniendo los más altos estándares de calidad.

EBITDA 2025

# MUS \$136



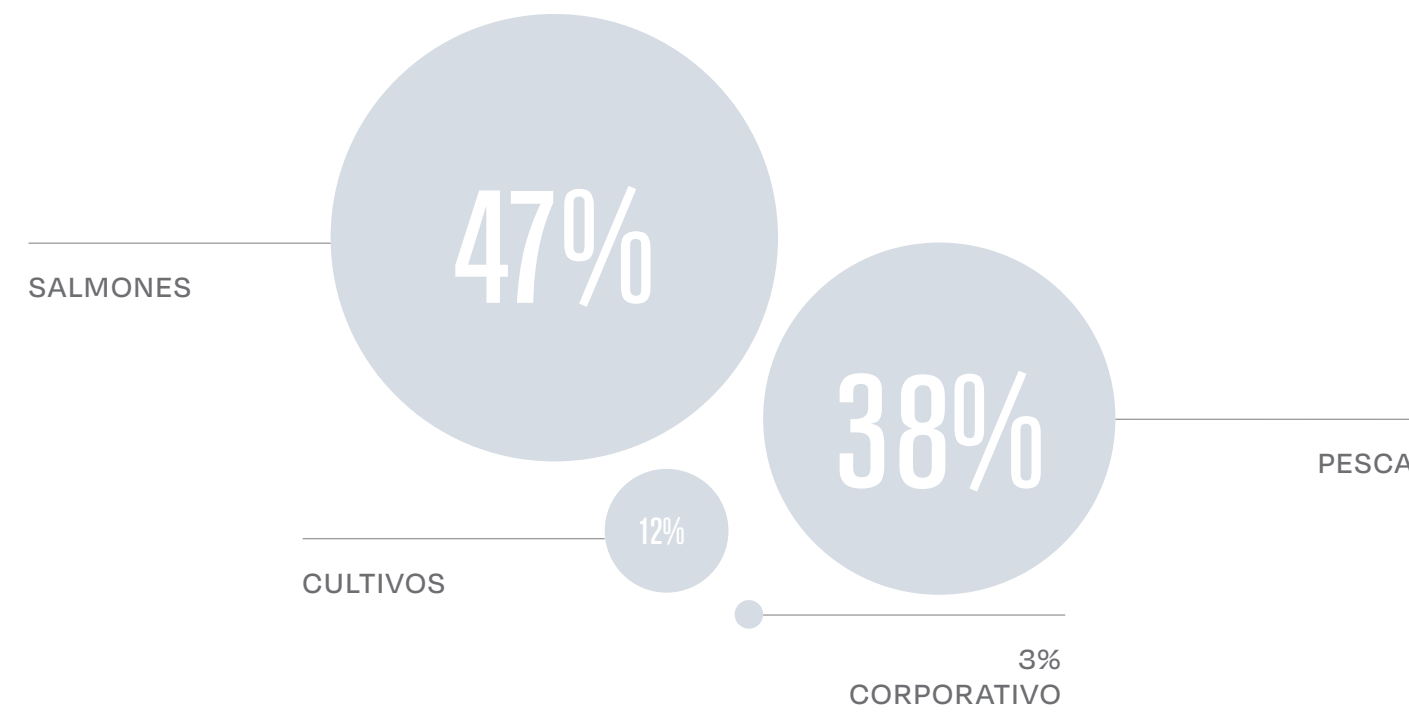
SALMONES

PESCA

CULTIVOS

NÚMERO DE COLABORADORES

# 3.975



Al 31 de diciembre 2025

DATOS DE INTERÉS 2025

en miles de toneladas  
FB-MP-000.B, FB-MP-160a.3a

# 195

CAPTURAS DE JUREL Y CABALLA EN PESCA SUR

# 62

COSECHAS DE SALMÓNIDOS WFE

# 82

COMPRA DE SARDINA, ANCHOA Y FAUNA ACOMPAÑANTE EN PESCA SUR

# 150

CAPTURAS Y COMPRA DE ANCHOVETA, JUREL Y FAUNA ACOMPAÑANTE EN PESCA NORTE

# 5,7

CAPTURAS DE LANGOSTINOS

# 41

COSECHAS DE MEJILLONES



### NUESTROS ACTIVOS

FB-MP-000.A

#### DIVISIÓN PESCA

##### 15 BARCOS PESQUEROS DE ALTA MAR

- 6 en Pesca Norte.
- 5 en Pesca Sur.
- 4 en Crustáceos Sur.

##### 5 PLANTAS PRODUCTIVAS Y 1 CENTRO LOGÍSTICO

- 1 planta de harina y aceite de pescado en Iquique.
- 1 planta de jurel congelado en Coronel.
- 1 planta de jurel en conserva en Coronel.
- 1 planta de harina y aceite de pescado en Coronel.
- 1 planta de langostinos en Tomé.
- 1 centro logístico en Talcahuano.

#### DIVISIÓN SALMONES

##### 74 CONCESIONES ACUÍCOLAS

En las regiones de Los Lagos y de Aysén.

##### 5 CENTROS DE AGUA DULCE

###### 3 pisciculturas de salmón Atlántico:

- Genética en Polcura.
- Reproductores en Río del Este.
- Hatchery y smoltificación en Petrohué.

###### 2 pisciculturas para salmón Coho y Trucha:

- Piscicultura en Purranque.
- Smoltificación en Lago Llanquihue.

##### 3 PLANTAS DE PROCESAMIENTO

- 1 planta primaria en San José, Calbuco.
- 1 planta primaria en Quellón, Chiloé.<sup>1</sup>
- 1 planta de valor agregado y 1 frigorífico en Tomé.

#### DIVISIÓN CULTIVOS

1.100 hectáreas para el cultivo de mejillones en Chiloé.

##### 1 PLANTAS DE PROCESAMIENTO

- 1 planta de mejillones en Rauco.

#### OFICINAS COMERCIALES

##### 4 OFICINAS COMERCIALES

Estados Unidos, México, Japón y España.

##### 4 PUNTOS DE VENTA

Tomé, Rauco, Coronel y Santiago.

##### OFICINA CENTRAL

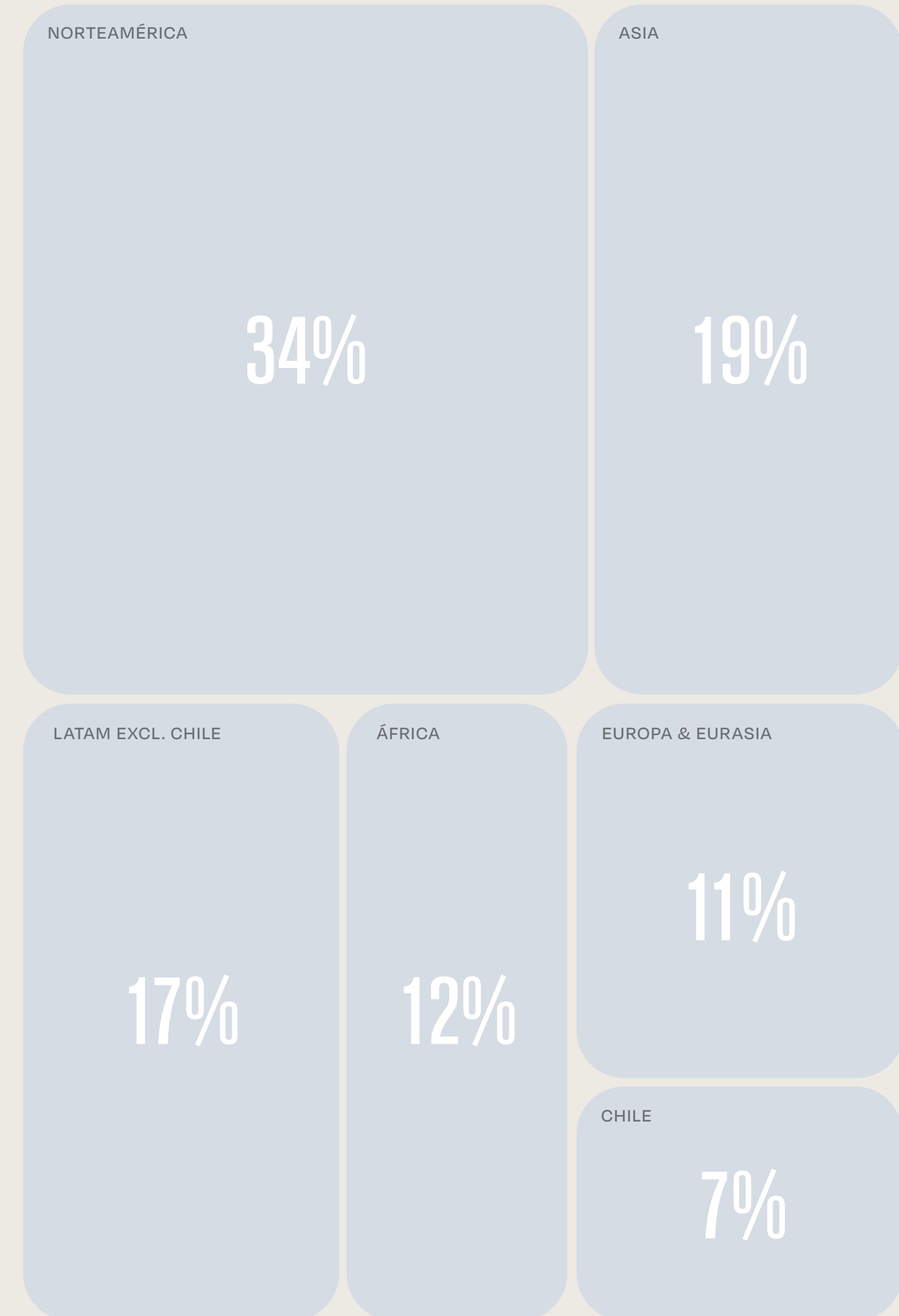
Santiago, Chile.

<sup>1</sup>: empresa coligada



### TOTAL DE INGRESOS 2025

# MUS \$854





# 03 SOMOS CAMANCHACA





# NUESTRA EMPRESA

Camanchaca es una empresa con una trayectoria de más de 60 años en el sector alimentario de productos del mar. Su actividad se extiende a lo largo de Chile y se centra en la captura, cultivo y producción de pescados y mariscos; alimentos saludables y nutritivos que se exportan a más de 60 países en todo el mundo. Su casa matriz se encuentra en la ciudad de Santiago de Chile, y cuenta con cuatro oficinas comerciales en diferentes lugares del mundo.

La empresa participa en tres líneas de negocios:

- **Salmonicultura:** A través de su filial Salmones Camanchaca opera en las regiones del Biobío, Los Lagos y Aysén, que abarcan la genética y producción de ovas propias, pisciculturas de recirculación para salmón Atlántico y de Agua Dulce para otras especies, así como la engorda en 74 concesiones de Agua Mar distribuidas en 14 barrios. Además, cuenta con dos plantas de proceso primario ubicadas en la región de Los Lagos y una planta de valor agregado y frigorífico en la región del Biobío.

- **Pesca extractiva:** A través de las operaciones pesquero-industriales en la zona norte y centro-sur de Chile, orientadas a consumo humano directo (aceites de pescado con alto contenido de omega 3; conservas y congelados de jurel); a través de Crustáceos Sur SpA (langostinos y camarones), y a proteínas para consumo humano indirecto o animal (harina y aceite de pescado).

- **Otros cultivos:** En sus operaciones en Chiloé (región de Los Lagos), orientadas a la compra de semillas y al cultivo de mejillones en tres centros de engorda propios, y al procesamiento de esta materia prima orientada al consumo humano en su planta y frigorífico ubicado en Rauco.

La empresa cuenta con un promedio aproximado de 4.000 colaboradores.

Camanchaca publica su Memoria Integrada en cumplimiento a los requerimientos de la Comisión del Mercado Financiero señalados en la NCG N°30 y sus modificaciones posteriores, en la cual se incorporan temáticas financieras como de sostenibilidad y gobierno corporativo.



# MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES

CMF 2.1

En 2022, Camanchaca llevó a cabo un proceso destinado a fortalecer su cultura corporativa, trabajo que involucró a colaboradores de diferentes Divisiones y niveles, y que estableció una Misión, Visión y Valores corporativos que se alinean con el modelo de negocio de cada unidad, reflejando así la cultura organizacional y la visión futura de la Empresa.

## MISIÓN

Alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas, producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde trabajamos.

## VISIÓN

Ser un referente de la industria en productividad y sostenibilidad que, promoviendo la innovación, elabore productos de alta calidad que fortalezcan los vínculos con nuestros clientes y la salud de los consumidores.

## PROPÓSITO

Fomentar la producción y el consumo de productos del mar para alimentar al mundo y a las futuras generaciones de forma sostenible.





# VALORES CORPORATIVOS



## TALENTO Y DESEMPEÑO

- Atrayendo, reteniendo y desarrollando el talento de todas las personas.
- Estableciendo, promoviendo, midiendo y reconociendo estándares de excelencia en el desempeño.
- Propiciando la movilidad, equidad e inclusión interna.
- Buscando el desarrollo integral de la persona para ser mejor en las labores y relaciones a través del aprendizaje continuo.
- Buscando constantemente ser mejores en nuestras funciones y en las relaciones.



## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

- Siendo consecuentes entre lo que se piensa, se dice y se hace.
- Fomentando y practicando la honestidad, transparencia y la verdad.
- Aceptando errores y tratándolos como aprendizaje.
- Promoviendo y practicando la autenticidad.



## CUIDADO DE LOS RECURSOS

- Trabajando con procesos sostenibles en la cadena de valor, evitando usar mal o excesivamente los recursos.
- Mirando al largo plazo con responsabilidad pues será parte del futuro.
- Asignando esfuerzos y recursos en actividades que sí crean valor.
- Enfocando nuestro tiempo y esfuerzo en actividades productivas.
- Cuidando y respetando el tiempo de los demás.



## SEGURIDAD

- Haciéndose responsable de la seguridad propia y de los demás.
- Identificando y controlando los riesgos.
- Fomentando una cultura preventiva, reconociendo potenciales riesgos.
- Promoviendo el cumplimiento de los estándares.



## SOBRIEDAD Y EFICIENCIA

- Usando recursos necesarios, sin malgastar.
- Siendo sobrios en el cumplimiento de las funciones y sus formas.
- Dándole justo valor a las cosas.



## RESPECTO

- Resguardando la dignidad y el bienestar de las personas.
- Acogiendo la opinión de las personas.
- Fomentando la confianza en las relaciones personales.
- Gestionando con deferencia los desacuerdos.



## AGILIDAD

- Reaccionando y adaptándose rápidamente a los cambios.
- Dando respuesta oportuna.
- No dilatando la toma de decisión y su ejecución.
- Enmendando los errores lo más rápido posible.



## COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Cumpliendo compromisos asumidos.
- Escuchándonos mutuamente.
- Fomentando la cooperación entre las áreas.
- Siendo proactivo, oportuno y asertivo en la comunicación.
- Estableciendo instancias de comunicación



# ANTECEDENTES HISTÓRICOS

CMF 2.2

1963

La Compañía nace en la ciudad de Iquique bajo el nombre de "Compañía Pesquera Camanchaca S.A."

1965

Inicio de las operaciones de Camanchaca en Tomé, región del Biobío, con la captura y procesamiento de langostinos, comercializando este producto principalmente en el mercado estadounidense.



1960

1970

1980

1990

2000

2010

2020

1980

Camanchaca construye su primera planta de secado indirecto de harina y aceite de pescado en Talcahuano, región del Biobío. Además, incorpora tecnología de punta en su flota e incluye nuevas unidades oceánicas.

1987

La Compañía inicia su negocio en el rubro acuícola. Con esta iniciativa comienza la obtención de concesiones y la piscicultura de Polcura, donde se producen los primeros *smolts*.



## 1993

Inicio de las operaciones pesqueras en la zona norte del país con la construcción de una planta de harina de pescado en Iquique, región de Tarapacá, y adquiere naves para la captura de anchoveta.



## 2001

- Entra en operación la primera piscicultura de recirculación en Chile, en Río Petrohué, región de Los Lagos, con capacidad para 15 millones de *smolts*/año.
- Inicia operaciones Camanchaca Inc., oficina comercial en Miami, EE.UU.



## 2003

La Compañía expande sus operaciones con la incorporación del negocio del cultivo de mejillones a través de la compra de "Cultivos Marinos del Pacífico", hoy "Camanchaca Cultivos Sur".

## 2005

- Camanchaca inaugura su oficina comercial en Tokio, Japón.
- Este mismo año la Empresa inaugura en Rauco, región de Los Lagos, planta de mejillones.



2010

La Compañía comienza a transar sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, colocando el 31,5% de la propiedad.

2011

Camanchaca crea la filial Camanchaca Pesca Sur como resultado de la fusión de pesca de la zona centro-sur con Pesquera Bío Bío, sumando un 20% de la cuota de jurel y sardina de dicha zona.

2013

- La Empresa se incorpora a Global Salmon Initiative (GSI), iniciativa de líderes productores globales de salmón.
- Camanchaca crea el primer programa de sostenibilidad: "Camanchaca Amiga", cuyo foco está en la cercanía, cuidado del entorno y vida sana.

2015

La Compañía, incorpora cuatro puntos de venta para ofrecer sus productos en el mercado local: Santiago, Coronel, Tomé y Rauco.

03



2017

La organización obtiene la certificación internacional por parte de Marine Stewardship Council (MSC) para la pesca de langostinos.

2018

- La subsidiaria Salmones Camanchaca concreta su apertura en la bolsa del 30% sus acciones.
- Camanchaca suscribe el Acuerdo de Producción Limpia (APL) "Cero residuos al mar" y se convierte en la primera Empresa pesquera en alcanzar tres APL.

2019

- La subsidiaria Salmones Camanchaca presenta su nuevo Modelo de Sostenibilidad.
- El jurel, principal pesquería chilena, alcanza la certificación Marine Stewardship Council (MSC), demostrando que es una pesquería sostenible y que cumple con las mejores prácticas pesqueras a nivel mundial.



### 2020

La Empresa apertura la subsidiaria Camanchaca México S.A. de C.V. con el objetivo de fortalecer la distribución y venta de productos elaborados en dicho país.

### 2021

La subsidiaria Salmones Camanchaca ingresa al Dow Jones Sustainability Index. Se alcanza la certificación ASC en los centros de Camanchaca Cultivos Sur.

### 2022

- Puesta en marcha de una nueva planta de congelados en Pesca Sur, en Coronel, con tecnología de punta, 10 líneas de producción, 9 túneles de congelación y una capacidad de 650 toneladas de jurel al día.
- Camanchaca inaugura una nueva oficina comercial en Vigo, España con el objetivo de fortalecer su propuesta de valor hacia sus actuales y futuros clientes en Europa, Eurasia y Medio Oriente.

## 03



### 2023

Se implementó y auditó el Sistema de Gestión de Energía bajo la norma internacional ISO 50.001.

### 2024

Camanchaca concreta compra del 30% de su filial Camanchaca Pesca Sur, consolidando sus operaciones pesqueras en Camanchaca S.A.





# HECHOS DESTACADOS DEL AÑO

03



### CAMANCHACA RECIBE EL PREMIO IMPULSO EFICIENTE DE COLBÚN

La compañía obtuvo el primer lugar nacional del Premio impulso Eficiente que entrega Colbún, destacando entre 300 empresas por su compromiso con una gestión sostenible, innovación y eficiencia energética.



### DIVISIÓN PESCA ES RECONOCIDA POR EL PROGRAMA HUELLA CHILE

El negocio pesquero de Camanchaca fue reconocido con los sellos de Cuantificación y Reducción que se entregan en el marco del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, iniciativa que reconoce a las organizaciones que gestionan de manera activa su huella de carbono. Este logro refleja el compromiso permanente con una gestión ambiental responsable, la promoción de una cultura organizacional sostenible y la integración de una Política Ambiental, que orienta las acciones hacia un desarrollo más inclusivo, justo y respetuoso con el medio ambiente.

### CAMANCHACA NUEVAMENTE ENTRE LAS MEJORES EMPRESAS PAGADORAS DE CHILE

Por tercer año consecutivo la Compañía fue reconocida por la Bolsa de Productos y la Asociación de Emprendedores de Chile como una de las Mejores Empresas Pagadoras del país. Este reconocimiento refleja el trabajo de los equipos de las Divisiones de Pesca y Salmones, que han impulsado mejoras tecnológicas y de gestión como la implementación de inteligencia artificial y automatización para reducir tiempos de pago; el Portal de Proveedores, autogestionado por más de 2.600 empresas; y alianzas financieras que permiten a las pymes acceder a pagos anticipados en condiciones preferenciales.





**CAMANCHACA CONSOLIDA SU OPERACIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA EN ROCUANT**

Se concretó la consolidación de Camanchaca Rocuant como el centro neurálgico donde se centralizan los productos terminados secos, insumos y materiales para la producción, integrando además a las áreas corporativas de soporte clave como Logística, Compras y Abastecimiento, TI, Contabilidad y Auditoría. Adicionalmente en estas instalaciones se ubican las operaciones de Transportes Interpolar, en una infraestructura de 46.500 m<sup>2</sup>, de los cuales la Compañía utiliza 36.500 m<sup>2</sup> para sus procesos, lo que ha generado importantes ahorros y eficiencias operacionales. Adicionalmente, se cerró un contrato de arriendo a largo plazo por la superficie restante con un importante operador logístico nacional, optimizando el uso de los activos.

**CIERRE OPERACIONES CULTIVOS NORTE**

Después de más de 20 años de presencia de Camanchaca en la Región de Atacama, la Compañía tomó la decisión en enero 2025 de poner fin a las actividades de cultivo de abalón que mantenía en la zona de Caldera. Pese a implementar diversas estrategias productivas y comerciales a lo largo del tiempo, los resultados fueron insuficientes y las pérdidas no se lograron revertir. A esto se sumó una caída en el consumo en Asia y un aumento substancial de la producción de China, lo que redujo los precios a menos de la mitad de lo observado hace 10 años.

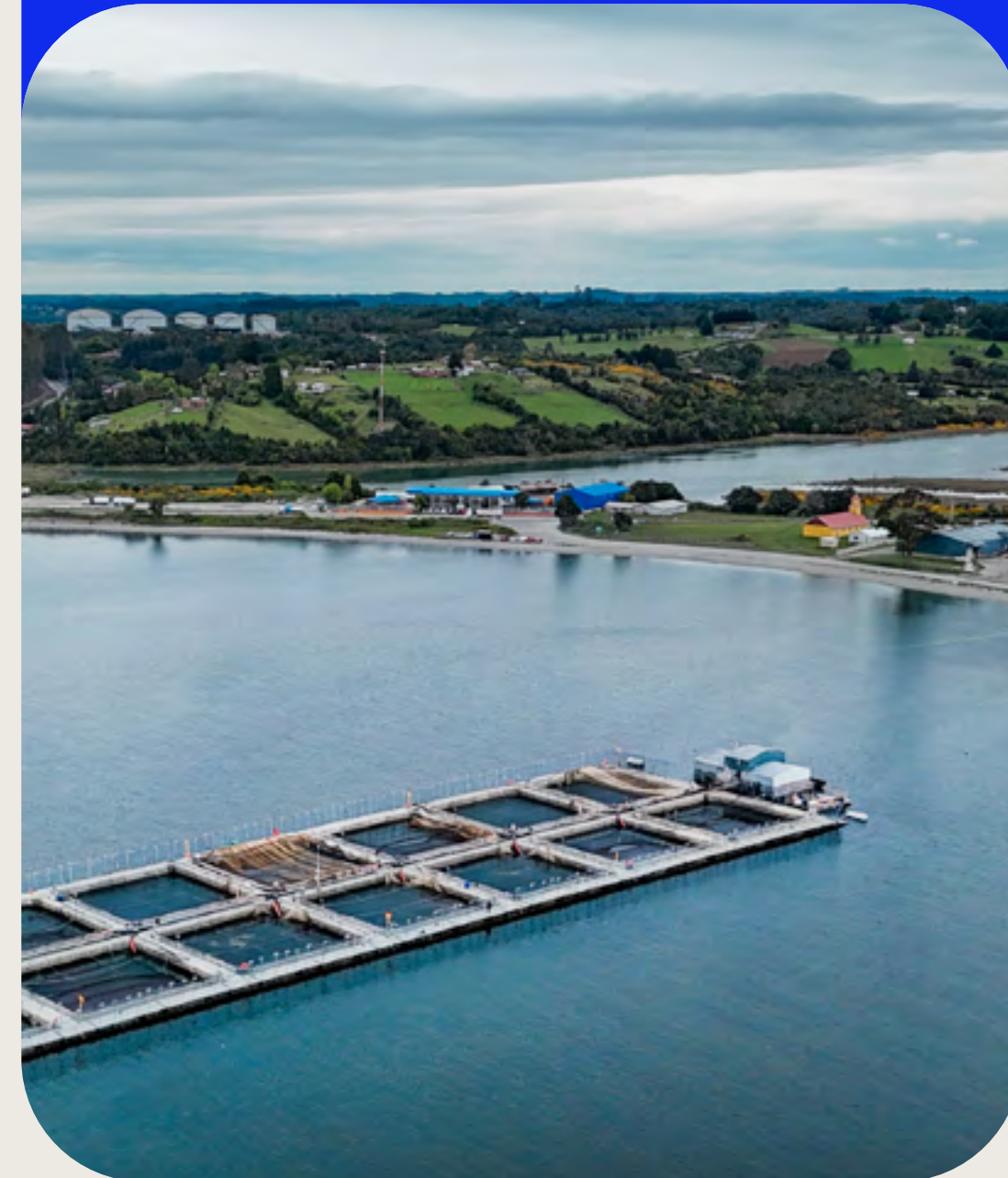


**CAMANCHACA IMPLEMENTA NUEVA LOGÍSTICA MARÍTIMA PARA SU NEGOCIO DE MEJILLONES**

Cultivos Sur pone en marcha un piloto de transporte marítimo mediante un *joint venture* con productores locales para el traslado de materia prima. Esta iniciativa permite movilizar 9.000 toneladas desde zonas como el Canal Lemuy, evitando el tránsito de 400 camiones por playas y sectores críticos. Con la participación inicial de cinco productores, el modelo mejora la seguridad vial, optimiza la operación en áreas de difícil acceso y fortalece la convivencia con las comunidades costeras. A mediano plazo, se proyecta expandir esta logística a Chiloé para cubrir el 90% del abastecimiento de la planta, avanzando así hacia un modelo más seguro y alineado con el desarrollo sostenible de los territorios donde opera.

**REFINANCIAMIENTO DE DEUDA DE LARGO PLAZO EN LA FILIAL SALMONES CAMANCHACA**

La filial Salmones Camanchaca concretó un refinanciamiento estratégico con DNB Bank ASA, Cooperative Rabobank U.A. y Banco Santander-Chile, extendiendo plazos y mejorando costos financieros en una operación que significó líneas por hasta USD 140 millones. La suscripción del contrato de refinanciamiento refleja la confianza de la banca local e internacional en la solidez de Salmones Camanchaca y en el potencial de la industria salmonera chilena. Con este refinanciamiento, la empresa fortalece su posición financiera para seguir invirtiendo en eficiencia, innovación y sostenibilidad.





# ESTRATEGIA

La estrategia de Camanchaca se enfoca en la generación de valor a largo plazo, priorizando la elaboración de productos con mayor valor agregado. Este enfoque busca acercarse directamente al consumidor final, reduciendo la intermediación. Adicionalmente, la Compañía busca fortalecer su presencia en los mercados internacionales y mejorar sus relaciones comerciales con los compradores finales, como restaurantes y supermercados.

La definición de los horizontes de tiempo de Camanchaca está vinculada a la naturaleza de cada negocio, su estrategia actual y la infraestructura de su ciclo productivo. Estos horizontes se establecen en base al modelo de negocio de cada segmento, su plan estratégico y el análisis de diferentes escenarios que implican inversiones principalmente en centros de cultivo, flota, plantas operativas y sistemas asociados.

La Compañía se divide en tres grandes segmentos: Salmones, Pesca y Cultivos. Además, la empresa proporciona diversos servicios corporativos de apoyo transversal como Finanzas; Legales; Comercio Exterior; Logística de Productos Terminados; Compras y Abastecimiento; Tecnología; Recursos Humanos; entre otros. Estos servicios brindan el marco y respaldo para las estrategias específicas de cada negocio.



## SALMONES

CMF 4.2

La filial Salmones Camanchaca S.A desarrolla una estrategia multipropósito para fortalecer su liderazgo en la industria, centrandos sus esfuerzos en los siguientes pilares estratégicos.

### **Pilar 1: Crecimiento orgánico y maximización de capacidades productivas**

La estrategia de Salmones Camanchaca se orienta a optimizar el uso de sus activos, derechos y concesiones para alcanzar un ambicioso plan orgánico de producción. Este objetivo se sostiene en:

- Aumento y consolidación del plan productivo para salmón Atlántico: Busca fortalecer la producción mediante tecnologías avanzadas que permitan asegurar el crecimiento orgánico del plan productivo de la compañía en siembras y cosechas. Dentro de las acciones que se ejecutan para materializar este objetivo se encuentran elementos de soporte ambiental que permitan conservar la condición del fondo marino, sistemas de mitigación de riesgos ambientales y la integración de nuevos centros de alta energía que permitan diversificar la matriz de centros a producir.
- Producción de Coho: Consolidar la producción mediante la ampliación de permisos y el uso de nuevos centros para la smoltificación, con el objetivo de alcanzar una producción competitiva creciente en el tiempo.
- Adaptación al cambio climático: Implementación de tecnologías y estrategias para mitigar los riesgos asociados al cambio climático, mejorando la resiliencia de la producción frente a eventos ambientales adversos. Se incluyen los sistemas de surgencia y oxígeno para mitigar efectos de algas nocivas y bajas de oxígeno en centros de cultivo.

### **Pilar 2: Operaciones de excelencia y eficiencia operacional**

Salmones Camanchaca se compromete a desarrollar su quehacer bajo un marco de excelencia y eficiencia operacional en términos operativos, productivos y ambientales, destacando:

- Plan de excelencia en acuicultura: Continuar con el desarrollo y la implementación de prácticas de cultivo líderes en la industria, enfocadas en la sostenibilidad y la innovación, incluyendo la automatización y la optimización genética para mejorar la resistencia a enfermedades, sistemas de apoyo a la alimentación para optimizar crecimiento y conversión de alimento, estrategia de nutrición y estrategia de salud para prevención de enfermedades y calidad del producto final.
- Aumento de la productividad: Implementar estrategias para maximizar la productividad y eficiencia en toda la cadena de valor, desde el cultivo, procesamiento, empaques y logística. Este proyecto se ha denominado internamente Optimus, el cual cuenta con una serie de iniciativas orientadas en aumentar la productividad, eficiencia, competitividad en costos operativos y margen operacional.
- Cumplimientos ambientales: Asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales, promoviendo prácticas que incrementen la sostenibilidad y minimicen el impacto ambiental.

### **Pilar 3: Desarrollo de capacidades de comercialización**

La estrategia comercial se centra en la diversificación de mercados, productos y formatos para fortalecer la presencia global y la flexibilidad comercial:





- Expansión en mercados clave y desarrollo de marca propia: Explorar nuevas oportunidades en mercados internacionales y desarrollar una marca fuerte que respalde el crecimiento y la diversificación.
- Enfoque en Coho fuera de Japón: Desarrollar estrategias comerciales y de marketing para posicionarlo en nuevos mercados, agregando valor y diferenciación.
- Productos de valor agregado: Incrementar la oferta de productos de valor agregado, favoreciendo aquellas relaciones que permitan incrementar la cercanía con los clientes y consumidores finales.
- Flexibilidad en mercados y formatos: Búsqueda permanente de oportunidades en el mercado en diferentes países, productos y formatos, de modo de optimizar el retorno de los productos de la compañía.
- Contratos de largo plazo con clientes clave: Apalancar las relaciones con clientes estratégicos en base a contratos de mediano plazo de modo de mitigar volatilidad y lograr estabilidad de precios.
- Valorización de productos secundarios: Optimizar la comercialización y rentabilidad de productos secundarios que permitan mejorar los aportes e ingresos de la compañía.

#### **Pilar 4: Mejora del capital social**

Salmones Camanchaca busca ser líder en licencia social y reputación, para lo cual trabaja en:

- Mantener un relacionamiento responsable con comunidades, en cuya base está realizar operaciones de excelencia, identificar proactivamente impactos y riesgos socioambientales e implementar oportunamente planes de acción para abordarlos.
- Fortalecer el relacionamiento social a través de una presencia activa en los territorios donde se opera, promoviendo el diálogo y la transparencia como elemento central para generar relaciones de confianza.

- Contribuir al desarrollo local a través de proyectos de inversión social con impacto que permitan mejorar la calidad de vida de quienes conviven en el territorio.
- Participar de manera activa y responsable en las instancias de diálogo regulatorio, con el objetivo de contribuir con su conocimiento y experiencia al desarrollo de regulaciones que promuevan la sostenibilidad de la industria en su conjunto.

#### **Pilar 5: Clima y excelencia organizacional**

La estrategia de mejora de eficiencia y clima organizacional tiene como objetivo principal fomentar un ambiente de trabajo positivo, motivador y productivo que impulse el bienestar de los colaboradores y, a su vez, mejore el desempeño organizacional. Dentro de los objetivos específicos se incluyen el fomentar el bienestar y la satisfacción laboral; mejorar la calidad de vida en el trabajo mediante iniciativas que promuevan el equilibrio entre la vida personal y profesional; establecer programas de apoyo al bienestar físico y mental de los colaboradores; garantizar condiciones laborales justas, seguras y saludables; promover una comunicación abierta y efectiva; fortalecer la motivación y el compromiso; estimular relaciones interpersonales positivas; y desarrollar un liderazgo positivo y cercano.

#### **Pilar 6: Compromiso con la sostenibilidad**

Salmones Camanchaca ha desarrollado una sólida estrategia de sostenibilidad basada en cinco pilares fundamentales: Alimento Saludable y Nutritivo, Ecosistemas Saludables, Comunidades Prósperas, Empleo con Sentido y Negocio Rentable y Responsable. Estos pilares guían sus acciones hacia una producción de salmón premium que contribuye positivamente a la nutrición y salud de los consumidores, asegurando la inocuidad, bioseguridad y bienestar animal en sus procesos.

La empresa se compromete a mantener ecosistemas saludables mediante operaciones de excelencia que minimizan las

externalidades, logrando una baja huella de carbono y altas tasas de reciclaje. Además, promueve comunidades prósperas a través de relaciones de confianza y aportes al desarrollo territorial, y ofrece empleo con sentido al fomentar un ambiente laboral comprometido y consciente del impacto positivo de sus colaboradores. Todo ello se enmarca en un negocio responsable y rentable que busca la sostenibilidad financiera asegurando el uso eficiente de recursos en la cadena productiva.

En resumen, Salmones Camanchaca desarrolla una estrategia integral que no solo busca la excelencia operativa y productiva, sino que también se compromete con la sostenibilidad ambiental, el desarrollo comercial estratégico y el fortalecimiento del capital social y de sus trabajadores, asegurando su posición como líder en la industria salmonera.

Adicionalmente dentro de la estrategia, se contempla la inversión continua en mantenimiento para preservar los activos, así como ampliaciones de las capacidades productivas, según el plan de crecimiento.

El plan de inversión que fundamenta esta estrategia integral se estructura sobre tres ejes fundamentales:

- 1. Diversificación en el uso de concesiones:** Se enfoca en una gestión más versátil de las concesiones de Agua Mar, buscando expandir y optimizar su uso. Esta diversificación tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad ante eventos ambientales adversos y mejorar la sostenibilidad de las operaciones.
- 2. Adopción de especies alternativas:** Salmones Camanchaca diversifica su producción de salmónidos a través del salmón Coho cuando las condiciones de rentabilidad son atractivas. Esta especie cuenta con un ciclo de producción menor que el salmón Atlántico, enfoque que no solo permite adelantar la cosecha para evitar

la temporada de floraciones algales, sino que también destaca por un menor requerimiento de antibióticos y resistencia natural al piojo de mar, lo que contribuye a una acuicultura más sostenible y eficiente.

### 3. Implementación de nuevas tecnologías y equipamiento avanzado:

Equipar los centros de cultivo con las tecnologías más avanzadas disponibles.

Esto incluye sistemas de protección contra floraciones algales, herramientas de monitoreo en tiempo real basadas en inteligencia artificial para una detección más rápida de amenazas, y sistemas de surgencia que crean corrientes artificiales para prevenir la entrada de algas. Además, la compañía ha implementado una sala centralizada de gestión, monitoreo y análisis de alimentación, que permite supervisar simultáneamente la alimentación de todos los sitios, integrar datos en tiempo real y apoyar la toma de decisiones mediante herramientas analíticas e inteligencia artificial.

Esta plataforma también cuenta con capacidad de gestión remota de la alimentación desde PMC para todos los centros de la compañía, lo que fortalece el control operacional, mejora la eficiencia en el uso del alimento y favorece una respuesta más oportuna y estandarizada entre sitios. Asimismo, se preparan centros de cultivo de respaldo y se fortalecen los sistemas logísticos para el transporte de peces vivos, asegurando una rápida respuesta frente a eventos ambientales críticos.

Para lograr una mayor diversificación geográfica, Salmones Camanchaca ha expandido sus operaciones en la región de Aysén, aprovechando sus propias concesiones para la producción de salmón Atlántico. Esta diversificación geográfica no solo busca disminuir la exposición a eventos ambientales y mitigar riesgos biológicos, sino que también representa un compromiso con la innovación y la sostenibilidad, pilares

claves para el crecimiento y la resiliencia futura de Salmones Camanchaca en el competitivo mercado de la acuicultura.

En términos de horizontes de tiempo, Salmones Camanchaca establece el corto plazo como los 2 años siguientes, plazo similar a un ciclo de cultivo del salmón Atlántico en el mar. Para el mediano plazo, se considera un período hasta 6 años, durante el cual se prevé completar la implementación de la estrategia de diversificación geográfica y de especies, con el objetivo de alcanzar una cosecha anual de aproximadamente de 85 mil toneladas WFE entre ambas especies.

CMF 4.1

Salmones Camanchaca ha establecido un horizonte de tiempo a largo plazo, que abarca más de 6 años, debido a la composición de sus activos que consisten principalmente en plantas operativas y concesiones. Esta decisión se fundamenta en las características del negocio, donde los activos generan rendimientos económicos durante períodos de 6 años o más. Los permisos, derechos y concesiones asociados a estos activos tienen una duración de más de 20 años e incluso pueden ser renovables o indefinidos. También se tienen en cuenta los ciclos y riesgos inherentes al negocio, como la variabilidad en las biomásas, lo que puede ocasionar fluctuaciones significativas en los flujos de ingresos de un año a otro. Por lo tanto, un horizonte temporal menor a 6 años no reflejaría adecuadamente la realidad del negocio a largo plazo.

#### ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

La estrategia social de Salmones Camanchaca incluye varias iniciativas claves, tales como:

- **Código de Conducta para Proveedores:** Se detallan las expectativas, requisitos y prácticas en cuatro áreas críticas como ética; derechos humanos y laborales; salud y seguridad; y medio ambiente y comunidades.

- **Encuesta de Clima Laboral:** En 2025, se observó un incremento de 1,4 puntos porcentuales en la satisfacción laboral respecto del año anterior llegando a 83,2% en la evaluación general. Estos resultados, son analizados anualmente, informándose un plan de mejoras enfocado en oportunidades detectadas para potenciar la satisfacción de quienes se desempeñan en la compañía.
- **Índice de Experiencia Camanchaca:** Evaluación que recoge opiniones de los colaboradores sobre su experiencia en la Empresa.
- **Estrategia de relacionamiento territorial** con objetivos claros, procedimientos y herramientas de gestión para avanzar en su logro.
- **Encuesta de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Dirigida a colaboradores y contratistas de las plantas de proceso, y que busca recopilar datos sobre la salud y seguridad laboral, en línea con la norma ISO 45001.

En lo que respecta a la estrategia ambiental de Salmones Camanchaca entre sus acciones incluyen la recuperación de fondos marinos; la limpieza periódica de playas y el borde costero; la gestión sostenible de residuos; la certificación ISO 5001 en gestión de energía; y la actualización de su política ambiental para cumplir con compromisos esenciales, como la identificación de riesgos ambientales, el uso responsable del agua y la promoción de tecnologías innovadoras para un impacto positivo en el medio ambiente.

Adicionalmente, Salmones Camanchaca cuenta con Políticas en los siguientes objetivos de interés social:

- **Política de No Discriminación y Prevención del Acoso Laboral,** con la que se compromete a generar espacios de confianza y respeto, al mismo tiempo que a desarrollar actividades que prevengan eventuales brechas de género.
- **Política de Derechos Humanos,** en la que se establecen los lineamientos referentes a regularidad laboral en todas sus formas, prohibir la constitución de “depósitos de seguridad”,

mantener horas de trabajo que cumplan con los requisitos legales, operar turnos de menos de 12 horas, mantener términos justos y legales de empleos, entre otros lineamientos.

- **Política de Aportes al Territorio,** la que señala los lineamientos y orientaciones para las donaciones de la compañía.
- **Política de Salud y Seguridad Laboral,** que busca crear ambientes seguros, evitando las condiciones que originan riesgo, mediante la asignación de responsabilidad a las jefaturas directas de entregar a sus reportes procedimientos bien definidos, claros y precisos de operación junto a un control permanente, estructurado y sistemático de la forma de trabajar.

Estos aspectos desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento y la orientación del gobierno corporativo, contribuyendo a una gestión empresarial más responsable, transparente y sostenible. Se asegura la alineación de los proveedores con los valores corporativos; el desarrollo de políticas internas que fomenten un ambiente laboral positivo y productivo; se toman decisiones e implementan mejoras de manera informada, integrando preocupaciones en la estrategia corporativa sobre gestión de riesgos; y se prioriza la responsabilidad ambiental y la innovación para un impacto positivos a largo plazo.

## PESCA

CMF 4.2

La operación pesquera de la Compañía se organiza territorialmente en dos macrozonas productivas: la zona Norte, que comprende desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Antofagasta, y la zona Sur, que abarca desde la Región de Valparaíso hasta la Región de Los Lagos.

La División Pesca Norte, cuya base operativa se encuentra en la ciudad de Iquique, desarrolla principalmente actividades de pesca de cerco de anchoveta y jurel/caballa, destinadas a la producción de harina y aceite de pescado de alta calidad. Durante los últimos años su estrategia operativa ha estado orientada a recuperar la continuidad y estabilidad en las capturas, mediante la implementación de un modelo híbrido artesanal-industrial, que ha permitido consolidar una cartera de proveedores artesanales con una capacidad potencial de captura cercana a las 100 mil toneladas, materializándose compras por aproximadamente 91 mil toneladas durante el 2025. En paralelo, la División ha avanzado en la adaptación de su operación a los efectos asociados a la corriente de El Niño, fortaleciendo su organización interna para enfrentar tanto escenarios ambientales adversos como ajustes regulatorios relevantes.

Por su parte, la División Pesca Sur, con operaciones en Coronel y Tomé, se orienta a la elaboración de productos del mar destinados al consumo humano directo e indirecto. Para el 2026, se proyecta un incremento del 15% en la cuota global de jurel; sin embargo, como consecuencia de la nueva Ley de

Fraccionamiento promulgada en junio de 2025 que alteró el fraccionamiento comprometido hasta el 2032 de 90% para el sector industrial al 70%, la Compañía se verá afectada por una reducción estimada de 33 mil toneladas en su asignación. Este impacto se espera mitigar parcialmente mediante compras internacionales de materia prima, las cuales, sin embargo, a partir del nuevo ejercicio y producto de la misma ley, estarán sujetas a un gravamen adicional equivalente a 1,3 UTM por tonelada adquirida, lo que representa aproximadamente un tercio del precio al que estas cuotas se han comprado en el pasado reciente. Con fecha 26 de marzo de 2026, el actual gobierno retiró la tramitación del proyecto de nueva Ley de Pesca con la finalidad de estudiar la iniciativa en profundidad, analizarla y perfeccionar sus contenidos con el fin de otorgar más certeza jurídica al sector en un área productiva y económica crucial para el desarrollo del país.

En materia de inversiones, la Compañía continúa evaluando e implementando iniciativas orientadas al fortalecimiento de su flota y a la modernización de sus instalaciones industriales, particularmente en el ámbito de la flota de cerco y plantas productivas, con el objetivo de resguardar la continuidad operativa y mejorar los niveles de eficiencia.

La Compañía mantiene una participación activa en diversas instancias gremiales y sectoriales, tales como ASIPNOR, SONAPESCA, Pescadores Industriales del Biobío y la CPC

regional, entre otras, con el propósito de resguardar sus legítimos intereses y contribuir al análisis técnico de las políticas públicas que afectan a la industria ante la incertidumbre regulatoria que la afecta.

CMF 4.1

Desde una perspectiva temporal, en el corto plazo, los esfuerzos se concentran en asegurar el adecuado mantenimiento y actualización de los activos productivos, iniciando el 2025 con un plan de renovación de activos de pesca en los barcos pesqueros de cerco, así como en garantizar la confiabilidad operativa y el máximo rendimiento de las plantas de consumo humano y de harina de pescado, dentro de las cuales se destaca las realizadas en la planta de congelados con la incorporación de un nuevo túnel de congelación. Estas iniciativas serán complementadas, en etapas posteriores, con nuevos equipos en las líneas de proceso, orientados a mejorar la eficiencia y productividad.

En el mediano plazo, el foco se sitúa en el desarrollo de proyectos de eficiencia productiva que permitan fortalecer la rentabilidad del negocio y responder de manera adecuada a cambios legislativos relevantes, tales como la implementación de la Ley de las 40 horas y el proyecto de Ley de Previsión Social.

Finalmente, en el largo plazo, la evaluación de proyectos se encuentra supeditados a la certeza jurídica que regula la industria como son la incertidumbre asociada a la discusión



de una nueva Ley General de Pesca, la posibilidad de futuras licitaciones sobre derechos de pesca y la renovación del contrato de arriendo con la Empresa Portuaria de Iquique en 2030 donde se emplaza la planta de Harina y Aceite correspondiente a la División Norte.

CMF 4.2

#### ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

En 2025, la Compañía reforzó su compromiso con la sostenibilidad mediante la implementación de estrategias de eficiencia energética y la gestión ambiental, enmarcadas en la certificación del Sistema de Gestión Energética. Se han implementado mediciones y verificaciones de consumos energéticos, con un plan de acción orientado a la reducción del impacto ambiental, optimizando el uso de recursos como agua y energía, reduciendo olores y mejorando la gestión de residuos industriales líquidos (Riles). Además, se mantiene la certificación MSC para especies capturadas directamente, asegurando la sostenibilidad de la pesca.

#### ACTIVIDADES DESTACADAS EN PESCA:

##### Vida Sana

En Pesca Sur, el 2025 continuó con el auspicio al Club deportivo Lota Schwager, de la comuna de Coronel, a través de la marca UNICO. Este apoyo tiene por objetivo fomentar la vida saludable y el deporte. En el periodo, y gracias a la entrega de 1.900 camisetas, la marca UNICO y Camanchaca penetraron en distintos hogares. También, se realizaron 11 Clínicas Deportivas con el plantel, que se ejecutaron en 11 establecimientos educacionales de la comuna, impactando a más de 400 alumnos.

Por segundo año consecutivo, y junto a Deportes Concepción, se desarrolló la Liga de Fútbol Femenino UNICO Camanchaca, que busca generar espacios de competencia

para los equipos de mujeres en la región del Biobío. El 2025, participaron 160 jugadoras y 8 equipos que tuvieron la oportunidad de competir y fortalecer la práctica de este deporte a lo largo de tres meses.

Destacan también los diversos operativos de salud con foco en el público interno y la comunidad, como el operativo oftalmológico con Coalivi en Coronel y el de mamografías que se desarrolló junto a Falp, también en esa comuna.

Por cuarto año consecutivo se ejecutó el Programa de Salud Bucodental -realizado junto a la Universidad San Sebastián- que se realizó en Tomé, Talcahuano y Coronel. Esta iniciativa busca promover la prevención de enfermedades bucodentales y descongestionar las listas de espera odontológicas de la salud pública. En esta versión se dieron de alta a 434 personas, 80% de ellas vecinos y 20% colaboradores de Camanchaca, entregando más de 3.400 acciones clínicas.

En Pesca Norte, el foco estuvo puesto en potenciar el deporte y la alimentación saludable a través de los productos del mar, con especial énfasis en el consumo de jurel. En este contexto, Camanchaca participó activamente como auspiciador de la segunda versión del "Gran Cavanchino", una actividad que convoca a toda la comuna de Iquique y que pone en valor una preparación tradicional: el sándwich de jurel, nacido en la identidad gastronómica local.

En el ámbito deportivo, Camanchaca fue auspiciador del centenario Club Deportivo Unión Morro, apoyando disciplinas como waterpolo, fútbol playa, entre otras, fortaleciendo la práctica deportiva competitiva y formativa, y visibilizando el aporte del deporte en la formación de niños y jóvenes de la comuna.

Asimismo, la compañía fue parte de un Campeonato de Pesca, realizado por primera vez en Playa Brava, que convocó

a pescadores de distintas comunas y regiones del país, con más de 200 inscritos, promoviendo la actividad física, la vida al aire libre y el encuentro comunitario.

Adicionalmente, se consolidó una alianza con la Escuela de Surf Arturo Prat, a través de un trabajo colaborativo y formativo que permitió realizar el primer taller de bodyboard, dirigido a niños y niñas de 6 a 15 años.

##### Cercanía

En Pesca Sur, en Coronel, se abrieron las puertas de las plantas de proceso a más de 100 personas que tuvieron la posibilidad de visitar la empresa través del programa Camanchaca Puertas Abiertas.

Además, se dio inicio a la primera versión del Programa Biobío Emprende con Camanchaca junto a MadeinConce, iniciativa pensada para impulsar a emprendedores de la región a través de herramientas de apoyo y la inspiración necesaria para transformar ideas en proyectos exitosos.

En Coronel, se continuó desarrollando el programa "Camanchaca en mi barrio", que consideró diversas actividades con las juntas de vecino más cercanas a las operaciones, para entre otros, relevar los esfuerzos asociados a la mitigación de olores.

En Pesca Norte, la relación con instituciones públicas, organizaciones locales y actores relevantes del territorio fue clave para fortalecer la vinculación comunitaria y la presencia activa de Camanchaca en la región.

Durante el Mes del Mar, la compañía participó junto a la Armada de Chile en la conmemoración del 21 de mayo, apoyando actividades que relevaron la historia e identidad de Iquique. Camanchaca fue parte activa de la ceremonia oficial, acercando el valor de los alimentos del mar a la ciudadanía.

##### Medioambiente

Durante 2025 se continuó participando activamente de la Mesa Tripartita Medioambiental de Coronel, desarrollando talleres de educación ambiental, junto a la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de esa comuna y Pescadores Industriales del Biobío.

Además, la compañía participó de la Reciclación Escolar de Artículos Electrónicos junto a la Corporación Ciclo Cerrado, donde participaron 16 establecimientos educacionales, reciclando 976 elementos.

También se realizaron Limpiezas de Playas junto a la Autoridad Marítima y las direcciones de Medioambiente de Coronel y Talcahuano, en Playa Blanca y Maule de Coronel; además de la playa Rocuant en Talcahuano; y Playa Bellavista de Iquique.

Durante el 2025 se reciclaron más de 1.600 kg de pallet residuales desde las operaciones de Pesca Norte, con el apoyo de emprendedores locales como GIRA, quienes se encargan de ir a la Planta y retirar los residuos reciclables como cartón, plásticos y pallets. Cabe destacar que estos últimos son trasladados y donados a Aliküm, un emprendimiento de Iquique que transforma residuos de madera en juguetes, muebles y diversos artículos que hoy en día se están comercializando a través del mundo.

## CULTIVOS

CMF 4.2

La filial Cultivos Sur, tiene los siguientes objetivos y focos estratégicos en la industria del mejillón:

**1. Foco estratégico:** La estrategia de Cultivos Sur (División de mejillones) se orienta a consolidar un modelo de negocio de alta eficiencia, sustentado en cuatro pilares fundamentales:

- **Abastecimiento de Materia Prima:** Activa gestión para asegurar la escala productiva.
- **Tecnología:** Transformación digital y automatización de procesos.
- **Valor Agregado:** Innovación en subproductos y expansión hacia mercados estratégicos.
- **Sostenibilidad y Excelencia:** Operación basada en indicadores de control rigurosos, con un firme compromiso hacia la sostenibilidad social y el desarrollo de las comunidades locales.

**2. Gestión operacional y sostenibilidad:** En el ámbito operativo, la División superó su escala de producción y aumentó la productividad basándose exclusivamente en la eficiencia de los activos existentes, sin proyectos de inversión adicionales, logrando mantener los altos estándares de calidad. Complementando esta eficiencia interna, se fortaleció la seguridad de la cadena de suministro mediante la firma de acuerdos de compra de largo plazo de materia prima con terceros, lo cual asegura la disponibilidad de 25.000 toneladas esenciales para sostener la operación.

**3. Gestión comercial y toma de decisiones:** El área comercial consolidó la metodología Make to Order (MTO) —iniciada

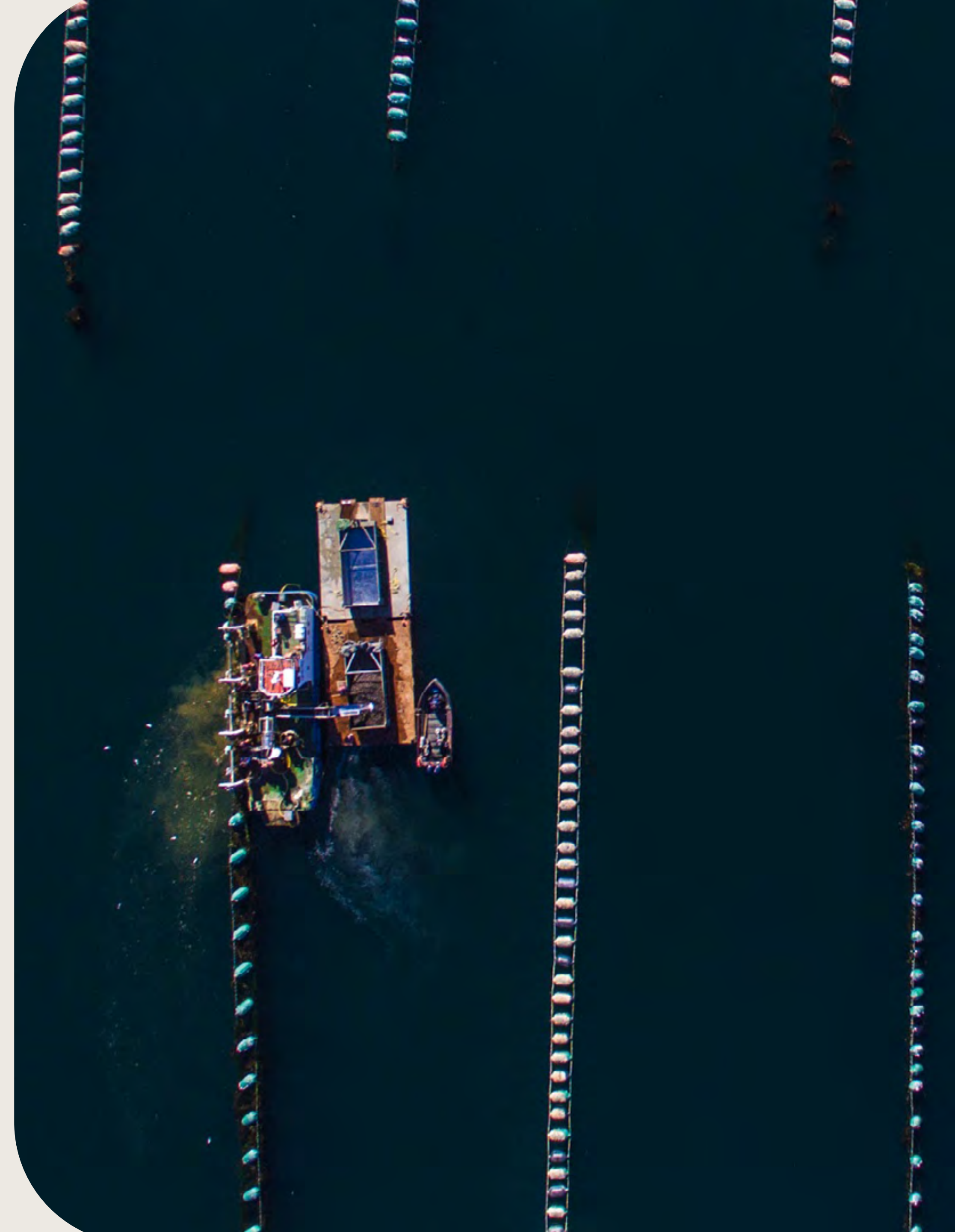
entre 2023 y 2024—, lo que permitió observar durante este periodo eficiencias tangibles en la rotación de inventarios y récord en los volúmenes de venta e ingresos, superando las 13 mil toneladas. Esta estrategia mantuvo como objetivos centrales:

- Aumentar la rotación de inventario y con ello disminuir gastos de almacenamiento.
- Maximizar el margen por productos y mercados.
- Facilitar la toma de decisiones estratégicas basadas en datos.

**4. Plan de crecimiento al 2030:** La hoja de ruta contempla objetivos diferenciados por plazos:

- **Corto plazo:** Foco en eficiencias productivas, apertura y diversificación de nuevos mercados y desarrollo de productos y subproductos.
- **Mediano y largo plazo:** Crecimiento en cultivos y ampliación de la capacidad industrial.
- **En 2025:** Se materializó la adquisición de tres nuevas concesiones acuícolas, una inversión estratégica clave destinada a potenciar y asegurar el crecimiento de los cultivos propios a partir del año 2027.

En enero 2025, la Compañía informó a través de un Hecho Esencial, el cierre definitivo de la operación de Cultivos Norte dedicada al cultivo de abalones, decisión fundamentada en los resultados negativos sostenidos entre 2016 y 2024 —que acumularon pérdidas en EBITDA por US\$ 9,3 millones— y en la inviabilidad de las alternativas exploradas para recuperar





su rentabilidad. La estrategia de cierre ordenado concentró los esfuerzos del primer semestre en el cultivo de la biomasa de mayor tamaño, programando su cosecha, procesamiento y comercialización principalmente durante el 2025.

CMF 4.1

A largo plazo, la filial Camanchaca Cultivos Sur tiene la meta de ser una empresa consolidada en la industria de mejillones, eficiente y competitiva, con amplia y diversificada presencia en los mercados y con una hoja de ruta en marcha, capturando oportunidades de crecimiento y rentabilidad.

Este plan busca ser un referente en la industria en términos de la relación con sus colaboradores, destacando el desarrollo, la capacitación, el trabajo en equipo y la seguridad ocupacional. Así mismo, también busca ser reconocida por la comunidad, autoridades y competidores como una empresa abierta, transparente y correcta. Lo anterior, le permite a Cultivos Sur estar en línea con los pilares fundamentales de sostenibilidad transversales de la Compañía (Cercanía con la comunidad; Vida sana con apoyo a una alimentación saludable; y Cuidado con el entorno).

#### ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

El enfoque de la División Cultivos se centra en los tres pilares de la sostenibilidad: Social, Ambiental y Económico, los cuales forman parte de la ruta por la cual el gobierno corporativo vela en que se dé cumplimiento:

**1. Social:** Existe un programa de vinculación social exclusivo y dedicado, que vela por la sostenibilidad social llamado Camanchaca Amiga y que posee su propia línea gerencial

a través del Departamento de Relaciones con la Comunidad y Vinculación Territorial. Cabe destacar que, como Compañía, se cuenta con un respeto irrestricto hacia los derechos humanos y se vela por el cumplimiento de ellos en todo ámbito de acción.

- 2. Ambiental:** El objetivo primordial es el cumplimiento de la normativa, aplicable a las operaciones a nivel nacional, haciendo un seguimiento a todas las variables que se relacionan con los medios donde la empresa interactúa.
- 3. Económico:** Se busca dar una asignación eficiente a los recursos, priorizando la maximización del retorno que pueden aportar las materias primas que se procesan sin perder de vista el cumplimiento normativo, ambiental y social.

Durante el 2025, esta estrategia se materializó a través de acciones transversales en las tres dimensiones: se potenció el despliegue territorial del programa Camanchaca Amiga en Chiloé mediante la incorporación de una encargada con dedicación exclusiva al relacionamiento comunitario; se robusteció la gestión ambiental con la implementación de una segunda caldera a gas -que opera como respaldo y contribuye a la reducción de emisiones-; y en el ámbito económico, se priorizó la maximización del retorno sobre la materia prima, logrando recuperar rendimientos, mitigar mermas y reducir la generación de residuos.



# GRUPOS DE INTERÉS

CMF 3.1 iv / CMF 6.3

Durante 2025, Camanchaca a través de la Subgerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad Social continuó buscando fortalecer el compromiso con sus diferentes grupos de interés, su correcto involucramiento con las comunidades y una comunicación fluida con los diferentes stakeholders.

El equipo de Comunicaciones Corporativo, se relaciona directamente con los medios de prensa (nacionales, regionales y comunales), es responsable de las distintas redes sociales de la Compañía, y mantiene un contacto fluido con los gremios en los cuales Camanchaca participa, existiendo, específicamente en la región del Biobío en 2025, el apoyo de una asesoría en comunicaciones.

Camanchaca se ha comprometido a proporcionar información clara, oportuna, veraz y precisa a todos sus públicos de interés, esto para mantener la confianza y la buena relación con sus diferentes stakeholders, incluidos accionistas, autoridades, el mercado de valores y el mercado financiero general.

## CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIAL

CMF 3.7 i

- Camanchaca cuenta con un área de relaciones con inversionistas a la que se puede acceder a través del correo electrónico [inversionistas@camanchaca.cl](mailto:inversionistas@camanchaca.cl).
- Medios de prensa pueden contactarse a través de la agencia de comunicaciones de Biobío (PLAN) o a través de la

Subgerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad Social.

- Página web <https://www.camanchaca.cl/>
- Redes Sociales
  - » Camanchaca Amiga (Facebook e Instagram).
  - » Camanchaca (Linkedin).
  - » Camanchaca.seafoods en Instagram (cuenta corporativa).

Adicionalmente, Camanchaca publica un calendario financiero electrónico anual con un resumen de las fechas de los eventos importantes, entre ellas se encuentran: la publicación de la Memoria Integrada y los estados financieros trimestrales.

La Compañía cuenta con un procedimiento de análisis y evaluación de la información entregada al mercado, cuyo objeto es analizar y evaluar periódicamente la suficiencia, oportunidad y pertinencia de la información que Camanchaca entrega al público en general, de manera tal de facilitar la identificación de aquellos casos en que se requiera ampliar, rectificar o modificar dicha información o aplicar mejoras en el proceso de análisis y evaluación de la información que se entregue a futuro. Este procedimiento no contempla la contratación de terceros expertos, sin perjuicio de lo cual el Directorio puede, en cualquier momento, acordar su contratación.

CMF 3.7 ii



Dada la naturaleza de su negocio, a lo largo de todo Chile y en cercanía a territorios y comunidades, Camanchaca busca establecerse como un buen vecino y mantener relaciones de confianza con sus diversos grupos de interés de manera continua. La Empresa busca apoyarlos y establecer vínculos que se ajusten a sus necesidades, respondiendo de manera más efectiva a las demandas de la comunidad. A continuación, se detallan los diferentes grupos de interés con los que Camanchaca mantiene relaciones:

CMF 3.1 iv / CMF 6.1 v / CMF 6.3

GRUPO DE INTERÉS	TEMAS Y PREOCUPACIONES PLANTEADAS	FORMAS DE VINCULACIÓN
Colaboradores	Prácticas y condiciones laborales, Ley Karin, inclusión y diversidad, cadena de valor, temas medioambientales, Misión y Valores, generación de empleo, impactos del proyecto de Ley de Pesca y Fraccionamiento, impactos de la Ley SBAP e impacto de la Ley de Delitos Económicos.	Mailing, videos, whatsapp, encuestas, capacitaciones y reuniones y/o focus group.
Sindicatos	Prácticas y condiciones laborales, respeto por los DDHH, presencia en el mercado, formación y educación, generación de empleo, Ley Lafkenche y elaboración de la nueva Ley de Acuicultura, impactos del proyecto de Ley de Pesca y Fraccionamiento.	Reuniones.
Inversionistas	Temas financieros y resultados, factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y transparencia en los procesos.	Reuniones, comunicados de prensa, reportes, presentaciones y llamadas.
Contratistas	Prácticas y condiciones laborales; prácticas de adquisición; generación de empleo y evaluación de proveedores; capacitaciones para nivelar servicios.	Encuestas, reuniones, ferias laborales, Programa piloto Proveedores en Biobío.
Comunidades locales	Prácticas de adquisición, desarrollo turístico, participación en desarrollo local y económico, generación de empleo, transparencia, pago de impuestos en la zona, impacto de operaciones en comunidades, manejo de residuos, actividades deportivas, impactos medioambientales, limpieza de fondos y borde costero, uso de recursos, escapes de peces y cambio climático, operativos de salud, actividades comunales.	Estudio de percepción, acciones en el territorio y reuniones de coordinación.
Autoridades regionales y locales	Involucramiento en desarrollo local, pago de impuestos locales, colaboración al desarrollo turístico, manejo de residuos, respeto por los DDHH, prácticas laborales, limpieza de fondos y borde costero, impacto medioambiental, uso de antibióticos, escape de peces y cambio climático, acciones con la comunidad e impacto local.	Según alcance con cada autoridad.
Autoridades nacionales e internacionales	Inocuidad alimentaria, impacto medioambiental, cambio climático, prácticas laborales, respeto por los DDHH, impacto local, desarrollo de las regiones y marco regulatorio de los negocios de Camanchaca.	Según alcance con cada autoridad.
Reguladores financieros nacionales CMF (Comisión para el Mercado Financiero)	Velar porque se cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen, desde su inicio hasta su liquidación, pudiendo ejercer la más amplia fiscalización sobre todas las operaciones.	Reportes.
Organizaciones sociales	Reuniones abiertas, involucramiento en desarrollo local, respeto por los DDHH, transparencia y participación en desarrollo local.	Estudio de Percepción, actividades, reuniones y programas.
Clientes y consumidores	Calidad de productos, inocuidad alimentaria y sostenibilidad de productos.	Encuesta de satisfacción.

Para atender las necesidades y preocupaciones de cada grupo, se ha implementado un enfoque de vinculación específico. Camanchaca se esfuerza por abordar las inquietudes de cada grupo de manera efectiva y proporcionar la información necesaria.

#### Durante el 2025:

- Se continuó trabajando en el vínculo de la compañía, principalmente a través del programa Embajadores (más de 80 colaboradores a lo largo de todo Chile que en la correcta función de su desempeño tienen una relación con el entorno) y los equipos de Sostenibilidad Social, realizando diversas acciones para potenciar la cercanía, vida sana y cuidado del medio ambiente.
- Se continuó potenciando, en todas las operaciones, en el Programa de Puertas Abiertas para dar a conocer las operaciones a públicos que desconocen qué hace Camanchaca y el estándar con el cual trabaja.
- Se realizó la segunda versión del "Estudio de Satisfacción con el Relacionamiento y la Marca 2025" en las 9 principales comunas de interés de la empresa, para conocer la percepción de los stakeholders en relación al vínculo que mantienen con Camanchaca, además de comprender los niveles de confianza y relacionamiento respecto a diversas dimensiones a estudiar.





# ALIANZAS Y ASOCIACIONES

CMF 6.1.vi

Para lograr los objetivos de sostenibilidad, es fundamental colaborar estrechamente con diversos actores. Con esta premisa en mente, Camanchaca ha forjado alianzas a lo largo del tiempo con asociaciones que comparten el compromiso de alcanzar dichos objetivos. Entre estas asociaciones destacan:

## **Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén**

Miembro activo desde la constitución en 2017 de esta corporación sectorial sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover e implementar acciones que impulsen el desarrollo de las localidades y sectores productivos vinculados al borde costero de la región de Aysén.

## **Asociación de la Industria del Salmón AG**

Miembro de SalmonChile. Esta organización busca trabajar la sostenibilidad como foco central en las operaciones de sus empresas socias. Opera en las regiones de La Araucanía, Los Lagos y Aysén.

## **Instituto Técnico del Salmón, Intesal**

Camanchaca es parte de esta entidad facilitadora que proporciona la información, conocimiento científico e innovación necesarios para fomentar el desarrollo sostenible de la salmicultura en Chile.

## **Proyecto Pincoy**

La Empresa es parte de esta iniciativa colaborativa que busca contribuir mediante la reducción del uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile.

## **Global Salmon Initiative (GSI)**

Iniciativa impulsada en 2013 por los principales productores de salmón cultivado a nivel mundial con el objetivo de promover una mayor cooperación y transparencia dentro de la industria, así como lograr un progreso constante en la sostenibilidad de la salmicultura.

## **Programa Reducción de Antibióticos en el Salmón Chileno (CSARP)**

La iniciativa, anunciada en marzo de 2019, implica un compromiso por parte de los miembros del Consejo de Marketing del Salmón Chileno (CSMC) para reducir en un 50% el uso de antibióticos.

## **Grupo Yelcho**

Asociación con empresas salmoneras para desarrollar convenios de apoyo con farmacéuticas, SAG y Sernapesca para agilizar el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS y reducir el uso de antibióticos.



### **Asociación Gremial de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. (ASIPNOR)**

Organismo que se dedica a promover el desarrollo y la racionalización de la actividad e industria pesquera. Representa los intereses de los armadores e industriales de las regiones XV, I y II frente a organismos del sector privado, autoridades gubernamentales y órganos estatales. Su labor incluye la interacción con diversos organismos, consejos y comités, centrándose en aspectos relacionados con la Ley N° 18.892 y sus modificaciones, así como decretos, reglamentos y legislación complementaria.

### **Pescadores Industriales del Biobío**

Organismo gremial sin fines de lucro que promueve el desarrollo del sector pesquero industrial de la zona centro sur, velando por la preservación de las especies.

### **Asociación Gremial de Mitilicultores de Chile (Amichile)**

Entidad dedicada a fomentar el desarrollo de la actividad mitilicultora en el Archipiélago de Chiloé y la región de Los Lagos. Su objetivo es unir a pequeños, medianos y grandes productores de la industria para promover la colaboración público-privada. Trabaja para potenciar la mitilicultura facilitando el acceso a nuevas tecnologías, brindando capacitación técnica y laboral, centralizando y difundiendo información relevante para el sector.

### **Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA)**

Organización destinada a impulsar el desarrollo de la pesca industrial.

### **BUREO**

Organización internacional, que a través del programa NET POSITIVA, promueve el reciclaje de redes residuales para evitar

los impactos en la biodiversidad marítima de estos residuos. La finalidad de las redes residuales recicladas no solamente impacta en la biodiversidad marítima, sino que gracias a la valorización de este residuo se pueden financiar proyectos socio ambientales en las comunidades cercanas a las operaciones.

### **IRADE**

IRADE es una corporación privada sin fines de lucro, con sede en la Región del Biobío, que se dedica a impulsar el desarrollo sostenible del sur del país a través de la articulación entre empresas, sector público, academia y sociedad civil.

### **Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción**

Asociación gremial que tiene como propósito representar y apoyar al sector productivo regional, promoviendo el desarrollo económico sostenible y el bienestar de la comunidad empresarial.

### **CIDERE Biobío**

Corporación privada chilena -sin fines de lucro- enfocada en impulsar el desarrollo productivo, social y sostenible de la Región del Biobío y territorios aledaños a través de la colaboración entre empresas, academia, sector público y la sociedad civil.

### **Red Regional por el Aprendizaje Los Lagos**

A través de la División Salmones, Camanchaca forma parte de esta iniciativa colaborativa y multisectorial en la Región de Los Lagos que busca mejorar la calidad del aprendizaje y la motivación escolar de niñas, niños y jóvenes de la región mediante el trabajo conjunto de múltiples actores del territorio.

### **Alianza por el Fiordo**

Iniciativa colaborativa territorial en la Patagonia chilena, enfocada en la protección y sostenibilidad del *Fiordo Comau*, un ecosistema marino único en el sur de Chile.





# 04 LA EMPRESA





# DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Camanchaca S.A. se constituyó como Sociedad Anónima cerrada según escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1976, modificada por escritura pública de fecha 13 de enero de 1977, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Luis Azócar Álvarez.

La existencia de la Compañía y la aprobación de sus estatutos fueron dados mediante Resolución N° 80-C de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, de fecha 28 de marzo de 1977. Un extracto del Certificado de Aprobación de sus Estatutos se inscribió el 15 de abril de 1977, a fojas 3.108 N° 1.711 del Registro de Comercio de Santiago, y fue publicado en el Diario Oficial el día 15 de dicho mes y año.

El objeto de la Sociedad es la actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, capturar, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; la actividad de acuicultura, respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; la

elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas, y la industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad.

Su duración es indefinida.

El capital autorizado, suscrito y pagado es de US\$ 284.133.767,44, dividido en 4.150.672.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

CMF 2.3.4 i

La administración corresponde a un Directorio compuesto por siete miembros reelegibles, que dura un período de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente.

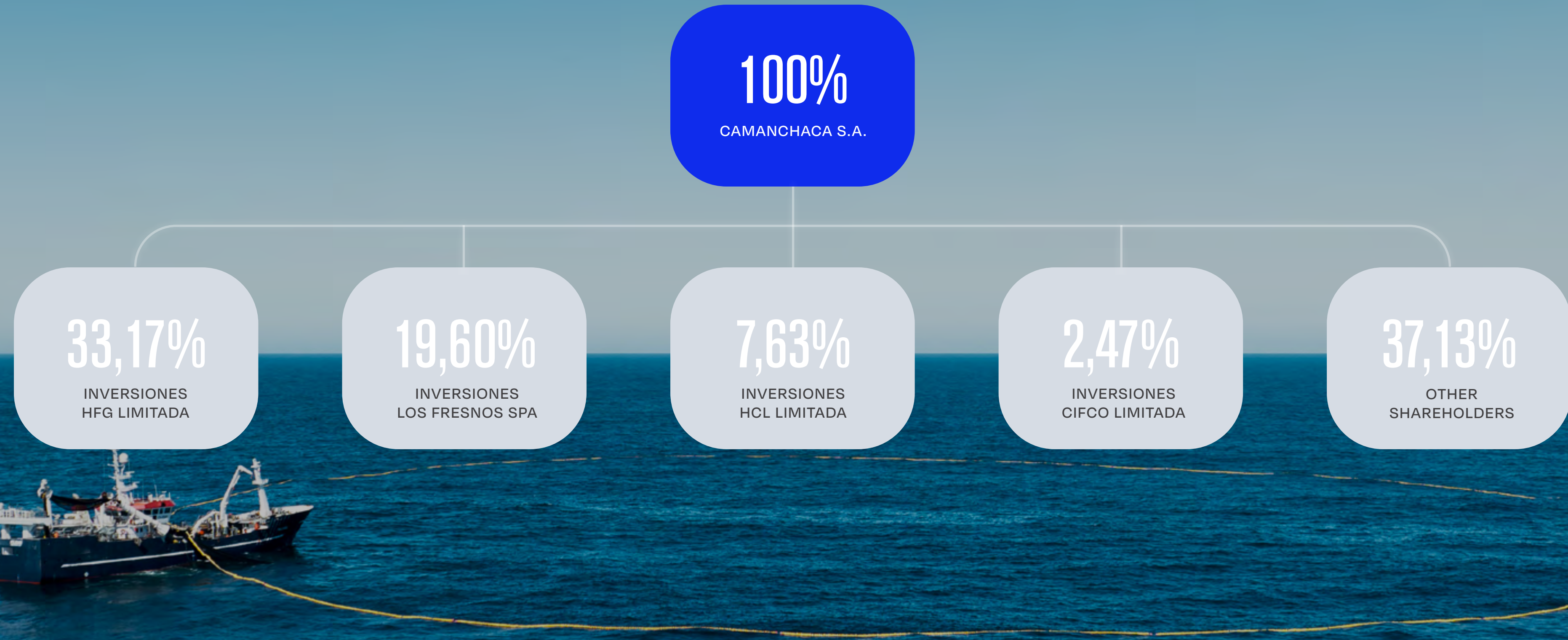
Los accionistas se reúnen en Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Las Juntas Generales Ordinarias se celebran dentro del primer cuatrimestre de cada año, mientras que las Generales Extraordinarias de Accionistas pueden realizarse en cualquier tiempo, cuando lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquier materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas, y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa anualmente a una empresa de auditoría externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, debiendo la empresa designada informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.





# ESTRUCTURA SOCIETARIA





# CONTROL

## IDENTIFICACIÓN DE LOS 20 PRINCIPALES ACCIONISTAS

CMF 2.3.3

Al 31 de diciembre de 2025:

RNK	ACCIONISTAS	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
1	INVERSIONES HFG LTDA.	1.376.846.422	33,2%
2	INVERSIONES LOS FRESNOS SPA	813.616.503	19,6%
3	INVERSIONES HCL LTDA.	316.644.260	7,6%
4	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	170.914.795	4,1%
5	FONDO DE PENSIONES HABITAT C	137.710.474	3,3%
6	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	114.285.661	2,8%
7	FONDO DE PENSIONES HABITAT A	112.993.532	2,7%
8	INVERSIONES CIFCO LTDA.	102.520.160	2,5%
9	FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP	85.890.754	2,1%
10	FONDO DE PENSIONES CUPRUM A	65.764.700	1,6%
11	FONDO DE PENSIONES CUPRUM C	65.013.793	1,6%
12	PIONERO FONDO DE INVERSION MOBILIARIO	64.900.000	1,6%
13	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C	58.105.013	1,4%
14	FONDO DE PENSIONES HABITAT B	55.052.050	1,3%
15	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A	52.620.363	1,3%
16	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	51.435.387	1,2%
17	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON	51.218.564	1,2%
18	FONDO DE PENSIONES HABITAT D	51.022.189	1,2%
19	LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	45.769.536	1,1%
20	FONDO DE PENSIONES CUPRUM B	29.822.022	0,7%
	<b>OTROS</b>	<b>328.525.822</b>	<b>7,9%</b>
	<b>TOTAL Accionario</b>	<b>4.150.672.000</b>	<b>100%</b>

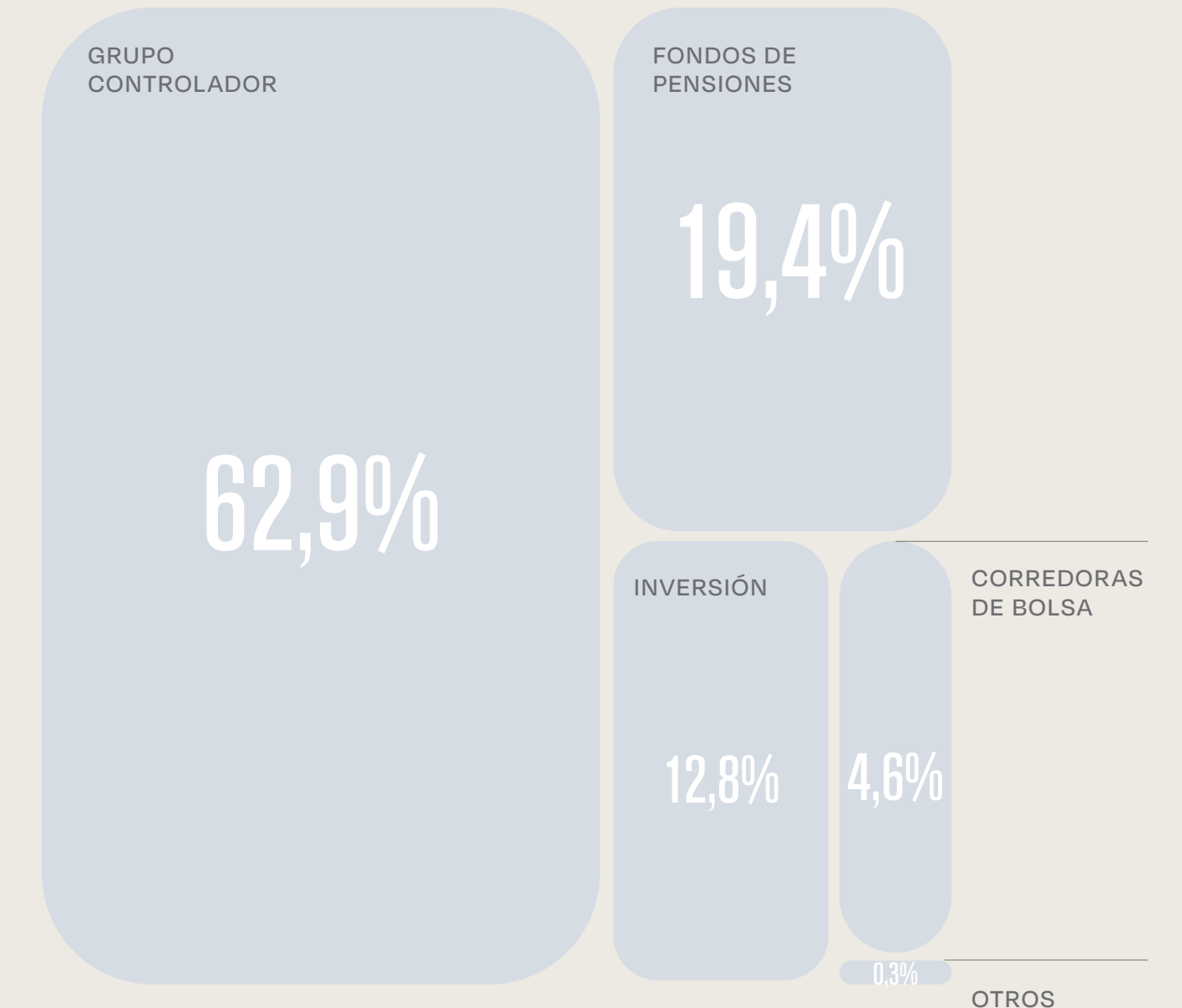
Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía es controlada por el grupo controlador que posee un 62,9% del total de las acciones. Un 19,4% está en manos de los fondos de pensiones, y un 12,8% y 4,6% son de propiedad de fondos de inversión y corredoras de bolsa, respectivamente. Los otros accionistas corresponden al 0,3%.

Durante el 2025 no hubo accionistas que posean o representen más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, que hayan solicitado incluir en esta memoria comentarios relativos a la marcha de los negocios sociales.

CMF 11

El número total de accionistas registrados al término del 2025 fue de 128.

CMF 2.3.4 iii c



Camanchaca S.A. tiene una única serie de acciones.



## A) CONTROLADOR

CMF 2.3.1

Camanchaca S.A, es controlada por don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-K, don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2, don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0, don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2, doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1, y doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735-8, a través de las sociedades Inversiones HFG Limitada, RUT 76.076.557-0, propietaria directa del 33,1717% de la Compañía, e Inversiones Los Fresnos SpA, RUT 78.172.330-4, propietaria directa del 19,6020% de la Empresa.

A su vez, Inversiones HFG Limitada tiene una participación directa de un 64,3635% en la sociedad Inversiones Los Fresnos SpA. Los socios de Inversiones HFG Limitada son los siguientes:

1. Sucesión de don Jorge Fernández Valdés, con un 0,0006948% de derechos sobre el capital social.
2. Inversiones MCFG Limitada, R.U.T. 77.531.772-8, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1, con un 50%, doña María Carolina Campino Fernández, R.U.T. 16.018.935-5, con un 10%, don Pablo Andrés Campino Fernández, R.U.T. 16.371.621-6, con un 10%, doña María Ignacia Campino Fernández, R.U.T. 17.598.193-4, con un 10%, don Sebastián Campino Fernández, R.U.T. 17.960.742-5, con un 10%, y doña María Francisca Campino Fernández, R.U.T. 18.395.510-1, con un 10%.
3. Inversiones Bahía Ranco Limitada, R.U.T. 77.465.632-4, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social,

siendo titular de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-K, con un 40%, doña María Angélica Fernández Domínguez, R.U.T. 18.021.941-2, con un 20%, don José Tomás Fernández Domínguez, R.U.T. 19.639.394-3, con un 20% y doña María Catalina Fernández Domínguez, R.U.T. 19.893.679-0, con un 20%.

4. Inversiones FC SpA, R.U.T. 78.308.550-k, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 99,90% de los derechos sociales de dicha compañía don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2.
5. Inversiones Bahía Tranquila Limitada, R.U.T. 76.066.883-4, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735-8.
6. Inversiones Salar Grande Limitada, R.U.T. 76.066.856-7, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0.
7. Inversiones Ferver Limitada, R.U.T. 77.587.227-6, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2.

Se deja constancia que don Nicolás Guzmán Covarrubias, R.U.T. 6.377.761-7, relacionado por parentesco con los miembros del controlador, es titular directo de un 0,048% de las acciones de Camanchaca S.A.



## B) OTROS MIEMBROS DEL CONTROLADOR

Asimismo, forma parte del controlador de la Compañía, don Francisco de Borja Cifuentes Correa, R.U.T. 4.333.851-K, quien mantiene un pacto de actuación conjunta formalizado con don Jorge Fernández Valdés, que obliga también a su sucesión hereditaria, así como a Inversiones HFG Limitada e Inversiones Los Fresnos SpA, el que considera limitaciones a la libre disposición de las acciones.

Don Francisco de Borja Cifuentes Correa controla, de acuerdo con sus respectivos estatutos, las sociedades Inversiones Cifco Limitada, R.U.T. 78.172.320-7, e Inversiones HCL Limitada, R.U.T. 76.076.548-1, compañías estas últimas propietarias de un 10,0987% de las acciones de la Compañía.

Los socios de Inversiones Cifco Limitada, compañía esta última con un 2,4700% de participación directa en Camanchaca S.A., son don Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 99,9621% de los derechos sobre el capital social, e Inversiones HCL Limitada, con un 0,0379% de los derechos en el capital de la mencionada compañía.

Los socios de Inversiones HCL Limitada, sociedad esta última con un 7,6287 % de participación directa en la Compañía, son los siguientes:

- a) Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 0,0023755% de derechos sobre el capital social.
- b) Inversiones Cilar Uno Limitada, R.U.T. 76.066.821-4, con un

19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5, con un 96% y doña Carolina Cifuentes Larios, R.U.T. 13.550.339-8, con un 4%.

- c) Inversiones Cilar Dos Limitada, R.U.T. 76.066.824-9, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, don Francisco de Borja Cifuentes Larios, R.U.T. 12.629.641-k, con un 96% y doña María José Cifuentes Larios, R.U.T. 15.960.728-3, con un 4%.
- d) Inversiones Cilar Tres Limitada, R.U.T. 76.066.833-8, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, don Cristián Andrés Cifuentes Larios, R.U.T. 12.638.234-0, con un 96% y doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5, con un 4%.
- e) Inversiones Cilar Cuatro Limitada, R.U.T. 76.066.839-7, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, doña Carolina Cifuentes Larios, R.U.T. 13.550.339-8, con un 96% y doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5, con un 4%.
- f) Inversiones Cilar Cinco Limitada, R.U.T. 76.066.842-7, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, doña María José Cifuentes Larios, R.U.T. 15.960.728-3, con un 96% y doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5, con un 4%.

## PARTICIPACIÓN REMOTA DE ACCIONISTAS

CMF 3.7 iv

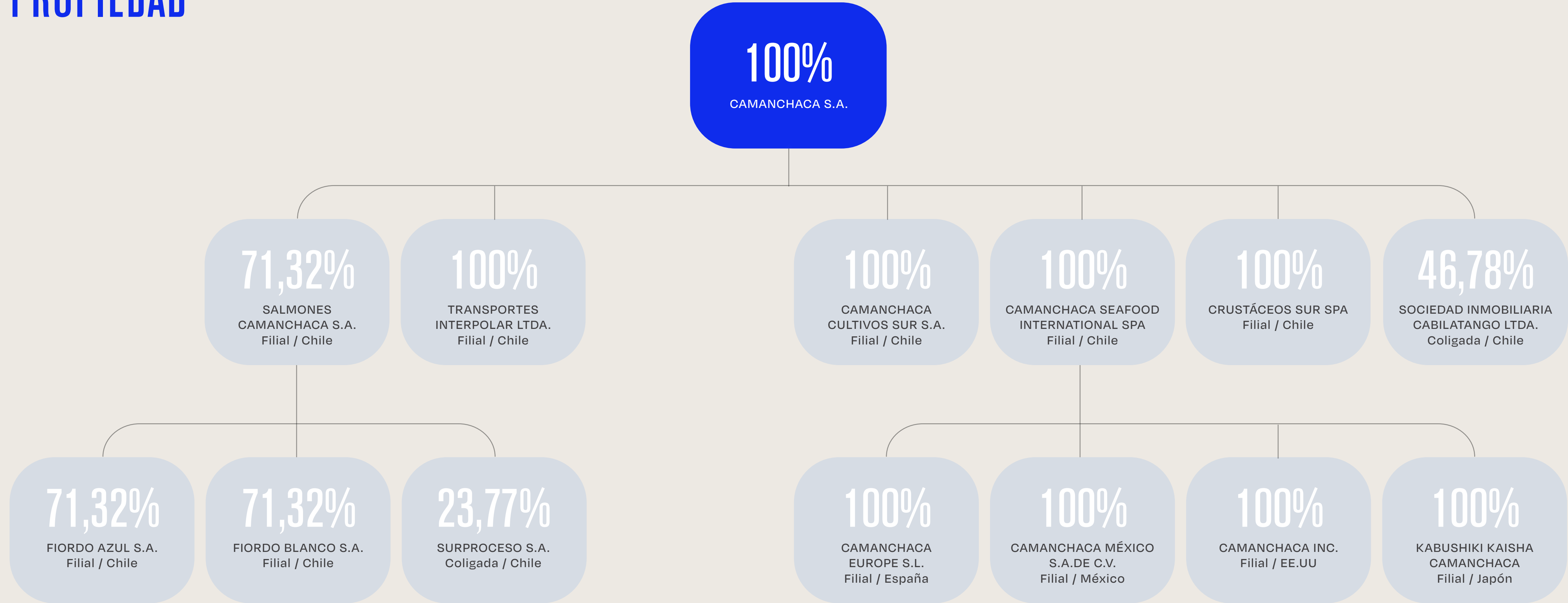
La Compañía cuenta con un sistema que permite a los accionistas participar y ejercer su voto por medios remotos tecnológicos, previo aviso en la citación. El Directorio decide anualmente si la Junta General Ordinaria de Accionistas se realiza en forma presencial, o única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota, siendo este el caso para 2025.

La información respecto de cómo participar y votar de manera remota en la junta respectiva se publica en un instructivo en la página web de la Compañía. Asimismo, Camanchaca cuenta con un mecanismo que permite al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en las juntas, consistente en la publicación de dichos acuerdos en la página web de la Compañía al momento en que son adoptado.





# ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



Nota: Considera participaciones directas e indirectas.



En diciembre de 2011, Camanchaca fusionó las operaciones pesqueras de pelágicos y crustáceos de la zona Centro-Sur con aquellas pertenecientes a Pesquera Bio Bio. Ello dio origen a Camanchaca Pesca Sur S.A., de la cual grupo Camanchaca poseía el 70% de las acciones. Con fecha 15 de septiembre de 2022, Grupo Bio Bio comunicó su intención de ejercer la opción de venta del 30% de su participación en Camanchaca Pesca Sur S.A. Camanchaca y Grupo Bio Bio suscribieron con fecha 17 de abril de 2024 el contrato de compraventa de acciones, en el que Camanchaca adquirió la totalidad de las acciones de Grupo Bio Bio en Camanchaca Pesca Sur a un valor de US\$ 87,8 millones que se pagó y pagará en cuatro cuotas: Cuota 1 ascendente a US\$ 22,3 millones que se pagó el 17 de abril de 2024; Cuota 2 ascendente a US\$ 16,4 millones, que se pagó el 22 de abril de 2024; Cuota 3 ascendente a US\$ 16,4 millones, que se pagó el 21 de abril de 2025; y Cuota 4 ascendente a US\$ 32,7 millones que se pagará el 20 de abril de 2026 más intereses equivalentes a la tasa SOFR de 6 meses más un margen de 2,43% para la cuota 2 y para las cuotas 3 y 4 de un interés equivalente a la SOFR de 12 meses más un margen 2,72%.

Con fecha 30 de junio de 2024, la subsidiaria Camanchaca Pesca Sur S.A., se dividió en dos sociedades. Una nueva sociedad, denominada Camanchaca Pelágicos Sur S.A. que agrupa las actividades pelágicas y la continuadora legal, cuyo nombre se modificó a Crustáceos Sur S.A. (hoy Crustáceos Sur SpA) que reúne las actividades de crustáceos. A su vez,

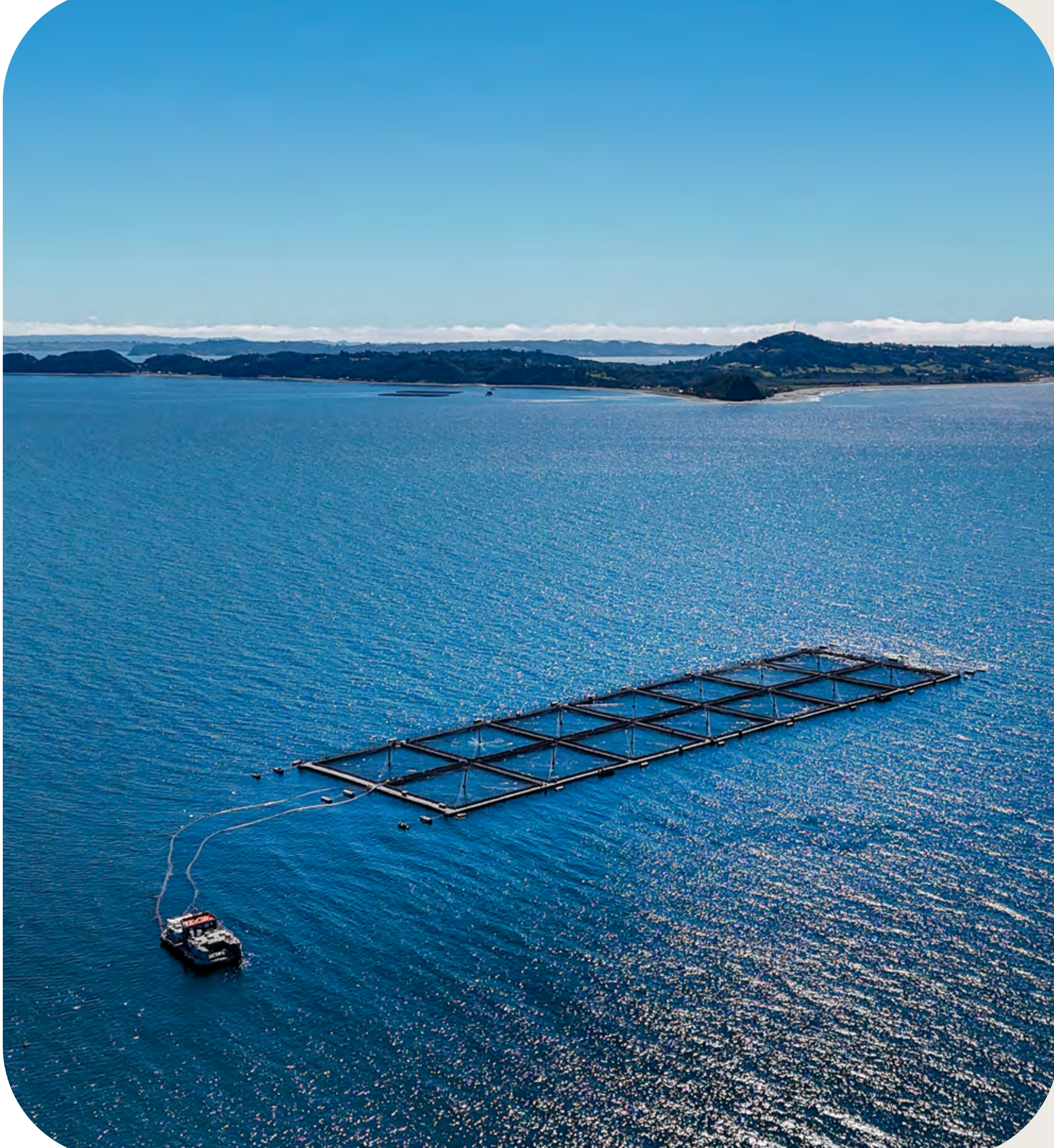
el 19 de julio de 2024 acordó adquirir de su filial Camanchaca SpA la participación minoritaria que ésta poseía en Camanchaca Pelágicos Sur S.A. Como resultado de dicha adquisición, la Compañía reunió el 100% de las acciones de Camanchaca Pelágicos Sur S.A., ocasionando la disolución de Camanchaca Pelágicos Sur S.A. el día 31 de julio de 2024 y, consecuentemente, la adquisición del total de sus activos y pasivos. Posteriormente el 15 de diciembre de 2025 en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Crustáceos Sur S.A. se procedió a transformar la sociedad en una sociedad por acciones (SpA) y modificar los estatutos de ésta.

Con fecha 10 de septiembre de 2024 se modificó el nombre de la sociedad Camanchaca SpA a Camanchaca Seafood International SpA.

Con fecha 4 de diciembre de 2024 Camanchaca S.A. adquirió la totalidad de las acciones de Cannex S.A que estaban en poder de Camanchaca Seafood International SpA, razón por la cual Camanchaca S.A. se hizo del 100% de dichas acciones. Posteriormente, el 15 de diciembre de 2024 se ocasionó a la disolución de Cannex S.A.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 Camanchaca y su filial Camanchaca Seafood International SpA vendieron la totalidad de sus derechos sociales de Aéreo Interpolar Ltda. por lo cual esta sociedad dejó de pertenecer al Grupo Camanchaca.





## RELACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS CON FILIALES O COLIGADAS

CMF 6.5.1 ix / CMF 6.5.2

No se han realizado actos ni se han celebrado contratos con las filiales o coligadas que hayan influido significativamente en las operaciones y resultados de la matriz. Adicionalmente, es importante mencionar que no existen entidades que no revisten el carácter de filiales o coligadas, en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la Compañía.



# EMPRESAS FILIALES

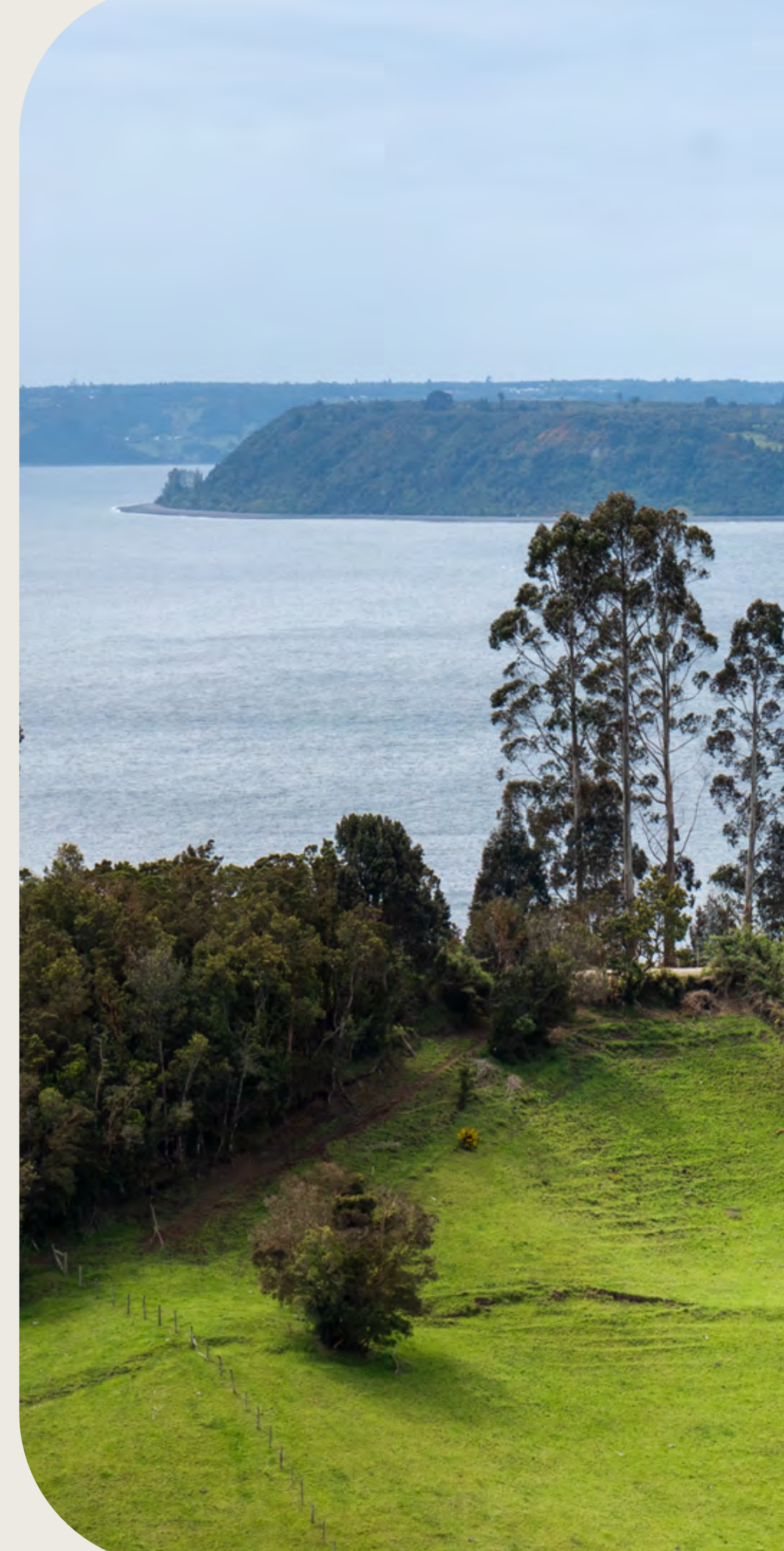
CMF 6.5.1 i / CMF 6.5.1 ii / CMF 6.5.1 iii / CMF 6.5.1 iv / CMF 6.5.1 v / CMF 6.5.1 vi / CMF 6.5.1 vii / CMF 6.5.1 viii / CMF 6.5.1 x

Al 31 de diciembre de 2024:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	71,10	0,00	71,10
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	0,00	71,10	71,10
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	0,00	71,10	71,10
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	99,99	0,01	100,00
77.970.900-0	Transportes Interpolar Ltda.	99,00	1,00	100,00
76.143.821-2	Crustáceos Sur S.A.	99,99	0,01	100,00
76.125.633-5	Camanchaca Seafood International SpA	100,00	0,00	100,00
O-E	Camanchaca Inc.	0,05	99,95	100,00
O-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca	0,50	99,50	100,00
O-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	20,00	80,00	100,00
O-E	Camanchaca Europe, S.L.	1,00	99,00	100,00

Al 31 de diciembre de 2025:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	71,32	0,00	71,32
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	0,00	71,32	71,32
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	0,00	71,32	71,32
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	99,99	0,01	100,00
77.970.900-0	Transportes Interpolar Ltda.	99,00	1,00	100,00
76.143.821-2	Crustáceos Sur SpA	99,99	0,01	100,00
76.125.633-5	Camanchaca Seafood International SpA	100,00	0,00	100,00
O-E	Camanchaca Inc.	0,05	99,95	100,00
O-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca	0,50	99,50	100,00
O-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	20,00	80,00	100,00
O-E	Camanchaca Europe, S.L.	1,00	99,00	100,00





Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2024
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	27,97%
77.970.900-0	Transportes Interpolar LTDA.	0,35%
76.125.633-5	Camanchaca Seafood International SpA	6,32%
76.989.215-k	Fiordo Azul S.A.	-0,27%
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	2,23%
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	7,18%
76.143.821-2	Crustáceos Sur S.A.	5,77%
0-E	Camanchaca INC.	0,00%
0-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca	0,00%
0-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	-0,09%
0-E	Camanchaca Europe S.L.	0,00%

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2025:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2025
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	28,27%
77.970.900-0	Transportes Interpolar LTDA.	0,36%
76.125.633-5	Camanchaca Seafood International SpA	6,46%
76.989.215-k	Fiordo Azul S.A.	-0,25%
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	2,27%
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	6,67%
76.143.821-2	Crustáceos Sur SpA	5,07%
0-E	Camanchaca INC.	0,00%
0-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca	0,00%
0-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	-0,07%
0-E	Camanchaca Europe S.L.	0,00%

Nota: La presentación negativa en algunos de estos indicadores se debe a que el patrimonio neto de la subsidiaria es negativo.

#### RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA: SALMONES CAMANCHACA S.A.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**  
US\$ 139.813.596

#### OBJETO SOCIAL:

a) La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos, y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas; y b) la investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola, todo para la propia industria y para su comercialización a terceros.

#### DATOS GENERALES:

Nace de la División de Camanchaca S.A. como Sociedad Anónima cerrada según escritura pública de fecha 26 de junio de 2009, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, la que se inscribió en extracto en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33.897 número 23.131, del año 2009. Con fecha 13 de diciembre de 2017 la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número 1150.

#### RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos.

#### PRESIDENTE:

Jorge Fernández García.

#### DIRECTORIO:

Jorge Fernández García, Ricardo García Holtz, Francisco Cifuentes Correa, Joaquín Villarino Herrera, Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle, Tore Valderhaug y Macarena Pérez Ojeda.

#### GERENTE GENERAL:

Manuel Arriagada Ossa.

#### RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA: FIORDO BLANCO S.A.

#### CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

US\$ 46.183.399

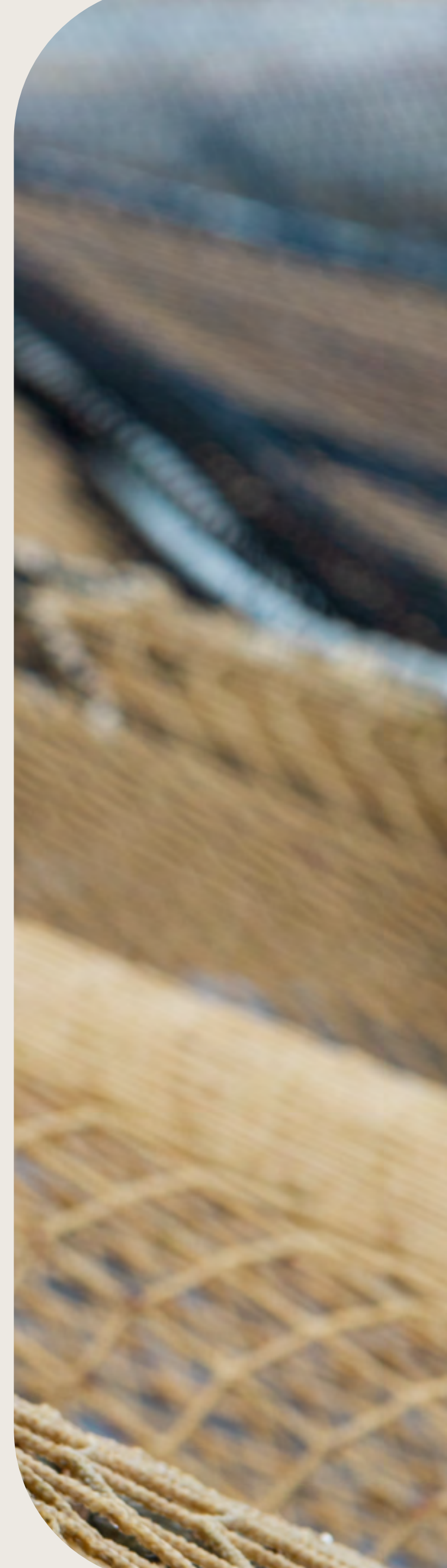
Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

#### OBJETO SOCIAL:

El cultivo, crianza, producción, desarrollo, captura y comercialización de todo tipo de seres y organismos que tengan en el agua su modo normal de vida, sea en el ámbito marítimo, lacustre o fluvial; la industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, conservación, congelación, deshidratación, envasamiento y comercialización de estos productos en cualquier forma; la creación y explotación de establecimientos de piscicultura. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

#### DATOS GENERALES:

La Sociedad se constituyó por escritura pública con fecha 20 de septiembre de 1988, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Ricardo Maure Gallardo, cuyo extracto se inscribió a fojas 59 vuelta N° 47 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes del año 1988, a fojas 61.647 número 43.161 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009.



**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmonicultura a la filial Salmones Camanchaca S.A.

**PRESIDENTE:**

Francisco Cifuentes Correa.

**DIRECTORIO:**

Francisco Cifuentes Correa, Jorge Fernández García y Ricardo García Holtz.

**GERENTE GENERAL:**

Manuel Arriagada Ossa.

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****FIORDO AZUL S.A.****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

US\$ 147.591

Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

**OBJETO SOCIAL:**

La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos y la industrialización, faenamamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empaquetado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia

y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas, y la investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola.

**DATOS GENERALES:**

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 31 de enero de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 11.277 N° 6.013 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmonicultura a la filial Salmones Camanchaca S.A.

**PRESIDENTE:**

Jorge Fernández García.

**DIRECTORIO:**

Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa y Ricardo García Holtz.

**GERENTE GENERAL:**

Manuel Arriagada Ossa.

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****CAMANCHACA CULTIVOS SUR S.A.****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

US\$ 19.774.019

**OBJETO SOCIAL:**

a) El cultivo, investigación, explotación, producción, industrialización y comercialización de toda clase de productos del mar; b) el comercio y distribución de esos productos dentro o fuera del país y el desarrollo de actividades complementarias a dicho comercio y distribución; y c) la prestación de servicios a terceros en las áreas relacionadas con los rubros antes indicados.

**DATOS GENERALES:**

Se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública con fecha 5 de marzo de 1992, otorgada en la Notaría de Santiago de don Aliro Veloso Muñoz, cuyo extracto se inscribió a fojas 9.371 N° 4.672 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1992.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, y con el propósito de la administración de caja, mantiene un contrato de cuenta corriente mercantil.

**PRESIDENTE:**

Jorge Fernández García.

**DIRECTORIO:**

Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa y Ricardo García Holtz.

**GERENTE GENERAL:**

Nicolás Guzmán Covarrubias.



**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****CRUSTÁCEOS SUR SpA****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

US\$ 23.288.631

**OBJETO SOCIAL:**

Actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, capturar, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; la actividad de acuicultura respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas, y la industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad.

**DATOS GENERALES:**

Crustáceos Sur SpA, antes Camanchaca Pesca Sur S.A., se constituyó por escritura pública con fecha 17 de marzo de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 15.721 N° 11.916 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, y con el propósito de la administración de caja, mantiene un contrato de cuenta corriente mercantil.

**ADMINISTRACIÓN:**

La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponden a Camanchaca S.A.

**GERENTE GENERAL:**

Antonio Ramírez Arrieta

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****TRANSPORTES INTERPOLAR LIMITADA.****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

US\$ 2.708

**OBJETO SOCIAL:**

Elaboración, distribución y comercialización, en cualquier forma y por cualquier medio, por cuenta propia o ajena, de toda clase de pescados, mariscos y otras especies hidrobiológicas, de productos alimenticios, pesqueros o de cualquier otro origen, tanto fresco, congelado o en conservas; desarrollar la actividad de acuicultura en todas sus formas; comprar, vender, importar, exportar y transportar en cualquier forma toda clase de bienes relacionados con el giro social; tomar la representación de empresas nacionales o extranjeras, y la prestación de servicios y asesorías en materias afines a las señaladas.

**DATOS GENERALES:**

La Sociedad se constituyó según escritura pública el 31 de julio de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, la que se inscribió en extracto en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 23.151 número 17.499, del año 2003.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y

abastecimientos. Adicionalmente, esta filial presta servicios de logística y transporte terrestre a la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

**ADMINISTRACIÓN:**

La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponden a Camanchaca S.A.

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****CAMANCHACA SEAFOOD INTERNATIONAL SPA.****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

US\$ 28.201.943

**OBJETO SOCIAL:**

Efectuar inversiones, sean estas en bienes muebles corporales o incorporales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios. La prestación de servicios de gerencia corporativa, administración, tesorería, contabilidad, tecnologías de la información y otras actividades afines a sus filiales y coligadas. Para lograr sus finalidades, la sociedad podrá ingresar a otras sociedades ya existentes y/o concurrir a la formación de sociedades o empresas de cualquier orden jurídico, ingresando a ellas como socia.

**DATOS GENERALES:**

Se constituyó como sociedad por acciones por escritura pública con fecha 9 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 44.163 N° 30.603 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2010.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos.

**ADMINISTRACIÓN:**

La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponden a Camanchaca S.A.

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****CAMANCHACA INC.****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

US\$ 4.002.000

**OBJETO SOCIAL:**

Distribución y venta productos del mar, incluyendo -entre otros- salmón, mejillones, langostinos, abalones y camarones.

**DATOS GENERALES:**

La sociedad fue creada el 4 de enero del 2001 en Miami, estado de Florida, EE.UU.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

Filial que distribuye y comercializa en el mercado norteamericano productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Crustáceos Sur SpA y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

**PRESIDENTE:**

Ricardo García Holtz.

**DIRECTORIO:**

Ricardo García Holtz, Jorge Fernández García, Juan Carlos Ferrer Echavarrí y Daniel Bortnik Ventura.

**GERENTE GENERAL:**

César Lago.

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****KABUSHIKI KAISHA CAMANCHACA****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

JPY\$ 10.000.000

**OBJETO SOCIAL:**

a) Importación, exportación, venta y elaboración nacional de mariscos, productos agrícolas y productos alimenticios; b) importación, exportación y venta nacional de máquinas procesadoras de alimentos y máquinas de embalaje y sus anexos; c) importación, exportación y venta nacional de bebidas alcohólicas. Todas las actividades comerciales inherentes a los rubros a, b y c.

**DATOS GENERALES:**

Kabushiki Kaisha Camanchaca (razón social en japonés, traducido al inglés: Camanchaca Limited) se constituyó en Japón, de acuerdo a su legislación, con fecha 6 de mayo de 2005.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

Filial que distribuye y comercializa en el mercado japonés productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Crustáceos Sur SpA y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

**PRESIDENTE:**

Manuel Jinesta.

**DIRECTORIO:**

Manuel Jinesta, Jorge Fernández García y Juan Carlos Ferrer Echavarri.

**GERENTE GENERAL:**

Manuel Jinesta.

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****CAMANCHACA MÉXICO S.A. de C.V.****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

MXN\$ 200.000

**OBJETO SOCIAL:**

a) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, producción, procesamiento y fabricación, por cuenta propia o ajena, a nivel mayorista o minorista, de toda clase de mercaderías, productos o artículos, especialmente especies hidrobiológicas y productos del mar, así como la explotación de toda clase de establecimientos comerciales, fabriles e industriales con tal propósito; b) la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas y productos del mar; c) la prestación de toda clase de servicios de logística y bodegaje en general, incluyendo aquellas actividades relacionadas o de apoyo a las anteriores, tales como el depósito de mercancías, arrendamiento de maquinarias y la distribución y venta de combustibles; d) la explotación de toda clase de servicios profesionales y de consultoría en relación con la biología y la ingeniería respecto de las actividades pesqueras y de acuicultura, así como el desarrollo de toda clase de investigaciones, asesorías y asistencias profesionales en dichas áreas; e) La prestación de toda clase de servicios comerciales o administrativos y la explotación de establecimientos de comercio con el mismo propósito, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos como en el extranjero; f) la representación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras que operan en la comercialización y distribución de especies hidrobiológicas y productos del mar y la prestación de toda clase de asesorías y de servicios comerciales, promocionales, publicitarios y/o administrativos; g) la confección y elaboración de toda clase de proyectos y estudios, y el desarrollo y

prestación en general de toda clase de consultorías, asesorías, evaluación de proyectos y asistencia técnica y, en general, la prestación de toda clase de servicios profesionales en su más amplio aspecto.

**DATOS GENERALES:**

La sociedad fue creada el 15 de julio del 2020 en Ciudad de México, México.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

Filial que distribuye y comercializa en el mercado mexicano productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Crustáceos Sur SpA y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

**ADMINISTRADOR ÚNICO:**

Juan Carlos Ferrer Echavarri.

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:****CAMANCHACA EUROPE S.L.****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

EUR\$ 3.000

**OBJETO SOCIAL:**

a) La actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, captura, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; b) la actividad de acuicultura, respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; c) la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; d) la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; e) la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento

de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas; f) la industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad; g) la prestación de servicios de gerencia corporativa, administración, tesorería, contabilidad, tecnologías de la información y otras actividades afines a sus filiales y coligadas; y h) la prestación de toda clase de servicios de logística y bodegaje en general, incluyendo aquéllas actividades relacionadas o de apoyo a las anteriores, tales como el depósito y porteo de mercaderías, arrendamiento de maquinarias y la distribución y venta de combustibles.

**DATOS GENERALES:**

La sociedad fue creada el 3 de enero del 2022 en Barcelona, España.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

Subsidiaria que distribuye y comercializa en el mercado europeo productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Crustáceos Sur SpA y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

Juan Carlos Ferrer Echavarri, Manuel Jinesta, Ricardo García Holtz y Daniel Bortnik Ventura.



# COLIGADAS Y ASOCIADAS

CMF 6.5.1 i / CMF 6.5.1 ii / CMF 6.5.1 iii / CMF 6.5.1 iv / CMF 6.5.1 v / CMF 6.5.1 vi / CMF 6.5.1 vii / CMF 6.5.1 viii / CMF 6.5.1 x

Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2024:

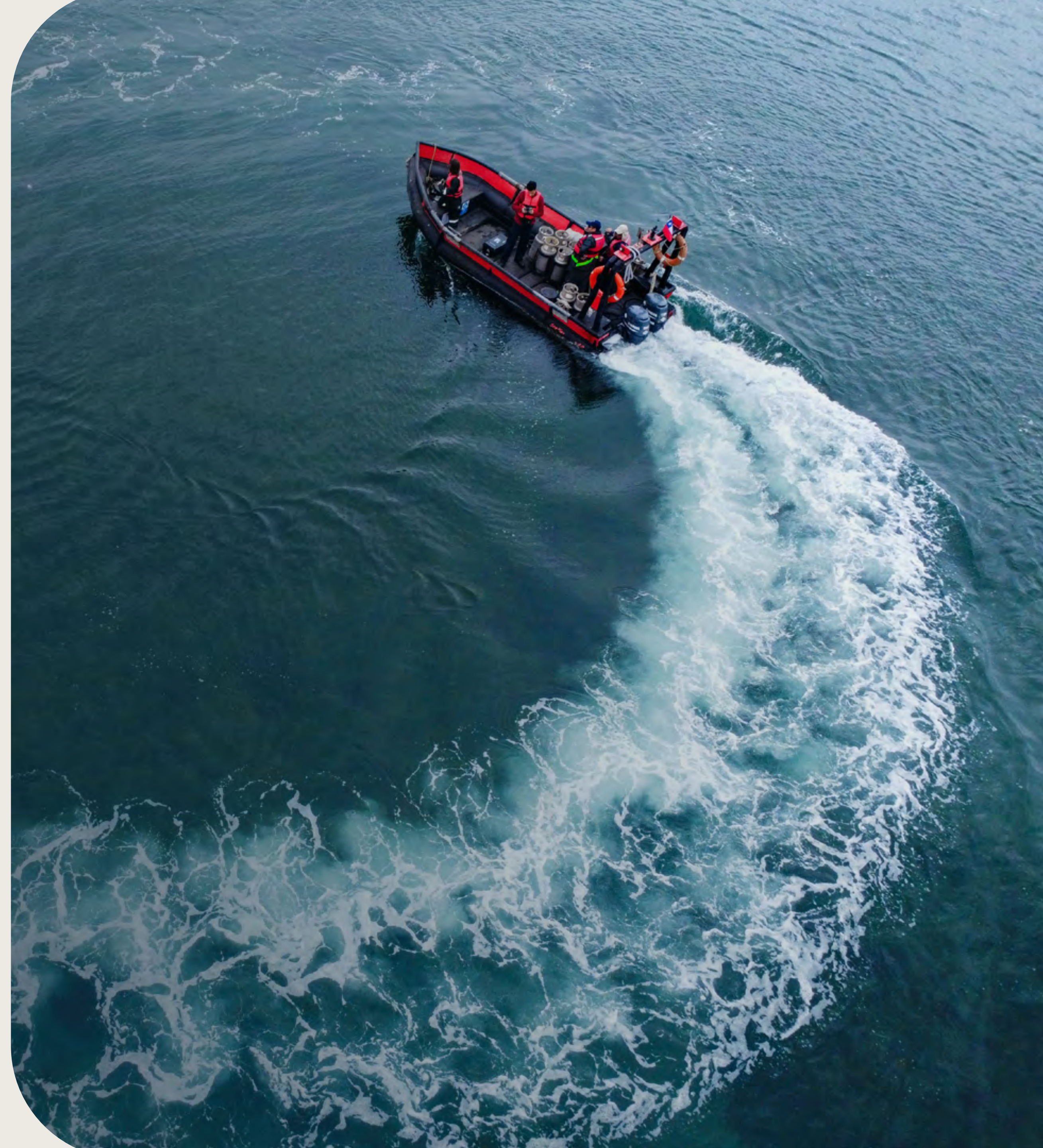
RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,00	23,70	23,70
79.845.260-6	Soc. Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	46,78	0,00	46,78

Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2025:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,00	23,77	23,77
79.845.260-6	Soc. Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	46,78	0,00	46,78

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2024	2025
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,67%	0,82%
79.845.260-6	Soc. Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	0,04%	0,04%





**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:**

**SURPROCESO S.A.**

Sociedad coligada de Salmones Camanchaca S.A.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

CLP\$ 732.593.153

**OBJETO SOCIAL:**

Prestación de servicios de acopio, matanza, calibración, calificación y proceso para la industria salmonera y pesquera en general.

**DATOS GENERALES:**

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de marzo de 2005 en la Notaría de Santiago de don Arturo Carvajal Escobar, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Puerto Montt a fojas 177 N°139 del año 2005.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

Prestación de servicios de matanza y eviscerado a la filial Salmones Camanchaca S.A.

**PRESIDENTE:**

Álvaro Contreras Pérez.

**DIRECTORIO:**

Adrián Fernández Rosemberg, José Luis Chanes Carvajal, Carlos Cornelius Apparcel, Álvaro Contreras Pérez, Rafael Le-Bert Ramírez, Martín León Castro.

**GERENTE GENERAL:**

Patricia Parra Escobar.

**RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:**

**SOCIEDAD INMOBILIARIA CABILANTAGO LIMITADA**

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:**

CLP\$ 5.000.000

**OBJETO SOCIAL:**

La obtención de rentas y utilidades en negocios de toda índole sobre bienes raíces y, en general, todo aquello que se relacione directa o indirectamente con lo anterior.

**DATOS GENERALES:**

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 5 de septiembre de 1988 otorgada en la Notaría de Concepción de don Jorge Christoph Stange, cuyo extracto se inscribió a fojas 148 vta. N° 130 en el Registro de Comercio de Talcahuano del año 1988.

**RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:**

Sin relación comercial con la coligante. Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Limitada es dueña de un terreno en la isla Rocuant, comuna de Talcahuano, el cual es parcialmente utilizado por Camanchaca S.A. para la realización de operaciones y servicios logísticos en tierra.

**PRESIDENTE:**

Luis Antonio Ramirez Arrieta.

**DIRECTORIO:**

Jan Stengel Meierdirks, Gonzalo Fernández García, Andrés Fosk Belan, Manuel Gallardo Araneda y Luis Antonio Ramirez Arrieta.

**GERENTE GENERAL:**

Carlos Manoli Nazal.



# DIRECTORES Y EJECUTIVOS QUE SE DESEMPEÑAN EN FILIALES O COLIGADAS

04

NOMBRE	FILIAL / COLIGADA	CARGO QUE OCUPA EN LA FILIAL / COLIGADA
Jorge Fernández García	Salmones Camanchaca S.A.	Presidente
	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Presidente
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Presidente
	Camanchaca Inc.	Director
	Kabushiki Kaisha Camanchaca	Director
Francisco Cifuentes Correa	Salmones Camanchaca S.A.	Director
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Director
	Fiordo Blanco S.A.	Presidente
	Fiordo Azul S.A.	Director
Ricardo García Holtz	Salmones Camanchaca S.A.	Vicepresidente
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Director
	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Director
	Camanchaca Inc.	Presidente
	Camanchaca Europe, S.L.	Miembro del Consejo de Administración

NOMBRE	FILIAL / COLIGADA	CARGO QUE OCUPA EN LA FILIAL / COLIGADA
Gonzalo Fernández García	Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	Director
Manuel Arriagada Ossa	Salmones Camanchaca S.A.	General General
	Fiordo Blanco S.A.	General General
	Fiordo Azul S.A.	General General
Antonio Ramírez Arrieta	Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	Presidente
	Crustáceos Sur Spa	General General
Nicolás Guzmán Covarrubias	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	General General
Juan Carlos Ferrer Echavarrí	Kabushiki Kaisha Camanchaca	Director
	Camanchaca Inc.	Director
	Camanchaca México S.A. de C.V.	Administrador único
	Camanchaca Europe, S.L.	Miembro del Consejo de Administración
Daniel Bortnik Ventura	Camanchaca Inc.	Director
	Camanchaca Europe, S.L.	Miembro del Consejo de Administración
Rafael Le-Bert Ramírez	Surproceso S.A.	Director



# 05 LA INDUSTRIA Y EL NEGOCIO

05



# LA INDUSTRIA Y EL NEGOCIO

En Chile, la acuicultura es una actividad económica importante, destacándose el cultivo de salmón como la principal especie en el mar, lo que ha posicionado a Chile como el segundo mayor productor mundial de salmón Atlántico después de Noruega, y el principal productor mundial de Coho.

El país cuenta con una arraigada tradición pesquera, donde Camanchaca juega un papel relevante con presencia en la zona norte y centro sur del país.

Además del salmón, también cultiva mejillones.

En línea con su misión de “alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas, producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde trabajamos”, Camanchaca se dedica a la pesca y acuicultura mediante la extracción de recursos naturales marinos, como pescados y mariscos, para la elaboración de diversos productos y formatos. Asimismo, vende y comercializa sus productos en diversos mercados internacionales a través de su red comercial.





# SALMONICULTURA

Salmones Camanchaca basa su negocio en una integración en la cadena de valor desde la genética; la producción de ovas propias; la producción de smolts en Agua Dulce; el cultivo y engorda en centros en el mar; plantas de procesamiento primario y secundario; hasta la presencia en los principales mercados de destino del producto.

Hoy la Compañía cultiva, procesa y comercializa salmónidos, específicamente salmón Atlántico y del Pacífico (o Coho). A fines de 2023 se dio término de su participación en la asociación en cuentas por participación para el cultivo de Trucha Arcoíris, cuyos efectos financieros finalizaron en 2025 al terminar de venderse el stock de producto terminado.

## NEGOCIOS

El salmón es el producto nacional no minero más importante dentro de las exportaciones chilenas y el país es el segundo productor más grande del mundo luego de Noruega. Alcanzar esta posición ha sido posible gracias al profundo desarrollo de la industria en tecnología, innovación y encadenamientos productivos.

Del total de proteínas producidas a nivel global, solo el 1,2% corresponde a salmón debido a que necesita características únicas para su óptimo desarrollo, una suma de factores que solo existe en acotadas zonas del mundo, como los mares australes de Chile.

De los 3,2 millones de toneladas WFE (*Whole Fish Equivalent*) de cultivo de salmón Atlántico en 2025 a nivel mundial, Chile cuenta con un 25% de la producción global, posicionándose como el segundo país productor más grande del mundo luego de Noruega, que tiene un 53%.

Teniendo en cuenta estas condiciones, Salmones Camanchaca busca brindar un superalimento que incorpore la sostenibilidad en su producción, esto para hacer frente a la creciente demanda del mundo por productos más sanos y sostenibles. Al mismo tiempo, apunta a consolidarse en segmentos de alto crecimiento al centrarse en la creación de valor agregado y en su correspondiente flexibilidad de procesamiento y redes de comercialización.

En 2025, Salmones Camanchaca alcanzó una cosecha de 62 mil toneladas WFE de salmónidos, siendo 58,3 mil toneladas WFE de salmón Atlántico, cuya producción representó un 7% de la oferta nacional y un 2% de la mundial. Adicionalmente, se cosecharon 3,3 mil toneladas WFE de Coho.

## PRODUCTOS

CMF 6.1 i / CMF 6.2 i

Salmones Camanchaca se especializa en el cultivo de dos especies de salmón: Atlántico y Coho, con los cuales elabora una variedad de productos que incluyen entero en formato

fresco y congelado; filetes frescos y congelados; porciones frescas y congeladas; así como otros productos como *bits & pieces*, *harasu* y *scrape meat* congelado, entre otros, con el fin de aprovechar al máximo la materia prima disponible.

## MARCAS

CMF 6.2 v

Salmones Camanchaca ha diseñado y consolidado marcas propias que le han permitido no solo distribuir sus productos de manera efectiva, sino también posicionarlos estratégicamente en los mercados internacionales. Esto ha sido fundamental para su expansión global y para fortalecer la presencia de la empresa en diferentes regiones. En Estados Unidos, la Compañía emplea la marca PIER 33 Gourmet para el salmón Atlántico, mientras que el Coho se comercializa bajo la marca PIER 33 Premium Select, lo que ha permitido segmentar de forma eficiente ambos productos en ese mercado.

En Europa, China y México, los productos de Salmones Camanchaca se distribuyen bajo la marca PIER 33 Gourmet, una etiqueta que ha logrado posicionarse como sinónimo de calidad en el segmento de productos del mar premium. Esta marca ha sido clave para conectar con consumidores exigentes en estos mercados, destacando el origen y la frescura de sus productos.

Adicionalmente, en México, la marca Camanchaca Reserva Especial se utiliza de manera exclusiva para promover el Coho, creando un vínculo más cercano con los consumidores locales y enfatizando la calidad excepcional de este producto. Esta estrategia de marca no solo ha impulsado la presencia global de la Compañía, sino que también ha fortalecido su identidad como líder en el mercado de productos del mar de alta gama.

## MERCADOS Y CANALES DE VENTA

CMF 6.2 ii

Camanchaca cuenta con oficinas de venta en Estados Unidos, México, Japón y España para la comercialización de sus productos a nivel internacional. Además, dispone de puntos de venta en el mercado nacional ubicados en las comunas de Tomé, Coronel, La Florida (Santiago) y Rauco.

Si bien Salmones Camanchaca está presente en todos los mercados tradicionales, el mercado norteamericano sigue siendo el principal, debido a las significativas oportunidades de crecimiento y potencial para el desarrollo de productos con valor agregado. Esto se debe al espacio disponible en dicho mercado para aumentar el consumo per cápita y la alta demanda de productos con un mayor valor agregado.

### DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA

La Compañía aprovecha su estrategia de flexibilidad productiva y diversificación de mercados y productos para potenciar su diferenciación, ofreciendo productos con mayor valor agregado, como filetes y porciones, que representaron cerca del 70% de las ventas del año.

### COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

CMF 6.1 ii

Con el objetivo de identificar a sus principales competidores y promover mejores prácticas, se llevó a cabo un registro de las principales empresas con las que Salmones Camanchaca compite a nivel nacional e internacional. En Chile, se consideraron compañías como Aquachile, Blumar, Cermaq Chile, Australis Seafood, Mowi Chile, Multi X y Salmones Austral; mientras que a nivel internacional se identificaron empresas como Bakka Frost, Cermaq, Leroy Seafood, Mowi y Salmar.

### MARCO LEGAL

CMF 6.1 iii / CMF 6.1 iv

Salmones Camanchaca lleva a cabo sus operaciones cumpliendo estrictamente con el marco legal vigente. En este contexto, se detallan las principales autoridades y organismos en Chile que regulan y establecen estándares de cumplimiento, entre los que se encuentran la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), la Dirección del Trabajo, la SEREMI de Salud, la Autoridad Marítima, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), el Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Servicio Nacional de Aduanas. Además, las operaciones también se rigen bajo instituciones como la Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile, las Fuerzas Armadas Navales y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

### NORMATIVAS AMBIENTALES Y SANITARIAS

La Compañía cumple con los estándares que regulan la industria del salmón en Chile, los cuales garantizan su sostenibilidad al establecer normativas sobre el ordenamiento espacial de la producción, la densidad de siembra, los niveles máximos de producción, los planes de acción ante contingencias y los descansos sanitarios de las concesiones de acuicultura, entre otros aspectos.

Los principales cuerpos normativos que rigen estas materias son:

- Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas (D.S. N°319 del 2001).
- Reglamento Ambiental para la Acuicultura (D.S. 320 del 2001).

Además, los proyectos de acuicultura están sujetos a la Ley General de Bases del Medio Ambiente y deben ser sometidos al Sistema de Evaluación Ambiental para su aprobación previa a su operación.

#### • Ordenamiento espacial de la industria

El reglamento establece períodos de siembra y cosecha para peces de concesiones que comparten un espacio geográfico o ambiental definido por la autoridad. Además, define “barrios” o agrupaciones de concesiones con el objetivo de reducir la probabilidad de contagio de enfermedades mediante la coordinación de medidas sanitarias, el control de la densidad y límites de producción, además del descanso coordinado de las concesiones de acuicultura.

Cada barrio salmonero opera en promedio durante 21 meses, tras lo cual no puede haber producción durante un período coordinado de 3 meses. En el caso de Salmones Camanchaca, sus concesiones descansan un promedio de 8 meses entre ciclos de producción debido a que la

producción tarda en promedio 16 meses. En la industria en su conjunto, hay un total de 83 barrios: 24 en la región de Los Lagos, 37 en Aysén y 22 en Magallanes.

#### • Límites de producción y densidad de siembra

Los límites de producción están definidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), emitidas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) cuando el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) ha resultado conforme. De manera complementaria, la densidad de siembra de peces está regulada por la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus reglamentos correspondientes, que establecen que la densidad máxima de cultivo no puede superar los 17 kg/m<sup>3</sup> para el salmón Atlántico y 12 kg/m<sup>3</sup> para el Coho.

Adicionalmente, para cada barrio salmonero, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura regula la densidad máxima de siembra en función del desempeño sanitario y ambiental del barrio. Esta densidad máxima nunca puede exceder el límite establecido por ley y puede variar entre 4 y 17 kg/m<sup>3</sup> para el salmón Atlántico, y entre 3 y 12 kg/m<sup>3</sup> para el Coho, con el objetivo de proteger las condiciones sanitarias y ambientales.

En forma adicional, la normativa del Porcentaje de Reducción de Siembra (PRS) que regula la siembra máxima por empresa de acuerdo a divisiones en macrozonas temporales, y su crecimiento o decrecimiento puede variar dependiendo del desempeño de cada compañía en el ciclo inmediatamente anterior, considerando mortalidades, cantidad de baños de cáligos y tratamientos de antibióticos.





## AFILIACIONES A ORGANIZACIONES

CMF 6.1 vi

Salmones Camanchaca busca establecer alianzas y asociaciones que le permitan colaborar de manera conjunta con la comunidad y los grupos de interés más relevantes. Algunas de las asociaciones en las que participa incluyen:

### INSTITUTO TÉCNICO DEL SALMÓN, INTESAL

Para la compañía es fundamental que la salmonicultura chilena se desarrolle de manera sostenible. Por esta razón, es miembro de INTESAL, un referente en cuanto a información, ciencia e innovación, que contribuye al impulso de este propósito. Es importante indicar que durante 2025, se realizó una reestructuración de Intesal con el objetivo de focalizar su función técnica en el apoyo a la industria y optimizar sus costos de operación.

### ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN AG

Conocida como SalmonChile, es una asociación de empresas que operan en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Chiloé y Aysén. SalmonChile tiene como principal enfoque de trabajo la sostenibilidad y la colaboración con las comunidades locales. Además, aborda los desafíos sanitarios, medioambientales, normativos, sociales y económicos del sector tanto a nivel nacional como internacional.

### CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL DE AYSÉN

Miembro activo desde la constitución en 2017 de una corporación sectorial sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover e implementar acciones que impulsen el desarrollo de las localidades y sectores productivos vinculados al borde costero de la región de Aysén.

### PROYECTO PINCOY

Iniciativa colaborativa de la que Salmones Camanchaca forma parte y que tiene como misión contribuir a la reducción del uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile.

### GLOBAL SALMON INITIATIVE (GSI)

Uno de los objetivos de la compañía es trabajar por una mayor cooperación y transparencia, además de avanzar continuamente en la sustentabilidad de la industria de la salmonicultura. Por ello forma parte de esta iniciativa que reúne a los principales productores de salmón cultivado a nivel mundial, representando aproximadamente el 50% de la producción global. Estos actores comparten la visión de proporcionar una fuente de proteína saludable y sostenible, minimizando su huella ambiental y mejorando su contribución social y económica.

### PROGRAMA REDUCCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN EL SALMÓN CHILENO (CSARP)

Iniciativa que compromete a los integrantes del Consejo de Marketing del Salmón Chileno (CSMC) a reducir en un 50% el uso de antibióticos. El CSMC, con sede en Estados Unidos y establecido en 2018, tiene como objetivo fortalecer la reputación del salmón chileno. Esta institución reúne al 70% de la industria del salmón en Chile, incluyendo a Salmones Camanchaca. Si bien la meta estaba proyectada para el año 2025, se alcanzó una reducción promedio de 25%, que, si bien no alcanzó para cumplir con el objetivo inicialmente establecido, representa un avance significativo en la disminución del uso de antibióticos en la industria.

### GRUPO YELCHO

Asociación con empresas salmoneras para desarrollar convenios de apoyo con farmacéuticas, SAG y Sernapesca para agilizar el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS y reducir el uso de antibióticos. Es importante mencionar que durante el 2025 se destacó su posicionamiento como una alianza público-privada clave para abordar los desafíos sanitarios de la salmonicultura chilena. En este período se inició el primer ensayo experimental de vacunas bajo protocolos validados por SAG y Sernapesca; se fortaleció el scouting tecnológico

con farmacéuticas e institutos internacionales; y se avanzó en la estrategia comunicacional del proyecto. Asimismo, se resalta la aprobación de un consorcio tecnológico liderado por BioTherVax para desarrollar una nueva vacuna recombinante contra SRS, junto con una ambiciosa agenda 2026 enfocada en nuevos ensayos, mesas científicas, coordinación institucional y reducción del uso de antimicrobianos. Del mismo modo el grupo colaboró con la autorización de las pruebas de campo de una nueva vacuna, actualmente en proceso de registro.

## CADENA PRODUCTIVA

CMF 6.4

Una de las ventajas competitivas de Salmones Camanchaca es su cadena productiva integrada que incluye la ejecución de un programa de mejoramiento genético para la producción de la especie de salmón Atlántico.

Esto ha posibilitado que las cosechas se realicen en un periodo menor y con una velocidad expansiva mayor. El peso medio de cosecha del salmón Atlántico se mantuvo en los 5 kg WFE, al igual que en 2024, con ciclos promedio de cultivo de 14 meses.

En el caso del salmón Coho, las ovas son compradas a terceros y cultivadas en la piscicultura de Río de la Plata hasta alrededor de los 40 gramos. Posteriormente, el desarrollo continúa en el centro Playa Maqui, ubicado en el Lago Llanquihue, hasta alcanzar los 250 gr. Finalmente, son trasladados hacia los centros de Agua Mar para su cultivo final hasta la cosecha, donde el 2025 se cosecharon con un peso promedio de 4,5 kg WFE, similares a los obtenidos en el año anterior.

### CICLO PRODUCTIVO EN AGUA DULCE

#### 1.1 Salmón Atlántico



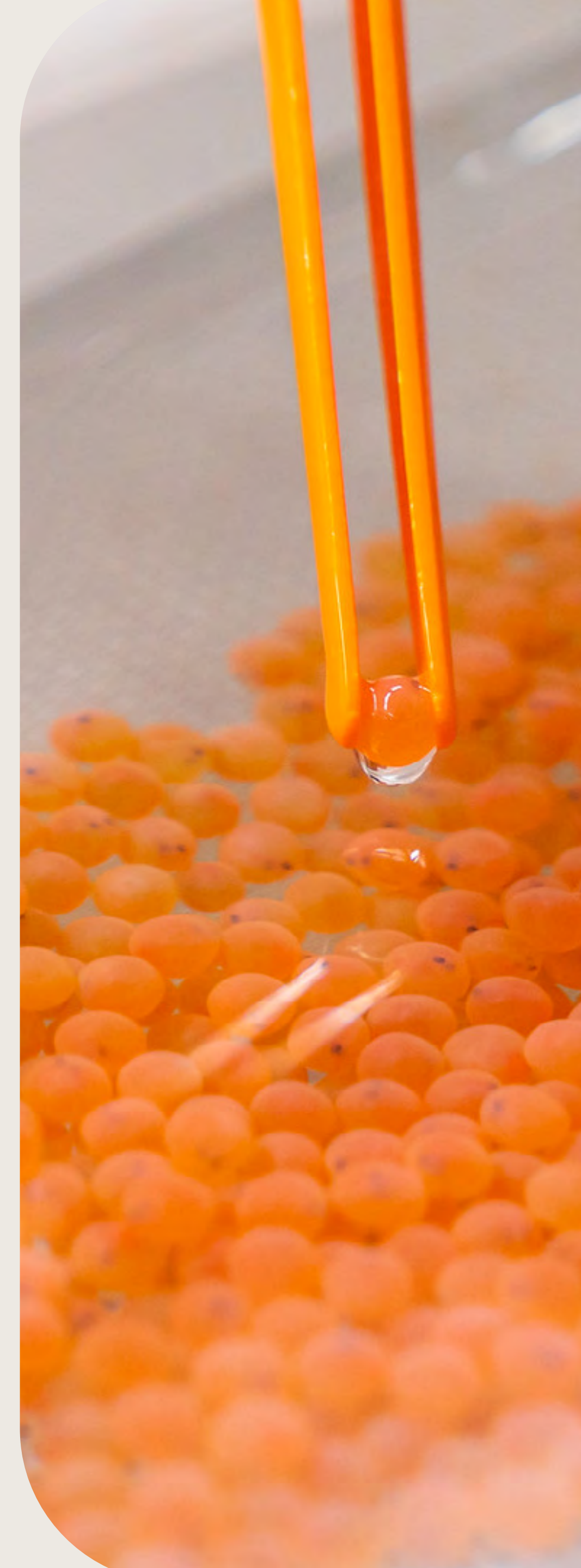
PISCICULTURA POLCURA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO (PMG)  
DURACIÓN: 36 MESES  
PROPIA

A través del Programa de Mejoramiento Genético (PMG), que cuenta con más de 20 años de experiencia, Salmones Camanchaca ha logrado potenciar características distintivas mediante un proceso de selección permanente de peces más saludables, con mayor crecimiento y de mejor calidad. Además de explorar en los últimos años en rasgos fisiológicos asociados al cambio climático, como es la resistencia genética a la hipoxia o "baja de oxígeno".

Esta iniciativa se lleva a cabo en las instalaciones de la piscicultura de Agua Dulce, ubicada en Polcura, región del Biobío, siendo una de las primeras en Chile con más de 70 años de funcionamiento. Durante esta etapa los peces son cultivados íntegramente en agua dulce, libre de enfermedades y patógenos, y durante su ciclo de vida se realizan estudios y cruza dirigidas de familias con alto potencial genético, de las cepas del salmón del atlántico Fanad (origen Irlandés) y Lochy (origen Escocés) para obtener los mejores resultados, aprovechando las fortalezas y potencialidades de ambas, como es la madurez tardía y crecimiento acelerado respectivamente.

El PMG Camanchaca tiene un formato flexible, que permite incorporar atributos favorables de distintas líneas genéticas, tales como mayor resistencia genética a enfermedades, razón por la cual se ha reforzado el portafolio con una asociación a largo plazo con la compañía Aquagen que permita multiplicar su genética en beneficio de la compañía y captar su background en programas de mejoras de crías.

Durante el 2025, Salmones Camanchaca consolidó las operaciones con Aquagen para optimizar el convenio, aumentar la proporción de esta cepa en las futuras siembras y desarrollar test de hibridajes entre genéticas.





PISCICULTURA RÍO DEL ESTE  
REPRODUCTORES  
DURACIÓN: 12 MESES  
PROPIA

Los reproductores obtenidos a partir del Programa de Mejoramiento Genético (PMG) desarrollado en Polcura (región del Biobío) son transportados por vía terrestre hasta la piscicultura Río del Este, ubicada en la región de Los Lagos. Aquí, mediante el desarrollo y manejo de técnicas reproductivas se recolectan los gametos de los mejores machos y las mejores hembras, los cuales son fertilizados e incubados para la producción de embriones, los cuales previo a la entrega, son seleccionados cuidadosamente, eliminando todo aquel huevo que presente algún defecto o no cumpla con los criterios de calidad establecidos.

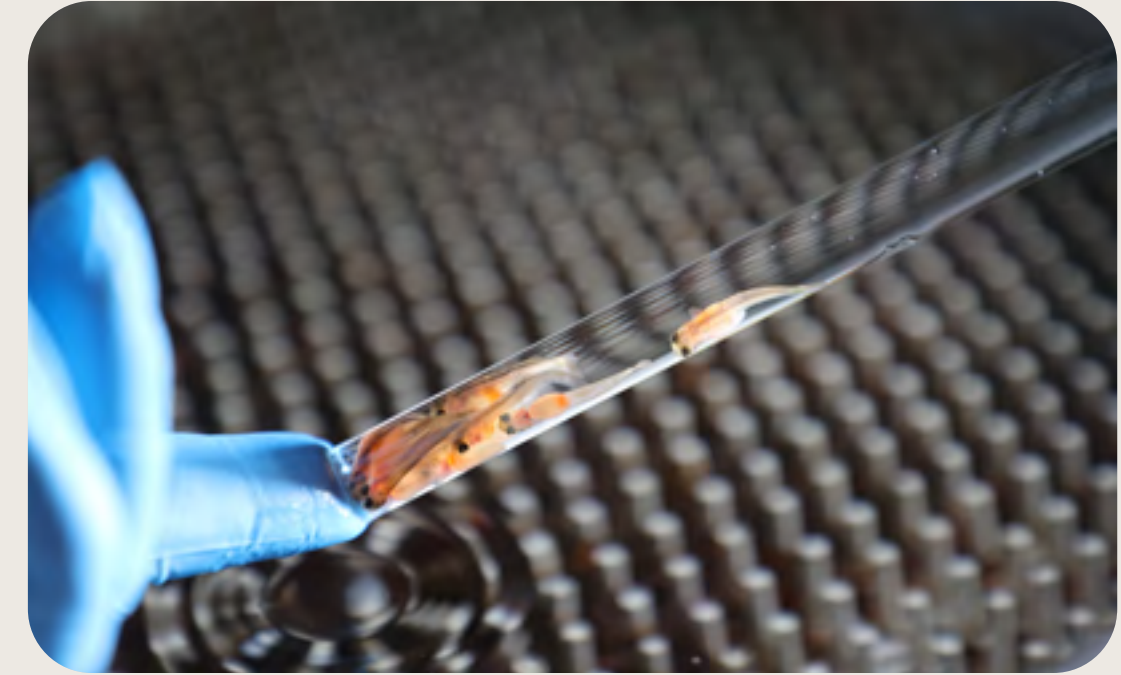
La producción de ovas se lleva a cabo durante todo el año, de manera continua y una vez que alcanzan el último estado de desarrollo, conocido como "ova ojo", son trasladadas a la piscicultura de recirculación en el Río Petrohué para continuar su desarrollo.



PISCICULTURA RÍO PETROHUÉ  
DURACIÓN: 6-7 MESES  
PROPIA

La piscicultura de recirculación o flujo cerrado en la que Salmones Camanchaca cultiva salmón Atlántico es pionera a nivel mundial en este sistema y representa un ícono para la compañía. En esta unidad, se reciben las "ovas ojo", las cuales se mantienen en condiciones ideales de temperatura. Después de aproximadamente 30 días de incubación, eclosionan y nacen los alevines que son intensamente alimentados durante un período de tres a cuatro meses hasta alcanzar un peso de entre cinco y siete gramos.

Posteriormente, los alevines son trasladados a otras unidades más grandes llamadas *ongrowing*, donde permanecen de dos a tres meses adicionales, alcanzando un peso de 30 a 40 gramos. Finalmente, los alevines son transferidos a la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Agua Dulce, donde completan la última etapa del proceso de cultivo.



UNIDAD PRODUCTORA DE SMOLT (UPS)  
RÍO PETROHUÉ  
DURACIÓN: 4-5 MESES  
PROPIA

En la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Agua Dulce, se logra el mayor crecimiento de los peces, alcanzando un peso de 130 gramos o más, según lo establecido en la planificación productiva. En total, hay cinco UPS cuyos estanques están adaptados para cultivar peces de mayor tamaño y controlar el proceso más crítico que enfrentan, que es la adaptación al agua de mar, conocida como smoltificación.

En las instalaciones de Petrohué trabajan aproximadamente 90 personas, de las cuales el 70% son habitantes del sector de Ensenada y sus alrededores, que están próximos a las operaciones.

Durante el 2025 se realizó una importante consolidación de la operación de dicha piscicultura, incorporando sistemas tecnológicos de apoyo, inicio de un laboratorio técnico interno y una sensorización de flujos y parámetros con el objetivo de optimizar y dar seguridad al funcionamiento de la piscicultura.

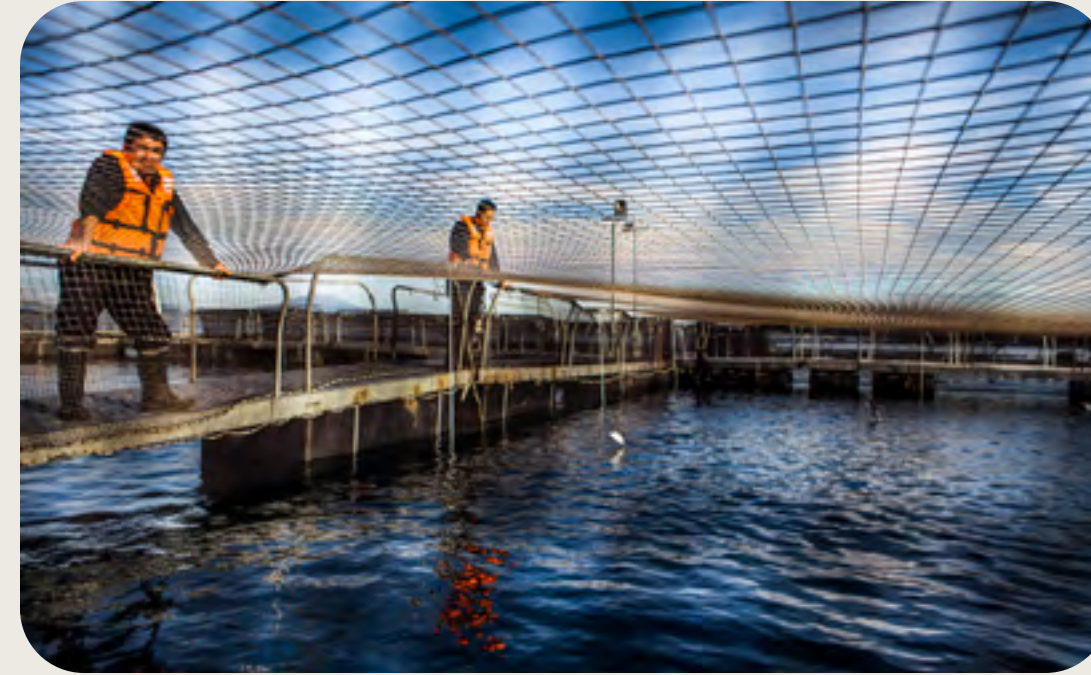
## 1.2 Otras especies (Coho)



RÍO DE LA PLATA  
DURACIÓN: 8 A 9 MESES  
PROPIA

Esta piscicultura ubicada en Purranque, región de Los Lagos, está equipada para llevar a cabo desde el cultivo inicial hasta la etapa de alevín. Posteriormente, los alevines se trasladan al centro Playa Maqui del Lago Llanquihue para continuar su desarrollo.

Actualmente, en esta piscicultura trabajan 21 personas, de las cuales cerca de la mitad reside en la comuna de Purranque.



PLAYA MAQUI - FRUTILLAR  
DURACIÓN: 4 A 5 MESES  
PROPIA

Además de la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Petrohué, Salmones Camanchaca opera un centro de smoltificación en el Lago Llanquihue. Este centro está dedicado exclusivamente a la producción de Coho y abastece con smolts a los centros de cultivo propios, con una capacidad total de 1,5 millones de ejemplares.

En este centro de smoltificación trabajan 14 personas, y cerca de la mitad de ellos reside en la comuna de Frutillar.

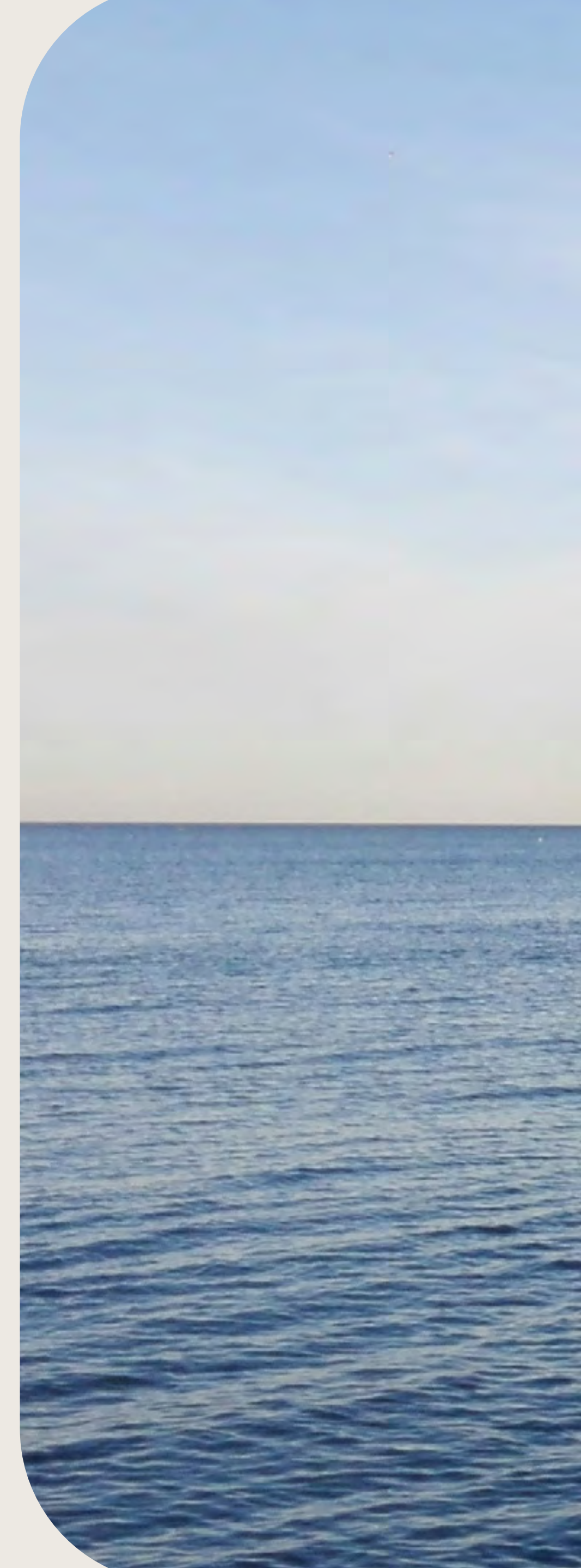


ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El área de Investigación y Desarrollo (I+D) de Salmones Camanchaca se inició con el Programa de Mejoramiento Genético (PMG) que se formalizó como una unidad en 2017. Bajo su dirección y coordinación, se diseñan y ejecutan proyectos de investigación, desarrollo e innovación con el objetivo de mejorar el desempeño productivo, sanitario y económico de la Compañía.

En 2025, Salmones Camanchaca desarrolló diversos proyectos de investigación, todos en proceso de desarrollo. De éstos, mencionamos los siguientes:

- Evaluación de líneas genéticas frente al desafío con *Piscirickettsia salmonis*. Desafío que permite comparar la resistencia de tres líneas genéticas de salmónes frente a 2 cepas de SRS en distintas concentraciones.
- Estudio de asociación a nivel del genoma completo y predicción genómica de la tolerancia a la hipoxia en salmón Atlántico.
- Evaluación Hibridación (cruza entre cepas). Evaluar el desempeño productivo en peces híbridos, resultantes de la cruce de dos cepas "puras" de salmón del Atlántico.





### CICLO PRODUCTIVO DE ENGORDA EN MAR

Para continuar su crecimiento, luego de la etapa de Agua Dulce los smolts son trasladados a los centros de Agua Mar hasta alcanzar la talla de cosecha objetivo definida. Estos traslados se realizan en camiones especialmente acondicionados para asegurar sus óptimas condiciones, y posteriormente son transportados en barcos diseñados para beneficiar a los peces, permitiendo que puedan ser sembrados en los centros de la empresa.

En 2025, se sembraron 12,8 millones de smolts de salmón Atlántico destinados a cuatro centros en la región de Los Lagos y a siete en la región de Aysén. Además, se sembraron 0,8 millones de smolts de la especie Coho en un centro en la región de Los Lagos.

La siembra en los centros de cultivo está determinada por la planificación productiva, la cual considera diversos aspectos como la cepa a sembrar, el plazo de crecimiento, la maduración, los riesgos sanitarios ambientales, los periodos de cierre de barrios, la capacidad de procesamiento en planta y las estacionalidades en los mercados.

Gracias a los avances genéticos, el plazo de cultivo ha disminuido y las nuevas formas de alimentación permiten optimizar el crecimiento de los peces, reduciendo así el periodo de estancia en el mar y los riesgos asociados.

Los centros de cultivo están equipados con sistemas automáticos de alimentación, lo que mejora la eficiencia y permite realizar el proceso de forma remota, lo cual es especialmente relevante en zonas con climas adversos que pueden causar días de puerto cerrado que impidan el acceso.

Además, se ha generalizado el uso intensivo de dietas de alto rendimiento y se han incorporado sistemas de apoyo a la alimentación, como software con inteligencia artificial y sistemas de detección automática de pellets. También se utilizan tecnologías de cámaras de última generación para monitorear el consumo de alimento y mejorar la seguridad física de los centros desde las oficinas de Salmones Camanchaca en Puerto Montt.

### Nuevo plan productivo

Con el objetivo de diversificar el riesgo y buscar una mejor optimización de los centros de cultivos, en 2025 Salmones Camanchaca continuó con el plan productivo que busca consolidar el plan de crecimiento del salmón Atlántico a través de un plan de productividad y excelencia biológica

En la producción de Trucha, Salmones Camanchaca participó en una Asociación en Cuentas en Participación (ACP) junto con Caleta Bay y Kabsa S.A. A finales del 2023 se dio término a esta asociación, dejando solo operativos como último ciclo aquellos centros con biomasa activa al momento del término. De esta forma, las operaciones de esta asociación se terminaron totalmente durante el 2025 con la venta del inventario remanente.

### COSECHA

#### Wellboats

Una vez que los peces alcanzan la talla adecuada son trasladados en barcos llamados *wellboats* hasta las plantas de proceso primario de la Compañía. En esta etapa, la cosecha de los centros en la región de Los Lagos es trasladada hacia la planta San José, mientras que la de la región de Aysén se destinan a la planta Surproceso. Durante el 2025 se iniciaron

operaciones con la empresa Patagonia Wellboats a través de un barco exclusivo con capacidad óptima para los requerimientos de la empresa y flota adicional de soporte provista por la misma organización.

### PROCESAMIENTO

La Compañía cuenta con tres plantas de proceso:

#### • San José (Calbuco, región de Los Lagos)

##### Propia

En estas instalaciones, que poseen una ubicación única cerca de los sitios oceánicos de la región, se lleva a cabo el proceso de matanza del pescado cosechado. La planta tiene una capacidad de procesamiento diario de 85.000 salmones, y exporta salmón fresco entero directamente a Brasil, China y Argentina.

#### • Surproceso (Quellón, región de Los Lagos)

##### Coligada

Salmones Camanchaca posee el 33,33% de participación en su propiedad. En cuanto a la línea de producción, se enfoca principalmente en los peces provenientes de la región de Aysén y presta servicios a otras empresas salmoneras. La unidad tiene una capacidad de procesamiento diario de 140.000 salmones.

#### • Planta de valor agregado (Tomé, región del Biobío)

##### Propia

Esta instalación es responsable de procesar los peces que no son exportados en formato fresco entero desde la planta San José, transformándolos en materia prima para la producción de productos de alta calidad. La planta tiene una capacidad de procesamiento diario de 380 toneladas de materia prima,

con un alto grado de flexibilidad para producir filetes, porciones y otros productos de valor agregado. En ella trabajan más de 1.100 personas en promedio durante el año.

Gracias a su proximidad a los principales aeropuertos y puertos de Chile, la planta cuenta con flexibilidad para enviar pescado fresco y congelados a los distintos mercados. Durante el 2025, la planta de valor agregado también realizó el procesamiento de salmón Coho.

### LOGÍSTICA

Durante el 2025, el área de logística enfrentó importantes desafíos en torno a la seguridad y eficiencia de las operaciones, registrándose avances significativos en productividad y eficiencia de la flota.

En esta línea, se trabajó en el establecimiento de estándares para barcos, y se continuó con el desarrollo de infraestructura de operación, grúas y habilitación de pontones.

En el ámbito marítimo, se trabajó en la consolidación de la flota existente con un enfoque en la adquisición de embarcaciones más grandes y con mejores estándares de productividad y seguridad. Además, se implementaron proyectos clave como plataformas de acopio flotantes y centros de acopio de última milla.

Adicionalmente, los productos congelados son transportados, en su mayoría, por vía marítima, asegurando la cadena de frío y la entrega de productos de calidad.



### CONCESIONES DE SALMONES CAMANCHACA

CMF 6.2 vii

El detalle de las concesiones de salmónidos se encuentra en los estados financieros de la compañía (nota 16). Dichas concesiones tienen en su mayoría una duración indefinida y en algunos casos, renovables a 25 años.

### PRINCIPALES ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD

#### AQUACULTURE STEWARDSHIP COUNCIL (ASC)

Salmones Camanchaca se ha comprometido a desarrollar una actividad ambientalmente sostenible y socialmente responsable. Según el objetivo establecido para el 2025, al finalizar el período, un 83% de la producción en los últimos 24 meses ha sido certificada. Esta certificación garantiza que la producción se lleva a cabo bajo los más altos estándares de la industria para preservar el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos hídricos.

Monterey Bay Aquarium actualizó las normas del programa de Seafood Watch de 2017 y anunció que el salmón cultivado bajo la certificación ASC ha avanzado en su clasificación como un producto del mar sostenible a “buena alternativa”.

#### BEST AQUACULTURE PRACTICES (BAP)

Esta certificación asegura a los consumidores, supermercados y operadores de servicios de alimentos, que los productos de Salmones Camanchaca se producen cumpliendo con las prácticas acuícolas más estrictas de la industria. Bajo un sistema de evaluación de una a cuatro estrellas, Salmones Camanchaca ha obtenido la máxima calificación al certificar toda su cadena de valor conforme a los estándares de este programa voluntario que evalúa la responsabilidad social y ambiental, el bienestar animal, la inocuidad alimentaria y la trazabilidad de los productos.

### ISO 9001:2015

Sistema de Gestión de Calidad Internacional bajo el cual se encuentran certificadas las plantas de procesos que implementan procedimientos enfocados en asegurar la calidad del producto como el Manual de Inocuidad.

### Certificaciones de HACCP del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Estándar internacional que define los requisitos para el control efectivo de la seguridad alimentaria en las plantas de proceso.

### Global G.A.P

Norma reconocida internacionalmente para la producción acuícola que garantiza la producción segura y sostenible de alimentos.

### ISO 14.001:2025

Norma que especifica los requisitos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental Eficiente, proporcionando un marco para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes.

### ISO 45.001:2018

Norma internacional para Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocada en proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.

### PROA (Programa de Optimización en el uso de Antimicrobiano)

Certificación oficial voluntaria otorgada a cada centro de cultivo que sea sometido al programa. Entre sus objetivos destacan:

- Fomentar la concientización en el uso de antimicrobianos.
- Promover las buenas prácticas y difundir recomendaciones de gestión sanitaria basadas en investigaciones del Programa para la Gestión Sanitaria de la Acuicultura (PGSA).

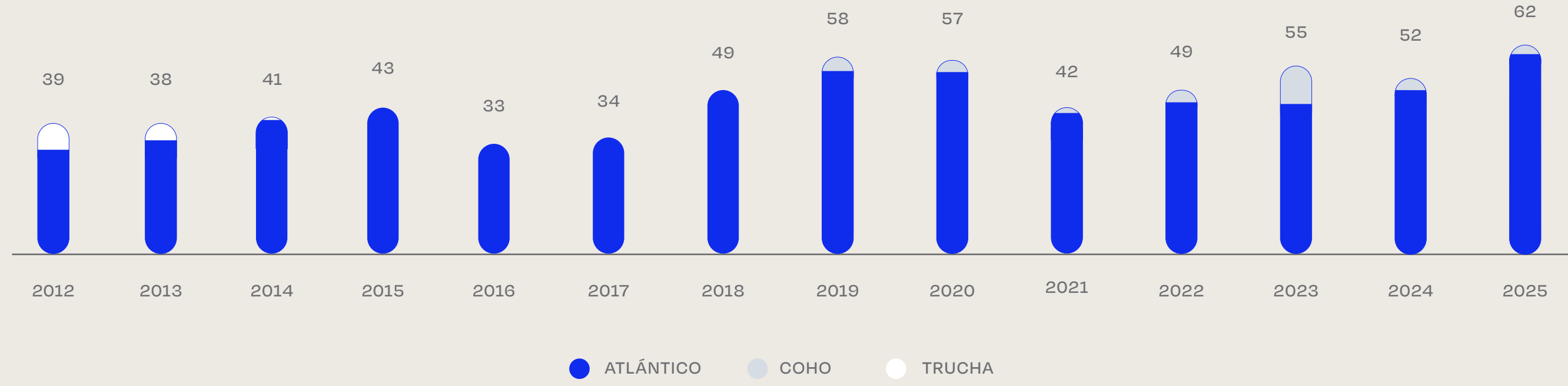
Actualmente todos los centros de cultivos son gestionados bajo el programa PROA de Sernapesca, lo que asegura que cuentan con un mayor estándar de vigilancia, acción que requiere un esfuerzo adicional. Cabe destacar que durante el 2025 se certificó 1 centro de Agua Mar (Coho).

### Libre de antibióticos

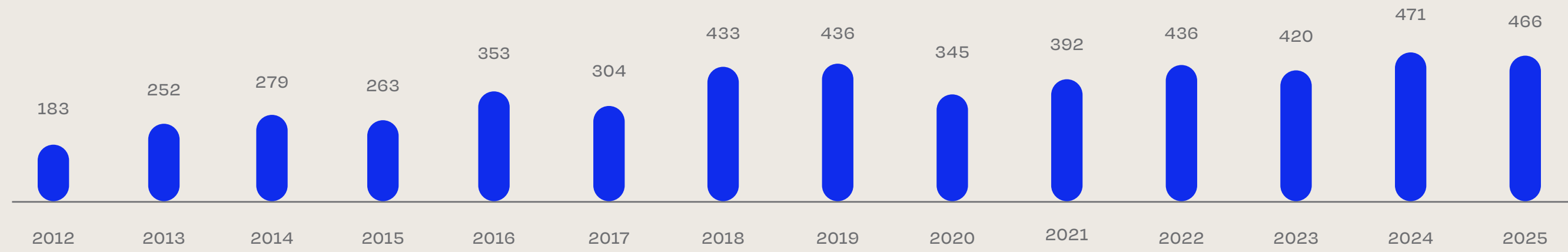
Programa que certifica que los peces fueron criados sin antibióticos durante todo su ciclo de vida. Durante el 2025 se certificó 1 centro de Agua Mar (Coho).



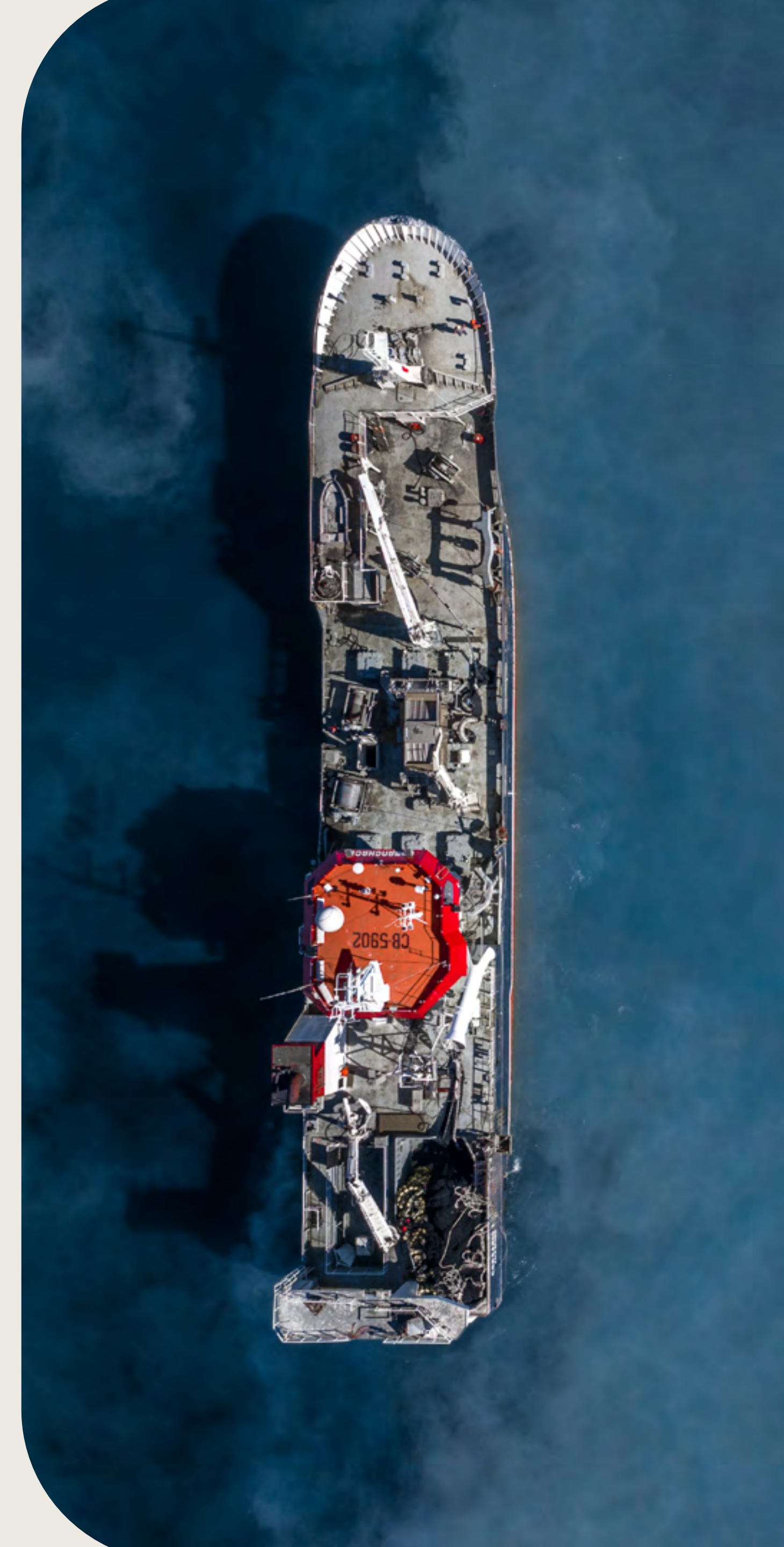
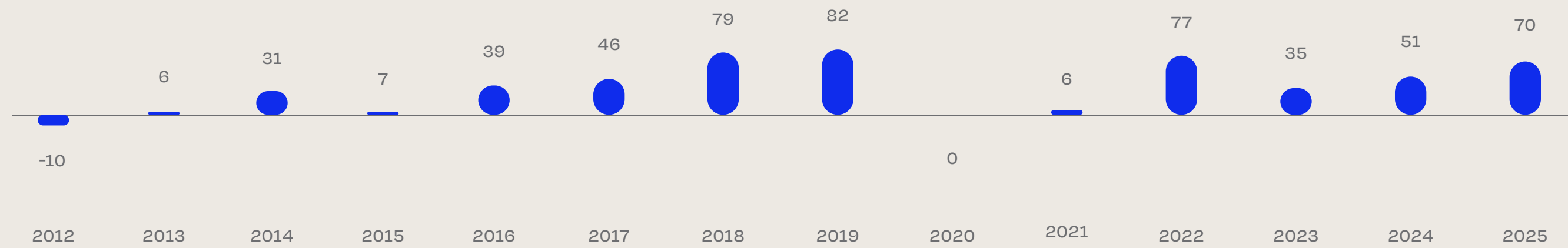
COSECHAS (MILES DE TONELADAS WFE)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)





# PESCA

## NEGOCIOS

Chile cuenta con una arraigada tradición en la industria pesquera, y en este contexto, Camanchaca emerge como un actor relevante en el ámbito de la pesca extractiva. Las pesquerías de la Compañía incluyen la pesca de jurel/caballa y anchoveta en el norte, con operaciones en Iquique, región de Tarapacá; y la captura de jurel, sardina y langostino en la zona centro-sur, con presencia en Tomé, Talcahuano y Coronel, en la región del Biobío. Como uno de los actores clave de la industria, Camanchaca participa activamente en la promoción del sector a través de su colaboración con la Asociación Gremial de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte Grande y la Asociación Pescadores Industriales del Biobío. Este segmento de negocios se enfoca en la transformación, distribución y comercialización de productos derivados de recursos hidrobiológicos destinados tanto al consumo humano directo como indirecto.

Excluyendo la sardina común, proveniente de compras a terceros, las pesquerías donde participa Camanchaca se encuentran en plena explotación, destacando la importante recuperación de aquéllas que se encontraban hace unos años en condiciones de sobrexplotadas o agotadas. Lo anterior se explica por una adecuada regulación del sector, además del compromiso de la industria en estas materias.

PESQUERÍA	REGIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Jurel	XV-X	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Anchoveta	XV-II	●	●	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	●	●
Anchoveta	V-X	●	○	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●	●	●
Sardina común	V-X	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Camarón nailon	II-VIII	●	●	●	●	●	●	●	●	●	○	○	●	●	●
Langostino amarillo	V-VIII	●	●	●	●	●	●	●	●	●	○	○	○	○	●
Langostino colorado	V-VIII	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: Subsecretaría de Pesca, estado situación de las pesquerías.

○ Agotada o colapsada   ● Sobre explotadas   ● Plena explotación   ○ Sub explotado

## RECURSO

Cuotas 2026 de las principales pesquerías de Camanchaca:

DIVISIÓN	ESPECIE	CUOTA CAMANCHACA 2026 (MILES DE TONELADAS)
Pesca Norte	Jurel	27
	Anchoveta	41
Pesca Sur	Jurel	109
	Sardina	4
	Anchoveta	4
	Langostino Colorado	5
	Langostino Amarillo	
	Caron Nailon	

Nota: Cuotas otorgadas a la fecha de la publicación de la presente memoria.



**PRODUCTOS**

CMF 6.1 i / CMF 6.2 i

Los principales productos para el consumo humano directo son el jurel congelado, jurel en conservas, aceite de pescado y langostinos congelados. En el segmento de consumo humano indirecto, se produce y comercializa harina y aceite de pescado para el consumo animal. En cuanto al aceite de pescado, su destino final depende de los niveles de Omega 3.

A continuación, se detallan elementos relevantes de producción y comercialización para cada uno de estos productos:

- **Jurel congelado:** Producto de consumo humano directo de gran demanda por su alto contenido proteico. Es producido en la planta ubicada en Coronel y se comercializa principalmente en África, destacando Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Camerún y la República del Congo.
- **Conservas de pescado:** Elaboradas en base al jurel, en variedades natural, con salsa de tomate y aceite, en formatos de tall y medio tall. Su alto contenido en proteína y Omega 3 las convierten en productos altamente demandados para consumo humano. Son producidas en las dependencias de Coronel y aproximadamente el 50% de la producción total se comercializa vía exportaciones, destacando los mercados de Singapur, Canadá, Argentina y Jamaica. El otro 50% se vende en el mercado nacional a través de las marcas propias de las principales cadenas de supermercados y en el canal tradicional con la marca ÚNICO de propiedad de Camanchaca.
- **Harina de pescado:** De alto contenido proteico, elevado nivel de digestibilidad y presencia de aminoácidos esenciales. Se utiliza como ingrediente para dietas animales, principalmente en acuicultura. Es producida en las plantas de Iquique y Coronel. En Pesca Norte, la producción proviene principalmente de anchoveta y gran parte es exportada a China. En Pesca Sur, se produce en la planta de Coronel, principalmente de sardina y anchoveta, y de recortes de jurel provenientes de productos para consumo

humano, y es destinada tanto al mercado nacional como a la exportación a Asia (China, Japón y Corea).

- **Aceite de pescado:** Lo producido por Pesca Norte se destina principalmente al consumo humano, utilizado fundamentalmente para fines nutricionales y aplicaciones farmacológicas debido a su alto contenido de Omega 3 (EPA, DHA, DPA), y se comercializa principalmente en Europa y Chile. El resto del aceite es producido en la planta de Coronel por Pesca Sur y se destina mayoritariamente al consumo humano indirecto como ingrediente para dietas animales, especialmente en acuicultura, debido a su alto aporte nutricional y energético.
- **Crustáceos:** Se comercializan langostinos y camarones nilton congelados, que son muy apetecidos a nivel mundial por sus características nutritivas, sabor y escasez. Camanchaca ha potenciado fuertemente la producción de langostinos amarillos y colorados, productos propios de Chile que se producen en las dependencias de Crustáceos Sur en Tomé y son exportados en casi un 100% a Estados Unidos, comercializados por la empresa filial de Camanchaca, Camanchaca Inc.

**MARCAS**

CMF 6.2 v

En el extranjero, los productos congelados y de mayor valor agregado son comercializados bajo las marcas de Camanchaca Gourmet y Pier 33, dirigidas principalmente al consumidor final. En el mercado nacional, la principal marca a través de la cual se vende el jurel en conserva es UNICO.

**MERCADOS Y CANALES DE VENTA**

CMF 6.2 ii

Los principales mercados de la pesca son África, Asia, Chile, Europa y EE.UU.

Los canales de venta de este negocio son importadores, distribuidores en los mercados de destino, productores de

alimentos para la acuicultura y cadenas de supermercados. Los métodos de distribución para las exportaciones son usando fletes marítimos externalizados, y para el mercado nacional, a través de transporte terrestre externalizado.

**DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA****Pesca Norte**

Durante 2025, Pesca Norte registró una recuperación significativa en su desempeño operativo, alcanzando niveles productivos sustancialmente superiores a los observados en el ejercicio anterior. Este resultado se explica por una combinación de mejoras en la disponibilidad relativa de recursos y la consolidación de un modelo operativo más flexible, diseñado para responder a escenarios climáticos y regulatorios complejos.

En un contexto aún influido por los efectos del fenómeno de El Niño y por las restricciones normativas que limitan la operación de la flota industrial dentro de las primeras cinco millas, la División profundizó su modelo híbrido de operación artesanal-industrial, fortaleciendo el trabajo colaborativo con pescadores artesanales. Este esquema contempla la compra directa de la pesca en el mar, mediante el uso de embarcaciones TAM, transportadores de alta mar, especialmente habilitadas para el transporte de las capturas hacia la planta de procesos ubicada en Iquique, optimizando la logística, reduciendo tiempos operativos y mejorando la eficiencia general del proceso productivo. Asimismo, este modelo permitió mitigar los efectos de una menor captura industrial, incrementando de forma relevante la recepción de materia prima proveniente de terceros.

Como resultado de lo anterior, durante 2025 Pesca Norte procesó los siguientes volúmenes en las pesquerías en las que participa:

Compra a terceros: 91 mil toneladas (32% transportada).

Jurel: 36 mil toneladas.

Caballa: 23 mil toneladas.

Considerando la recurrencia de eventos climáticos y la necesidad de fortalecer la sostenibilidad económica de la operación, la División avanzó en la implementación de un plan estratégico orientado a la reducción de costos fijos, con un objetivo de ahorro anual cercano al 15%. En este marco, se consolidó una cartera artesanal con capacidad de capturar aproximadamente el 60% del total de las capturas de la división, reforzando la flexibilidad operativa y reduciendo la exposición a escenarios de menor disponibilidad industrial.

Paralelamente, Pesca Norte continuó desarrollando iniciativas orientadas a la sostenibilidad operativa y ambiental, entre las que destacan el aumento de la capacidad transportadora del TAM Emilia, la reducción de la intensidad energética y la renovación de equipos de planta, en línea con los objetivos de eficiencia energética definidos para los próximos años. Estas acciones reflejan el compromiso de la División con una gestión responsable de los recursos y la mejora continua de sus procesos productivos.

Como resultado de estas medidas, Pesca Norte alcanzó en 2025 un EBITDA de US\$ 4,6 millones, con un volumen de captura superior en un 60% al registrado en 2024, consolidando la recuperación de la unidad y validando la estrategia operativa implementada.

**Pesca Sur**

Durante 2025, Pesca Sur alcanzó los mayores niveles de captura de su historia, impulsados por un aumento en la cuota de jurel y por la adquisición anticipada de cuota internacional, totalizando 48 mil toneladas en la División, lo que permitió sustentar de manera sólida su desempeño financiero. Este escenario implicó, a su vez, el desafío de optimizar la captura y procesamiento del recurso bajo criterios de rentabilidad, considerando tanto las restricciones productivas como el mayor volumen autorizado.



La consolidación de la planta de jurel congelado fue un elemento clave para enfrentar este desafío, permitiendo capturar y procesar la totalidad de la cuota disponible, destinando aproximadamente el 78% del volumen al consumo humano directo. Esta estrategia resultó especialmente relevante en un año caracterizado por una menor disponibilidad de recursos en determinados períodos, asegurando la continuidad operacional y evitando la pérdida de cuotas por incapacidad de captura o procesamiento.

Durante el ejercicio, se continuó trabajando en mejorar la rentabilidad de la planta de conservas, la cual se vio presionada por el aumento en los precios de los insumos, situándose como una alternativa menos competitiva en comparación con el jurel congelado. En este contexto, la Compañía priorizó aquellos productos y destinos que ofrecían mejores retornos económicos.

En el segmento de crustáceos, la cuota alcanzó las 6,3 mil toneladas, las cuales fueron capturadas prácticamente en su totalidad. Este resultado implicó asumir sobrecostos asociados a la adquisición de activos clave para absorber la operación, fortaleciendo la capacidad productiva de la división y asegurando la continuidad del negocio en este segmento.

Respecto de la operación artesanal, principalmente de sardina, 2025 representó un año de recuperación, alcanzando compras por 89 mil toneladas, lo que permitió retomar niveles previos a la baja disponibilidad registrada durante 2024 y fortalecer el abastecimiento de materia prima.

Durante 2025, Pesca Sur procesó los siguientes volúmenes en las pesquerías en las que participa:

Jurel: 176 mil toneladas.

Caballa: 10 mil toneladas.

Compra a terceros: 89 mil toneladas.

Crustáceos: 6,2 mil toneladas.

Como resultado de este desempeño operacional y productivo, Pesca Sur alcanzó en 2025 un EBITDA de US\$ 61 millones, superior a los US\$ 54 millones obtenidos en 2024, consolidándose como el principal contribuyente al resultado de la División Pesca.

#### COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

CMF 6.1 ii

En el sector industrial de pesca, la competencia se centra en dos aspectos claves: Operativo y comercial. Desde el punto de vista operativo, la competencia surge de la búsqueda constante de eficiencia operativa y la correcta gestión de los recursos hidrobiológicos capturados, considerando que estos son finitos y regulados en cuanto a los volúmenes de captura permitidos.

Sobre el aspecto comercial, especialmente en el caso del jurel congelado que se considera una proteína de bajo costo y alta calidad, la competencia se encuentra en los productos sustitutos, especialmente en los mercados a los que se dirige (cerca del 90% se exporta a África). Este escenario también se aplica a otras proteínas de bajo costo que ofrecen una buena fuente de nutrientes, como los pescados del Atlántico Norte, aunque debido a las condiciones de stock, no representan una amenaza en el corto plazo. Entre los principales competidores identificados en Chile se encuentran Blumar, Orizon, Foodcorp, Landes y Corpesca. Además, en el caso de las proteínas para consumo humano indirecto, las pesquerías de Perú también son consideradas competidoras.

#### MARCO LEGAL

CMF 6.1 iii

La compañía desarrolla sus operaciones en conformidad con la Ley General de Pesca y Acuicultura, cuyo cumplimiento es regulado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Este marco normativo regula, entre otros aspectos, los límites máximos de captura por pesquería, el registro y autorización de embarcaciones, las zonas habilitadas para la actividad

extractiva, el régimen de licencias transables de pesca y el cálculo del impuesto específico a la actividad. Asimismo, contempla exigencias operativas como el uso de sistemas de posicionamiento satelital, la presencia de observadores científicos a bordo y la implementación de sistemas de monitoreo mediante cámaras de vigilancia.

En junio de 2025, el Congreso Nacional aprobó y despachó a promulgación la Ley N.º 21.752 que fijó un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial. Esta normativa fue publicada en el Diario Oficial el 25 de junio de 2025, con fecha de promulgación y publicación en el sitio institucional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en esa misma fecha, quedando formalmente en vigencia jurídica a partir de su publicación oficial.

La Ley N.º 21.752 modificó la forma de distribuir las cuotas globales de captura en diversas pesquerías entre los sectores artesanal e industrial, estableciendo nuevos porcentajes y reglas de asignación que reemplazan lo dispuesto en la legislación anterior. Para el recurso jurel (*Trachurus murphyi*), por ejemplo, la nueva ley fija porcentajes de participación del sector artesanal e industrial según áreas marítimas específicas, tales como un 30 % para el sector artesanal y un 70 % para el sector industrial en el área comprendida entre las regiones de Atacama y Los Ríos para su aplicación en la fijación de cuotas para el año 2026.

El artículo transitorio de la Ley N.º 21.752 establece que el fraccionamiento de las cuotas entrará en vigencia en la próxima fijación de cuotas globales de captura que corresponda después de transcurridos tres meses desde la publicación de la ley, lo que fue formalizado mediante resoluciones exentas de la autoridad pesquera para la temporada 2026.

La nueva normativa también contempla criterios técnicos para la distribución regional del aumento de la fracción artesanal en recursos hidrobiológicos, incorporando procesos

de consulta a consejos zonales de pesca y comités técnicos especializados, con el propósito de orientar la aplicación del fraccionamiento de manera objetiva y verificable.

Con fecha 26 de marzo de 2026, el actual gobierno retiró la tramitación del proyecto de nueva Ley de Pesca con la finalidad de estudiar la iniciativa en profundidad, analizarla y perfeccionar sus contenidos con el fin de otorgar más certeza jurídica al sector en un área productiva y económica crucial para el desarrollo del país.

La compañía monitorea activamente la implementación de esta normativa y sus efectos en las asignaciones de cuota, participando en los espacios gremiales y técnicos pertinentes. Se continúa evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo fraccionamiento en la planificación de largo plazo, la estructura operativa y la utilización de activos productivos, conforme a lo que establecen las resoluciones de cuota global de captura y las disposiciones legales vigentes.

#### ENTIDADES REGULADORAS Y GRUPOS INTERESADOS

CMF 6.1 iv

Dentro de los distintos grupos interesados en la gestión del negocio, se encuentran entidades nacionales reguladoras como también los siguientes actores:

- Servicio de Salud, Subsecretaría de Pesca, Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Medio Ambiente, Servicio de Salud y Aduanas.
- Juntas de Vecinos cercanas a las zonas de producción (principales afectados en casos ambientales).
- Subsecretaría de Pesca: Encargados de asegurar el cumplimiento de la Ley de Pesca.
- Proveedores pymes: Socios claves en la operación productiva.
- Sindicatos de trabajadores y artesanales (involucrados al ser principal fuente de trabajo).

- Autoridades territoriales y sectoriales (municipios, salud, Gobernación, Gobernación Marítima).
- Comunidades funcionales (deportivas, medioambientales, entre otros).

#### AFILIACIONES A ORGANIZACIONES

CMF 6.1 vi

El segmento de pesca ha establecido afiliaciones entre las cuales se encuentran la Asociación de Pescadores Industriales del Biobío, organismo gremial, sin fines de lucro, que busca promover el desarrollo del sector pesquero industrial velando por la preservación de las especies; y la Asociación Industrial de Pesca del Norte (ASIPNOR), asociación gremial que busca promover el desarrollo y la racionalización de la actividad pesquera y de la industria pesquera.

#### PROPIEDADES E INSTALACIONES

CMF 6.4

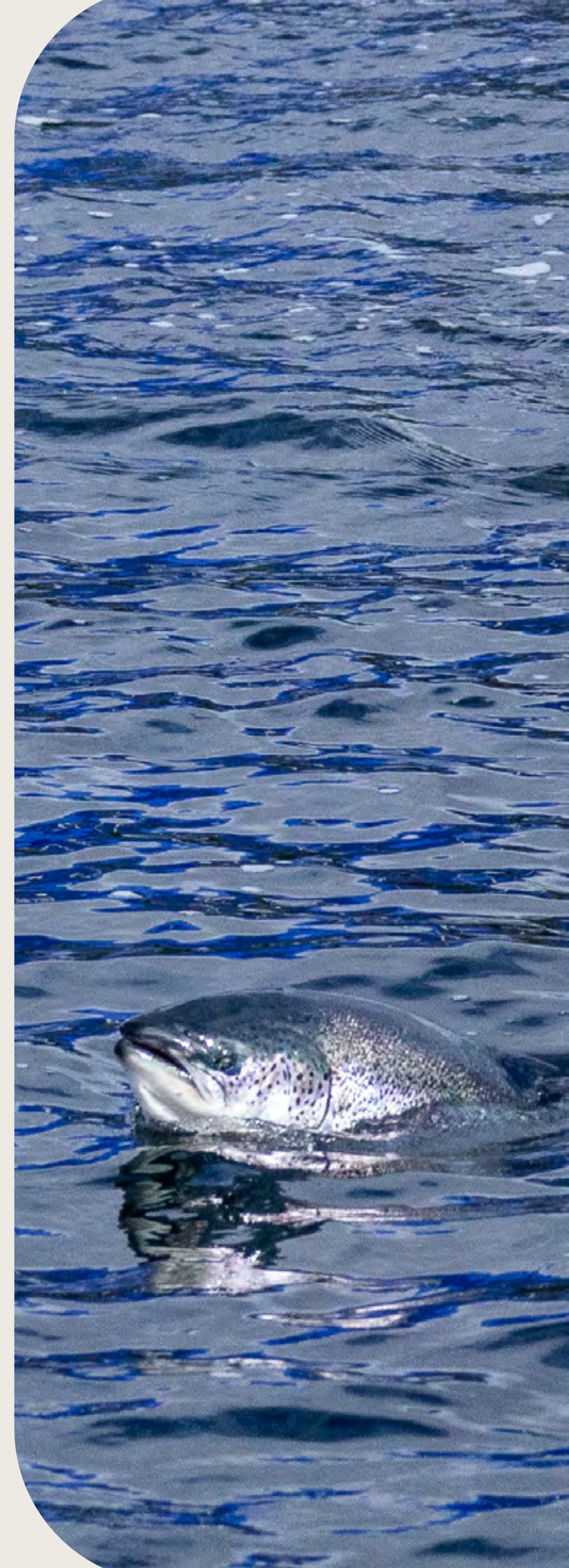
Las principales instalaciones del negocio de pesca son las plantas de procesamiento y fabricación:

##### Pesca Norte

- Planta de harina y aceite de pescado, ubicada en el recinto Portuario s/n, Iquique.
- Bodega de productos terminados y planta blending (Sitio 3), Iquique.

##### Pesca Sur

- Planta de langostinos, Manuel Montt 1141, Tomé.
- Planta de congelados, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.
- Planta de conservas, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.
- Planta de harina y aceite de pescado, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.





El detalle de las concesiones del negocio de Pesca es el siguiente:

DIVISIÓN	USO	DIRECCIÓN	COMUNA	TITULAR	CARACTERÍSTICAS	SUPERFICIE
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal	Tomé	Crustáceos Sur Spa	Acceso muelle descarga langostinos.	42,25 m2
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal	Tomé	Crustáceos Sur Spa	Muelle descarga langostinos.	-
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal	Tomé	Crustáceos Sur Spa	Muelle descarga langostinos	-
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal	Tomé	Crustáceos Sur Spa	Boya atraque Pams langostinos.	-
Pesca Sur	Producción	Isla de los Reyes	Talcahuano	Camanchaca S.A.	Ductos de aducción y descarga agua para enfriamiento planta harina. Actualmente el emisario es solo utilizado como descarga de aguas lluvias de las instalaciones de Rocuant.	-
Pesca Sur	Sin ocupación	Bahía San Vicente	San Vicente	Camanchaca S.A.	Instalaciones descarga pesca.	728 m2
Pesca Sur	Descarga	Bahía San Vicente	San Vicente	Camanchaca S.A.	Sin ocupación (sitio tomado por carpinteros navales).	577,5 m2
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80	Coronel	Camanchaca S.A.	Planta harina (ex Miramar).	2.500 m2
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80	Coronel	Camanchaca S.A.	Instalaciones Coronel (planta conservas, edificio administrativo, patios, pontones, ductos).	27.300 m2
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80	Coronel	Camanchaca S.A.	Estanques de almacenamiento, portería, patios.	3.813,38 m2
Pesca Sur	Descarga	Canal Haverbeck	Valdivia	Camanchaca S.A.	Atracadero y rampa descarga pesca.	-
Pesca Sur	Descarga	Panul, Puerto de San Antonio	San Antonio	Camanchaca S.A.	Muelle de descarga.	70 m
Pesca Norte	Producción	Fondo de Mar, Recinto portuario	Iquique	Camanchaca S.A.	Emisario submarino riles tratados.	1.600 m2
Pesca Norte	Descarga	Playa El Colorado, bahía de Iquique	Iquique	Camanchaca S.A.	Protección costera, ductos, emisario, pontones.	-

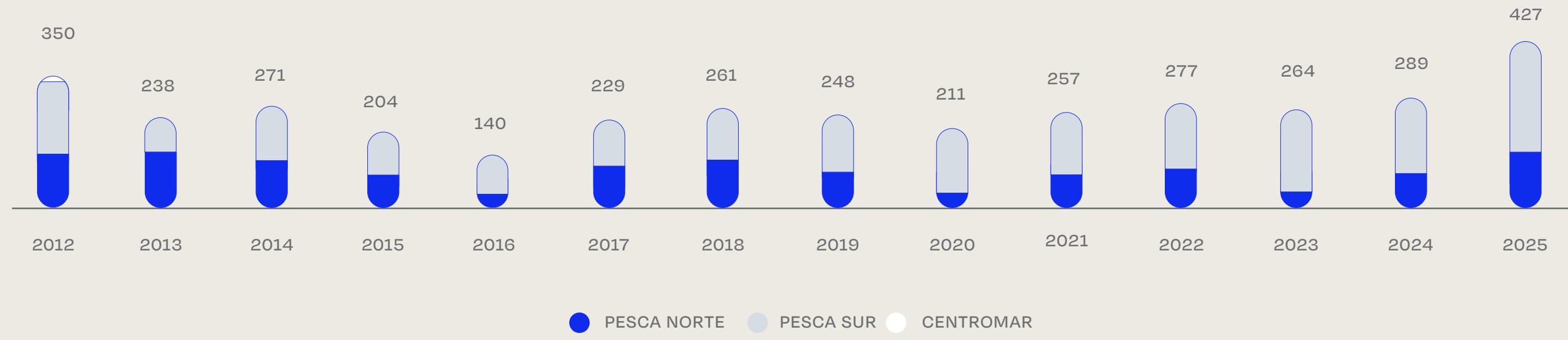
## LICENCIA, FRANQUICIAS, ROYALTIES Y/O CONCESIONES

CMF 6.2 vii

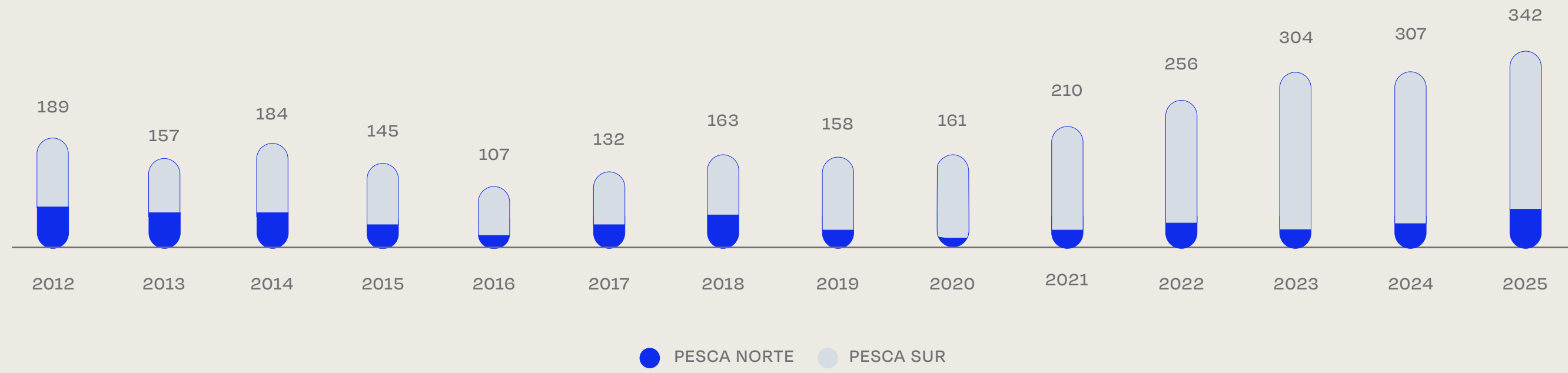
LICENCIAS, FRANQUICIAS, ROYALTIES Y/O CONCESIONES	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE DICHS CONVENIOS, EN CUANTO A SUS DERECHOS, DEBERES Y PLAZOS DE VIGENCIA.
LTP-A	Derecho transable de pesca sobre especies específicas, con cuotas determinadas por la autoridad pesquera y con vigencia hasta 2033 (con posibilidad de renovación). La División Pesca posee licencia sobre las siguientes especies: Jurel, sardina común, sardina española, anchoveta, merluza común, merluza de cola y camarón nailon. Los titulares de estas licencias están sujetos a pago de impuestos específicos, donde la tarifa depende de la especie explotada y macrozona geográfica de pesca.
LTP-B	Derecho transable que se adquiere mediante subasta, con cuotas determinadas por la autoridad pesquera y con una duración conocida al momento de la subasta (usualmente 20 años). El titular de esta licencia está sujeto al pago de un impuesto específico de forma anual por la duración de la licencia y que equivalente al precio ofrecido durante la subasta. La División Pesca posee licencia sobre las siguientes especies: Jurel, sardina común, anchoveta, merluza común y camarón nailon.
PEP	Los Permisos Especiales de Pesca (PEP) son asignados a través de un proceso de subasta anual gestionado por la autoridad pesquera. Anualmente se subasta el 10% del total de los permisos entregados y que tienen una duración de 10 años. La División Pesca posee PEP para las siguientes especies: Langostino Colorado y Langostino Amarillo.



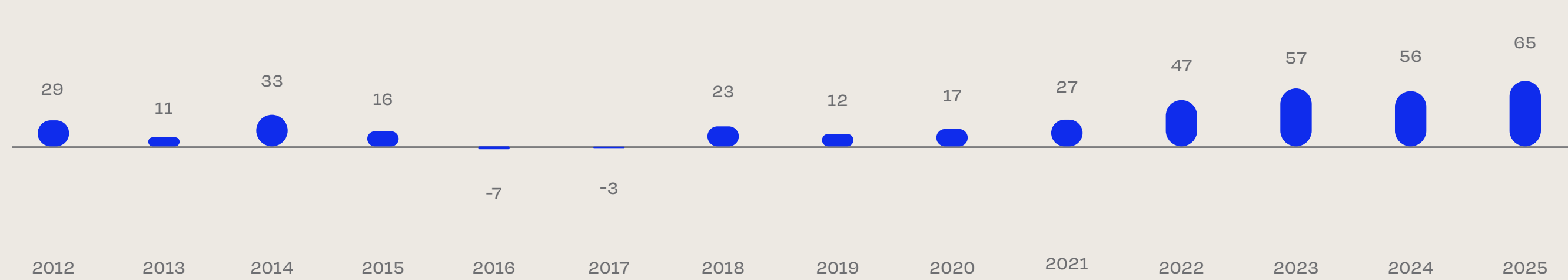
CAPTURAS (MILES DE TONELADAS)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)





# CULTIVOS

## NEGOCIOS

La División centra su negocio en el sector de la mitilicultura, con la producción de mejillones en el mar. La Compañía se encuentra presente en Chiloé (región de Los Lagos) con tres centros de engorda y una planta para el procesamiento de mejillones.

En Caldera (región de Atacama), contó con una operación de dos centros de cultivo en tierra para la engorda y una planta de procesamiento de abalones. Dados los negativos resultados de esta operación en el norte, y tras haberse explorado sin éxito diferentes alternativas para mejorar dichos resultados, en enero de 2025 se informó mediante un hecho esencial a la CMF el cierre de esta unidad de negocio.

## PRODUCTOS

CMF 6.1 i / CMF 6.2 i

Cultivos Sur se especializa en la producción y transformación de mejillones, ofreciendo productos tanto de valor agregado como a granel. Los mejillones son procesados para desarrollar los siguientes productos:

- **Mejillón entero cocido, congelado y empacado al vacío:** Se vende natural o con diferentes tipos de salsas dependiendo de los mercados de destino. Su comercialización es más fuerte en mercados como Estados Unidos, seguido por Asia, México y Europa, esto en sus distintos formatos en sus canales Food Service y Retail.

- **Carne de mejillón cocido y congelado:** Ampliamente conocida en los diferentes mercados internacionales, en especial en la CEE y UEE. Es comercializada en distintas presentaciones en el canal Food Service y Retail.

En 2025, se procesaron 41 mil toneladas de materia prima, de las cuales un 63% corresponde a cultivos propios y el restante a proveedores externos, transformándose en 8 mil toneladas de carne y 5 mil toneladas de entero.

## MARCAS

CMF 6.2 v

La venta de productos en el extranjero se realiza mayoritariamente bajo las marcas Camanchaca Gourmet y Pier 33.

## MERCADOS Y CANALES DE VENTA

CMF 6.2 ii

En el caso de Cultivos Sur, actualmente, los principales mercados de los mejillones de Camanchaca son Europa, Estados Unidos, Japón, Corea, Asia, Rusia, México y Latam, enfocándose en grandes retailers, cadenas de restaurantes y reprocesadores, encontrándose actualmente en más de 40 países. Se destaca el hito del 2025 de haber vuelto a habilitar el mercado ruso. El acceso y permanencia en estos exigentes destinos se ve fortalecido gracias al respaldo de certificaciones internacionales como ASC, BAP, Orgánico, BRC y Halal.

En relación con los canales de venta y métodos de distribución, la Compañía utiliza sus plataformas de venta con oficinas comerciales situadas en las regiones claves alrededor del mundo, facilitando una distribución efectiva y acceso a los diferentes canales de comercialización.

## Canales de venta:

- **Retail:** Clientes que venden al consumidor final.
- **Food service:** Clientes que venden a cadenas de restaurantes y hotelería.
- **Clientes industriales:** Clientes que reprocesan el mejillón.

## Métodos de distribución:

- **Plataformas de venta:** Presencia de oficinas comerciales en Estados Unidos, Europa, Japón (que también atiende a Corea) y México.

## COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

CMF 6.1 ii

En el sector industrial de mejillones, la competencia se mantiene consolidada en torno a doce plantas procesadoras principales, donde se destacan actores como Saint Andrews, Inmuebles Cataluña, Landes Mussels, Blue Shell, Ria Austral, Mejillones América, Sudmaris, Pacific Gold, Toralla, Granja Marina Chauquear, Bagasur y Pesquera Transantartic.

La filial Cultivos Sur, ha ocupado el segundo lugar -luego de Saint Andrews-, en los ingresos percibidos por exportaciones durante el 2025.

## MARCO LEGAL

CMF 6.1 iii

Existen diversas normativas ambientales que regulan la industria para asegurar la sostenibilidad del cultivo de mejillones, destacando la Ley General de Pesca y Acuicultura y el Reglamento de Concesiones de Acuicultura (DS 290), los cuales regulan el acceso y permanencia en las áreas de cultivo. La operación se ve directamente afectada por el Reglamento Ambiental para la Acuicultura (DS 320) y el Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB) de SERNAPESCA, normas que condicionan la producción al cumplimiento de estrictos monitoreos de biotoxinas y calidad de aguas, impactando los tiempos de cosecha y la logística de exportación. Asimismo, la gestión de residuos en las plantas de proceso está sujeta al DS 90 y la Ley REP (N° 20.920), lo que obliga a la Compañía a mantener altos estándares en el tratamiento de efluentes y valorización de residuos, asegurando la continuidad operativa frente a la creciente fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente y las nuevas exigencias de la Ley de Delitos Económicos.



#### ENTIDADES REGULATORIAS

CMF 6.1 iv

Entre las instituciones reguladoras a nivel nacional se incluyen el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Secretaría Regionales Ministerial (SEREMI) de salud, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), la Dirección General de Aguas (DGA), Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA).

#### AFILIACIONES A ORGANIZACIONES

CMF 6.1 vi

Camanchaca está afiliada y participa activamente en la Asociación de Mitilicultores de Chile (AMICHILE), entidad que promueve el trabajo conjunto entre el sector público y privado para impulsar la mitilicultura, facilitar el acceso a nuevas tecnologías, proporcionar capacitación técnica y laboral, así también como centralizar y difundir la información del rubro.

#### PROPIEDADES E INSTALACIONES

CMF 6.4

La División posee 4 instalaciones de procesamiento y fabricación.

Camanchaca Cultivos Sur tiene más de mil hectáreas de concesiones acuícolas en la isla de Chiloé para la producción de mejillón chileno, que se dividen en tres grandes áreas de cultivo plenamente operativas: Caucahue, en Quemchi; Chequián, en Quinchao, y Pullao, en Castro. En cada una de ellas la Compañía cuenta con instalaciones propias y accesos directos a las playas, lo que mejora la eficiencia logística de descarga y abastecimiento. La planta de procesos se encuentra en Rauco, Chonchi, en una zona estratégica y privilegiada respecto de

los centros de cultivos que permite asegurar la frescura de la materia prima. Con más de 8.000 m<sup>2</sup> construidos y un equipamiento de primer nivel, con procesos automatizados y altos estándares de calidad y seguridad alimentaria, se accede a los mercados más exigentes y sofisticados. Todas las concesiones acuícolas, terrenos e instalaciones son de propiedad de la Compañía.

La entidad cuenta con 41 concesiones acuícolas de 1.090 ha, de las cuales 22 poseen certificación ASC y 7 Orgánico. Con respecto a los terrenos, la entidad cuenta con 17 terrenos con un total de 26 hectáreas en las comunas de Chonchi, Castro, Curaco de Velez, Quinchao y Quemchi. Como hito a destacar el 2025, contempla la adquisición de 3 nuevas concesiones acuícolas, que de forma estratégica hacen sinergia con las operaciones ya disponibles de cultivos propios.

El detalle de las concesiones de mitílidos de Cultivos Sur se encuentra en los estados financieros de Camanchaca (nota 16).

CMF 6.2 vii

#### PATENTES DE PROPIEDAD PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE MEJILLONES

CMF 6.2 vi

DIRECCIÓN	ROL PATENTE MUNICIPAL
Chonchi - Rauco Rural S/N	1-73
Chonchi - Rauco Rural S/N	2-732
Chonchi - Rauco Rural S/N	2-1136
Quinchao - Sector Matao S/N	100025
Curaco de Velez - Sector Palqui S/N	1-22
Castro - Sector Puyao S/N	2-2490
Quemchi - Las Diucas Choen S/N	1-32
Curaco de Velez - Changuitad S/N	1-6



Camanchaca Cultivos Sur es un actor reconocido en la industria miticultora de Chile, destacándose por su enfoque en la sostenibilidad a largo plazo. Esto se refleja en su sólido compromiso con las personas, el medio ambiente y las comunidades locales. Además, busca añadir valor a sus productos y se esfuerza por cumplir con rigurosas normativas nacionales e internacionales, lo que la ha posicionado con un nombre reconocido a nivel mundial. Asimismo, se destaca su continua búsqueda de eficiencias en costos en toda la cadena productiva.

El 2025 fue un año de consolidación para la unidad de mejillones y la integración de los equipos, logrando mantener de manera consistente la calidad del producto durante todo el periodo y aumentar la rotación de inventarios, lo que permitió iniciar una nueva temporada con stocks limpios y en niveles históricamente saludables.

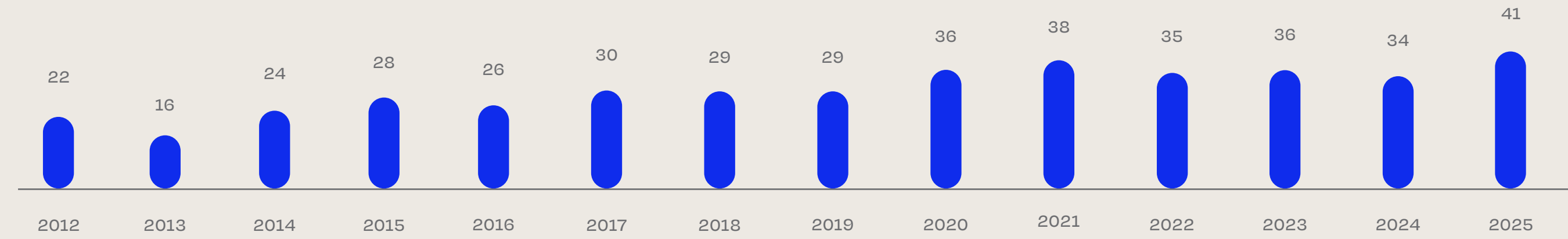
Estos resultados fueron posibles gracias a una planificación integrada, alineada con las demandas del mercado, y a una alta coordinación entre las áreas productiva y comercial. Todo ello sustentado en la estrategia Make to Order (MTO) y en una elevada disciplina comercial y logística.

**CICLO PRODUCTIVO**

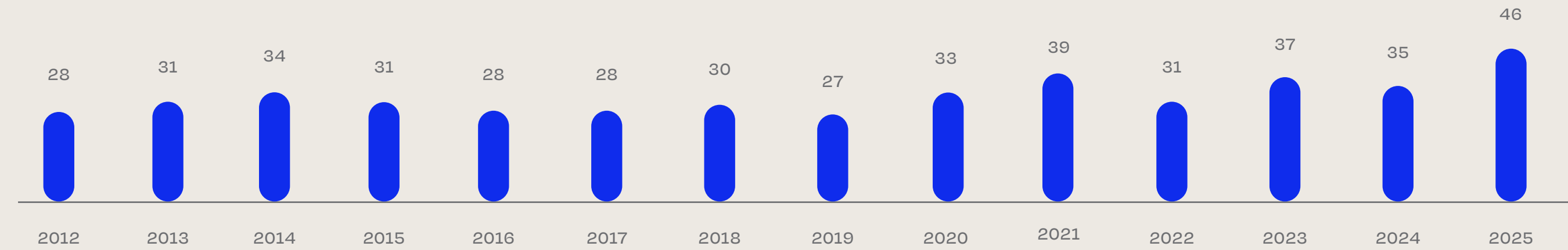
El ciclo productivo del mejillón tiene una duración de entre 14 y 20 meses, iniciando en primavera con la captación natural de larvas en las zonas estuarinas de la región de Los Lagos.

Posteriormente, después de unos meses, las semillas son trasladadas a los centros de engorda donde se llevan a cabo procesos productivos dirigidos a alcanzar las condiciones óptimas en peso y talla para su cosecha.

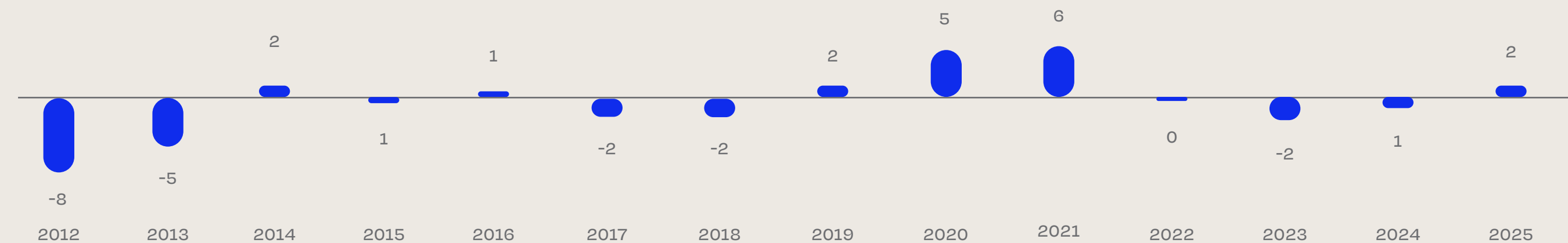
COSECHAS MEJILLONES (MILES DE TONELADAS)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)



\*Considera Ingresos y EBITADA Cultivos Norte y Cultivos Sur.

# RED DE COMERCIALIZACIÓN

Camanchaca cuenta con oficinas comerciales en Estados Unidos, México, Japón y España, además de su oficina central en Santiago de Chile. A través de éstas, construye relaciones comerciales cercanas y de largo plazo con sus clientes, atendiendo y desarrollando los distintos mercados de forma directa, efectiva y con capacidad de adaptación.

Camanchaca se ha posicionado como un proveedor de productos del mar confiable y de alto estándar, logrando distribuir y abastecer a los más importantes clientes a nivel mundial, tanto en las áreas del *retail* como del *food service*.

## CLIENTES

CMF 6.2 iv

A nivel consolidado, durante el 2025 un cliente representó ingresos iguales o superiores al 10% del total de ingresos de la compañía, correspondiente a la venta de jurel congelado.

Al hacer el análisis por unidad, en el negocio de Pesca existen dos clientes que representan más del 10% de las ventas totales (uno en jurel congelado y otro en harina de pescado). Para el caso de los negocios de Salmones y Cultivos, no existen clientes que representen más del 10% de sus ventas.

Número de clientes de Camanchaca con ventas superiores a MUS\$ 10 anuales:

AÑO	N° DE CLIENTES
2012	401
2013	439
2014	423
2015	482
2016	537
2017	635
2018	667
2019	704
2020	757
2021	601
2022	596
2023	658
2024	775
2025	826





# VENTAS Y PARTICIPACIONES DE MERCADO

CMF 6.2 i

## SALMÓN ATLÁNTICO

De acuerdo a datos de Kontali, Chile cosechó 807 mil toneladas WFE de esta especie durante 2025, lo que es un 15% superior al 2024, representando un 26% de las cosechas mundiales, siendo solo superado por Noruega con un 54%. Las cosechas de Camanchaca alcanzaron las 58 mil toneladas WFE, lo que representa el 7% de las cosechas chilenas de salmón Atlántico.

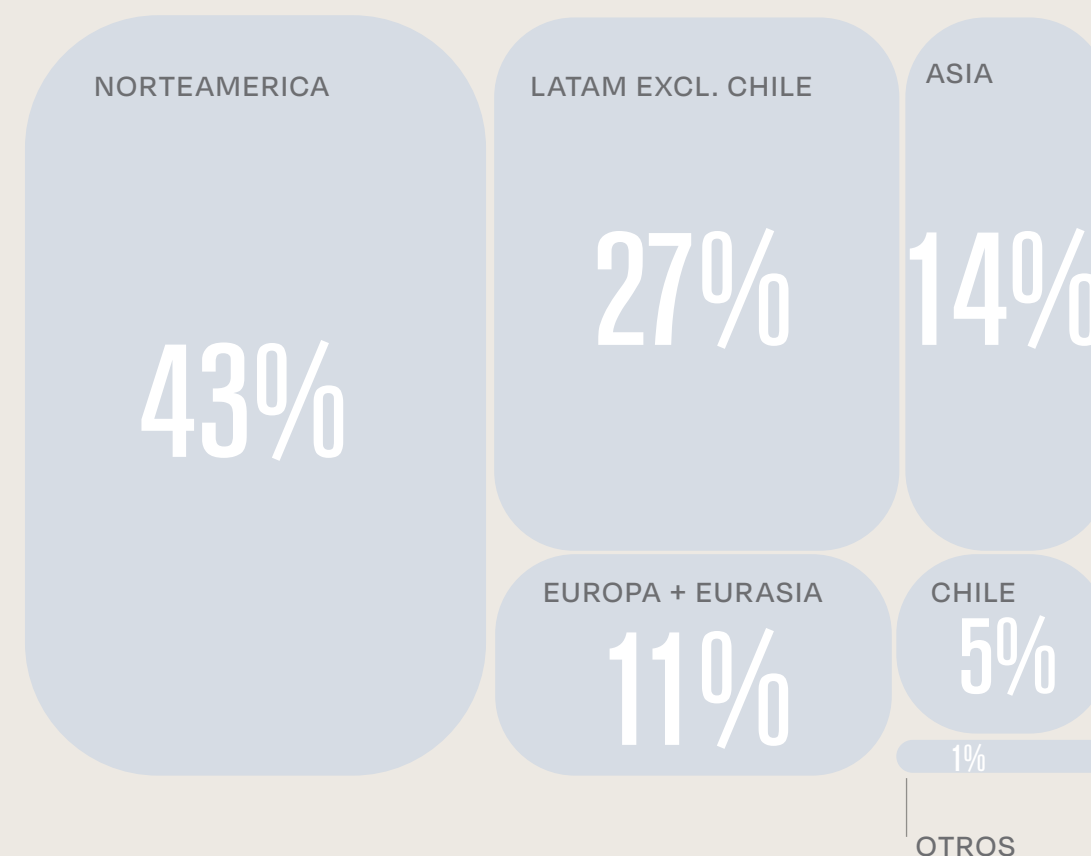
El año 2025 representó un período de mayor alineación entre las capacidades productivas y la estrategia comercial de Camanchaca, reflejo de un fortalecimiento en la integración del proceso de planificación de ventas y operaciones (S&OP). La recuperación en el crecimiento de la biomasa, junto con una planificación más coordinada, permitió optimizar la disponibilidad de producto, especialmente en calibres de mayor valor, favoreciendo una mejor captura de precios en determinados momentos del año.

No obstante, el entorno de mercado presentó desafíos relevantes. Durante el primer semestre, una producción excepcionalmente alta de Noruega generó una presión significativa sobre la oferta global, impactando negativamente los niveles de precios internacionales. A esto se sumó la imposición de nuevas tarifas en Estados Unidos, lo que afectó la competitividad relativa del salmón chileno y obligó a redireccionar volúmenes hacia otros mercados.

Desde la perspectiva de la demanda, si bien se observó una recuperación paulatina en mercados como Estados Unidos y Latinoamérica, esta se dio en un contexto de alta sensibilidad a precios. En este escenario, la compañía profundizó su estrategia de diversificación geográfica y de productos, apoyada en el proceso de S&OP para ajustar oportunamente los planes de cosecha y optimizar el mix de productos. Como resultado, Camanchaca logró sostener su posicionamiento competitivo, evidenciando resiliencia frente a factores externos adversos.

VENTAS DE SALMÓN ATLÁNTICO\*

**MMUS\$ 419**



\*Incluye ventas de terceros

## SALMÓN COHO

De acuerdo a datos de Kontali, Chile cosechó un total de 313 mil toneladas WFE de esta especie durante 2025, lo que es un 14% superior al 2024 y representa el 94% de las cosechas mundiales. Las cosechas de Camanchaca alcanzaron las 3,3 mil toneladas WFE, lo que representa el 1% de las cosechas chilenas de salmón Coho.

Durante 2025, el negocio de salmón Coho mantuvo una estrategia orientada a la generación de valor, plenamente integrada al proceso de planificación S&OP. En un contexto marcado por presiones de precios derivadas de la alta oferta global de salmón Atlántico y por distorsiones comerciales como las tarifas en Estados Unidos, el Coho reforzó su rol como producto diferenciado.

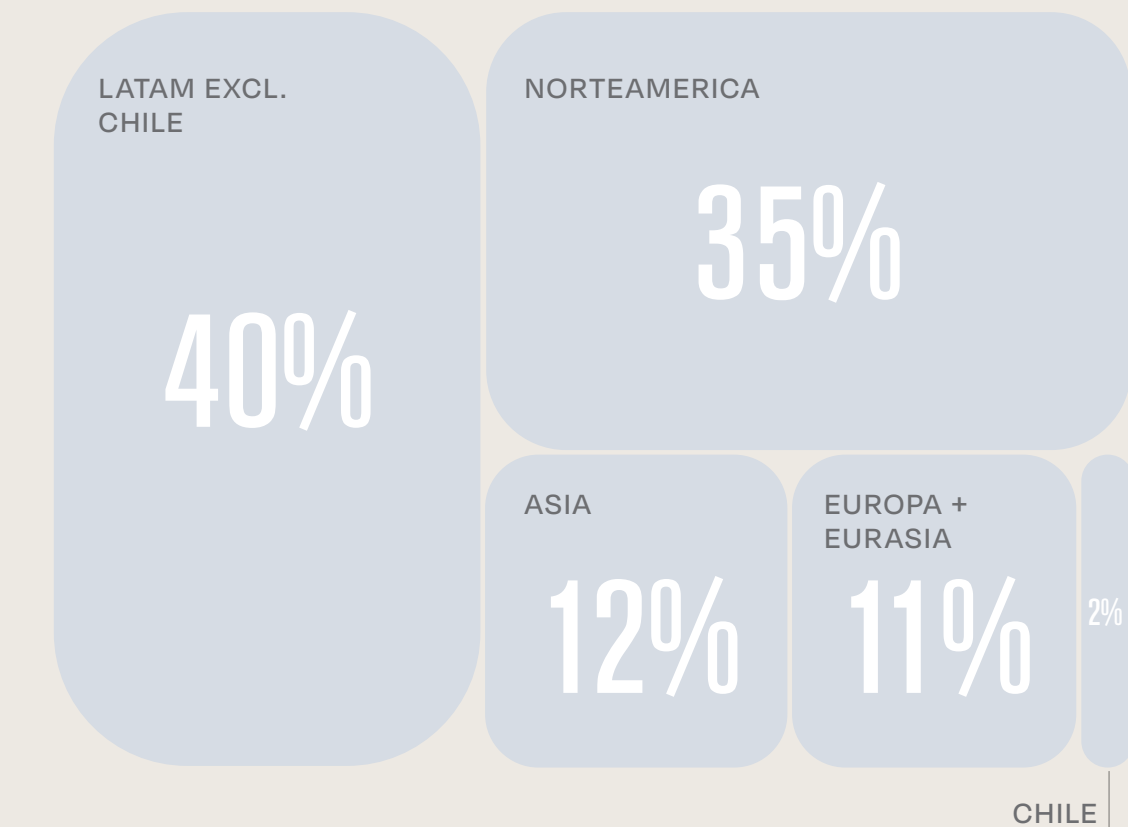
A pesar de mantenerse un nivel de producción acotado, se priorizó la asignación eficiente de materia prima hacia formatos de mayor valor agregado. La coordinación entre las áreas productivas y comerciales permitió que prácticamente el 100% del volumen se orientara a productos elaborados, como filetes y porciones.

Desde el punto de vista de mercados, el salmón Coho continuó mostrando una demanda sólida, especialmente en Asia y América Latina. Este enfoque permitió mitigar los efectos de un entorno global complejo, consolidando al Coho como una línea de negocio altamente especializada, con foco en

valor agregado y menor exposición a la volatilidad de los mercados más competitivos.

VENTAS DE SALMÓN COHO\*

**MMUS\$ 34**



\*Incluye ventas de terceros

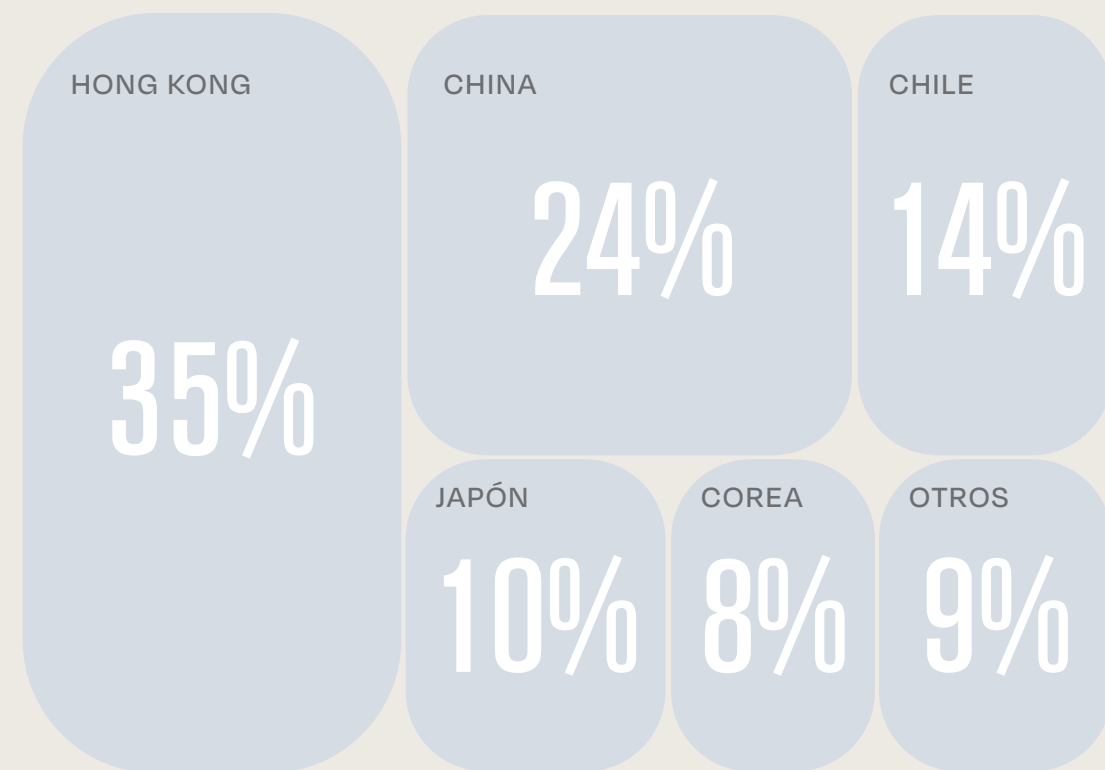


### HARINA DE PESCADO

De acuerdo con los registros de Aduanas (Datasur), en 2025 se exportaron desde Chile US\$ 462 millones (FOB) de harina de pescado. Camanchaca tuvo un 17% de participación de ese total, siendo el segundo mayor exportador en Chile de este producto. Las ventas en el mercado local se destinan principalmente a empresas que elaboran alimento para el salmón.

VENTAS DE HARINA DE PESCADO

**MMUS\$ 102**

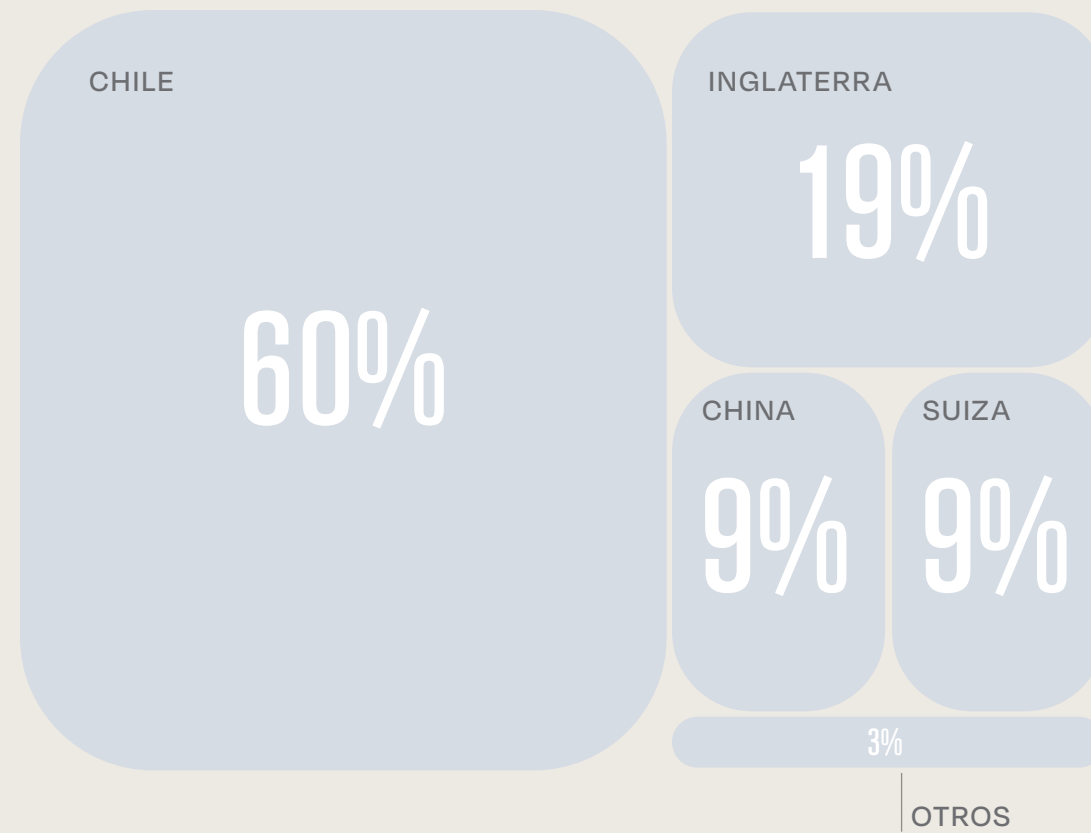


### ACEITE DE PESCADO

De acuerdo con los registros de Aduanas (Datasur), en 2025 se exportaron desde Chile US\$ 78 millones (FOB) de aceite de pescado proveniente de pelágicos (no incluye aceite de salmón). Camanchaca tuvo un 12% de participación de ese total. El volumen aumentó un 41% y el precio experimentó una baja de 54%, ambos respecto al año 2024. Las ventas en el mercado local se destinan principalmente a empresas que elaboran alimento para el salmón.

VENTAS DE ACEITE DE PESCADO

**MMUS\$ 25**



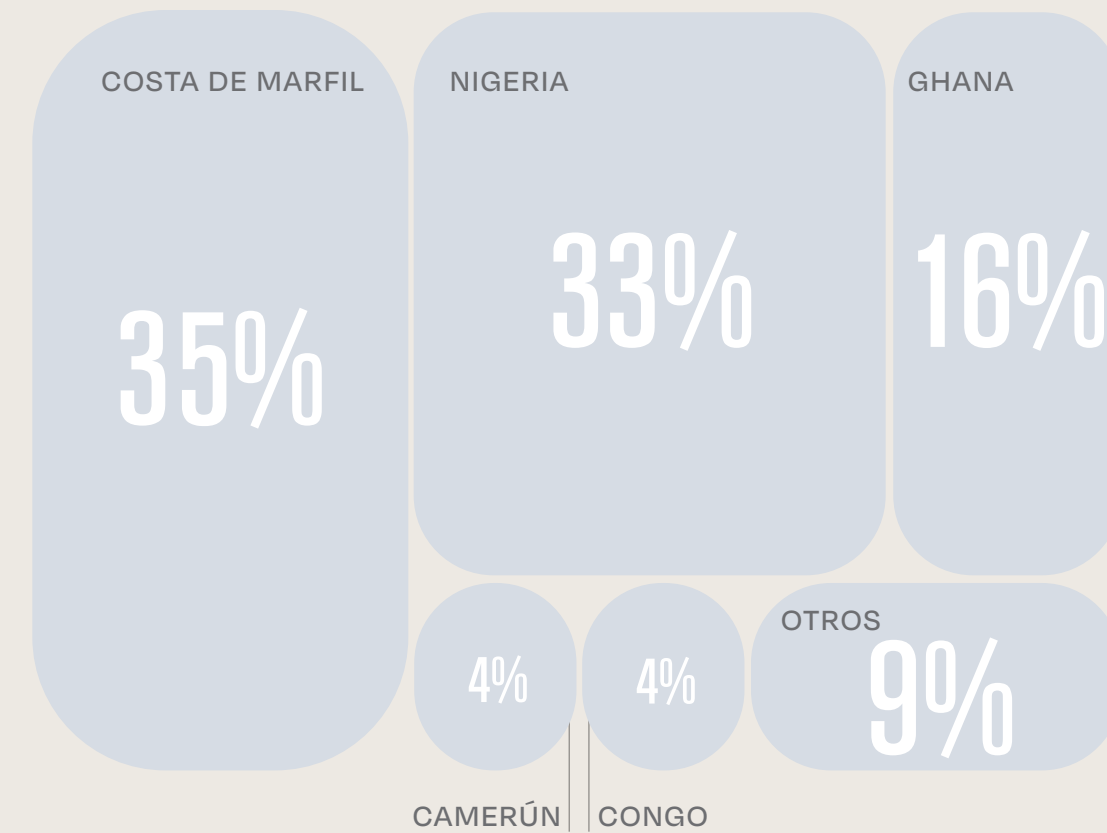
### JUREL (CONSUMO HUMANO): CONGELADO Y CONSERVA

De acuerdo con los registros de Aduanas (Datasur), Chile exportó en 2025, US\$ 438 millones (FOB) de jurel congelado. Lo que significó un aumento de 19% respecto al 2024. Camanchaca tuvo un 23% de participación de ese total.

Respecto a las conservas de jurel, en 2025 se exportaron desde Chile US\$ 41 millones (FOB). Camanchaca tuvo un 33% de participación de ese total.

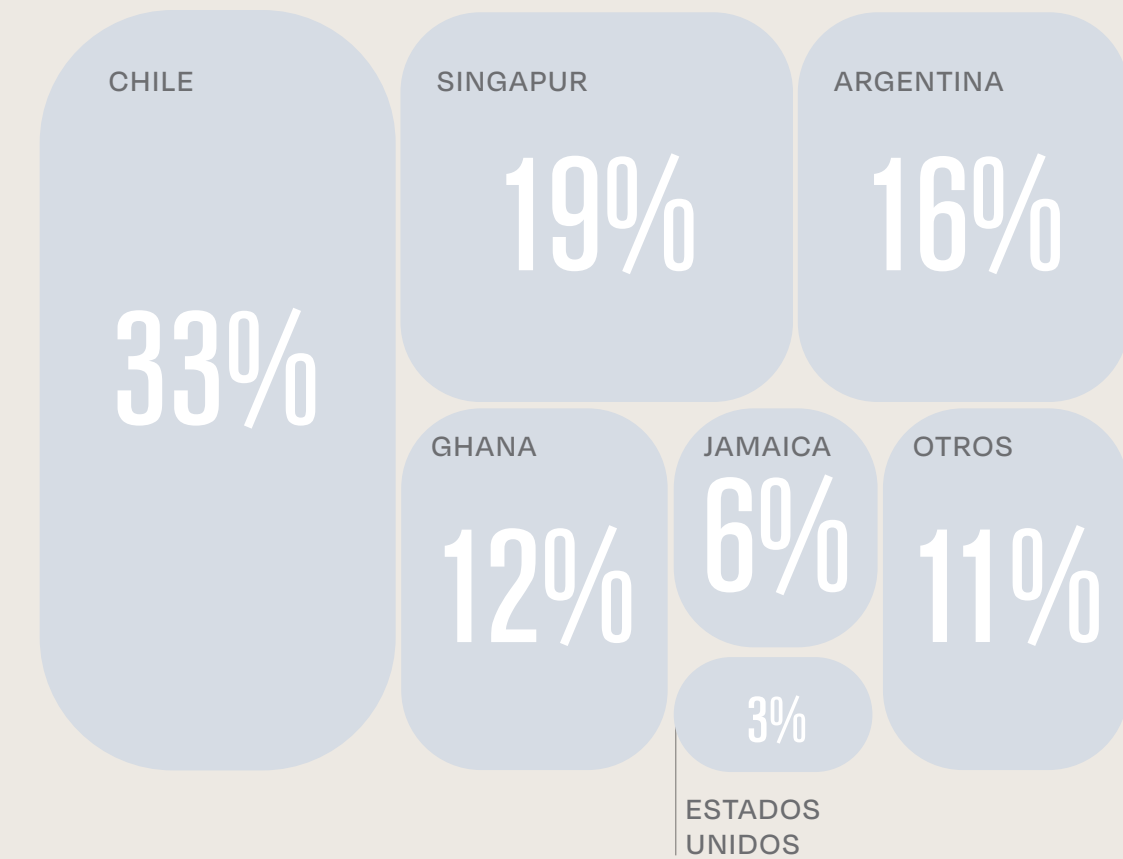
VENTAS DE JUREL CONGELADO

**MMUS\$ 107**



VENTAS DE JUREL EN CONSERVA

**MMUS\$ 20**



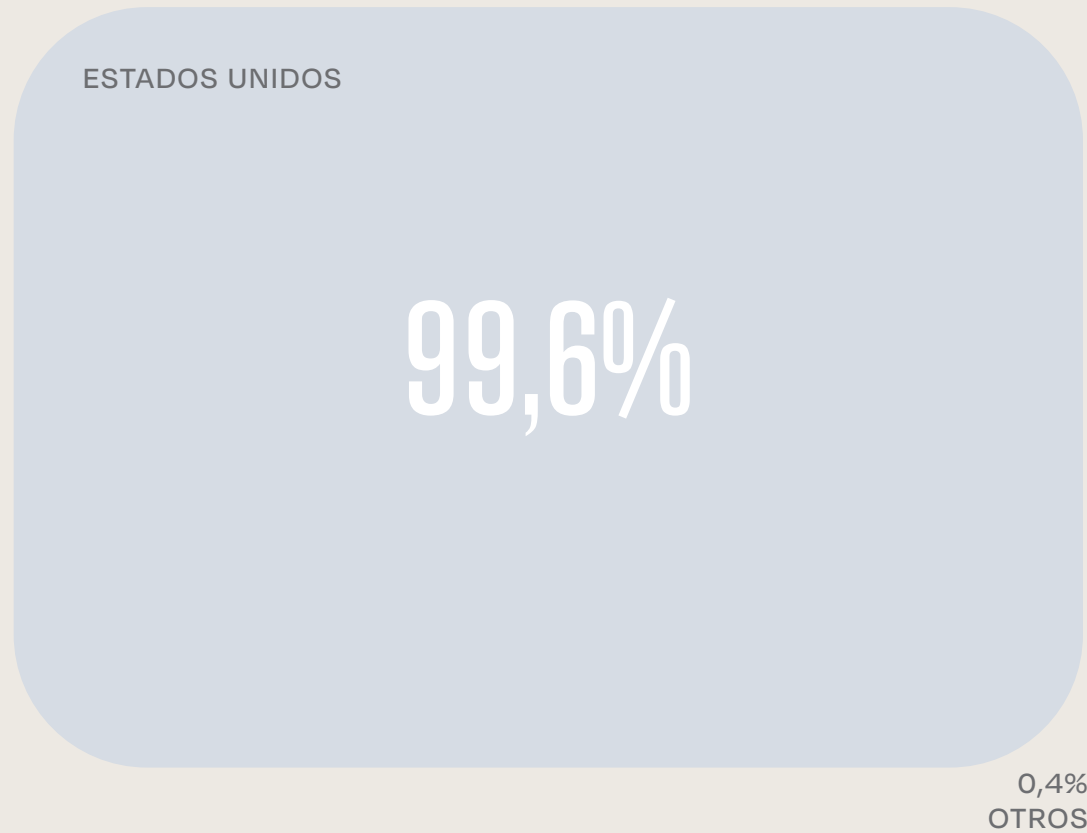


### LANGOSTINOS

De acuerdo con los registros de Aduanas (Datasur), en 2025 se exportaron desde Chile US\$ 38 millones (FOB) de langostinos. Camanchaca tuvo un 62% de participación de ese total.

VENTAS DE LANGOSTINOS

## MMUS\$ 28



### CAMARONES

De acuerdo con los registros de Aduanas (Datasur), en 2025 se exportaron desde Chile US\$ 758 mil (FOB) de camarón naílon. Camanchaca tuvo un 63% de participación de ese total.

VENTAS DE CAMARÓN

## MUS\$ 636



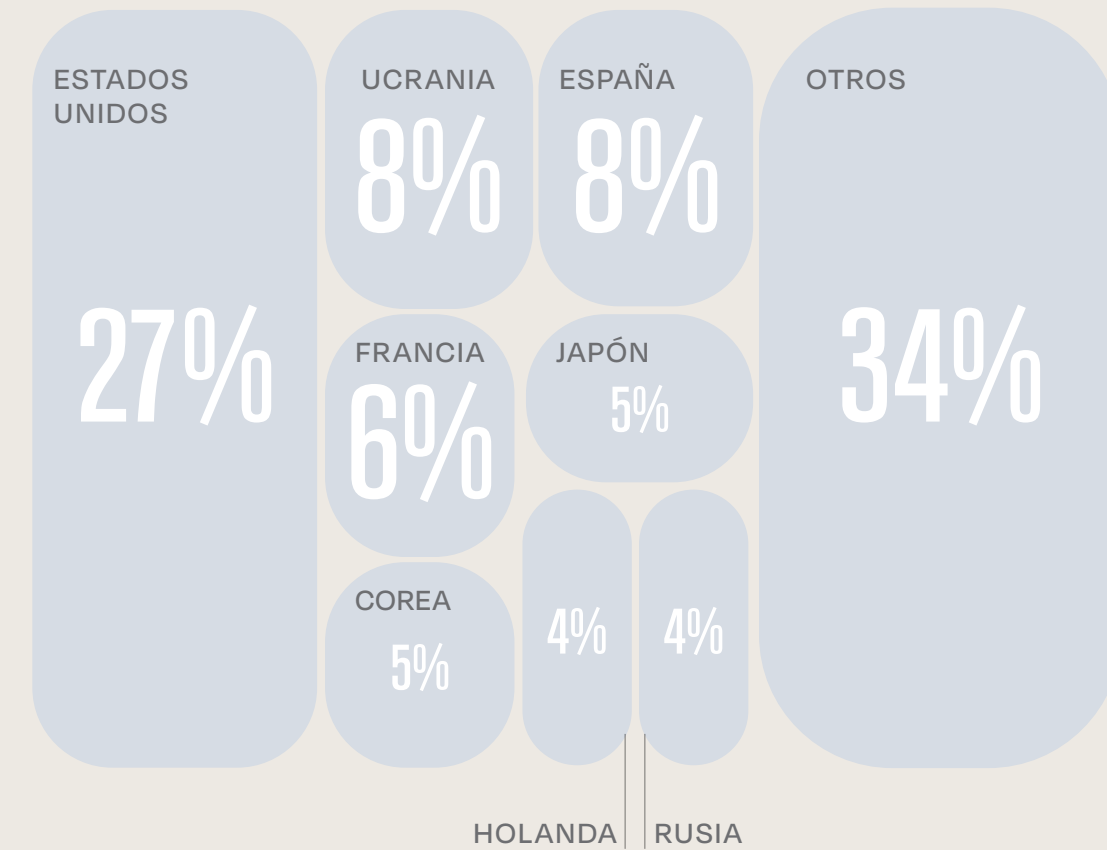
### MEJILLONES

Según datos de Aduanas (Pricomreit), en 2025 las exportaciones de mejillones registraron una disminución de US\$ 1 millón en comparación con 2024, equivalente a una caída de 0,5% en el valor exportado, alcanzando un total de US\$ 296 millones (FOB).

En este contexto, la participación de Camanchaca aumentó respecto del año anterior, representando el 11% del valor total de las exportaciones, con ventas de mejillones enteros y carne. En el segmento de carne de mejillón, Camanchaca fue el exportador con mayor crecimiento en ingresos, con un aumento de 47%, mientras que en mejillón entero registró una disminución de 6%. En el ranking de exportadores, la compañía se posicionó en segundo lugar, avanzando desde el cuarto lugar en 2024, tanto en volumen como en valor exportado. En total, Camanchaca incrementó sus exportaciones en un 22%, alcanzando US\$ 34 millones (FOB).

VENTAS DE MEJILLONES\*

## MMUS\$ 43



\*Incluye ventas de terceros





# CAMANCHACA EN EL MUNDO

CMF 6.2i



TOTAL INGRESOS 2025

## MMUS \$854

% de ingresos

### 33,7%

**NORTE AMÉRICA**  
CAMANCHACA INC.

**Ubicación:** Miami, Estados Unidos  
**Área cobertura:** Estados Unidos y Canadá.

### 19,3%

**ASIA**  
KABUSHIKI KAISHA CAMANCHACA

**Ubicación:** Tokio, Japón.  
**Área cobertura:** Japón y Corea del Sur.

### 16,6%

**LATAM / EX CHIILE**  
Oficina México

**Ubicación:** Ciudad de México, México  
**Área cobertura:** México, Centroamérica y El Caribe.

### 12,2%

**ÁFRICA**

### 10,9%

**EUROPA / EURASIA**  
Oficina Europa

**Ubicación:** Vigo, España  
**Área cobertura:** Europa y Medio Oriente.

### 7,0%

**CHILE**  
Casa Matriz

**Ubicación:** Santiago, Chile  
**Área cobertura:** Resto del mundo.

### 0,3%

**OTROS**



# 06 GOBIERNO CORPORATIVO





# MARCO DE GOBERNANZA

CMF 3.1 i

Camanchaca S.A. garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de una estructura sólida y transparente, basada en principios de eficiencia, integridad y responsabilidad. Durante el año 2025, el Directorio realizó un ejercicio de autoevaluación de su funcionamiento con la ayuda de un tercero independiente, que incluyó además la revisión del funcionamiento del Comité de Directores. Este ejercicio permitió identificar destrezas y oportunidades de mejora en su operación.

Aunque la Compañía no se encuentra adherida a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos nacionales o extranjeros, ha desarrollado un estándar propio alineado con las mejores prácticas del sector, asegurando una gestión ética y sustentable en sus operaciones.

CMF 3.5

El Directorio de Camanchaca S.A. tiene la misión de definir la estrategia corporativa, supervisar su implementación y resguardar los intereses de los accionistas y demás grupos de interés. Sus miembros, elegidos en Junta de Accionistas, cuentan con amplia experiencia en diferentes campos profesionales y conocimientos en la industria, permitiendo una toma de decisiones informada y enfocada en la sostenibilidad y el crecimiento de la Compañía.

El Comité de Directores cumple una función clave en la supervisión y control interno, revisando aspectos financieros, de auditoría y de cumplimiento normativo. Este comité facilita una fiscalización rigurosa de la gestión empresarial, garantizando transparencia y minimizando riesgos que puedan afectar el desempeño corporativo.

Por su parte, la Alta Gerencia es responsable de la ejecución de la estrategia definida por el Directorio, asegurando el cumplimiento de los objetivos organizacionales con altos estándares de eficiencia y responsabilidad social. Su liderazgo impulsa la innovación y el crecimiento sostenible, promoviendo una cultura corporativa basada en el compromiso, la excelencia y el respeto por el medioambiente.

Se han adoptado y publicado procedimientos formales de Gobierno Corporativo en la página web de la Compañía, siguiendo las regulaciones emitidas por la autoridad chilena (Comisión para el Mercado Financiero). Estos procedimientos son:

- Procedimiento de análisis de la información.
- Directrices de compensación.
- Procedimiento de archivo de información.
- Procedimiento de capacitación permanente del Directorio para la actualización de conocimientos.
- Procedimiento para la contratación de asesores especializados.

- Procedimiento para la mejora continua del funcionamiento del Directorio.
- Procedimiento de inducción a Directores.
- Procedimiento para la publicación de los antecedentes de los candidatos a los miembros del Directorio.
- Procedimiento para el reemplazo de Ejecutivos Principales.

URL Políticas y procedimientos: <https://www.camanchaca.cl/la-Empresa/gobierno-corporativo/politicas-y-procedimientos/>

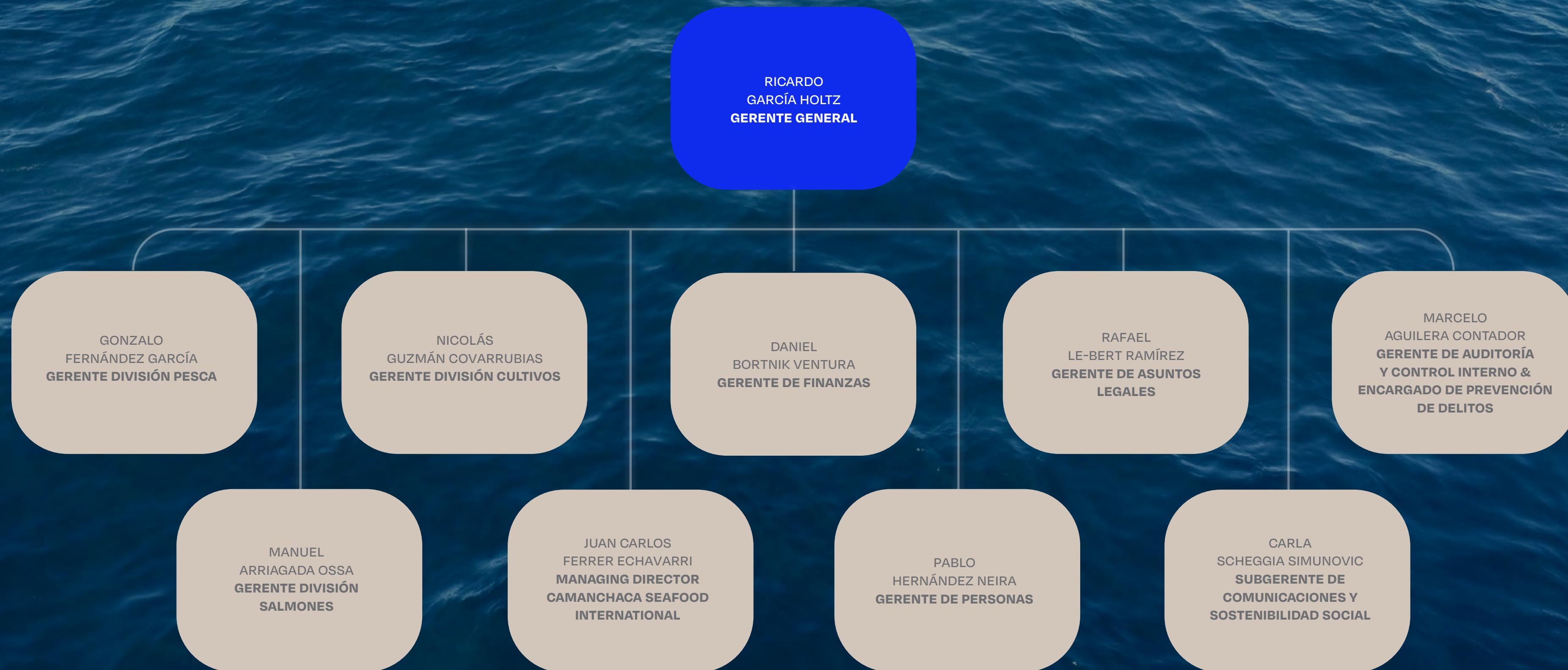




# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

CMF 3.1

Primera Línea de Gerencias:





### CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL

CMF 3.6 vii

El compromiso con la ética y la integridad constituye un pilar esencial en la cultura y los valores de Camanchaca y sus filiales. Este compromiso se refleja en el Código de Conducta y Ética Empresarial que se aplica en todos los niveles de la organización. Este código establece las pautas para el comportamiento de todos los colaboradores, basándose en el estricto cumplimiento de las normativas, el respeto hacia la dignidad de las personas dentro y fuera de la Empresa, así como hacia el medio ambiente en el que operan.

Se espera que todos los colaboradores de Camanchaca y sus filiales se adhieran a estos estándares de conducta, contribuyendo tanto a su propio cumplimiento como al de sus compañeros. El objetivo principal del código es crear un entorno laboral que fomente el trato digno y respetuoso hacia todos, reconociendo la singularidad y el valor de cada individuo. Se promueve activamente la diversidad, el combate a la discriminación y se garantizan condiciones laborales seguras.

El código busca promover el bienestar y el desarrollo personal de los colaboradores, reconociendo y premiando sus logros. Se fomenta un ambiente de trabajo abierto y constructivo que favorezca la libre expresión de opiniones. En conjunto, estos principios contribuyen a crear un entorno laboral justo, respetuoso y colaborativo que propicia el crecimiento tanto individual como organizacional.

### DIVERSIDAD DE CAPACIDADES RESPETANDO LA ÉTICA

CMF 3.1 vi

En línea con el Código de Conducta y Ética Empresarial, y con el objetivo de promover la diversidad y fortalecer la cultura organizacional deseada, la Compañía ha establecido directrices orientadas a reducir barreras organizacionales, sociales y/o culturales que pudieran obstaculizar la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones.

Para mantener la diversidad en la selección de colaboradores y evitar la discriminación en los procesos de selección, la Compañía ha desarrollado descripciones de cargos que establecen los requisitos, habilidades y experiencias necesarias para cada puesto, y se asegura la aplicación de prácticas no discriminatorias en la búsqueda de talentos. De esta manera, se garantiza que la selección se base únicamente en las capacidades de los candidatos.

CMF 3.1 vii





# GESTIÓN DE RIESGOS

Camanchaca gestiona los riesgos de forma integral con una robusta cultura corporativa. Los principales riesgos se identifican y se gestionan de modo que se mitiguen sus impactos. Para ello, la Compañía cuenta con una Matriz de Riesgos Inherentes que es liderada por la Subgerencia de Riesgos & Seguros, dependiente de la Gerencia de Finanzas Corporativa, en conjunto con la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento.

CMF 3.6 iii / CMF 3.6 v

La gestión de riesgos es de responsabilidad del Directorio de Camanchaca, quien entrega directrices generales y específicas de aquellos riesgos a la administración, que incluye a las distintas unidades de negocio como las gerencias corporativas, para la adecuada gestión y mitigación de los riesgos a los cuales se ven expuestos. No obstante lo anterior, todas las áreas están convocadas a desarrollar e implementar las actividades y controles que contribuyan a mitigar al máximo los riesgos residuales.

La gestión y evaluación de la Matriz de Riesgo Inherente (riesgos transversales, financieros y operacionales), está bajo la supervisión de la Subgerencia de Riesgos & Seguros, dependiente de la Gerencia Corporativa de Finanzas. A su vez los riesgos de cumplimiento están bajo la supervisión de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento.

CMF 3.6 i / CMF 3.6 iv

Como un ejercicio de mejora continua y revisión permanente, el Directorio ha establecido que cada dos años se realice la actualización de la matriz de riesgo y sus controles y acciones mitigables, siendo la última en 2024, la cual fue presentada para su aprobación y posterior difusión interna para la gestión de las distintas áreas o unidades de negocio. Durante el 2025 se revisó y actualizó la matriz de riesgo corporativa, incorporando potenciales causas que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía, así como aprendizajes y experiencias relevantes observadas en la industria. Esta nueva versión fue presentada y aprobada por el Directorio, fortaleciendo el marco de gestión de riesgos y asegurando su alineación con las mejores prácticas y el entorno operativo actual.

Durante el proceso de actualización de la Matriz de Riesgo Inherentes, se define la importancia o nivel de criticidad de los riesgos en base a la metodología de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto. A partir de la actualización del 2024, estos riesgos se dividen en cinco categorías: Biológicos, cumplimiento, mercado, financiero y operacional. Estas categorías son gestionadas por cada área responsable de establecer controles que mitiguen la probabilidad de ocurrencia de éstos. No obstante, toda área de la Compañía es convocada a desarrollar e implementar las actividades que contribuyan a mitigar los riesgos residuales; así también, incentivar a las unidades de negocio a implementar sus propias matrices de riesgo y con responsables propios. Dentro de los riesgos se consideran aquellos de naturaleza ambiental, biológicos, sociales, de derechos humanos y cambio climático.

En el proceso de evaluación de los riesgos siempre participa la Gerencia de Personas, y dentro de este rol se vela por que se consideren los cambios en las regulaciones legales que puedan impactar en los derechos humanos, además que se incorporen aquellos que buscan garantizar éstos en los distintos procesos que se ejecutan en toda la empresa. El Código de Conducta Empresarial también establece directrices en estos temas que dan el marco referencial en todos estos procesos.

CMF 3.6 vi

Adicionalmente, Camanchaca cuenta con una Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, la cual le reporta al Directorio y al Comité de Directores, los avances del Plan Anual de Actividades (auditoría, cumplimiento y control de accesos) según la agenda corporativa definida. En estas instancias se aprueba el plan anual de actividades, se presentan los avances del plan, los hallazgos identificados en cada proceso revisado, la evaluación de riesgos y materias de control interno.

En el 2025, el Plan Anual de Actividades de la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento mantuvo la tendencia en cuanto a dar mayor preponderancia a los procesos o materias de mayor criticidad definidos en la matriz de riesgo. Adicionalmente, se mantuvieron las auditorías spot o de control interno, las cuales se focalizan en revisiones cortas que ayuden a visibilizar distintas situaciones o deficiencias en procesos o actividades específicas y se fortaleció el control de accesos a los sistemas de la Compañía. Como resultado de la gestión de la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento, se ejecutó la totalidad de lo comprometido en el plan anual de actividades.



## MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

CMF 3.6 xiii

Desde 2015 Camanchaca y sus filiales poseen un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) con el objetivo de establecer los lineamientos de prevención, detección, respuesta y monitoreo, a través de la aplicación de controles a los procesos y/o actividades de mayor exposición a los delitos descritos en el artículo 1 de la Ley N°20.393 "Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas". Así también, el MPD contempla procedimientos para mitigar y controlar riesgos de infracción a la normativa sobre libre competencia vigente (Decreto Ley N°211, sobre defensa de la Libre Competencia).

En agosto de 2023 se publica la ley 21.595 que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente. Esta ley modificó de forma relevante el sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas, aumentando sustancialmente los delitos a los cuales Camanchaca y sus Filiales se ven expuestas en función de su giro y actividad, estableciendo nuevos estándares para la gestión del MPD y estableciendo nuevas obligaciones y sanciones.

Durante el segundo semestre de 2023, se llevó a cabo un diagnóstico en colaboración con el estudio Albagli Zaliasnik y la consultora Deloitte, con el objetivo de identificar áreas de mejora para cumplir con los estándares establecidos por la nueva ley 21.595 sobre delitos económicos. A partir de este ejercicio, se identificaron 132 delitos respecto de los cuales la Compañía tiene un mayor riesgo de exposición en función de la naturaleza de sus actividades, de los cuales 33 presentan una mayor criticidad en función de su nivel de impacto.

Dado lo anterior, durante el 2024 se actualizaron todos los controles de la Compañía de conformidad al diagnóstico referido, reforzando y robusteciendo en forma continua las medidas para mitigar los riesgos asociados a los delitos. Esto

incluyo, entre otras acciones, la actualización de la matriz de riesgos del modelo de prevención de delitos permitiendo tener un mapa de sus actividades y procesos críticos, e identificando aquellos puntos donde el riesgo de incumplimiento o la exposición a delitos es más elevado.

Adicionalmente, durante del 2025, Camanchaca concluyó el proceso de actualización de su programa de cumplimiento de libre competencia en conformidad a lo establecido en DL 211 y a la jurisprudencia vigente a la fecha, con el fin de garantizar que la Compañía cumpla con las normas que regulan la libre competencia en el país, prevenir conductas anticompetitivas y mitigar riesgos legales, reputacionales y económicos asociados a infracciones de esta naturaleza.

Entre los riesgos más significativos destacan los siguientes delitos: Contaminación ambiental, entrega de información falsa, corrupción entre particulares y cohecho, pesca ilegal, seguridad ocupacional, delitos informáticos, colusión, y toda actividad relacionada con procesos críticos de la compañía que afecten o puedan afectar su patrimonio, sus activos o su reputación. Entre estos riesgos se encuentran la contratación de personal vinculado con funcionarios públicos, compras y licitaciones, contratación de asesorías o servicios externos, contratación de terceros a través de asociaciones gremiales, rendiciones de gastos, donaciones, invitaciones y regalos, conflictos de interés, manejo de residuos, contaminación de aguas, infracciones a la libre competencia, reportes a entes reguladores y/o fiscalizadores, etc.

Desde la implementación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), la Compañía ha estado sujeta a revisiones continuas por parte de un tercero independiente, quien lleva a cabo actividades de monitoreo constante sobre los procesos que integran dicho modelo. Como parte de su labor, este tercero emite informes semestrales dirigidos al Directorio y a la alta

administración, en los cuales se presentan recomendaciones y oportunidades de mejora. Este mecanismo de control externo contribuye a asegurar la efectividad del MPD, fortalecer la cultura de cumplimiento y promover una gestión proactiva de los riesgos legales y éticos en la organización.

La responsabilidad de la gestión y actualización del MPD de Camanchaca y Filiales recae en el Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento, quien reporta directamente al Directorio.

## CANALES DE DENUNCIA

CMF 3.6 ix

El Procedimiento de Denuncia tiene el objetivo de establecer normas que regulen la recepción, análisis, investigación, respuesta y divulgación de las denuncias recibidas a través de los canales formales que se disponen para todos los grupos de interés.

Para lo anterior, Camanchaca ha establecido canales de denuncia anónimos, mecanismos dados a conocer mediante capacitaciones y su sitio web, disponibles para Directores, ejecutivos, trabajadores y *stakeholders* con el fin de reportar cualquier conducta o hecho que pueda implicar una violación al MPD u otras irregularidades (laborales, código de ética, fraudes, etc.). El procedimiento está diseñado para proporcionar un medio seguro y confidencial para informar sobre cualquier preocupación o inquietud. Además, se ha implementado un sistema para que los denunciantes puedan verificar el estado de su denuncia.

Canal de Denuncias Web:

<https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar>.

Mail: [denuncias@camanchaca.cl](mailto:denuncias@camanchaca.cl)

Teléfono: +56 2 2873 2963



## NORMAS Y CAPACITACIONES

CMF 3.6 viii

La Compañía cuenta con un conjunto de políticas, códigos, procedimientos y actividades de control, además de capacitaciones, talleres y evaluaciones, destinados a prevenir, detectar y responder adecuadamente frente a la posible comisión de los delitos señalados en la Ley N° 20.393. De esta manera, se busca promover una cultura de integridad y ética empresarial, asegurando el cumplimiento normativo y evitando cualquier tipo de infracción. Durante el 2025, se estableció como meta aumentar el alcance de la capacitación del modelo con el fin de abarcar a un mayor porcentaje de colaboradores, tomando en consideración la entrada en vigencia de la ley de delitos económicos, lo que aumentó el nivel de exposición de la Compañía.

Adicionalmente, se cuenta con un repositorio web de normativa interna que se difunde cada vez que se publica un nuevo documento. Éstos (políticas, procedimientos, revistas, códigos, etc.), además de las actividades de control y capacitaciones efectuadas, ayudan a identificar brechas y potenciales riesgos que son comunicados a los responsables para su adecuada gestión.

## RIESGOS IDENTIFICADOS

### Riesgos de seguridad de la información

CMF 3.6 ii b

La Matriz de Riesgo del Modelo de Prevención del Delito (MPD) incluye riesgos relacionados con los delitos informáticos, los cuales tienen directa relación con la seguridad de la información y la protección de datos, no solo de nuestros colaboradores, sino también de proveedores, clientes y cualquier información sensible y/o confidencial.

Durante el 2025, se llevó a cabo un diagnóstico en colaboración con el estudio H&CO, con el objetivo de identificar áreas o aspectos de mejora para cumplir con los estándares establecidos por la nueva ley 21.719 sobre Protección y Tratamiento de los Datos Personales que entrará en vigencia en diciembre 2026.

Además, comenzó a operar el comité de Seguridad de la Información, con sesiones trimestrales, cuyas funciones están relacionadas a garantizar que el programa y estrategia de Seguridad de la Información se implemente adecuadamente según los objetivos de seguridad y del negocio.

A su vez, en relación a la privacidad de datos de los clientes, la Compañía ha identificado el riesgo de afectación de la disponibilidad de los sistemas core o de servicios críticos de la organización como consecuencia de un ataque cibernético, el cual podría traer grandes consecuencias en la operación, generando la detención de plantas o no poder dar cumplimiento a los compromisos con los clientes.

Para mitigar esto, se han tomado medidas en 5 dimensiones:

1. **Identificación:** Proactivamente identificar brechas de seguridad en los sistemas, ejecutándose de forma regular *Ethical Hacking* y *Ethical Phishing*.
2. **Protección:** Por medio de iniciativas de entrenamiento, concientización de usuarios y gestión de perímetros, contando todas las estaciones de trabajo con aplicaciones de antivirus y EDR (*EndPoint Detection and Response*).
3. **Detección:** Monitoreo activo de la red y proactivos en *Deepweb*.
4. **Respuesta:** Se cuenta con servicios de mitigación para detener los ataques de forma oportuna.
5. **Recuperación:** Procedimiento y planes que determinan cómo realizar la recuperación de un sistema si es que han sido afectados que ya han sido probados para asegurar que dichos procedimientos funcionan.

Para mayor detalle respecto de los principales riesgos financieros revisar el capítulo 9 de esta memoria.



# DIRECTORIO

CMF 3.2 i

## JORGE ANDRÉS FERNÁNDEZ GARCÍA PRESIDENTE

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.  
Fecha de última reelección 19/04/2024  
RUT: 6.377.734-K



## FRANCISCO DE BORJA CIFUENTES CORREA VICEPRESIDENTE

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Fecha de última reelección 19/04/2024  
RUT: 4.333.851-K

## JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA\*\*\* / \*\*\*\* DIRECTORA INDEPENDIENTE

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile  
LLM de la New York University School of Law y  
Certificada en negocios  
de la Stern School of Business, de la misma universidad  
Fecha de elección 19/04/2024  
RUT: 10.780.138-3

## JUAN IGNACIO DOMÍNGUEZ ARTEAGA\* DIRECTOR

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.  
Fecha de última reelección 19/04/2024  
RUT: 6.615.791-1

## TINA ROSENFELD KREISSELMAYER\*\* / \*\*\* DIRECTORA INDEPENDIENTE

Ingeniera Comercial de la Friedrich Alexander  
Universität Erlangen Nürnberg, Alemania  
con Magister en Dirección financiera y Psicología  
Organizacional de la Universidad Adolfo  
Ibáñez. Certificado de Corporate Governance de  
Harvard Business School.  
Fecha de elección 19/04/2024  
RUT: 14.644.931-K

## LUIS HERNÁN PAUL FRESNO\*\*\* DIRECTOR

Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile;  
MBA, Massachusetts Institute of Technology, Estados  
Unidos.  
Fecha de última reelección 19/04/2024  
RUT: 7.289.965-2

## CLAUDIO INGLESINI NIETO DIRECTOR

Ingeniero Civil en Industrias, Pontificia  
Universidad Católica de Chile;  
MBA, University of California, Estados  
Unidos.  
Fecha de última reelección 19/04/2024  
RUT: 14.504.615-7



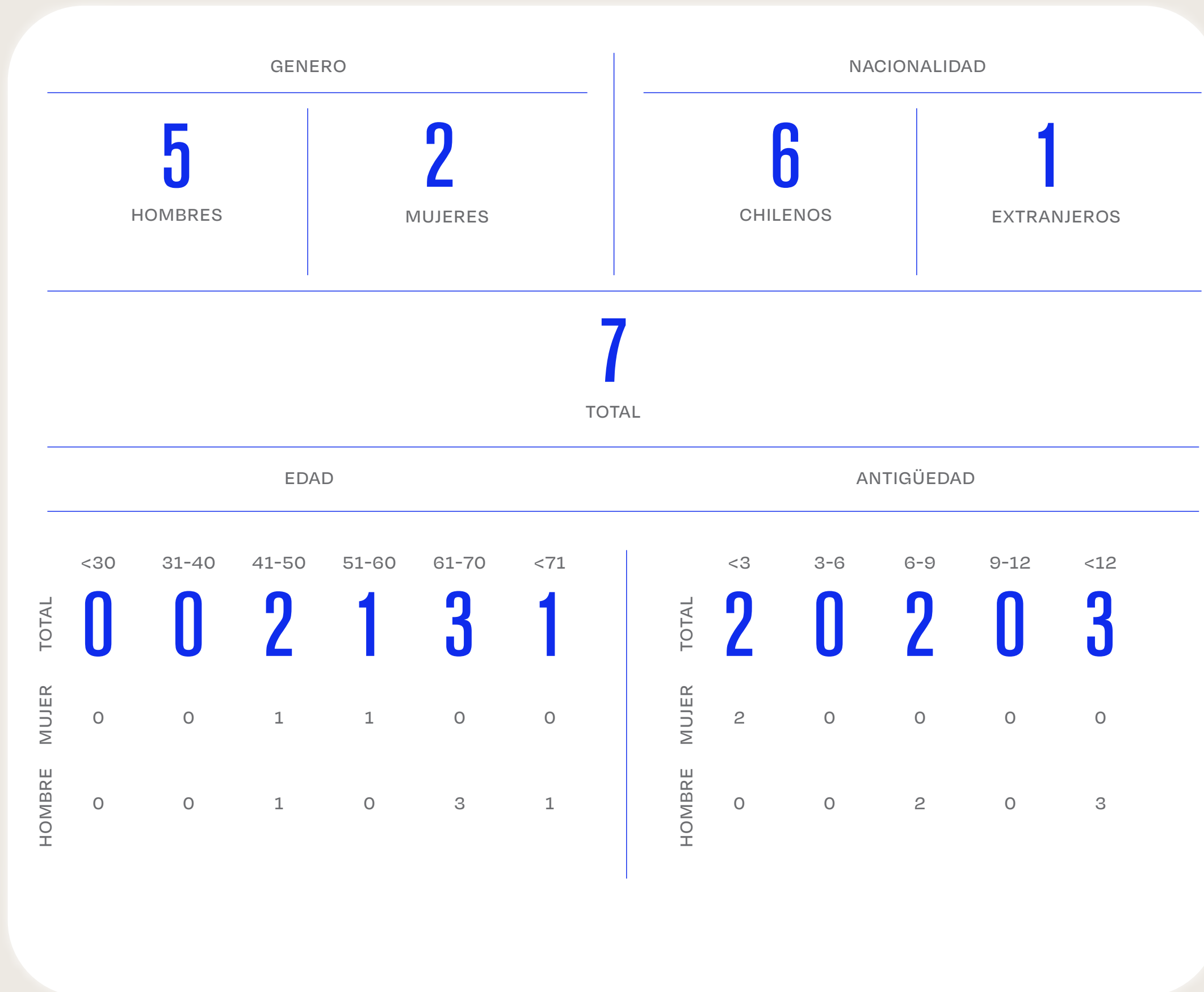
\* Miembros del Comité de Directores.  
\*\* Presidente del Comité de Directores.  
\*\*\* Miembros del Comité de Marco Normativo y Regulatorio.  
\*\*\*\* Presidente del Comité de Marco Normativo y Regulatorio.



# DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

CMF 3.2 xiii a, CMF 3.2 xiii b, CMF 3.2 xiii c, CMF 3.2 xiii d

Distribución del Directorio al 31 de diciembre de 2025 por:



**BRECHA SALARIAL**  
CMF 3.2 xiii f

Los miembros del Directorio de Camanchaca S.A no presentan diferencia de ingresos por género, es decir, no existe brecha entre hombres y mujeres, lo que se traduce en que la brecha media y mediana son del 100%.

BRECHA  
MEDIA  
**100%**

BRECHA  
MEDIANA  
**100%**

La Compañía no cuenta con Directores en situación de discapacidad.

CMF 3.2 xiii e

Al 2025 la Compañía no cuenta con una matriz de conocimientos, habilidades y experiencias de los miembros del Directorio.

CMF 3.2 iv

**REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE DIRECTORES**  
CMF 3.2 ii / CMF 3.3 iii

A continuación, se muestran todas las remuneraciones fijas de forma anual y en Unidades de Fomento (UF).

**Directorio Camanchaca S.A.**

DIRECTOR	2024	2025
Jorge Fernández García	3.600	3.600
Francisco Cifuentes Correa	2.160	2.160
Claudio Inglesi Nieto	1.440	1.440
Jan Edgar Otto Stengel Meierdirks*	360	-
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	1.440	1.440
Luis Hernán Paul Fresno	1.440	1.440
María Verónica Morales Mena*	360	-
Tina Rosenfeld Kreisselmeyer *	1.080	1.440
Josefina Montenegro Araneda*	1.080	1.440

\*Los directores Jan Edgar Otto Stengel y María Verónica Morales fueron reemplazados por Tina Rosenfeld y Josefina Montenegro a partir de abril de 2024.

**Comité de Directores Camanchaca S.A.**

DIRECTOR	2024	2025
Claudio Inglesi Nieto	120	-
María Verónica Morales Mena	120	-
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	480	480
Tina Rosenfeld Kreisselmeyer	360	480
Josefina Montenegro Araneda	360	480

**Comité de Marco Normativo y Regulatorio Camanchaca S.A.**

DIRECTOR	2024	2025
Tina Christa Rosenfeld	-	200
Josefina Montenegro Araneda	-	200
Luis Hernán Paul Fresno	-	200

**Directorio Crustáceos Sur S.A.**

DIRECTOR	2024	2025
Francisco Cifuentes Correa	960	-
Jan Edgar Otto Stengel Meierdirks	270	-
Jorge Fernández García	720	720
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	600	360
Pedro Pablo Gutiérrez Barros	180	-
Juan Carlos Ferrer Echavarri	120	360

**Directorio Salmones Camanchaca S.A.**

DIRECTOR	2024	2025
Jorge Fernández García	2.700	2.700
Ricardo García Holtz	1.080	1.080
Francisco Cifuentes Correa	1.080	1.080
Joaquín Villarino Herrera	1.080	1.080
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	1.080	1.080
Tore Valderhaug	1.080	1.080
Macarena Pérez	1.080	1.080

**Comité de Directores Salmones Camanchaca S.A.**

DIRECTOR	2024	2025
Joaquín Villarino Herrera	480	480
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	480	480
Tore Valderhaug	480	480

**Directorio Camanchaca Cultivos Sur S.A.**

DIRECTOR	2024	2025
Jorge Fernández García	900	1080
Francisco Cifuentes Correa	360	360

## FUNCIONAMIENTO Y CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

CMF 3.2 x

Los estatutos de la Compañía establecen que el Directorio se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias del Directorio se celebrarán una vez al mes, en el lugar, día y hora que el Directorio tenga señalados al respecto, pudiendo en cualquier momento modificarse el día, hora y lugar.

Los estatutos no contemplan disposiciones específicas, ni el Directorio ha adoptado acuerdos sobre aspectos de su funcionamiento y políticas de gobernanza corporativa que se señalan a continuación, sin perjuicio de las consideraciones que se señalan para cada uno de esos aspectos:

- No se ha determinado un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las sesiones, sin perjuicio de lo cual se estima que los Directores deben ejercer responsablemente su cargo, destinando a tales efectos las horas que consideren necesarias para tal resultado.
- No se ha determinado la antelación específica con que deben remitirse los antecedentes necesarios para la adecuada realización de las sesiones. No obstante, las presentaciones y antecedentes expuestos en las sesiones de Directorio se remiten en forma anticipada para su análisis por parte de los Directores, previo a la sesión correspondiente.
- No se ha establecido una política que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio, ni se ha establecido una política de integración del directorio por porcentajes por género. Con relación a este punto, la Compañía promueve la incorporación de quienes posean las mejores aptitudes, independiente de cuál sea su género. Se hace presente que al 31 de diciembre de 2025 el Directorio está integrado por 2 mujeres y 5 hombres.
- La Compañía no ha adoptado un procedimiento formal para informar respecto de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencia y visiones que en opinión del Directorio

resulta aconsejable tengan quienes formen parte de este, pero, durante el año 2025, el Directorio efectuó un ejercicio de autoevaluación de su funcionamiento con el apoyo de un tercero externo, que relevó que existe una adecuada diversidad de visiones y experiencias profesionales al interior del Directorio, con conocimientos en aspectos de la industria, financieros, y legales, entre otros.

CMF 3.7 iii

- La Compañía pública en forma previa a la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas donde corresponda elegir directores, los antecedentes de los candidatos que haya recibido, lo que permite a los accionistas informarse con antelación respecto de la diversidad de trayectorias y capacidades profesionales de estos candidatos.

## INTERACCIÓN CON LAS ÁREAS DE CONTRALORÍA & CUMPLIMIENTO Y AUDITORES EXTERNOS, Y VÍNCULO CON GESTIÓN DE RIESGOS

CMF 3.2 vi / CMF 3.2 vii

La Gerencia de Contraloría & Cumplimiento tiene bajo su potestad las áreas de auditoría interna, cumplimiento y seguridad de la información. Su plan anual de actividades se confecciona a partir de la Matriz de Riesgos de la Compañía, priorizando la supervisión de aquellos riesgos gestionables de mayor impacto o probabilidad de ocurrencia, además de otros aspectos de control interno que pueden ser levantados por el Directorio o la Administración. Previo a su ejecución, el plan es presentado para su revisión y análisis al Comité de Directores y Directorio de la Compañía, no obstante de lo cual, en función de su mérito, pueden añadirse otros aspectos durante el año. El plan conlleva la revisión y emisión de informes sobre distintas materias relativas a auditoría interna, cumplimiento y seguridad de la información.

El Gerente de Contraloría & Cumplimiento asiste periódicamente a las sesiones del Comité de Directores, órgano que

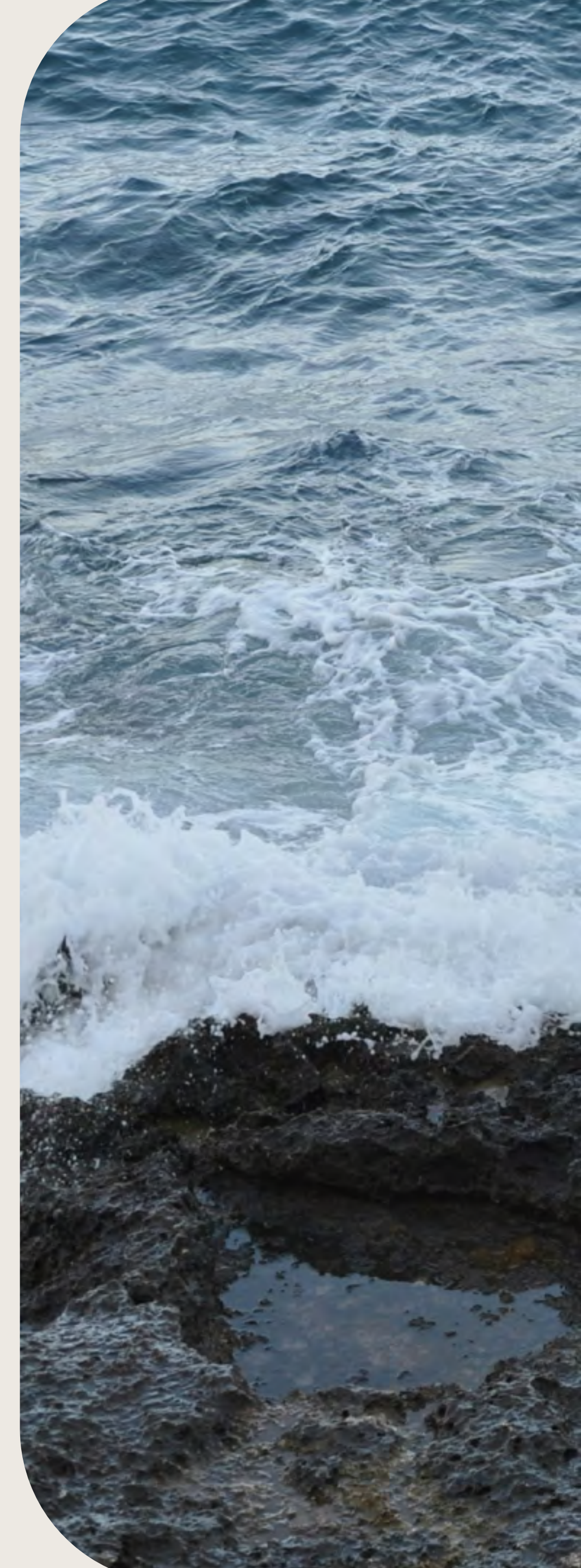
tiene a su cargo la supervisión del avance del plan anual de auditoría interna, e informa también periódicamente en las sesiones de Directorio preestablecidas sobre el avance del cumplimiento de su Plan Anual de Actividades. En esas sesiones se abordan aspectos de gestión de riesgos, auditoría interna, responsabilidad social y cumplimiento medioambiental, entre otras.

El Gerente de Contraloría & Cumplimiento es además el Oficial de Cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía.

Está presupuestado que el Gerente de Contraloría & Cumplimiento asista a las sesiones de Directorio que se indican para abordar los siguientes temas:

- Presentación del Plan Anual de Actividades de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento y presentación de los resultados del ejercicio anterior (sesión de enero)
- Reporte de Cumplimiento Normativo sobre Seguridad Ocupacional (sesión de abril)
- Reporte de Compliance y Cumplimiento Normativo sobre aspectos de Libre Competencia (sesión de mayo)
- Revisión de Gestión de Riesgos; Actualización de Matriz de Riesgos (sesión de julio)
- Reporte de Compliance y Cumplimiento Normativo sobre aspectos de Libre Competencia (sesión de octubre)

La Matriz de Riesgos de la Compañía identifica, a través de un ejercicio revisado anualmente, todos los riesgos propios del negocio, los cuales son distribuidos en un mapa de calor, en función de su probabilidad y nivel de impacto, para lo cual no solo se consideran aspectos económicos, sino también reputacionales. Esta matriz permite sistematizar y orientar adecuadamente los recursos de la Compañía en la mitigación de los riesgos propios del negocio, dentro de los cuales están considerados riesgos de cambio climático y riesgos sociales, entre otros.



La gestión de riesgos es un aspecto inherente a la administración de la Compañía por parte del Directorio, siendo un elemento cuya ponderación está incorporada en las decisiones de negocio estratégicas que se analizan y adoptan. Relacionado con lo anterior, está fijado que anualmente los gerentes de negocio de salmón, pesca y cultivos informen al

Directorio sobre aspectos de cumplimiento medioambiental, velando por un cumplimiento estricto de la normativa vigente.

El Directorio se reúne formalmente con la empresa de auditoría externa para abordar los temas que se señalan a continuación en las oportunidades que se indican:

- Revisión de los Estados Financieros (sesión de marzo)
- Presentación del plan de auditoría externa y revisión de los Estados Financieros intermedios (sesión de agosto)
- Revisión de la Carta de Control Interno (sesión de diciembre).
- Reunión cuya fecha y materia se determina por el Directorio en caso de que fuese necesario.

#### SITUACIONES DE CONTINGENCIA

CMF 3.2 xi

El Directorio no ha adoptado una política o procedimiento formal respecto de un cambio en la forma de organización interna y funcionamiento del gobierno corporativo ante situaciones de contingencia o crisis. No obstante, sí existen planes y mecanismos preestablecidos de continuidad operacional de los sistemas, para hacer frente a potenciales ataques cibernéticos u otras situaciones o contingencias de interrupción. Adicional a lo anterior, frente a cualquier contingencia se conforman Comités integrados por los ejecutivos correspondientes.

#### POLÍTICAS DETERMINADAS POR EL DIRECTORIO SOBRE ASPECTOS DE GOBERNANZA CORPORATIVA

##### Política y procedimiento de inducción de nuevos Directores

CMF 3.2 v

El Directorio ha acordado un procedimiento formal de inducción de nuevos Directores, que busca que cada nuevo director se informe acerca de los aspectos más relevantes que atañen a la organización, siendo estos los siguientes:

- La Compañía, sus negocios, materias y riesgos, incluidos los de sostenibilidad, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico vigente aplicable a la Compañía y a su Directorio.
- Los grupos de interés relevantes que se han identificado, así como las razones por las que, en opinión del Directorio, aquellos tienen esa condición, además de los principales mecanismos que se emplean para conocer las expectativas y mantener una relación estable y duradera con ellos.
- La misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que guían el actuar de la Compañía, sus Directores y colaboradores, y las políticas de sostenibilidad y gestión de riesgos, aprobadas por el Directorio.
- Los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que, conforme a la legislación vigente, recaen en cada integrante del Directorio.
- Los principales acuerdos adoptados durante los dos últimos años anteriores al inicio de su mandato, y las razones que se tuvieron en consideración para adoptar tales acuerdos o para descartar otras opciones evaluadas.
- Las partidas más relevantes de los Estados Financieros trimestrales y anuales del último año, junto con sus respectivas notas explicativas.

- Lo que, en opinión del Directorio, y de conformidad a la Política General de Manejo de Conflictos de Interés de la Compañía, es un conflicto de interés.

##### Política y procedimiento de mejora continua del funcionamiento del Directorio

CMF 3.2 ix

El Directorio ha acordado un procedimiento formal para la mejora continua de su funcionamiento, el cual comprende una autoevaluación asistida con un consultor externo experto, para identificar destrezas y oportunidades de mejoras en su funcionamiento como órgano colegiado.

Entre otros aspectos, la autoevaluación considera la interacción con la administración, el orden de los temas a tratar, la suficiencia de la información para deliberar, y la integración de perfiles y experiencias profesionales.

Durante el año 2025 el Directorio efectuó una autoevaluación con la asesoría de un tercero externo, identificando destrezas y oportunidades de mejora, que se encuentran implementadas. Se destacó positivamente la diversidad de perfiles y trayectorias profesionales al interior del Directorio, la interacción fluida con la administración, la entrega oportuna de información, y la adecuada sistematización de los temas que deben ser abordados dentro del año.

Este proceso no identificó barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades en el Directorio.

CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c

Cuando así es requerido y en función de su mérito, el Directorio recibe la opinión de asesores externos expertos sobre temas específicos, lo que contribuye a su constante capacitación. Con relación a este punto, el Directorio ha identificado dentro de las áreas de interés para su capacitación la nueva Ley de Protección de Datos Personales (para lo cual se contrató la asesoría de un experto ejecutándose una capacitación durante el año 2025), y la evolución de las tendencias internacionales en aspectos propios de la industria (que es una materia que se revisa periódicamente, y está considerado abordarla durante 2026).

CMF 3.2 ix a

##### Política y procedimiento de contratación de asesores externos expertos

CMF 3.2 iii

El Directorio ha acordado un procedimiento formal para la contratación de asesores externos expertos, que establece que cada uno de los directores, o el Directorio en su conjunto, pueden contratar asesores especialistas en aquellas materias en las que sea necesario la opinión de un experto externo. Esta política comprende los siguientes criterios de ejecución:

- Los asesores especialistas deberán ser escogidos entre personas naturales o jurídicas de reconocido prestigio y experiencia en las materias a consultar.
- Los asesores deberán ser independientes, debiéndose privilegiar la contratación de expertos que no presenten conflictos de interés y que gocen de una autonomía suficiente para emitir su opinión.
- En la selección del ente asesor, se tendrán en consideración los aspectos técnicos, de idoneidad y económicos.

Durante el año 2025, el Directorio no contrató asesorías específicas de terceros expertos ni servicios adicionales a la empresa de auditoría externa.

#### **Política sobre visitas a instalaciones de la Compañía**

CMF 3.2 viii

El Directorio ha adoptado como política, la realización de visitas programadas dentro del año a las instalaciones de la Compañía, las cuales tienen por finalidad revisar in situ el desempeño de las plantas y centros productivos, y recoger en forma directa las opiniones e inquietudes de los responsables de la gestión de las instalaciones y plantas. Dichas visitas cuentan con la participación habitual del Gerente General, el Gerente de Finanzas y el Gerente de la división de negocios correspondiente, Salmones, Pesca o Cultivos, además de la presencia habitual del Gerente de Asuntos Legales y otros ejecutivos de la Compañía. En 2025 el Directorio realizó visitas a instalaciones y plantas en abril y noviembre.

Adicional a lo anterior, se realizan durante el año diversas y frecuentes visitas a las plantas e instalaciones de la Compañía por parte de los principales ejecutivos de la Compañía, fortaleciendo las alianzas entre las áreas productivas y comerciales, y la coordinación de los servicios de soporte con cada una de las áreas.

#### **Política y procedimiento de reemplazo de ejecutivos principales**

CMF 3.6 x

El Directorio ha acordado con un procedimiento formal de reemplazo de ejecutivos principales, que, entre otros, establece que el Gerente General debe informar anualmente al Directorio para cuales ejecutivos principales dispone de un potencial reemplazo en el caso de producirse un alejamiento de sus funciones por cualquiera razón que éste se produjere.

Del mismo modo, y en esa instancia, debe informar si alguno de los ejecutivos principales se encuentra en condiciones de reemplazarlo a él. Este ejercicio constituye la base sobre la cual se determina el Plan de Sucesión de los ejecutivos principales.

#### **Política y procedimiento de archivo de la información, actas y minutas de Directorio**

El Directorio ha acordado con un procedimiento formal de archivo de la información, que establece que las actas de Directorio deben ser almacenadas en un repositorio digital junto con las presentaciones y documentos que se hacen llegar a los directores para la realización de cada sesión de directorio. Las actas se incorporan al repositorio digital una vez suscritas por los directores, siendo la regla su suscripción a la sesión siguiente de la sesión cuya acta se suscribe. Los directores tienen acceso permanente a este repositorio digital, el cual almacena información desde 2014 a la fecha.

Los temas abordados en cada sesión corresponden a una minuta enviada con antelación por parte del Gerente General, la cual considera los temas que son predefinidos en la agenda anual de trabajo del Directorio, que distribuye los temas que deben ser abordados dentro del año en diferentes sesiones.

CMF 3.2 xii a / CMF 3.2 xii b / CMF 3.2 xii d





# PRINCIPALES EJECUTIVOS

CMF 3.4 i

**RICARDO ADOLFO GARCÍA HOLTZ**  
**GERENTE GENERAL**

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile., Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile., Máster en Economía, University of California Estados Unidos.  
RUT: 6.999.716-3  
Ejerce el cargo desde 11/04/2011



**DANIEL ALEJANDRO BORTNIK VENTURA**

**GERENTE DE FINANZAS**  
Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.  
RUT: 8.036.514-4  
Ejerce el cargo desde 01/07/2011



**GONZALO FERNÁNDEZ GARCÍA**

**GERENTE DIVISIÓN PESCA**  
RUT: 13.441.707-2  
Ejerce el cargo desde 01/04/2004



**MANUEL FRANCISCO ARRIAGADA OSSA**

**GERENTE DIVISIÓN SALMONES**  
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
RUT: 12.149.818-9  
Ejerce el cargo desde 12/04/2018



**NICOLÁS GUZMÁN COVARRUBIAS**

**GERENTE DIVISIÓN CULTIVOS**  
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.  
RUT: 6.377.761-7  
Ejerce el cargo desde 15/05/2003



**JUAN CARLOS FERRER ECHAVARRI**  
**MANAGING DIRECTOR CAMANCHACA**

**SEAFOOD INTERNATIONAL**  
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
RUT: 6.190.572-3  
Ejerce el cargo desde 14/09/2023



**PABLO SEGUNDO HERNÁNDEZ NEIRA**

**GERENTE DE PERSONAS**  
Administrador Público, Universidad de Chile, Magíster en Dirección de RR.HH. Universidad Adolfo Ibáñez.  
RUT: 10.350.784-7  
Ejerce el cargo desde 01/04/2013



**RAFAEL LE-BERT RAMÍREZ**

**GERENTE DE ASUNTOS LEGALES**  
Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Leyes Université de Franche-Comté, Besançon, France.  
RUT: 13.273.363-5  
Ejerce el cargo desde 01/03/2013



**MARCELO ALEJANDRO AGUILERA CONTADOR**  
**GERENTE DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO & ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE DELITOS**

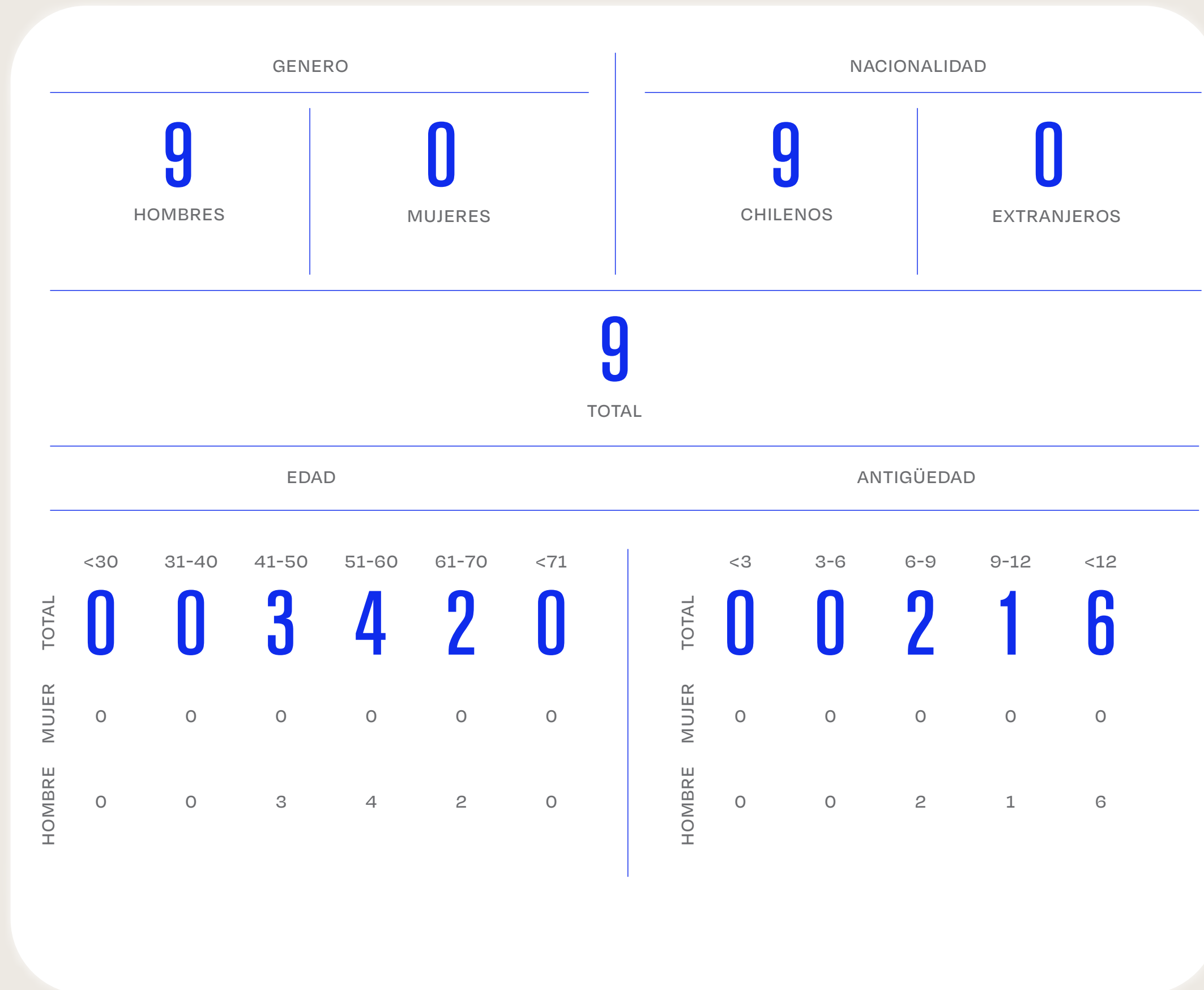
Ingeniero Comercial, Universidad Gabriela Mistral, Magíster en Gestión y Dirección de Empresas (MBA), Universidad de Chile.  
RUT: 13.047.621-K  
Ejerce el cargo desde 01/05/2019





# DIVERSIDAD EN LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

Distribución de la gerencia al 31 de diciembre de 2025 por:



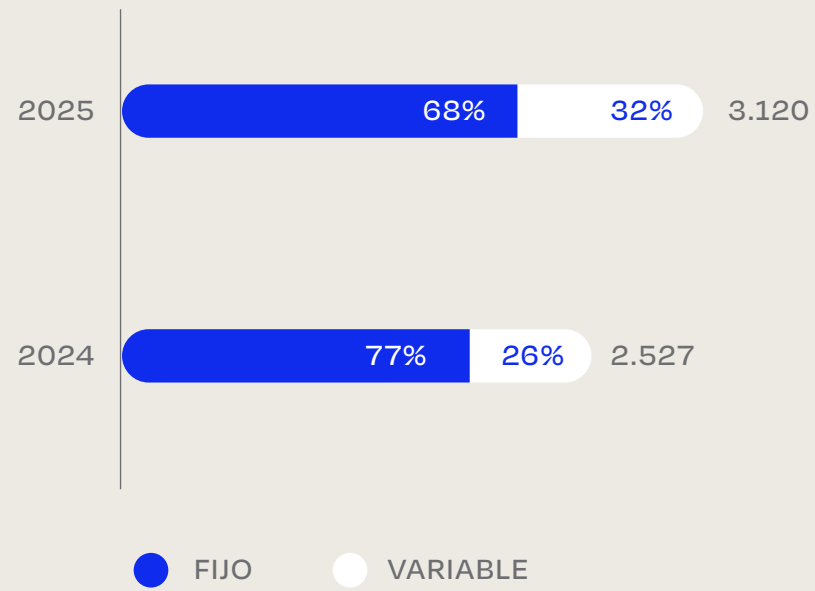


### REMUNERACIONES DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

CMF 3.4 ii

Durante 2025, el total de remuneraciones percibido por los principales ejecutivos sumó MUS\$ 4.460 considerando componentes fijos y variables. Este último, consiste en un bono anual variable por desempeño, no garantizado, sujeto a la evaluación del cumplimiento de los objetivos pactados, los resultados de la Empresa y del desempeño esperado y/o establecido por su jefatura.

#### Total percibido por Gerentes y Ejecutivos Principales (MUS\$)



\* Remuneraciones calculadas en base al tipo de cambio de cierre de cada año.

### PLANES DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

CMF 3.4 iii

Camanchaca ha definido planes de compensación y beneficios para sus principales ejecutivos que consisten en bonos por cumplimiento de metas anuales con el propósito de que las remuneraciones estén en concordancia con la estrategia y los objetivos de la empresa. Dichos planes están diseñados tanto para alinear los resultados y objetivos de largo plazo de la compañía como para propiciar las condiciones que agreguen valor, movilicen la creatividad y colaboración de sus ejecutivos, y para desarrollar aspectos profesionales y personales, además de atraer nuevos talentos y retener los existentes.

Adicionalmente, cuenta con un esquema de compensación variable que se compone de una matriz de metas asociadas a cada ejecutivo que incluye indicadores de gestión ligados a su desempeño y área funcional, que se evalúan al cierre de cada ejercicio.

Así, cada ejecutivo cuenta con un *target* de bono anual previamente definido, el cual, en función del porcentaje de cumplimiento de la matriz de metas, se transforma y luego considera un ponderador que guarda relación con el logro del EBITDA.

La política de compensaciones es revisada anualmente al Comité de Directores y presentada al Directorio de la empresa para su revisión y aprobación. En la revisión que se efectúa se pone especial énfasis en que las remuneraciones no generen incentivos incorrectos a los ejecutivos, en el sentido de efectuar acciones que podrían generar perjuicio o riesgo inadecuado para la compañía como las de alinear sus resultados con los de los accionistas.

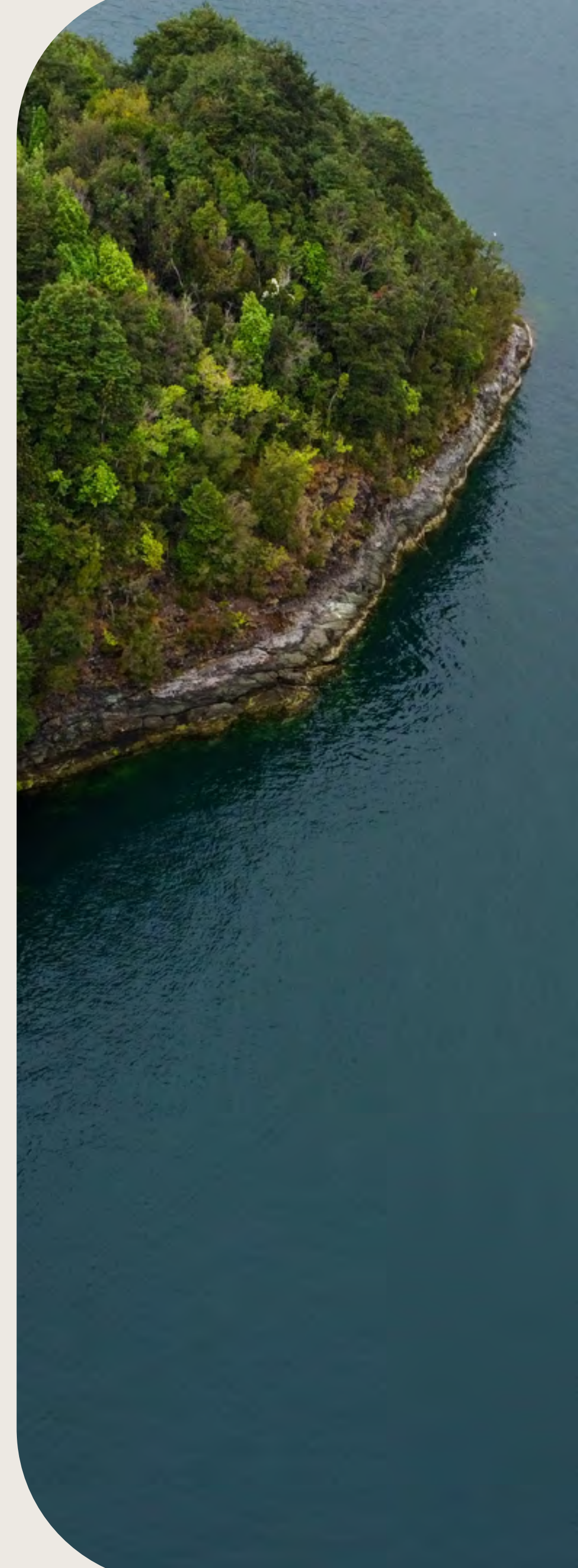
CMF 3.6 xi

Adicionalmente a los bonos por desempeño como componente variable, Camanchaca cuenta con otros beneficios para sus colaboradores, tales como seguro complementario de salud, seguros de vida y catastrófico, que durante el 2025 totalizaron MUS\$ 339.

Cabe destacar que actualmente la Compañía no cuenta con Stock Options en su modelo de compensaciones.

La Compañía no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación a la aprobación de accionistas ni contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad para su revisión.

CMF 3.6 xii





# COMITÉ DE DIRECTORES

## MIEMBROS

CMF 3.3 ii

En sesión de fecha 30 de abril de 2024 del Comité, fue elegida presidenta del Comité Tina Rosenfeld Kreisselmeyer.

### MIEMBROS

AÑO 2024			AÑO 2025		
NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO	NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO
Tina Rosenfeld Kreisselmeyer	Presidente	Independiente	Tina Rosenfeld Kreisselmeyer	Presidente	Independiente
Josefina Montenegro Araneda	Director	Independiente	Josefina Montenegro Araneda	Director	Independiente
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director		Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director	

## FUNCIONES DEL COMITÉ

CMF 3.3 i

El Comité de Directores lleva a cabo todas las funciones establecidas en el art. 50 bis de la Ley 18.046.

El Comité de Directores ha establecido sesionar una vez al mes, misma periodicidad con la cual dicho Comité reporta al Directorio.

CMF 3.3 vii



## INFORME ANUAL COMITÉ DE DIRECTORES

CMF 11

### Designación del Comité.

En sesión de Directorio de fecha 30 de abril de 2024, se procedió a designar a los integrantes del Comité de Directores de la compañía (el "Comité"), conforme a lo establecido en el inciso 1º del artículo 50 bis de la Ley 18.046 y las instrucciones que sobre el particular impartió la Comisión para el Mercado Financiero en el Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, siendo designadas las directoras Tina Rosenfeld Kreisselmeyer y Josefina Montenegro Araneda, en su carácter de directoras independientes, y Juan Ignacio Domínguez Arteaga, quien fue elegido por unanimidad.

Presidencia.

En sesión de fecha 30 de abril de 2024 del Comité, fue elegida presidenta del Comité Tina Rosenfeld Kreisselmeyer.

### Labores desarrolladas por el Comité durante el período comprendido entre el 29 de abril de 2025 y el 12 de marzo de 2026

CMF 3.3 iv

Las tareas desarrolladas durante este periodo por el Comité, siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron las siguientes:

1. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Esta materia se trató en las sesiones de fechas 27 de mayo de 2025, 26 de agosto de 2025, 25 de noviembre de 2025 y 12 de marzo de 2026. Durante su revisión, el

Comité entregó precisiones con el propósito de mejorar la explicación del Análisis Razonado de los Estados Financieros, las que fueron incorporadas, en cada oportunidad.

2. Proponer al Directorio los auditores externos que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. Esta materia se trató en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026, recibiendo a tales efectos las propuestas de dos firmas distintas y analizándose en consecuencia su mérito bajo los siguientes parámetros: Precio; Horas Destinadas; Conocimiento de la Compañía; Conocimiento de la Industria; Tecnología; y, Sanciones durante los últimos 5 años.
3. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Con relación a este punto, en sesiones de fechas 29 de abril de 2025, y 30 de septiembre de 2025 el Comité revisó las operaciones con partes relacionadas indicadas en el inciso final del artículo 147 de la ley 18.046 y aquellas de tracto sucesivo celebradas con sociedades filiales y coligadas, verificando que dichas operaciones se hayan celebrado en condiciones de mercado, siendo su único objeto contribuir al interés social. La revisión del Comité incluyó todas las operaciones con partes relacionadas, incluso aquellas por montos no relevantes. Según se observó, las operaciones antes referidas corresponden a operaciones con filiales en la cuales la Compañía es dueña indirecta del 100% de la propiedad y operaciones cubiertas por la Política de operaciones habituales con partes relacionada de la Compañía.
4. Proponer al Directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147.

En sesión de fecha 30 de septiembre de 2025, el Comité revisó la Política de operaciones habituales con partes relacionadas y acordó sugerir al Directorio una modificación en el sentido de que el reporte sobre operaciones con partes

relacionadas efectuado por el Oficial de Cumplimiento al Comité fuese semestral, unificando de esta forma la periodicidad de dicho reporte con el reporte semestral efectuado por la Compañía en su página web, al tenor de lo dispuesto en la NCG 501 de la CMF. El Directorio acogió la sugerencia del Comité de Directores y aprobó modificar la Política de operaciones habituales con partes relacionada de la Compañía, lo que comunicó mediante Hecho Esencial de fecha 6 de noviembre de 2025.

Con relación a la Política general de manejo de conflictos de interés de la Compañía, esta materia fue revisada en la sesión de fecha 30 de septiembre de 2025. No se aconsejaron modificaciones.

5. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad. Esta materia se trató en la sesión de fecha 13 de enero de 2026. La revisión de los planes de compensación incluyó el examen de la correcta alineación de la remuneración variable con los objetivos de la Compañía, verificando que los mismos no induzcan a acciones contradictorias con los intereses de la Sociedad.
6. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas. Esta materia se trató en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026. A este respecto, se deja constancia que el Comité no tiene recomendaciones particulares que presentar a los accionistas.
7. Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia. No se presentaron situaciones de este tipo.
8. Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una junta de accionistas o el Directorio, en su





caso. En sesión de fecha 26 de julio de 2011 el Directorio de la compañía le encomendó al Comité de Directores supervisar la implementación del plan de auditoría interna.

En las sesiones de fechas 29 de abril de 2025, 24 de junio de 2025, 29 de julio de 2025, 5 de noviembre de 2025, y 16 de diciembre de 2025, el Comité revisó los avances en la implementación del plan de auditoría interna, además de las actividades de la gerencia de contraloría y de control interno.

Con relación a lo anterior, y en el contexto de la mejoría del ambiente de control interno, en la sesión de fecha 24 de junio de 2025, el Comité revisó la gestión de riesgos de la Compañía presentada por la Subgerente de Riesgos y Seguros; En la sesión de fecha 26 de agosto de 2025, el Comité recibió a los auditores externos, quienes efectuaron una presentación sobre su revisión intermedia al 30 de junio de 2025. Los auditores externos además participaron en la sesión de fecha 16 de diciembre de 2025, donde efectuaron una presentación sobre su informe de control interno; Por otra parte, en sesión de fecha 30 de septiembre de 2025, el Comité revisó el proyecto de auditoría continúa, junto con el avance en la evaluación para la contratación de un software y plataforma digital de gestión de riesgos, lo que fue presentado por el Gerente de Contraloría y Cumplimiento.

Adicionalmente, el Comité de Directores realizó las siguientes actividades complementarias:

- En sesión de fecha 29 de abril de 2025, el Comité estableció su agenda de trabajo anual, y revisó propuestas para la asesoría de un tercero experto para el apoyo en el proceso de autoevaluación del funcionamiento del Directorio y del Comité de Directores.
- En sesión de fecha 24 de junio de 2025, el Comité revisó los nuevos requerimientos regulatorios para sociedades anónimas abiertas establecidos en la NCG 519 de la Comisión para el Mercado Financiero, que establece la incorporación

de los estándares del *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*

- En sesión de fecha 26 de agosto de 2025, el Comité revisó la matriz de juicios de la Compañía.
- En sesión de fecha 30 de septiembre de 2025, el Comité revisó avances los programas de Ley de Protección de Datos Personales y de Libre Competencia de la Compañía.
- En sesión de fecha 5 de noviembre de 2025, el Comité revisó una presentación efectuada por Deloitte sobre su diagnóstico de elementos a ser implementados en la Compañía en función de las normas IFRS S1 & S2.
- En sesión de fecha 25 de noviembre de 2025, el Comité revisó una presentación efectuada por el abogado Felipe Harboe sobre los avances en la evaluación de la Compañía en aspectos de estándares de Ley de Protección de Datos Personales.
- En sesión de fecha 25 de noviembre de 2025, el Comité revisó la propuesta de presupuesto 2026 para la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento.
- En sesión de fecha 16 de diciembre de 2025, el Comité revisó la propuesta de Plan Anual de Actividades 2026 de la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento.
- En sesión de fecha 13 de enero de 2026, el Comité revisó el cumplimiento de las metas de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, y el resultado del Plan Anual 2025. En la misma sesión, el Comité realizó una autoevaluación de su funcionamiento, y revisó los resultados del informe del abogado Felipe Harboede la evaluación de la Compañía en aspectos de estándares de Ley de Protección de Datos Personales.

#### PRESUPUESTO Y GASTOS

CMF 3.3 v

El Comité de Directores cuenta con un presupuesto anual para su funcionamiento de 1.500 Unidades de Fomento, el que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2025. Durante el año 2025 el comité de directores no incurrió en gastos en el ejercicio de sus funciones.





# OTROS COMITÉS

CMF 3.3 vi

La Compañía administra el gobierno corporativo a través de diversos Comités, adicionales al Directorio, a nivel de la alta gerencia. Para velar por la gestión y monitoreo de todas las áreas, Camanchaca ha establecido diversos Comités, cada uno con sus funciones delimitadas, periodicidad de sesión y sus integrantes.

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité de Marco Normativo & Regulatorio	Presidente: Josefina Montenegro Araneda Directora: Tina Rosenfeld Kreisselmeyer Director: Luis Hernán Paul Fresno	Mantener una revisión estratégica continua de los principales cambios normativos y regulatorios en las industrias de la pesca y salmones, que facilitan o dificultan el desarrollo de estas actividades, y supervisar los procedimientos administrativos o judiciales que pudieran existir en esas materias, de tal forma de proponer al directorio ajustes estratégicos de los negocios en función del desarrollo normativo y de la interpretación que de ellos hagan las autoridades administrativas y judiciales.	Mensual
Comité de Ética Camanchaca	Presidente del Directorio: Jorge Fernández. Presidente del Comité de Directores: Tina Rosenfeld. Gerente General: Ricardo García. Gerente de Finanzas: Daniel Bortnik. Gerente de Personas: Pablo Hernández. Gerente de Asuntos Legales: Rafael Le-Bert. Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento y encargado de prevención de delitos: Marcelo Aguilera.	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Transparencia en la Compañía, el cual se encuentra publicado en su página web. En dicho documento se señala que, a través de la Gerencia de Personas y del canal de denuncias, se canalizan las consultas, comunicaciones y solicitudes de autorización a que se refiere el código, asimismo es una vía permanente abierta para recibir la comunicación de posibles incumplimientos.	No existe una periodicidad específica establecida, funciona según existan consultas.
Comité Ejecutivo	Gerente General: Ricardo García. Gerente División Salmones: Manuel Arriagada. Gerente División Pesca: Gonzalo Fernández. Gerente División Cultivos: Nicolás Guzmán. Gerente de Finanzas: Daniel Bortnik. Managing Director Camanchaca Seafood International: Juan Carlos Ferrer. Gerente de Asuntos Legales: Rafael Le-Bert. Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención de Delitos: Marcelo Aguilera. Gerente de Personas: Pablo Hernández. Subgerente de Comunicaciones y Sostenibilidad Social: Carla Scheggia.	Planificar y coordinar tanto las actividades estratégicas, como de la semana, de manera transversal a todos los negocios.	Semanal
Comité de Seguridad de la Información	Gerente de Finanzas: Daniel Bortnik. Subgerente de Riesgos y Seguros: Fernanda Bahamondes. Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención de Delitos: Marcelo Aguilera. Gerente de TI: Pedro Aguirre. Subgerente TI División Salmones: Sebastián Fuentealba. Equipo TI.	El comité de seguridad de la información es responsable de impulsar, velar y responder por la seguridad de la información de Camanchaca y empresas relacionadas. Al ser el máximo responsable de la Seguridad de la Información en Camanchaca, las funciones del comité están relacionadas a poder garantizar que el programa o estrategia de Seguridad de la Información se implemente adecuadamente según los objetivos de seguridad y del negocio.	Trimestral



NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité de Comunicaciones Corporativo	Gerente de Personas: Pablo Hernández. Subgerente Personas Salmones Farming: Nancy Cañete. Subgerente Gestión de Personas Salmones Proceso: Miguel San Martín. Gerente de Personas Pesca: Sebastián Rivera. Subgerente de Comunicaciones y Sostenibilidad Social: Carla Scheggia. Equipos de estas áreas.	Planificar y coordinar las actividades comunicacionales internas de manera transversal a todos los negocios.	Quincenal
Comité de Eficiencia Energética	Subgerente de Producción y Proyectos División Pesca: Daniel Olguín. Subgerente de Sostenibilidad y Medio Ambiente División Salmones: Daniela Alarcón. Equipos áreas medio ambiente. Asesor externo.	Seguimiento de operación del Sistema de Gestión de Energía Camanchaca. Seguimiento de proyectos de Eficiencia Energética. Seguimiento de cumplimiento y aportes de ahorros energéticos a la meta 2030. Coordinación de actividades y comunicaciones.	Bimensual

## COMITÉS NEGOCIO PESCA

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité de Pesca	Gerente General: Ricardo García. Gerente Corporativo de Administración y Finanzas: Daniel Bortnik. Gerente División: Gonzalo Fernández. Gerente Regional Pesca Norte: Luis Seguel. Gerente Regional Pesca Sur: Alejandro Florás. Gerente Comercial Pesca: Jorge Bernales. Subgerente de Administración y Finanzas: Nicolás Pizarro.	Presentar y analizar los resultados financieros y productivos de la División. Planificar y coordinar las actividades estratégicas del negocio. Coordinar las acciones para implementar la estrategia del negocio.	Mensual
Comité Ejecutivo Pesca	Gerente División: Gonzalo Fernández. Gerente Regional Pesca Norte: Luis Seguel. Gerente Regional Pesca Sur: Alejandro Florás. Gerente Comercial Pesca: Jorge Bernales. Subgerente Técnico: Daniel Olguín. Subgerente de Producción CH Indirecto: Estanislao Apaza. Subgerente de Administración y Finanzas: Nicolás Pizarro.	Planificar y coordinar las actividades estratégicas del negocio y específicas de la semana de las Divisiones de Pesca Norte y Pesca Sur.	Semanal
Comité de Seguridad y Prevención de Riesgos Pesca Sur	Gerente Regional Pesca Sur: Alejandro Florás. Subgerente de Prevención de Riesgos: Marcelo Concha. Equipo de Seguridad y Salud Ocupacional.	Análisis de causa raíz y acciones correctivas de accidentes reales y/o potenciales.	Semanal
Comité Productivo Jurel	Gerente Regional Pesca: Alejandro Florás. Jefe de Flota: Fernando Jiménez. Jefes de Planta.	Gestión de estrategia de pesca y procesamiento de los recursos.	Sesiona diariamente en temporada de captura
Comité Personas Pesca	Gerente Regional Pesca: Alejandro Florás. Gerente de Personas Pesca: Sebastián Rivera. Jefes de Planta.	Revisión general de dotaciones y contratos.	Semanal





## COMITÉS NEGOCIO SALMONES

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité de Tecnología	Gerente General: Manuel Arriagada. Vicepresidente: Ricardo García. Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. Gerente Comercial Corporativo: Juan Carlos Ferrer. Gerente de Farming: Pablo Albistur. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. Gerente Contralor y Oficial de Cumplimiento: Marcelo Aguilera. Gerente Comercial: Daniel Silva. Gerente de Procesos: Jorge Vergara. Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández. Gerente TI Corporativo: Pedro Aguirre. Subgerente de Comunicaciones y Sostenibilidad Social: Carla Scheggia. Gerente Técnico y de Sostenibilidad: Alfredo Tello. Subgerente de Informática y Comunicaciones Salmones: Sebastián Fuentealba.	Tiene como misión darle seguimiento a la estrategia de transformación digital que busca dotar a la Compañía de las herramientas necesarias para ser más competitiva. En su primera etapa considera cinco ejes estratégicos que involucran a toda la organización: 1. Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación. 2. Contar con un diagnóstico y un plan de acción. 3. Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas. 4. Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisión. 5. Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.  Como principal función, se incorpora el dar seguimiento a los principales proyectos de tecnología de la compañía.	Mensual
Comité de Ética	Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández. Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert. Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. Gerente Contralor y Oficial de Cumplimiento: Marcelo Aguilera.	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Transparencia en la Compañía, el cual se encuentra publicado en la página web. En dicho documento se señala que, a través de la Gerencia de Personas, se canalizan las consultas, comunicaciones y solicitudes de autorización a que se refiere el código; asimismo es una vía permanente abierta para recibir la comunicación de posibles incumplimientos.	No existe una periodicidad específica establecida, sesiona si existen consultas.
Comité de Inversiones	Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. Gerente de Farming: Pablo Albistur. Gerente de Procesos: Jorge Vergara.	Vela por la correcta ejecución del programa de inversiones de la compañía, incluyendo la evaluación y aprobación más su seguimiento de implementación.	Mensual
Comité de Control Presupuestario	Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. Gerente de Farming: Pablo Albistur. Gerente de Procesos: Jorge Vergara. Gerente de salud: Francisco Vallejos. Subgerente Logística Primaria: Daniel Undurraga. Gerente Comercial: Daniel Silva.	Vela por la correcta ejecución del programa de gastos del año y su control en relación al presupuesto oficial de la compañía.	Mensual

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité de Directores	Director: Joaquin Villarino. Director: Tore Valderhaug- Director: Rodrigo Errázuriz.  Asisten también a la reunión mensual: Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente Contralor y Oficial de Cumplimiento: Marcelo Aguilera. Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert. Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso.	Sus deberes están establecidos en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos del Comité de Directores aprobados por el Directorio en sesión de 30 de abril de 2024.  Entre sus funciones clave se encuentran la revisión de los informes de los auditores externos, de los antecedentes relativos a operaciones con partes relacionadas, el examen de los sistemas de remuneraciones, la supervisión de los sistemas de contabilidad, del control interno y de los riesgos en la administración.  Además, el comité emite un informe anual a la junta de accionistas, resumiendo sus actividades y decisiones, y puede recomendar expertos evaluadores si se requieren análisis especializados.	Mensual
Comité Optimus de Eficiencia Operacional	Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. Gerente de Farming: Pablo Albistur. Gerente de Procesos: Jorge Vergara. Gerente de Salud: Francisco Vallejos. Subgerente Logística Primaria: Iván Torres. Gerente Comercial: Daniel Silva.	Presentar mensualmente el status de las iniciativas de productividad, eficiencia y rentabilidad. Hacer seguimiento a los principales KPIs de gestión de las iniciativas. Presentar nuevas iniciativas, valorizarlas y priorizarlas. Presentar inversiones asociadas a las iniciativas de eficiencia.	Mensual

## COMITÉS NEGOCIO CULTIVOS

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité Ejecutivo Cultivos Sur	Gerente General: Nicolas Guzmán. Gerente Regional: Rafael Ortega. Gerente de Personas: Pablo Hernández. Gerente Comercial: Ignacio Lavados. Subgerente Cultivos: Claudio Mansilla. Subgerente de Administración y Finanzas: Sebastián Salgado. Jefe de Procesos: Jocelyn Sullivan. Jefe Aseguramiento Calidad: Verónica Báez. Jefe de Mantenimiento: Juan Bórquez. Jefa de Relacionamento Comunitario: Javiera Farias.	Controlar y coordinar las actividades estratégicas del negocio y específicas de la semana.	Semanal

# DETECCIÓN Y GESTIÓN

## CONFLICTOS DE INTERÉS

La Compañía mantiene una Política General de Manejo de Conflicto de Interés que permite identificar preventivamente y gestionar adecuadamente los eventuales o potenciales conflictos de interés que puedan presentarse. Esta Política establece que, periódicamente, directores, ejecutivos y colaboradores de la empresa deben declarar a través de un formulario los vínculos que posean con autoridades, clientes, proveedores y competidores.

La Política es revisada anualmente por el Comité de Directores, con la finalidad de identificar la necesidad de incorporar actualizaciones en función de la normativa vigente y es consistente con la Política de Transacciones Habituales con Partes Relacionadas de la Compañía.

## LIBRE COMPETENCIA

CMF 3.1 iii / CMF 3.6 ii c / CMF 8.1 / CMF 8.4

La Compañía mantiene un Código de Conducta de Libre Competencia, que tiene por objetivo velar por dicho cumplimiento mediante la entrega de directrices de conducta claras dirigidas a todas las personas que integran Camanchaca, incluidos directores, ejecutivos, trabajadores y colaboradores de la Compañía. Este Código establece Protocolos de Comportamiento segmentados en las siguientes áreas:

1. Participación en Asociaciones Gremiales.
2. Participación en Reuniones con Autoridades
3. Procesos de Licitaciones en calidad de Interesado u Oferente.
4. Procesos de Licitaciones Convocadas por Terceros
5. Procesos de Proyectos Conjuntos con Competidores
6. Adquisición y Venta de Productos de Competidores por parte de las Oficinas Comerciales
7. Relacionamiento con Armadores Artesanales

CMF 3.2 xii c





# INCUMPLIMIENTOS REGULATORIOS

## COLABORADORES

CMF 8.2

La Compañía fue objeto de demandas por tutela de derechos fundamentales, desistidas, rechazadas o terminadas por avenimiento.

No se registraron sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

## MEDIO AMBIENTE

CMF 8.3

Durante el año 2025 en el registro público de sanciones de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA") se registra la aplicación de una multa de 2,8 UTA, respecto del Procedimiento sancionatorio iniciado en 2021 en contra de la filial Camanchaca Pesca Sur S.A. por una infracción calificada como leve.

Fuera de lo anterior, ni Camanchaca ni sus otras filiales registran sanciones ejecutoriadas de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

## RESPONSABILIDAD PENAL

CMF 8.5

La Compañía cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393. A la fecha, la Compañía no registra incumplimientos ni sanciones ejecutoriadas bajo la mencionada ley.

### CUMPLIMIENTO NORMATIVO

	NÚMERO DE SANCIONES EJECUTORIADAS	MONTO TOTAL QUE REPRESENTARON ESAS SANCIONES. EN PESOS CHILENOS (CLP\$)
Clientes	0	0
Colaboradores	0	0
Libre competencia	0	0
Responsabilidad penal de las personas jurídicas (incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393)	0	0
Total	0	0

### MULTAS Y SANCIONES NO MONETARIAS SIGNIFICATIVAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LEYES O NORMATIVAS EN MATERIA SOCIAL O ECONÓMICA (CAMANCHACA S.A. Y FILIALES)

CUMPLIMIENTO SOCIAL/ECONÓMICO	2025
Valor monetario total de las multas significativas (CLP\$)	31.109.010
Número total de sanciones no monetarias	0

### CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE O DE AQUEL ÓRGANO EQUIVALENTE EN JURISDICCIONES EXTRANJERAS

	UNIDAD	2025
Número de sanciones ejecutoriadas.	N°	1 (filial Camanchaca Pesca Sur S.A.)
Total de multas.	\$ (CLP)	2.336.611
Número de programas de cumplimiento aprobados.	N°	3 (filial Salmones Camanchaca S.A.)
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental presentados.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	N°	0

## CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

La Compañía no ha realizado contribuciones a partidos políticos, representantes políticos y/o campañas políticas, conforme lo prescribe el artículo 27 de la Ley N°19.884, la cual no permite el financiamiento a campañas por parte de personas jurídicas de derecho privado.



# 07 PERSONAS





# DOTACIÓN DE PERSONAL

Camanchaca tiene un compromiso con el desarrollo de sus colaboradores a quienes considera un factor clave para el logro de los objetivos. En este sentido, fomenta una cultura de mejora permanente, innovación y liderazgo en todos los procesos de la gestión del talento, siempre velando por un ambiente cooperativo que posibilite buenas relaciones en los distintos negocios. Para ello, la Gerencia de Personas cuenta con subgerencias enfocadas en la realidad de cada negocio y dedicadas a liderar los procesos de reclutamiento, selección, desarrollo profesional, remuneraciones y relaciones laborales.

Existe, además, una Subgerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad Social que, dentro de su área de acción vela, entre otros, por la correcta comunicación al interior de la Compañía, además de impulsar iniciativas de apoyo para mejorar la experiencia de los colaboradores. A lo anterior se suman las funciones relacionadas con la Sostenibilidad Social y Comunidades, enfocando su campo de acción para fortalecer la relación con las comunidades y stakeholders donde la empresa opera, y donde también, viven la gran mayoría de los colaboradores.

El 54% de los 3.975 colaboradores de Camanchaca residen en las comunas donde desempeñan sus labores y un 91% en la misma región.

## DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

COLABORADORES

3.975

MUJERES

1.300

HOMBRES

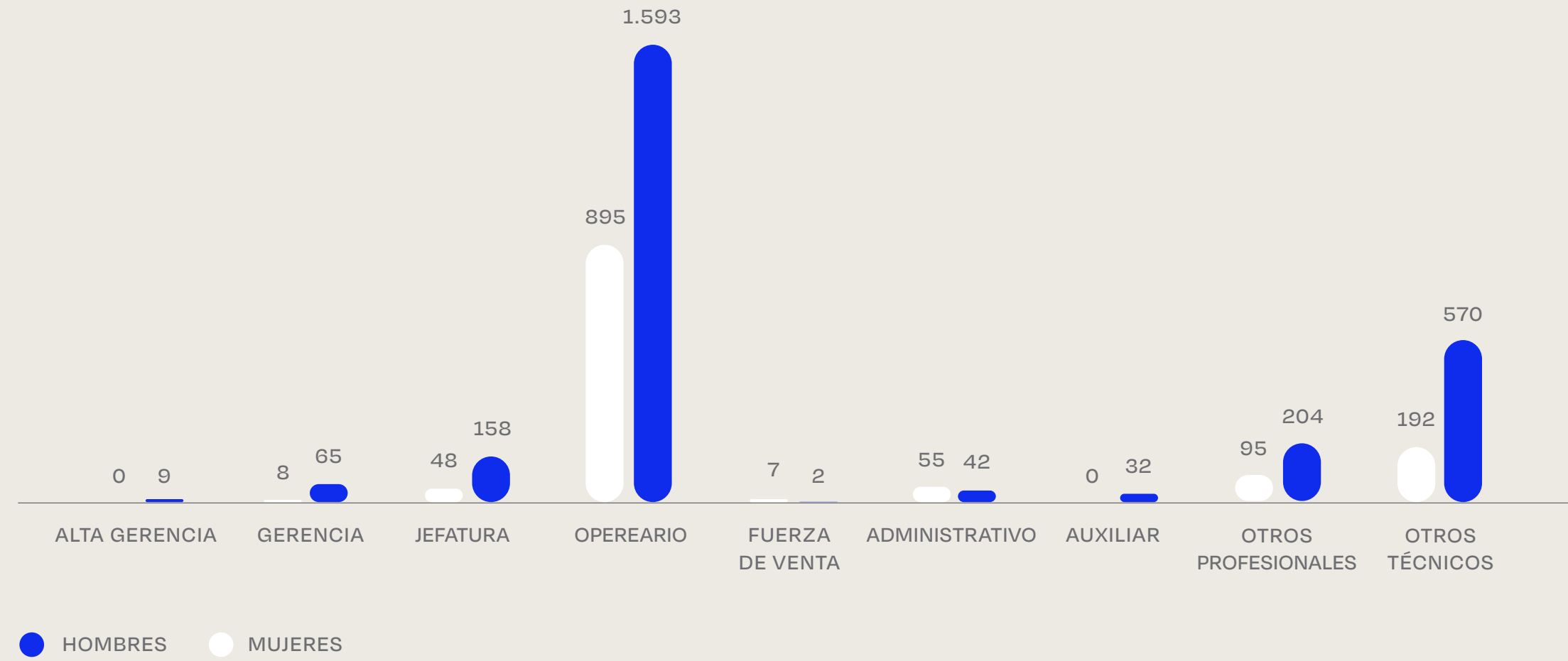
2.675

Distribución de la organización al 31 de diciembre de 2025:

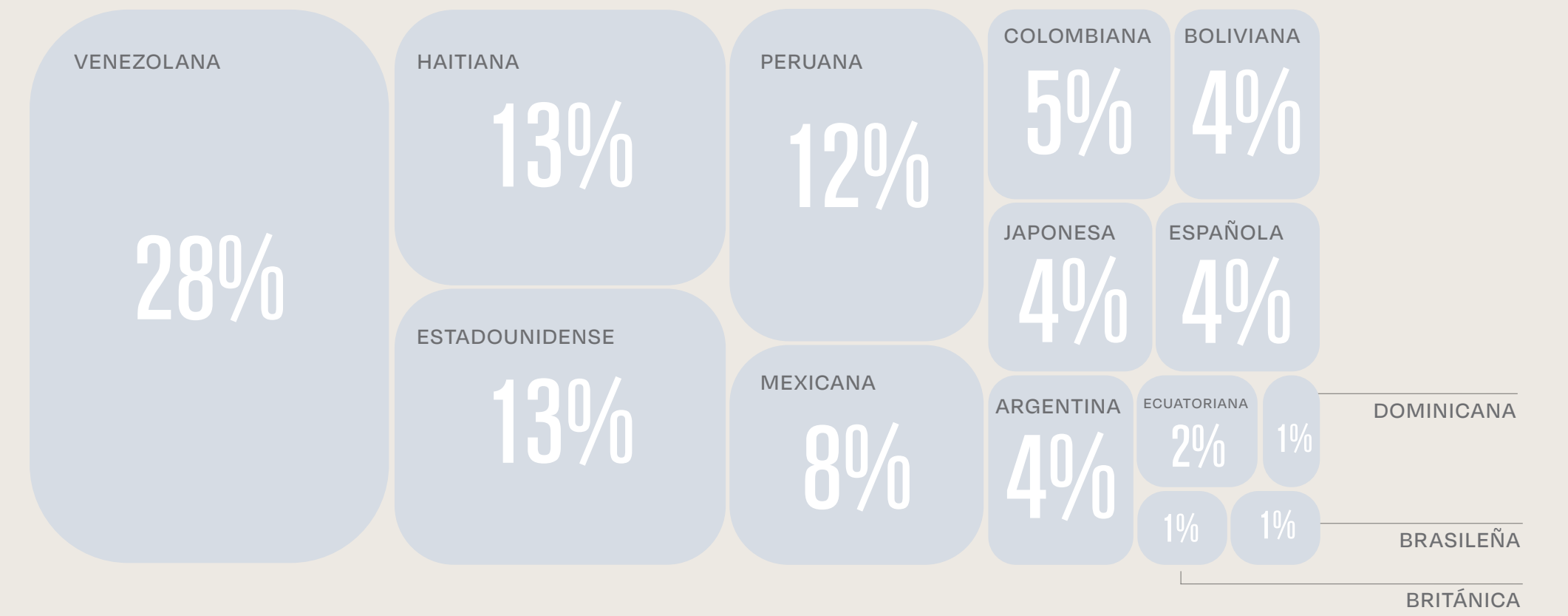
	ALTA GERENCIA	GERENCIA	JEFATURAS	OPERARIOS	FUERZA DE VENTA	ADMINISTRATIVOS	AUXILIAR	OTROS PROFESIONALES	OTROS TÉCNICOS	TOTAL
Camanchaca S.A.	6	22	83	473	4	36	5	87	324	1.040
Salmones Camanchaca S.A.	1	32	86	1.243	4	11	26	180	266	1.849
Transportes Interpolar Ltda.	0	2	2	69	0	0	1	3	8	85
Camanchaca Cultivos Sur S. A.	1	6	28	307	1	12	0	25	80	460
Crustáceos Sur SpA	0	0	7	396	0	5	0	4	84	496
Camanchaca Seafood International SpA	1	11	0	0	0	33	0	0	0	45
Camanchaca Europa	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Camanchaca INC	1	0	0	0	0	23	0	0	0	24
Camanchaca Japón	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Camanchaca México	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>9</b>	<b>73</b>	<b>206</b>	<b>2.488</b>	<b>9</b>	<b>97</b>	<b>32</b>	<b>299</b>	<b>762</b>	<b>3.975</b>



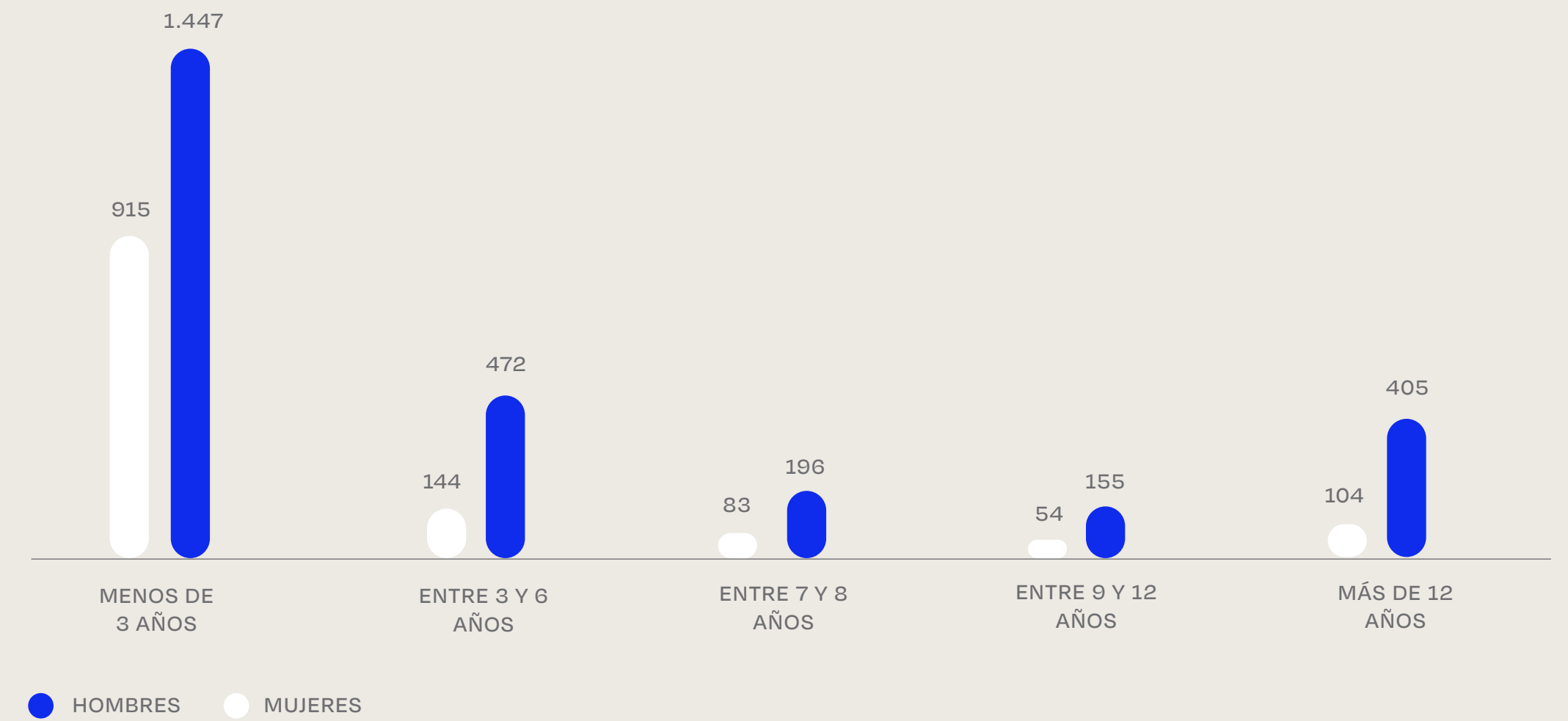
### COLABORADORES POR TIPO DE CARGO CMF 5.1.1



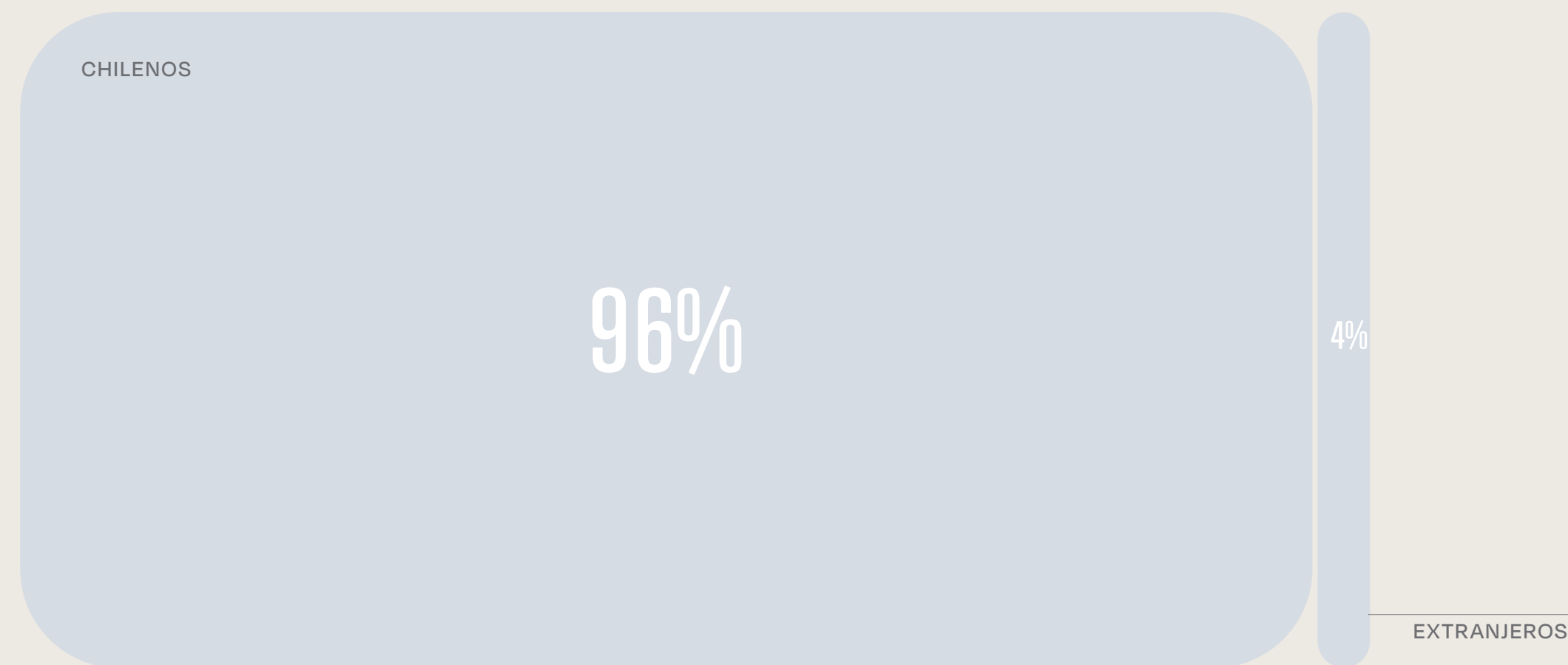
### NACIONALIDADES EXTRANJERAS



### ANTIGÜEDAD LABORAL

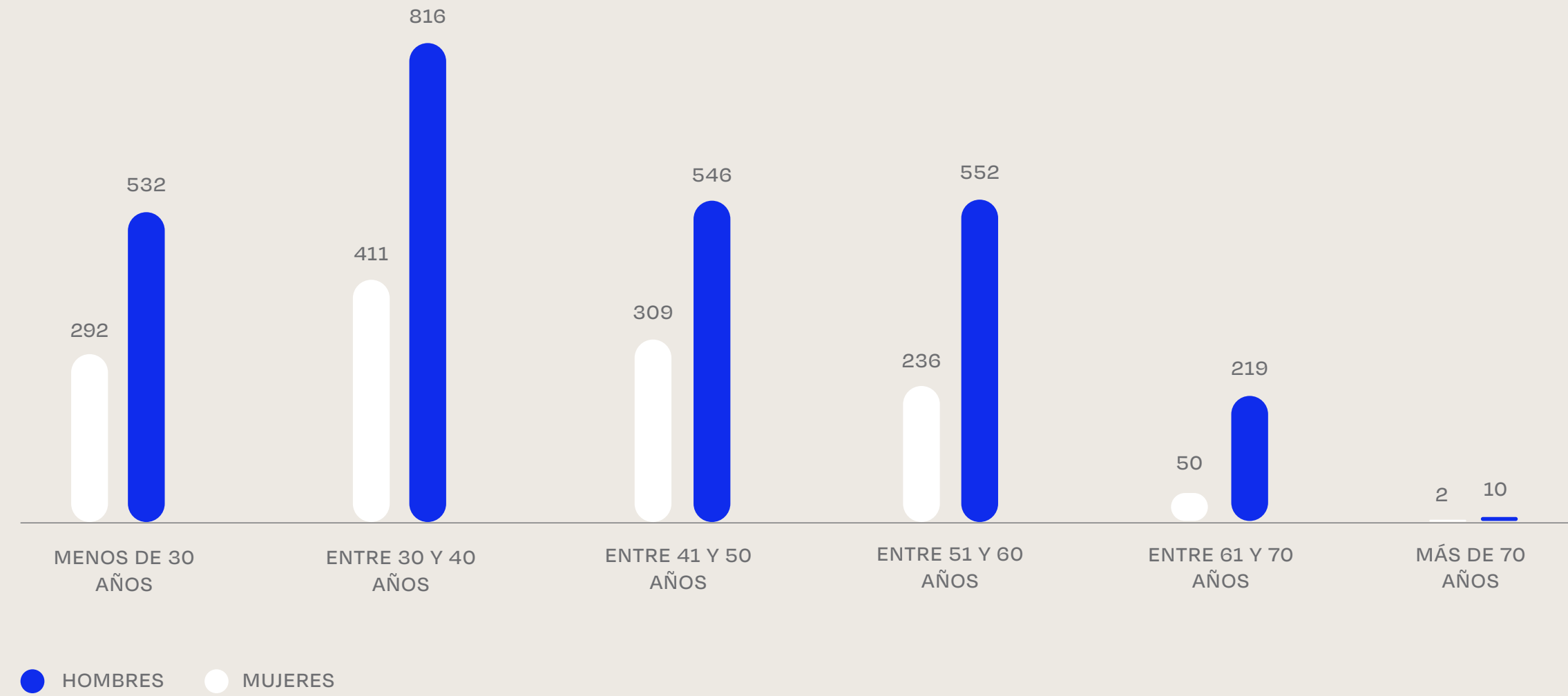


### COLABORADORES POR NACIONALIDAD CMF 5.1.2





### EDAD



### NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD CMF 5.1.5

En 2025, 35 colaboradores se encuentran en situación de discapacidad. De este número, 26 son hombres y 9 son mujeres.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2025	
	MUJERES	HOMBRES
Alta gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefatura	1	1
Operario	6	19
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	1	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	0	0
Otros técnicos	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>26</b>





# FORMALIDAD LABORAL

CMF 5.2

Camanchaca ha establecido distintos tipos de contratos laborales para sus colaboradores, entre los que se incluyen indefinidos, a plazo fijo y temporales. Todos ellos permiten a la Compañía adaptarse a las necesidades del negocio junto con brindar trabajo formal, de calidad y regulado.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrato indefinido	1.674	42%	520	13%	2.194	55%
Contrato a plazo fijo	621	16%	432	11%	1.053	26%
Contrato por obra/ proyecto	380	10%	348	9%	728	18%
Honorarios	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>2.675</b>	<b>67,3%</b>	<b>1.300</b>	<b>32,7%</b>	<b>3.975</b>	<b>100%</b>





# ADAPTABILIDAD LABORAL

CMF 5.3

En 2025, del total de 3.975 colaboradores, más del 98% (3.919) contó con una jornada laboral a tiempo completo. El resto corresponde a 56 colaboradores que desempeñan su labor bajo una jornada parcial. Sin embargo, el trabajo remoto está disponible en todas las Divisiones para los cargos que, por la naturaleza de sus funciones, pueden realizarlo de acuerdo a las políticas establecidas por la Gerencia de Personas. Cabe destacar que la Compañía ha firmado solo 1 pacto de adaptabilidad laboral para trabajadores con responsabilidades familiares.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
Jornada ordinaria	2.636	1.283	3.919	67%	33%
Jornada de tiempo parcial	39	17	56	70%	30%
Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	1	1	0%	100%
Bandas de horas para personas que tengan al cuidado, niños o niñas de hasta 12 años	1	0	1	100%	0%
Teletrabajo completo	0	0	0	0%	0%
Teletrabajo parcial	100	73	173	58%	42%



# POLÍTICA DE EQUIDAD

CMF 5.4.1

Velar por un trato equitativo al interior de la Compañía es de vital importancia para lograr un verdadero compromiso y sentido de pertenencia de los colaboradores. Por esta razón, y en línea con su responsabilidad hacia el desarrollo de las personas, Camanchaca cuenta con una Política de Compensaciones que asegura el pago de sueldos que garanticen igualdad, equidad interna y externa, y transparencia en las remuneraciones, manteniendo coherencia entre los roles y responsabilidades, sin discriminar.

Esta Política de Compensaciones define niveles de renta de los cargos en función de su valor y condición de competitividad en el mercado, independiente del género y la condición de quien lo ocupa; siendo el mérito, el mercado, la inflación y los resultados de la Compañía, los factores claves que impactan en las remuneraciones de las personas.

Los planes de compensación variables y beneficios son calculados en base al cumplimiento de los objetivos individuales de cada colaborador, y están diseñados para que exista una proporción directamente asociada a los resultados y objetivos de largo plazo de la empresa. No obstante -y como parte de su estrategia- Camanchaca también busca propiciar el desarrollo de condiciones que agreguen valor y movilicen la creatividad y colaboración de sus trabajadores, así como

desarrollar aspectos profesionales y personales de cada uno de ellos, para retener y atraer nuevos talentos.

Para asegurar un trato justo en los procesos de revisión de compensaciones, Camanchaca incorpora el análisis casuístico de situaciones que requieran alguna atención particular producto de desfases en la compensación calculada, comparando cifras con el mercado o con cargos similares dentro de la estructura. De esta forma se identifica si hubo algún cambio interno que pueda haberse producido, y que conllevaría a un tratamiento diferenciado al momento de aplicar revisiones de los salarios.

## MÉTODO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPENSACIONES

Con el propósito de desarrollar los cálculos de las compensaciones, la Compañía promueve la equidad interna y externa en las retribuciones económicas de sus colaboradores, a través del siguiente procedimiento:

1. Investigación de mercado en base a información especializada sobre cargos de nivel equivalente.
2. Análisis por cargos y evaluación dentro de la estructura organizacional; complejidad y criticidad; responsabilidad sobre resultados; y presupuestos manejados.

3. La evaluación del salario base fijo mensual se analiza aplicando un "pivote" basado en:
  - La inflación pasada, esperada y resultados de los negocios.
  - Los incrementos reales de salarios entregados por el INE.
  - La realidad de la empresa y la productividad/desempeño de las personas.
  - La situación competitiva de la compensación del cargo en cada año en base a su nivel HAY\* y la evolución de los comparables de mercado (sector e industria).
4. Para los colaboradores que son parte de sindicatos se aplican los acuerdos colectivos vigentes de cada uno de ellos.



\*El nivel HAY es una referencia de información de mercado de rentas al que se asocia cada cargo o familia de cargos. Esto permite comparar un cargo con referencias cercanas en cuanto a responsabilidades, funciones y competencias.

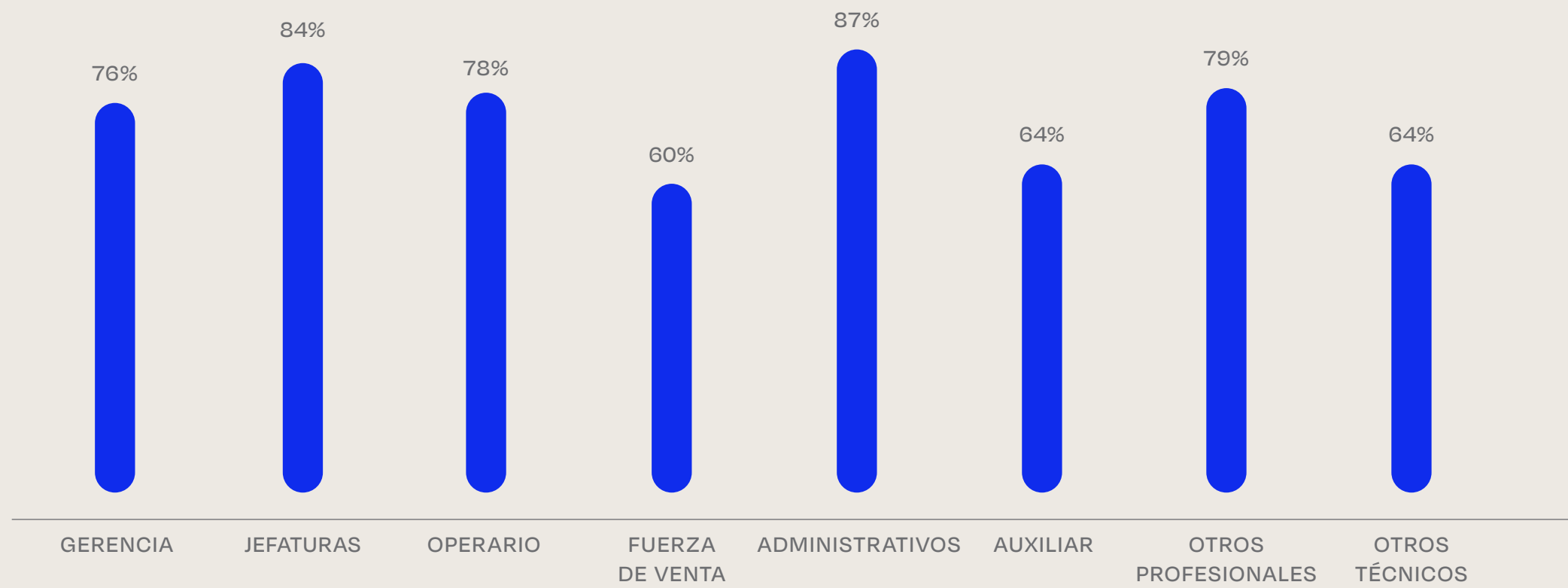


# BRECHA SALARIAL ANUAL

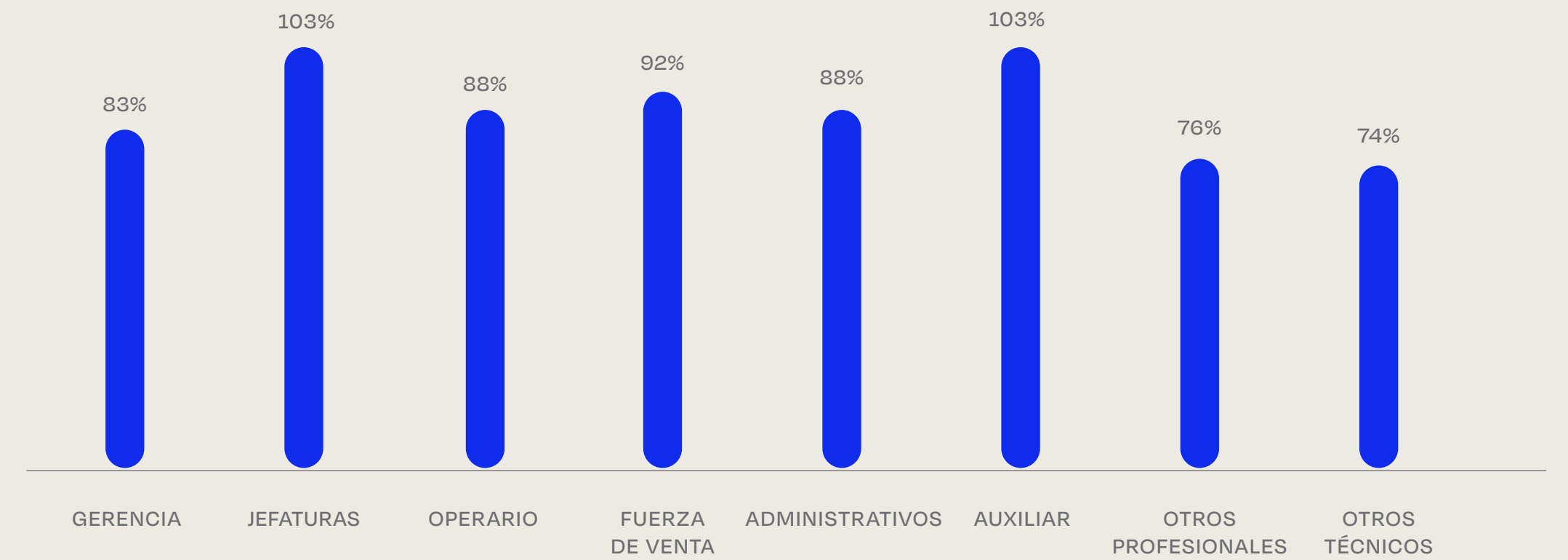
CMF 5.4.2

Como parte de su Política de Compensaciones, Camanchaca también establece niveles de remuneración adecuados para cada cargo corporativo, considerando su valor y competitividad en el mercado.

BRECHA SALARIAL ANUAL SEGÚN MEDIA:



BRECHA SALARIAL ANUAL SEGÚN MEDIANA:



Cabe destacar que la brecha salarial de la categoría "Alta Gerencia" no aplica debido a tener solo personas de sexo masculino.



# ACOSO LABORAL Y SEXUAL

CMF 5.5

Parte fundamental del compromiso hacia el respeto por las personas que trabajan dentro de la Organización es velar por la no discriminación y prevención del acoso laboral, indistintamente de su cargo, género o condición social.

En este contexto, Camanchaca cuenta con una Política de Equidad de Género, No Discriminación y Prevención del Acoso Laboral con la que se compromete a generar espacios de confianza y respeto, al mismo tiempo que a desarrollar actividades que prevengan eventuales brechas de género. Asimismo, con su implementación, se busca asegurar y promover la igualdad de oportunidades y condiciones, avanzando hacia una representación equitativa.

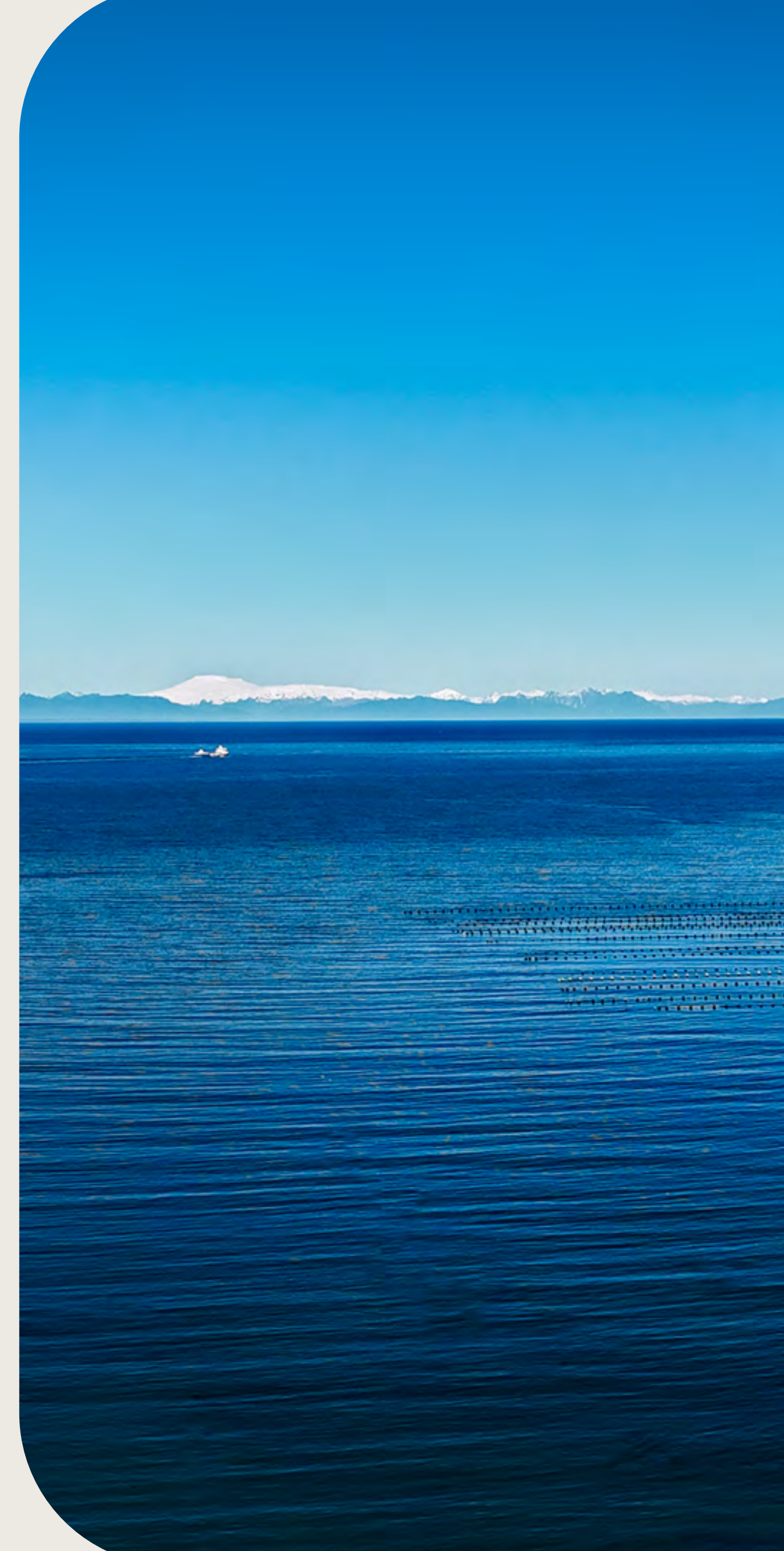
Bajo esta política, la Compañía dirige sus acciones hacia la construcción de ambientes de trabajo inclusivos que aborden la prevención y detección del acoso laboral, sexual y la violencia de género, reprobando cualquier conducta que atente contra la calidad de vida, seguridad, desarrollo social y personal de cada uno de sus colaboradores.

Durante el 2024 entró en vigencia la Ley Karin que se enfoca en la prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, por lo que Camanchaca aplicó procesos de capacitación en esta materia, dirigidos a todos los colaboradores y con especial refuerzo en niveles de jefaturas.

Con el objetivo de estar al tanto de los posibles hechos que pudieran estar ocurriendo, se dispone de un canal de denuncias a través del cual cualquier trabajador puede denunciar irregularidades o faltas a la normativa interna e infracciones, además de un canal vía web direccionado con el Encargado de Prevención de Delitos.

ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO		2025			
Porcentaje del total de personal que fue capacitado en materias de acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo durante el año.		100%			
Porcentaje del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas que hubieren sido implementados en la entidad.		100%			
		2025			
ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	ANÓNIMO*	TOTAL	
Número de denuncias de acoso laboral durante el año presentadas en la misma entidad.	2	1	1	4	
Número de denuncias de acoso laboral presentadas en la Dirección de trabajo u otro organismo equivalente.	0	2	0	2	
Número de denuncias de acoso sexual durante el año presentadas en la misma entidad.	0	1	0	1	
Número de denuncias de acoso sexual presentadas en la Dirección de trabajo u otro organismo equivalente.	0	0	0	0	
Número de denuncias de violencia en el trabajo durante el año presentadas en la misma entidad.	0	0	0	0	
Número de denuncias de violencia en el trabajo presentadas en la Dirección de trabajo u otro organismo equivalente.	0	0	0	0	

\* Esta denuncia anónima fue recibida a través de los canales de denuncia web





# PERMISO POSTNATAL

CMF 5.7

Camanchaca cumple con los requisitos exigidos por ley, haciendo cumplir el derecho de un permiso postnatal y parental para todos aquellos colaboradores que hayan sido madres y padres en el periodo.

Esto lo materializa dando facilidades necesarias para que puedan hacer uso de éste.

No se otorgan días adicionales a los exigidos por la Ley, solamente los 84 días de postnatal para mujeres, 5 días de postnatal paternal para hombres, más opción a 84 días postnatal parental mujeres y hombres.

## PERMISOS OTORGADOS EN 2025

- El 100% de los colaboradores que fueron madres y padres durante el periodo hicieron uso de su derecho de pre/postnatal según los días establecidos en la ley.
- 55% del total que hicieron uso del permiso fueron mujeres.
- El 100% de los hombres que hicieron uso de su derecho paternal, se acogieron a la opción de cinco días, no teniendo ninguno que haya elegido la opción del postnatal parental de seis semanas.

### PERMISO PARENTAL

2025

Número de mujeres con derecho a postnatal	28
Número de hombres con derecho a postnatal	23
% de mujeres que hicieron uso del permiso*	55%
% de hombres que hicieron uso del permiso*	45%

\*Considera el total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos.

PERMISO POSTNATAL: PROMEDIO DE DÍAS UTILIZADOS EN 2025	POSTNATAL MATERNAL	POSTNATAL PATERNAL	POSTNATAL PARENTAL MUJER	POSTNATAL PARENTAL HOMBRE
Alta gerencia	NA	NA	NA	NA
Gerencia	NA	NA	NA	NA
Jefatura	84	5	84	0
Operario	84	5	84	0
Fuerza de venta	NA	NA	NA	NA
Administrativo	NA	NA	NA	NA
Auxiliares	NA	5	NA	NA
Otros profesionales	84	5	84	0
Otros técnicos	84	5	84	0



# CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

En 2025 la Compañía invirtió más de CLP\$ 600 millones (US\$ 660 mil) en educación y desarrollo profesional con un total de 1.455 personas capacitadas (37% de la dotación total).

CMF 5.8 i / CMF 5.8 ii

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	2025
Monto total de recursos monetarios destinado a educación y desarrollo profesional (CLP\$).	608.476.761
% de los recursos en relación al ingreso anual de la entidad.	0,08%
N° total de personal capacitado.	1.455
% de personal capacitado con respecto al total de la dotación.	37%
Número total de trabajadores.	3.975

## CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS 2025

CATEGORÍA LABORAL	N° HOMBRES	% DE LA DOTACIÓN TOTAL	N° MUJERES	% DE LA DOTACIÓN TOTAL
Alta Gerencia	9	0,23%	0	0%
Gerencia	26	0,65%	2	0,05%
Jefatura	123	3,09%	35	0,88%
Operario	403	10,14%	230	5,79%
Fuerza de venta	2	0,05%	0	0,00%
Administrativo	20	0,50%	38	0,96%
Auxiliar	6	0,15%	0	0,00%
Otros profesionales	146	3,67%	77	1,94%
Otros técnicos	224	5,64%	111	2,79%

Camanchaca implementa planes de capacitación permanentes y sistemáticos a fin de mejorar e incrementar las competencias y capacidades de sus colaboradores, buscando que éstos puedan desempeñarse con éxito en sus puestos de trabajo y enfrentar desafíos tanto técnicos como profesionales de manera óptima.

Para la Compañía es sumamente importante desarrollar a los líderes, por lo que en 2025 continuó el programa de Fortalecimiento de Liderazgos, con alcance a todos los líderes y subrogantes. En esta instancia se abordan dos temáticas complementarias: Habilidades Directivas del Negocio y Accountability, buscando potenciar el alcance de objetivos estratégicos de cada operación.

Para fortalecer el desarrollo y la capacitación de su equipo humano, Camanchaca ha implementado una plataforma de formación interna en modalidad remota (e-learning asincrónico). Esta herramienta tiene como propósito brindar un espacio de aprendizaje continuo, facilitando la adquisición y el perfeccionamiento de competencias y conocimientos en diversas áreas. A su vez, ha contribuido a la digitalización de procesos clave, tales como inducciones, formación específica en procesos productivos, concienciación sobre certificaciones y gestión de contingencias adaptadas a la realidad organizacional.

En términos generales, los programas de capacitación han abordado temáticas fundamentales como medio ambiente, seguridad, liderazgo, aseguramiento de calidad, Modelo de Prevención del Delito y ciberseguridad, entre otros. Estas iniciativas están diseñadas para atender tanto a los colaboradores que operan en planta como a aquellos que desempeñan funciones fuera de la temporada productiva, asegurando así un proceso formativo integral y alineado con las necesidades del negocio.

CMF 5.8 iv

## DESARROLLO Y FORMACIÓN: ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Para la Compañía es sumamente importante desarrollar al máximo el talento de sus colaboradores, y parte de eso tiene que ver con la alfabetización digital, esto dado los cambios e innovaciones que constantemente se aplican en los diversos procesos. En 2025 se dispuso de un curso con herramientas

de Google para hacer más eficiente y productivo el trabajo de las áreas de servicio en sus reportes. Complementariamente, se capacitaron a más de 70 personas en el uso y adopción de IA. Los participantes incluyeron a gerentes, subgerentes y jefaturas de primera línea de todas las áreas de la compañía.

## PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN

CMF 5.8 iii

CATEGORÍA LABORAL	2025	
	HOMBRES	MUJERES
Alta Gerencia	16,3	N/A
Gerencia	20,3	40,8
Jefatura	25,7	31,9
Operario	66,1	125,3
Fuerza de venta	20,5	7
Administrativo	30,4	39,3
Auxiliar	90,0	0
Otros profesionales	25,6	27
Otros técnicos	33,7	35,1
<b>PROMEDIO GENERAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN</b>		
2025	46,6	

**BENEFICIOS**

CMF 5.8

Los beneficios otorgados a los colaboradores otorgan bienestar, tanto a ellos como a sus familias, pero a la vez, dan sentido de pertenencia y compromiso hacia la Compañía. Por esto, además de las exigencias legales, Camanchaca otorga los siguientes beneficios:

- Seguro complementario de salud, en modalidad de copago. Para colaboradores con contrato indefinido.
- Seguro de vida y catastrófico. Para colaboradores con contrato indefinido.
- Bonos por desempeño como componente variable. Para colaboradores con contrato indefinido y según sus cargos.
- Aguinaldos, gift cards y canastas navideñas. Para colaboradores con contrato indefinido, plazo fijo y obra.
- Descuento de 15% en productos de la Compañía que se venden en los puntos de venta (sobre los precios de lista), el que aplica para todos los trabajadores. Para colaboradores con contrato indefinido, plazo fijo y obra.
- Descuento de 20% para compra de gas sobre precio de

lista, el que aplica para todos los trabajadores. Para colaboradores con contrato indefinido, plazo fijo y obra.

**CONVENIOS COLECTIVOS****Acuerdos colectivos de negociación**

Camanchaca respalda y promueve la libertad de asociación tanto en sus operaciones como en sus proveedores. Hasta el 2025, cuenta con 19 sindicatos y 19 contratos y convenios colectivos vigentes. En total, 1.013 personas están afiliadas a sindicatos, lo que equivale a un 25,5% del total de trabajadores, distribuidos de la siguiente manera:

- 1.007 corresponden a colaboradores chilenos cubiertos por convenios colectivos.
- 6 corresponden a colaboradores extranjeros cubiertos por convenios colectivos.

	UNIDAD	2025
Trabajadores locales cubiertos por convenios colectivos de trabajo.	N°	1.007
Trabajadores extranjeros cubiertos por convenios colectivos de trabajo.	N°	6
Total de trabajadores o total fuerza laboral activa.	N°	3.975
% de los empleados locales representados cubiertos por convenios colectivos.	%	25,5%
% de trabajadores extranjeros representados cubiertos por convenios colectivos.	%	0,2%

\*La fuerza laboral activa se define como el número máximo de colaboradores únicos contratados en cualquier momento durante el período del informe.





# SEGURIDAD LABORAL

El capital estratégico más valioso de nuestra Compañía son las personas. Bajo esta premisa, el compromiso de Camanchaca es garantizar una salud integral que trascienda la protección física, promoviendo el bienestar de cada colaborador mediante una cultura sólida de prevención y autocuidado. Este enfoque no solo protege la integridad del equipo, sino que impulsa una mejora sistemática en los indicadores de gestión y el cumplimiento de metas corporativas.

Para operativizar este compromiso, la Compañía cuenta con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional robusta y una actualización anual rigurosa de su Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.

La gestión del liderazgo es fundamental en este ecosistema: Las jefaturas directas asumen la responsabilidad de establecer y difundir estándares de trabajo claros, precisos y seguros. Esto se complementa con un control estructurado de las operaciones y una capacitación continua que empodera a los equipos frente a los riesgos de sus actividades. Al ejercer este liderazgo proactivo, transformamos la Seguridad de un valor corporativo en una práctica cotidiana, garantizando ambientes laborales sanos, resilientes y de excelencia.

Gracias a esta estrategia, todos los colaboradores de Camanchaca trabajan bajo los siguientes lineamientos internos:

- Conocer los estándares de control de riesgos críticos de seguridad y, si hay dudas, preguntar al jefe.
- Respetar siempre las normas, procedimientos y controles de seguridad vigentes.
- Realizar todas las actividades teniendo presente el entorno, la seguridad individual y la de los demás.
- Informar de manera oportuna cualquier acción o condición insegura que pueda ser causa de un incidente incluyendo y aportando sugerencias de mejora.
- Detener trabajos donde se identifiquen riesgos no tratados y mal ejecutados Capacitarse permanentemente en acciones y operaciones que reduzcan los riesgos y promuevan la salud en el trabajo.
- Usar permanentemente el elemento de protección personal entregado por la compañía.

## DESEMPEÑO DE SEGURIDAD LABORAL

La seguridad laboral es un aspecto crucial para la Compañía, por ello se fomenta día a día una cultura de autocuidado y prevención. Todo colaborador cuenta con un seguro de vida que cubre un total de 200 UF y en caso de accidentes su cobertura es de 400 UF.

## FORMACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD

Las capacitaciones se centran en la formación de los colaboradores en Salud y Seguridad Ocupacional en el Trabajo para fortalecer el conocimiento en la prevención de accidentes, enfermedades y riesgos laborales. Durante 2025, se capacitó a más de 3.000 colaboradores, donde cada uno de ellos participó en un programa de formación específico en distintas áreas y funciones, lo que asegura una capacitación transversal.

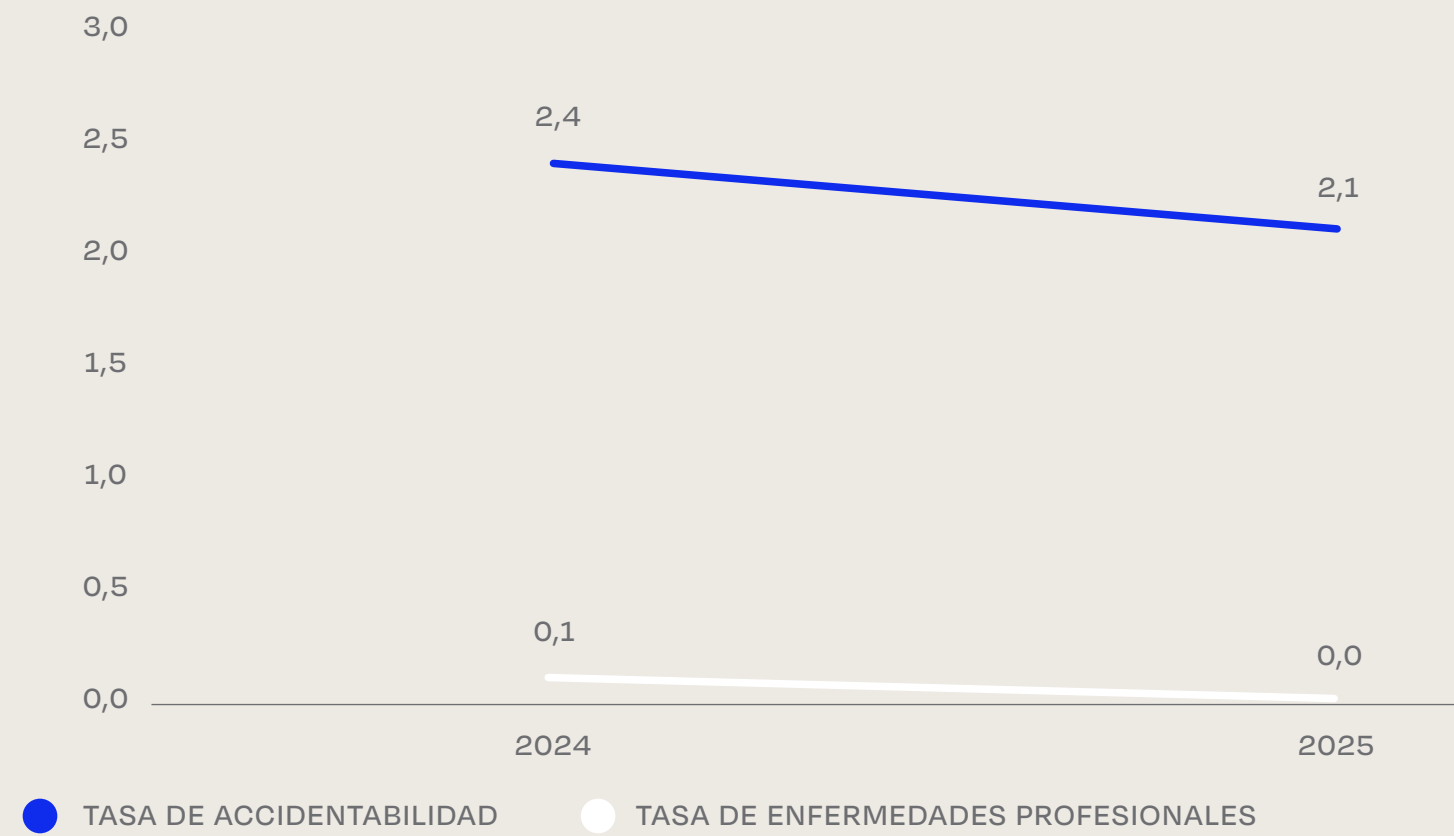
## INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD

CMF 5.6

Camanchaca enfoca sus esfuerzos en realizar acciones que aseguren la salud y seguridad de cada uno de sus colaboradores y proveedores que efectúan labores dentro de sus instalaciones, en todo momento. Para esto se llevan a cabo distintas iniciativas enfocadas en la prevención de riesgos críticos como foco principal. Gracias a este esfuerzo, es que durante 2025 no se debió lamentar ningún accidente fatal.



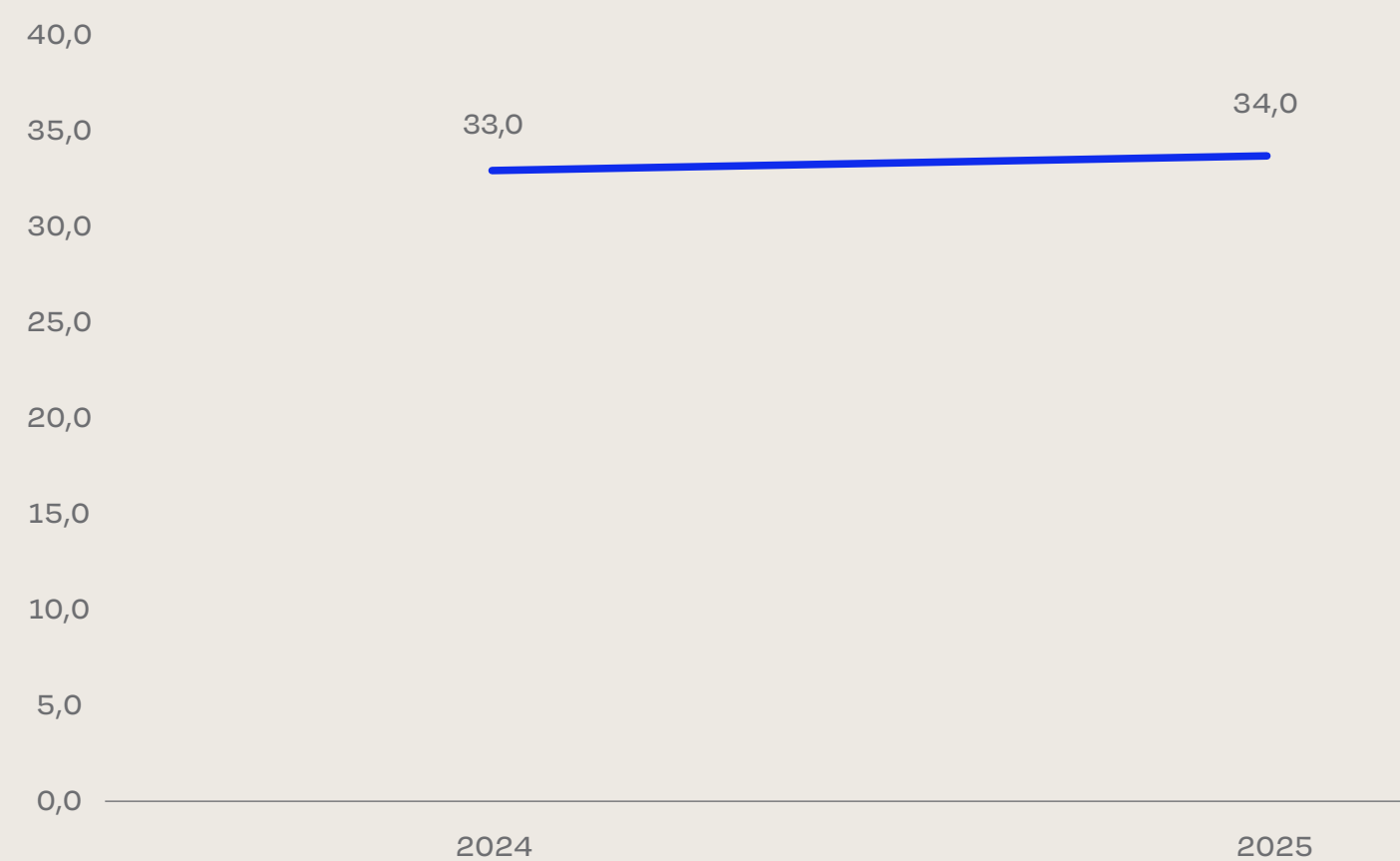
INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD



La meta para la tasa de accidentabilidad es estar bajo 2,7.

No existe una meta definida para la tasa de enfermedades profesionales.

PROMEDIO DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTE



En 2025, el aumento de días perdidos promedio derivó principalmente Salmones en la Region de Los Lagos, por accidente de una persona que sufrió quemaduras a mediados del año y continúa en recuperación.

A pesar del aumento en días perdidos promedio, disminuye el número de accidentes totales y los días perdidos totales, reflejando una baja en la tasa de accidentabilidad y siniestralidad.

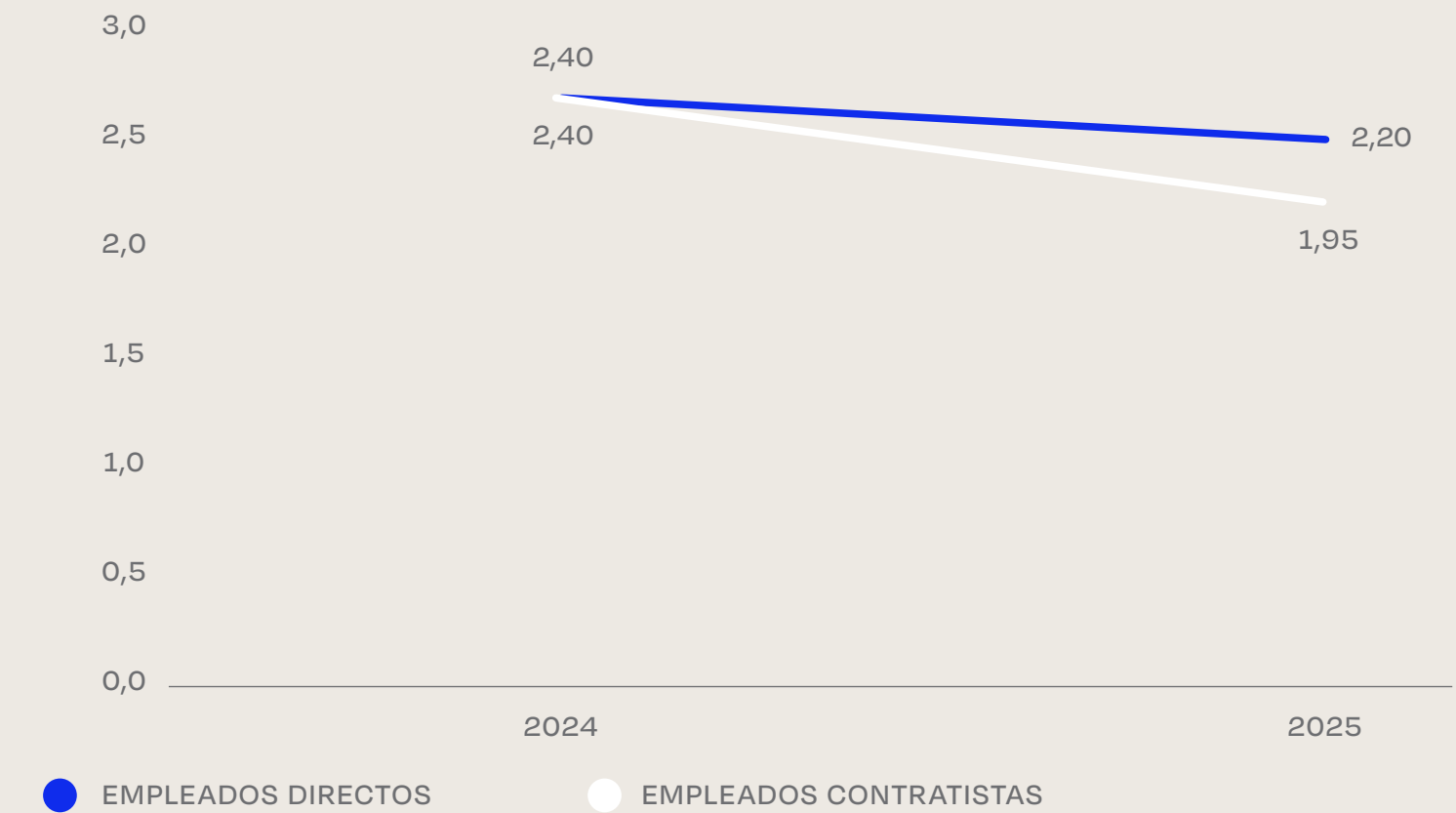
No existe una meta definida para el promedio de días perdidos por accidente.

Con el propósito de continuar impulsando una cultura de prevención y seguridad, Camanchaca ha implementado diversas acciones para garantizar este objetivo, entre las cuales destacan:

- Activación de un plan de trabajo para mejorar los estándares de seguridad en la industria del salmón en buceo: En un encuentro para conmemorar el Día Internacional del Buzo, la compañía anunció una serie de medidas y compromisos destinados a impulsar mejores estándares de seguridad en las prácticas de buceo y eliminar los accidentes en estas actividades.
- La implementación de estándares de trabajo para los riesgos críticos que tengan el potencial de generar accidentes graves o fatales.
- Lanzamiento de la norma ISO 45001 de seguridad y salud ocupacional: Con esta actualización de la certificación, la Compañía busca mantener y mejorar continuamente sus sistemas de gestión, proporcionando un método de trabajo estandarizado que proteja la vida de los colaboradores que realizan labores en las plantas.

La Tasa Total de Incidentes Registrables (TRIR) considera las lesiones o enfermedad como un incidente registrable si se provoca bajo los siguientes sucesos: Fallecimiento; días de ausencia laboral; trabajo restringido o traslado a otro trabajo; tratamiento médico posterior a los primeros auxilios; o pérdida de la consciencia.

TASA TOTAL DE ACCIDENTES REGISTRABLES (TRIR) PARA LAS LESIONES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO



	2024	2025	META
N° de incidentes registrados.	90	73	NA
Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo. (Empleados directos)	2,40	2,20	NA
Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo. (Empleados contratistas)	2,40	1,95	NA
N° mortalidad para fallecimientos relacionados con el trabajo.	0	0	0
Horas trabajadas.	6.979.632	6.966.121	NA
Tasa de fatalidad <sup>1</sup>	0	0	0
Tasa de mortalidad <sup>2</sup> (Empleados directos)	0	0	0
Tasa de mortalidad <sup>2</sup> (Empleados contratistas)	0	0	0

CMF 5.6 / FB-MP-320a.1

<sup>1</sup>: Normativa CMF

Tasa de fatalidad: (número de fatalidades por accidente de trabajo / número de trabajadores) \* 100.000

<sup>2</sup>: Estándar SASB

Tasa de mortalidad: (número de fatalidades por accidente de trabajo \* 200.000) / horas trabajadas.



# 08 SOSTENIBILIDAD





# MODELO DE SOSTENIBILIDAD

En la estrategia de creación de valor de Camanchaca la sostenibilidad es un elemento fundamental. Desde 2019, a través de su filial Salmones Camanchaca, ha implementado un Modelo de Sostenibilidad compuesto por cinco pilares. Estos pilares se basan en un enfoque a largo plazo y tiene tres objetivos fundamentales:

1. Entregar un marco conceptual para abordar los desafíos ambientales y sociales.
2. Estructurar las prioridades y objetivos en materia de sostenibilidad, facilitando la gestión y comunicación.
3. Generar el cambio cultural en los colaboradores de la compañía.

A pesar de que el Modelo de Sostenibilidad es desarrollado e implementado por la filial Salmones Camanchaca, este permite impulsar compromisos estratégicos en todas las Divisiones de la empresa, lo cual hace posible contar con una operación sostenible y con altos niveles de transparencia, entregando un marco y dirección para gestionar y comunicar de manera efectiva los avances en esta materia, junto a un equipo especializado, una gobernanza dedicada y el apoyo de todas las áreas de la compañía.

## AMBICIONES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

<b>Reducción de emisiones alcance 1 y 2</b> por tonelada producida y evaluación de sistemas de compensación (Salmones)	<b>BAP 100%</b> para producción y planta (Mejillones).	<b>Potenciar la Certificación Orgánica</b> para satisfacer las necesidades de nuestros clientes (Mejillones).
<b>90% Energía eléctrica renovable no convencional</b> (Pesca).	<b>75% de reciclaje y reutilización de residuos</b> (Pesca).	<b>90% de reducción en la emisión de material particulado</b> MP10 y MP 2,5 generado en Coronel (Pesca).

## DESEMPEÑO DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD 2025

<b>ASC</b> La mayoría de la producción de salmón Atlántico certificada. 2023-2025:83% certificado.	<b>REDUCCIÓN DE EMISIONES (SALMONES)</b> 13% de reducción en 2025 respecto al 2020.	<b>REDUCCIÓN DE ANTIBIÓTICOS (SALMONES)</b> 17% de reducción en 2025 respecto al 2017.	<b>COMUNIDADES</b> Miembro valioso de nuestras comunidades.
--	--	---	--



### DIVISIÓN SALMONES

CMF 3.1 ii

Salmones Camanchaca fundamenta su enfoque de sostenibilidad en cinco pilares clave: (i) alimento saludable y nutritivo, garantizando productos de la más alta calidad que contribuyen al bienestar de los consumidores; (ii) ecosistemas saludables, comprometiéndose con la conservación del medioambiente y la biodiversidad; (iii) empleo con sentido, ofreciendo condiciones laborales que promueven el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores; (iv) negocio rentable y responsable, asegurando la sostenibilidad económica a través de prácticas éticas y responsables; y (v) comunidades prósperas, buscando un impacto positivo en el entorno social donde opera la empresa. Este enfoque integral refleja la visión de Salmones Camanchaca de una acuicultura que armoniza el éxito empresarial con el progreso social y la protección ambiental.

Los logros alcanzados hasta la fecha, como resultado del fortalecimiento de la Estrategia de Sostenibilidad desde 2019, reflejan un trabajo transversal y coordinado en la compañía. Las actividades desarrolladas dentro de estos pilares han tenido un impacto positivo tanto en el negocio como en aspectos sociales y ambientales.

La Estrategia de Sostenibilidad no solo se centra en el presente, sino que también contempla planes a largo plazo. Para ello, se ha establecido un Marco de Sostenibilidad Corporativa que refleja la Visión de la empresa y adopta un enfoque concreto para lograr avances efectivos a lo largo del tiempo.

Durante 2024, concluyó el proceso de doble materialidad que permitió definir y priorizar los temas materiales de Salmones Camanchaca para los próximos años.

### CINCO PILARES DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD



#### ALIMENTO SALUDABLE Y NUTRITIVO

Productos de calidad, nutritivo, saludable, sostenible y responsable con el bienestar de los peces



#### ECOSISTEMAS SALUDABLES

Conservar la estructura y función de los ecosistemas terrestres y acuáticos que acogen nuestra actividad



#### EMPLEO CON SENTIDO

Equipo humano comprometido y consciente de su impacto



#### NEGOCIO RENTABLE Y RESPONSABLE

Negocio rentable y resiliente, comprometido con la creación de valor a todos nuestros grupos de interés



#### COMUNIDADES PRÓSPERAS

Operaciones integradas armónicamente con el territorio y sus habitantes

El modelo de sostenibilidad de la Compañía se concibe como un marco dinámico, orientado a la revisión permanente de prioridades, con el objetivo de asegurar su alineación con las principales palancas de creación de valor del negocio. Las metas definidas al año 2025 cumplieron un rol relevante como guía y catalizador de avances en una etapa clave, la cual hoy da paso a una nueva fase, marcada por una mirada de largo plazo y una adaptación continua a un entorno regulatorio, operacional y social en constante evolución. En este contexto, durante 2026 la Compañía revisará de manera integral su estrategia, modelo y prioridades de sostenibilidad, con el fin de reforzar su integración con la estrategia corporativa, la gestión de riesgos y la creación de valor sostenible en el tiempo.

## DIVISIÓN PESCA

CMF 3.1 ii

La gestión y el monitoreo de la sostenibilidad en la División Pesca se basa en tres pilares fundamentales: Social, ambiental y económico.



### SOCIAL

- Programa de vinculación social que vela por la sustentabilidad social.
- Camanchaca Amiga, que posee su propia línea gerencial a través del Departamento de Relaciones con la Comunidad y Vinculación Territorial.
- Respeto irrestricto ante los derechos humanos y velar por el cumplimiento de ellos en todos los ámbitos respecto de la empresa y sus filiales hacia los colaboradores.
- Licencia Social para operar, por lo que es un mandato estratégico velar por el bienestar de la comunidad donde se encuentran emplazadas sus operaciones.



### AMBIENTAL

- Tiene como objetivo el cumplimiento de la normativa integral aplicable a las operaciones a nivel nacional, con el fin de hacer un seguimiento a todas las variables que se relacionan con los medios donde la organización interactúa.
- Gestión responsable sobre los aspectos ambientales generados por las actividades desarrolladas en el país.
- Desarrollar acciones de cuantificación, gestión y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, energía y recursos utilizados en la cadena de suministro.
- Bajo la responsabilidad de la Gerencia Técnica (Departamento de Medioambiente).



### ECONÓMICO

- Velar a diario por dar una asignación eficiente a los recursos, priorizando la maximización del retorno que aportan las materias primas que procesa la Compañía, sin perder de vista el cumplimiento normativo, ambiental y social.
- Las unidades responsables dependen de la Gerencia de Administración y Finanzas.





## DIVISIÓN CULTIVOS

CMF 3.1 ii

En línea con la estrategia corporativa de sostenibilidad, la división Cultivos ha priorizado fortalecer el vínculo con el entorno para consolidar su licencia social de operación. Este compromiso se materializa impulsando la educación técnica y profesional local y potenciando el rol del programa Embajadores Camanchaca.

Asimismo, a través de la planificación anual de Camanchaca Amiga, se ejecutan iniciativas de valor compartido que contribuyen directamente al desarrollo de los territorios. Todo este despliegue externo se sustenta en un pilar interno fundamental: Garantizar la seguridad integral, el desarrollo de talento y el crecimiento profesional de los colaboradores.

El modelo que persigue la División Cultivos impacta directamente los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda al 2030 de las Naciones Unidas:

- Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- Alianzas para lograr los objetivos.
- Educación de Calidad.

## APLICACIÓN DE MÉTRICAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Bajo el marco normativo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en sus Normas de Carácter General (NCG) N° 30, 461 y 519, las empresas están obligadas a divulgar métricas de sostenibilidad que sean financieramente relevantes. Para cumplir este requisito, Camanchaca reporta métricas de sostenibilidad específicas para el sector industrial de la salmonicultura, miticultura y pesca, utilizando el *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*.

En este contexto, la Compañía divulga métricas definidas por el SASB para la industria de "Carnes, Aves y Lácteos", según la clasificación de industria SICS. Específicamente, las tres Divisiones de Camanchaca adoptan las recomendaciones de este estándar, centradas en métricas de sostenibilidad relacionadas con el agua, energía, emisiones, residuos y seguridad alimentaria.



# CAMANCHACA AMIGA

## COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

Las operaciones de Camanchaca se extienden por un territorio que posee una amplia diversidad de actores y culturas. El enfoque en las relaciones se fundamenta en el respeto y cuidado del entorno, en la construcción de relaciones de confianza y en la contribución al desarrollo de los territorios.

En 2013, se estableció el programa Camanchaca Amiga para formalizar y gestionar -en forma conjunta con las comunidades- una serie de iniciativas de aporte al territorio, en colaboración con vecinos y colaboradores, que muchas veces son miembros de la comunidad, además de clientes, proveedores y la comunidad en general. La gestión y orientación de este programa basa sus acciones en tres pilares:



### CERCAÑÍA

Desarrollo de las comunidades y generación de valor compartido.



### CUIDADO DEL ENTORNO

Preocupación permanente y responsable por el medio ambiente.



### VIDA SANA

Promoción de la alimentación saludable y la actividad física.





En 2025, el foco de la Sostenibilidad Social se mantuvo en generar acciones y programas que generen valor local a los territorios, además de continuar desarrollando y potenciando el Programa Embajadores, donde colaboradores de diversas áreas, incluyendo gerencias, subgerencias y jefaturas, actúan como representantes de la empresa en las comunidades locales.

También se implementó la segunda versión del Estudio de Satisfacción con el Relacionamiento en 9 comunas icónicas de Camanchaca, para conocer la percepción de los *stakeholders* en relación al vínculo que mantienen con la Compañía, además de conocer los niveles de confianza y relacionamiento respecto a diversas dimensiones a estudiar. En este contexto, el 74% de los encuestados evaluó con notas 6 y 7 el desempeño general de la empresa, obteniendo una satisfacción neta de 63,4% en este indicador, lo que significa un excelente resultado. Lo valioso del estudio es que permite definir acciones que potencien el vínculo de Camanchaca con sus diferentes públicos de interés.

#### ACTIVIDADES DESTACADAS EN SALMONES

##### Cercanía

Durante 2025, se continuó profundizando la relación con los diferentes públicos de interés, a través de diferentes iniciativas. Por ejemplo, la compañía fue parte del Proyecto Micelio que busca que los jóvenes sueñen con su futuro, desarrollen sus talentos y habilidades, y los pongan al servicio de su comunidad, conectando al mundo empresarial con el estudiantil. En el año se trabajó con el Liceo Mauricio Hitchcock de la localidad de Contao (comuna de Hualaihué), el Liceo Peninsular de Ayacara de la localidad de Ayacara (comuna de Chaitén) y el Liceo Juan Soler Manfredini de Cochamó, participando 64 alumnos y 5 docentes.

Este proyecto permitió que conocieran la empresa y su funcionamiento a través de visitas guiadas a sus instalaciones,

además de desarrollar habilidades y competencias mediante la creación de un proyecto relacionado con Camanchaca, vinculando la educación con el sector productivo, contribuyendo a la orientación vocacional de los estudiantes.

En línea con el programa de Puertas Abiertas, que busca dar a conocer las operaciones de la empresa a diferentes *stakeholders*, la planta secundaria ubicada en Tomé, región del Biobío, recibió la visita de más de 160 personas, fortaleciendo el vínculo directo con ellos.

Con el propósito de impulsar la economía local y familiar, en la localidad de Cascajal -en la comuna de Cochamó-, se impartió un curso de Técnicas de Corte y Confección dirigido a mujeres del sector, impartida en colaboración con OTEC SyC Chile y la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Cochamó. En esta iniciativa participaron 20 vecinas, adquiriendo los conocimientos para aprender distintas técnicas de vestuario y sastrería, moldaje, diseño, clasificación de telas, entre otras, siempre aplicando medidas de seguridad laboral durante cada proceso.

Además, y por cerca de 9 meses, se realizó la primera versión del Programa Biobío Emprende con Camanchaca, en alianza con MadeinConce, que fue diseñado para impulsar el crecimiento y conocimiento de 20 emprendedores de las comunas de Tomé, Talcahuano y Coronel, brindándoles herramientas de apoyo e inspiración esenciales para transformar sus ideas en proyectos exitosos.

Por otra parte, se realizó el Programa AgroConsumo Familiar para promover una cultura de autoconsumo familiar mediante la producción agroecológica de frutas y hortalizas, mejorando la seguridad alimentaria, y la calidad de vida y el bienestar de las familias participantes. La iniciativa duró cuatro meses e impactó a 50 personas de la localidad de Río de la Plata perteneciente a la comuna de Purranque en Los Lagos.

Finalmente, durante 2025 se entregaron 28 becas estudiantiles, 25 becas de educación superior dirigida a estudiantes de la localidad de Melinka, comuna de Guaitecas, a través del programa "Guaitecas Impulsa Tus Estudios"; y tres para estudiantes de localidad de Ensenada, comuna de Puerto Varas, para la continuidad de educación media.

##### Medio Ambiente

Destaca en el año la actividad "Guaitecas Recircula" iniciativa construida colectivamente entre Camanchaca, Badinotti, AZA, Puerto Chacabuco, Aquachile, Municipalidad de Guaitecas y organizaciones locales, para retirar y revalorizar más de 15 toneladas de chatarra. El trabajo se desarrolló en las localidades de Melinka y Repollal, donde se recolectaron electrodomésticos, vehículos abandonados y otros residuos metálicos acumulados por años. El material fue trasladado desde Guaitecas a Puerto Montt y luego hacia la planta de Aceros AZA en Colina para su transformación en acero de baja huella de carbono.

También relacionado con la gestión de residuos, se ejecutó la actividad "Buill Limpio, Comunidad Comprometida", en la comunidad de Buill, en la Península de Huequi, comuna de Chaitén, que enfrenta dificultades en la gestión y disposición de los residuos domiciliarios. Actualmente no existen suficientes contenedores o puntos de acopio en la localidad, lo que genera desborde de los contenedores actuales y acumulación de basura en espacios públicos, afectando la limpieza del entorno, la salud de las personas y la imagen del sector. Es por esto, que se colaboró en la adquisición e instalación de contenedores de basura comunitarios en puntos estratégicos de Buill, con el fin de mejorar las condiciones de limpieza y el manejo de residuos en los espacios comunes.

Por otra parte, se ejecutaron tres talleres de educación ambiental sobre separación de residuos en el Fiordo Comau, comuna de Hualaihué, específicamente en la localidad de Huinay, Vodudahue

y Quiaca a través del emprendimiento local PazRecycling. Participaron alrededor de 30 vecinos del Fiordo Comau.

En Tomé, Biobío, se continuó desarrollando un programa de entrega de composteras a comunidades y el Programa de Compostaje Domiciliario, ejecutado en conjunto con el Municipio de Tomé y el Comité Ambiental Comunal. En esta versión se amplió su alcance focalizándolo en grupos estratégicos de la comunidad, como la Casa de la Mujer de Tomé, vecinos de Coliumo, jardines infantiles y el Sindicato de Pescadores Artesanales Quichiuto.

Complementariamente, y reforzando el cuidado por el entorno costero, se llevó a cabo una jornada de limpieza de playas en Bellavista, en colaboración directa con la Autoridad Marítima, la Dirección de Medioambiente de Tomé y la comunidad.

##### Vida Sana

Por cuarto año consecutivo, en la región del Biobío se implementó el Programa de Salud Bucodental en alianza con la Universidad San Sebastián, enfocado en la prevención de enfermedades y la descongestión de las listas de espera odontológicas. Esta versión, que duró más de tres meses y que se desarrolló en Tomé, Talcahuano y Coronel, benefició a 420 personas (75% vecinos y 25% colaboradores), con un total de 3.597 acciones clínicas entregadas.

Adicionalmente, se continuó promoviendo la vida activa y la sana alimentación a través de diferentes alianzas estratégicas. Por ejemplo, en conjunto con la Municipalidad de Tomé y la Corporación de Deportes de Tomé, coorganizamos dos exitosas competencias de nado abierto que reunieron a más de 100 deportistas. Complementariamente, se realizó una nueva versión de la Feria Gastronómica Inclusiva en la Escuela Cerro Estanque, un espacio educativo que congregó a 17 establecimientos para fomentar hábitos alimenticios saludables entre más de 100 estudiantes.



Por su parte, en Los Lagos, se continuó desarrollando la Escuela de Vela -programa deportivo y social- implementado en el sector de Playa Maqui, en la comuna de Frutillar, a orillas del Lago Llanquihue. Su objetivo primordial es democratizar el acceso al deporte náutico, ofreciendo a la comunidad local la oportunidad de desarrollar habilidades de navegación, fomentar la disciplina y promover un estilo de vida activo en contacto con el entorno natural. Se ha logrado reunir a más de 40 vecinos.

#### ACTIVIDADES DESTACADAS EN PESCA

##### Vida Sana

En Pesca Sur, el 2025 se continuó con el auspicio al Club deportivo Lota Schwager, de la comuna de Coronel, a través de la marca UNICO. Este apoyo tiene por objetivo fomentar la vida saludable y el deporte. En el periodo, y gracias a la entrega de 1.900 camisetas, la marca UNICO y Camanchaca penetraron en distintos hogares. También se realizaron 11 Clínicas Deportivas con el plantel, que se ejecutaron en 11 establecimientos educacionales de la comuna, impactando a más de 400 alumnos.

Por segundo año consecutivo, y junto a Deportes Concepción, se desarrolló la Liga de Fútbol Femenino UNICO Camanchaca, que busca generar espacios de competencia para los equipos de mujeres en la región del Biobío. El 2025, participaron 160 jugadoras y 8 equipos que tuvieron la oportunidad de competir y fortalecer la práctica de este deporte a lo largo de tres meses.

Destacan también los diversos operativos de salud con foco en el público interno y la comunidad, como el operativo oftalmológico con Coalivi en Coronel y el de mamografías que se desarrolló junto a Falp, también en esa comuna.

Por cuarto año consecutivo se ejecutó el Programa de Salud Bucodental -realizado junto a la Universidad San Sebastián- que

se realizó en Tomé, Talcahuano y Coronel. Esta iniciativa busca promover la prevención de enfermedades bucodentales y descongestionar las listas de espera odontológicas de la salud pública. En esta versión se dieron de alta a 434 personas, 80% de ellas vecinos y 20% colaborados de Camanchaca, entregando más de 3.400 acciones clínicas.

En Pesca Norte, el foco estuvo puesto en potenciar el deporte y la alimentación saludable a través de los productos del mar, con especial énfasis en el consumo de jurel. En este contexto, Camanchaca participó activamente como auspiciador de la segunda versión del "Gran Cavanchino", una actividad que convoca a toda la comuna de Iquique y que pone en valor una preparación tradicional: el sándwich de jurel, nacido en la identidad gastronómica local.

En el ámbito deportivo, Camanchaca fue auspiciador del centenario Club Deportivo Unión Morro, apoyando disciplinas como waterpolo, fútbol playa, entre otras, fortaleciendo la práctica deportiva competitiva y formativa, y visibilizando el aporte del deporte en la formación de niños y jóvenes de la comuna.

Asimismo, la compañía fue parte de un Campeonato de Pesca, realizado por primera vez en Playa Brava, que convocó a pescadores de distintas comunas y regiones del país, con más de 200 inscritos, promoviendo la actividad física, la vida al aire libre y el encuentro comunitario.

Adicionalmente, se consolidó una alianza con la Escuela de Surf Arturo Prat, a través de un trabajo colaborativo y formativo que permitió realizar el primer taller de bodyboard, dirigido a niños y niñas de 6 a 15 años.

##### Cercanía

En Pesca Sur, en Coronel, se abrieron las puertas de las plantas de proceso a más de 100 personas que tuvieron la posibilidad de visitar la empresa a través del programa Camanchaca Puertas Abiertas.



Adicionalmente, se dio inicio a la primera versión del Programa Biobío Emprende con Camanchaca junto a MadeinConce, iniciativa pensada para impulsar a emprendedores de la región a través de herramientas de apoyo y la inspiración necesaria para transformar ideas en proyectos exitosos.

En Coronel, se continuó desarrollando el programa "Camanchaca en mi barrio", que consideró diversas actividades con las juntas de vecino más cercanas a las operaciones, para entre otros, relevar los esfuerzos asociados a la mitigación de olores.

En Pesca Norte, la relación con instituciones públicas, organizaciones locales y actores relevantes del territorio fue clave para fortalecer la vinculación comunitaria y la presencia activa de Camanchaca en la región.

Durante el Mes del Mar, la compañía participó junto a la Armada de Chile en la conmemoración del 21 de mayo, apoyando actividades que relevaron la historia e identidad de Iquique. Camanchaca fue parte activa de la ceremonia oficial, acercando el valor de los alimentos del mar a la ciudadanía.

### Medioambiente

Durante 2025 se continuó participando activamente de la Mesa Tripartita Medioambiental de Coronel, desarrollando talleres de educación ambiental, junto a la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de esa comuna y Pescadores Industriales del Biobío.

La Compañía participó de la Reciclatón Escolar de Artículos Electrónicos junto a la Corporación Ciclo Cerrado, donde participaron 16 establecimientos educacionales, reciclando 976 elementos.

También se realizaron Limpiezas de Playas junto a la Autoridad Marítima y las direcciones de Medioambiente de Coronel y

Talcahuano, en Playa Blanca y Maule de Coronel; además de la playa Rocuant en Talcahuano; y Playa Bellavista de Iquique.

Durante el 2025 se reciclaron más de 1.600 kg de pallets residuales desde las operaciones de Pesca Norte, con el apoyo de emprendedores locales como GIRA, quienes se encargan de ir a la Planta y retirar los residuos reciclables como cartón, plásticos y pallets. Cabe destacar que estos últimos son trasladados y donados a Aliküm, un emprendimiento de Iquique que transforma residuos de madera en juguetes, muebles y diversos artículos que hoy en día se están comercializando a través del mundo.

### ACTIVIDADES DESTACADAS EN CULTIVOS

#### Vida Sana

Durante 2025 se llevaron a cabo distintas iniciativas destinadas a fortalecer la vida sana. Por primera vez, se realizó la Liga de Voleibol Camanchaca que reunió a 09 colegios y a más de 250 niños de la provincia. Además, se auspiciaron distintas iniciativas deportivas y recreativas, destacando la realización del tercer Campeonato de Atletismo de primavera Castro 2025, realizado por la Agrupación de Atletismo de Castro, que convocó a niños, jóvenes y adultos; la sexta versión de la Kayakada desarrollada en el Lago Huillinco, comuna de Chonchi; la realización de la octava Corrida Familiar de Rilán, comuna de Castro; y el interregional de Voleibol que se desarrolló en la ciudad de Chonchi.

Se continuó trabajando activamente en conjunto con el Programa Envejecimiento Activo y Saludable, iniciativa encabezada por el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que busca desarrollar estrategias y políticas públicas que conduzcan, a través de un cambio en los estilos de vida, a un envejecimiento saludable y activo. Bajo el alero de este programa destaca el apoyo al desarrollo del Curso de Liderazgo y Gestión para

el Envejecimiento Activo en modalidad híbrida (este año realizado en la comuna de Puqueldón), así como también la entrega mensual de mejillones a los Centros Diurnos del Adulto Mayor de las comunas de Chonchi, Curaco de Vélez, Quinchao y Puqueldón.

#### Medio ambiente

En conjunto con distintos actores de la comunidad (Capitanías de Puerto, Municipios, JVV, escuelas de sectores cercanas a las operaciones, entre otros) se realizaron limpiezas de playas durante el año. Estas iniciativas cuentan con el apoyo y la participación de colaboradores de las distintas áreas de la División.

También se realizó la entrega de materiales dados de baja -para darle un nuevo uso- como bandejas, pallet, baldes, entre otros, a la Municipalidad de Castro, Queilen, JVV y CEDIAM (Centro Diurno del Adulto Mayor).

#### Cercanía

En la comuna de Chonchi, y por primera vez, se realizó un operativo bucodental organizado por Camanchaca -junto a la empresa Zalmed- destinado a cubrir las necesidades de atención dental existente en la comuna. Durante el operativo se pudieron realizar 1.294 acciones clínicas, 608 atenciones con 510 personas beneficiadas.

Se continuó fortaleciendo una iniciativa que comenzó en 2024 y que buscó promover el emprendimiento y la economía local de Rauco: La Feria Navideña Camanchaca que, en esta segunda versión, congregó a emprendedoras locales pertenecientes a la JVV de Rauco, Comunidad Indígena Antilko y Escuela Amanecer de Chonchi, tuvo un mayor nivel de visibilidad y participación que su primera edición.

También se realizó la segunda versión del Reconocimiento Cultivo Talento Escolar a estudiantes destacados en rendimiento

académico y valores, correspondientes a las Escuelas Olinda Bórquez de Puyan (Castro), Teresa Cárdenas de Paredes de Villa Quinchao (Quinchao) y Escuela rural de Montemar (Quemchi).

Se participó y apoyó distintos eventos como la Tercera versión de la Expomar Chonchi 2025; el XXII Reitimiento de Chancho en la comuna de Queilen; a la emprendedora y chef, Natalia Torres, quien promovió preparaciones chilotas en base a productos Camanchaca en ENBHIGA Perú 2025 y BALC 2025 en Bariloche, Argentina; entre otros.



# CAMANCHACA EFICIENTE

CMF 3.1 v

## DIVISIÓN SALMONES

El 2025 tuvo un crecimiento productivo para el salmón Atlántico de un 22%, alcanzando niveles de 58,3 mil toneladas WFE de cosecha. Respecto al salmón Coho hubo una disminución productiva a la espera de mejores condiciones de mercado para dicho producto, totalizando de esta forma 61,5 mil toneladas WFE de cosecha entre ambas especies. Adicionalmente, se sumaron importantes avances en iniciativas de sostenibilidad, eficiencia y productividad.

La estrategia de crecimiento de la Compañía está focalizada en la diversificación de especies, con un nivel esperado de cosecha en 2026 similar al año anterior de las cuales el Coho representa un 7%. Durante el 2025, se continuó trabajando en proyectos de valor agregado para ambas especies, desarrollando distintos productos que permitieron diversificar la venta y así tener un mayor grado de rentabilidad mediante la coordinación con las oficinas internacionales, que permitieron llegar con nuevos formatos al cliente final y la expansión de capacidades comerciales a Estados Unidos, México y nuevos mercados en Europa.

Adicionalmente, se ha trabajado en un programa de reducción de costos, denominado internamente como "Proyecto Optimus", el cual es transversal a la organización de Salmones, y busca generar eficiencias y ahorrar costos a lo largo de toda la cadena productiva y comercial. De hecho, las iniciativas

de eficiencia y rentabilidad del proyecto han permitido capturar ahorros acumulados al 2025 estimados por un total de US\$ 17,7 millones, de los cuales un 60% corresponden a iniciativas en el área de Farming y el restante en las áreas de Procesamiento y Comercial.

En materia de sostenibilidad, durante el período, la Compañía consolidó avances cuantificables en la implementación de su Modelo de Sostenibilidad, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión del negocio. Destaca el aumento de la biomasa certificada bajo el estándar ASC, alcanzando un 81%, así como los avances en economía circular, con una tasa de reciclaje de residuos industriales que llegó a un 73%, reflejando un progreso sostenido en la gestión de Residuos Industriales Sólidos (RISES). En el ámbito social, se fortaleció de manera estructural la licencia social para operar, alcanzando el 100% de las operaciones con identificación de impactos socioambientales y planes de acción asociados, junto con la implementación de programas de inversión social, desarrollo comunitario y vinculación territorial en las zonas donde opera la Compañía. Estos avances se vieron respaldados por el desempeño en evaluaciones internacionales, manteniendo el liderazgo entre las empresas chilenas del sector en el Dow Jones Sustainability Index y en el Collier FAIRR Protein Producers Index, donde la Compañía se mantiene clasificada en la categoría "Low Risk" o bajo riesgo.



### DESARROLLO TECNOLÓGICO E I+D EN SALMONES CAMANCHACA

En 2025, la Compañía ha continuado impulsando el desarrollo tecnológico e I+D en áreas clave como genética, planificación de Agua Dulce, producción en mar, calidad de cosecha y su proceso, eficiencia comercial y optimización de procesos.

Varios proyectos han accedido al incentivo tributario de I+D de CORFO por su carácter innovador y de investigación aplicada.

#### Proyectos principales

- **Transformación digital:** Desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial para optimizar procesos en la producción en mar, cosecha y cultivo de salmones. Se ha continuado la mejora de la central de monitoreo que integra variables ambientales y climáticas para la toma de decisiones en alimentación. En forma adicional, durante el 2025 se ha sumado como variable el comportamiento de los peces, el cual es monitoreado por cámaras y analizado mediante algoritmos para optimizar su alimentación. Además, se terminó la implementación de una plataforma tecnológica de planificación productiva/comercial para maximizar el retorno económico de la materia prima.
- **Analítica avanzada en calidad:** Uso de modelos avanzados de machine learning como Random Forest y CatBoost para analizar grandes volúmenes de datos y detectar factores críticos en calidad y producción. Estos algoritmos identifican patrones clave en problemáticas multifactoriales, optimizando decisiones y procesos productivos. Este enfoque ha elevado los estándares de calidad y eficiencia, consolidando a la Compañía como referente en innovación acuícola. También se ha incluido clasificación automatizada de calidad en planta secundaria para discriminar calidades de producto terminado.

- **Planificación de Agua Dulce:** Implementación de un sistema integral para la gestión avanzada de la producción en Agua Dulce, que digitaliza y parametriza variables críticas como crecimiento, densidad y mortalidad. Genera alertas en tiempo real para prever escenarios y optimizar decisiones, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo costos y tiempos, y permitiendo mayor flexibilidad en la planificación de la producción.
- **Sistemas de surgencia en centros de cultivo:** Validación empírica de sistemas de surgencia en varios ciclos de centros de cultivo, analizando el impacto de ellos en variables biológicas, sanitarias y ambientales. El proyecto pretende evaluar el efecto sobre la fisiología y bienestar de los peces en cultivo al aplicar sistemas de mitigación ante condiciones ambientales adversas, como bloom de algas o bajas de oxígeno.
- **Implementación de sistema de nanoburbuja:** Para disminuir la carga microbiológica en planta de valor agregado, lo que permite acceder con seguridad a mercados de consumo crudo.

#### PROYECTOS DE GENÉTICA Y ENSAYOS EXPERIMENTALES

Salmones Camanchaca ha desarrollado proyectos para fortalecer su liderazgo en innovación acuícola:

- Evaluación de líneas genéticas frente al desafío con piscirickettsia salmonis que permite comparar la resistencia de tres líneas genéticas de salmones frente a 2 cepas de SRS en distintas concentraciones.
- Estudio de asociación a nivel del genoma completo y predicción genómica de la tolerancia a la hipoxia en salmón Atlántico.
- Evaluación hibridación (cruza entre cepas) para evaluar el desempeño productivo en peces híbridos, resultantes de

la cruce de dos cepas “puras” de salmón Atlántico.

- Evaluación inmunológica de aditivos: Se mantuvo la evaluación del efecto de un aditivo específico en el sistema inmunológico de los peces, buscando potenciar su respuesta inmune y mejorar su salud general.
- Evaluación de estrategias de pigmentación: Estudio exhaustivo para evaluar y mejorar las estrategias de pigmentación utilizadas en la industria, con el fin de garantizar la calidad y apariencia óptima de los productos finales.
- Evaluación de sistemas de remediación de centros de cultivo: Para evaluar la eficacia de distintos sistemas tecnológicos en diferentes tipos de fondo.

Estos proyectos reflejan el compromiso de la Compañía con la innovación y la mejora continua en la industria acuícola, optimizando procesos productivos y garantizando el bienestar animal. Durante el año, se invirtieron cerca de US\$ 2,5 millones en estos proyectos.

Salmones Camanchaca cuenta con certificación de estándares ambientales reconocidas internacionalmente como Aquaculture Stewardship Council (ASC) y Best Aquaculture Practices (BAP), que aseguran que sus operaciones cumplen con rigurosos estándares ambientales, sociales y de bienestar animal.





## DIVISIÓN PESCA

Durante 2025, la División Pesca consolidó avances relevantes en materia de eficiencia operacional, reflejando los resultados de los planes de reducción de costos fijos, la transición hacia una organización más liviana y flexible, y la adaptación a escenarios adversos asociados a la disponibilidad de recursos. En particular, en Pesca Norte, la optimización del uso de embarcaciones de transporte de pesca y la gestión de la cartera artesanal permitieron incrementar en aproximadamente un 60% la disponibilidad de materia prima, fortaleciendo la continuidad operacional.

En las operaciones de pelágicos y crustáceos de la Región del Biobío, se observó un aumento en los volúmenes de producción de harina y aceite de pescado, jurel congelado, jurel en conserva y crustáceos congelados, en línea con el buen estado de la biomasa bajo el marco regulatorio vigente y con la capacidad de captura y procesamiento instalada.

La innovación operativa constituye un eje central para resguardar el uso eficiente de los recursos, considerando la variabilidad inherente a la actividad pesquera y a la disponibilidad de biomasa. En este contexto, durante 2025 se materializaron diversos proyectos de mejora, entre los que destacan el recambio de cocedores, el mejoramiento en la distribución de vapores y la recuperación de la segunda línea de proceso en la planta de harina y aceite de Iquique, contribuyendo a mejorar la eficiencia y confiabilidad del proceso productivo.

Adicionalmente, en la planta de crustáceos de Tomé se ejecutó un proyecto de bombas de calor para complementar el calentamiento de agua de proceso, evitando la incorporación

de una caldera dedicada para este fin. Esta iniciativa permitió generar un ahorro energético aproximado de 40.000 kWh durante 2025, reforzando la eficiencia energética de la operación.

En la planta de harina de Coronel, los esfuerzos se centraron en la continuidad del proceso de automatización, junto con la compra e instalación de dos nuevas calderas BOSCH, cuya puesta en operación está prevista para comienzos de 2026. Estas calderas, con una eficiencia superior al 90%, reemplazarán equipos existentes, permitiendo mejorar la eficiencia en uno de los principales consumos energéticos de la División y de la Compañía: La demanda térmica.

La gestión sistemática de la eficiencia energética y la innovación en los procesos productivos permitieron que, durante 2025, la División Pesca obtuviera el Sello de Excelencia Energética, destacando proyectos como la implementación del Scrubber de Ozono y el recambio de secadores, los cuales generaron ahorros energéticos superiores a 13,5 MWh.

En el marco de la mejora continua y bajo el alero del Sistema de Gestión Energética (SGE), certificado conforme a la norma ISO 50.001, Camanchaca reafirmó su compromiso de alcanzar ahorros energéticos equivalentes al 2% del consumo al 2030, los que serán materializados mediante la ejecución de proyectos de innovación orientados a mejorar la eficiencia energética de los procesos.

Por otra parte, en las plantas de consumo humano, particularmente en la de jurel congelado, se consolidaron las

inversiones en eficiencia y productividad realizadas en ejercicios anteriores. Estas mejoras permitieron aumentar el volumen procesado por ciclo desde 350 toneladas diarias en 2022 a 522 toneladas diarias en 2025, alcanzando una mayor continuidad operacional. Como resultado, el volumen total procesado se incrementó desde 62 mil toneladas en 2022 a 114 mil toneladas en 2025, asegurando una utilización más eficiente de los activos productivos. En línea con esta estrategia, la Compañía decidió continuar invirtiendo en esta planta mediante la construcción de un octavo túnel de congelación, cuyos efectos se reflejarán a partir de 2026, incrementando la capacidad máxima por ciclo desde 650 a 750 toneladas diarias. Asimismo, se encuentra en ejecución un plan de renovación de activos de flota, orientado a enfrentar de mejor manera las nuevas condiciones normativas y climáticas que afectan a la actividad.

Finalmente, en materia de investigación y desarrollo, durante 2025 la División participó en el proyecto CORFO "Valoriza Más", en conjunto con la Unidad de Desarrollo Técnico de la Universidad de Concepción. Este proyecto tiene por objetivo evaluar alternativas de valorización de residuos orgánicos e inorgánicos reciclables, mediante procesos mecánicos, térmicos y biológicos para la generación de materiales, energía, suplementos alimenticios y enmendadores de suelo. En particular, la iniciativa busca mejorar el tratamiento de los lodos generados en la planta de harina y aceite de pescado, permitiendo su reintegración a cadenas productivas alternativas.





## DIVISIÓN CULTIVOS

El 2025 fue un año de crecimiento productivo para la División Cultivos Sur, procesando un total de 40,7 mil toneladas de materia prima -un récord productivo para la planta-. Se destaca el desempeño en la línea de carne, alcanzando niveles de producción de 7,8 mil toneladas acumuladas, lo que representa un aumento significativo respecto al año anterior (+30%). Adicionalmente, se sumaron importantes avances en eficiencia y productividad, evidenciados en una disminución del costo de procesamiento acumulado, el cual cerró con una disminución del 5%. La estrategia de excelencia operacional permitió una mejora sustancial en el aprovechamiento de la materia prima, logrando una notable reducción en la categoría industrial en la carne, que bajó 7 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Es por esto que, durante el 2025, se continuó fortaleciendo la capacidad productiva y la calidad, permitiendo una mayor competitividad en los mercados de destino y una optimización en la estructura de costos de la División.

### EFICIENCIA ENERGÉTICA

A lo largo de 2025 se continuaron realizando diversas gestiones orientadas a la eficiencia energética, con especial énfasis en optimizar el uso de combustibles para la generación de vapor y el consumo de energía eléctrica. Estas acciones se enmarcan en la implementación del Sistema de Gestión de Energía, basado en la norma ISO 50.001, el cual obtuvo su

certificación a fines de 2023 y mantiene un seguimiento mensual detallado y continuo. En diciembre de 2025 se realizó una auditoría de seguimiento, donde una de las plantas auditadas fue Camanchaca Cultivos Sur, acreditando un cumplimiento de la norma, sin observaciones.

Adicionalmente, a nivel corporativo se presentó una meta de reducción del 2% del consumo gestionado al 2030, reforzando el compromiso con la mejora continua, la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental asociado a la operación.

En 2025, el acumulador de vapor húmedo diseñado para optimizar el funcionamiento de la Caldera de GLP quedó operativo, consolidando un hito relevante en la mejora del desempeño del proceso, apuntando a un rendimiento cercano al 93% en el equipo, además de contribuir de manera significativa a la reducción de emisiones, alineándose con los compromisos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

La transformación digital en Camanchaca se consolidó durante el ejercicio 2025 como un motor fundamental de eficiencia y resiliencia operacional. La estrategia de Tecnologías de la Información se enfocó rigurosamente en la optimización operativa y la mitigación de riesgos en procesos críticos, en estricto apego a los cinco pilares de la gestión corporativa: Seguridad, Conectividad, Movilidad, Datos Oportunos y Sostenibilidad.





En el ámbito de la **Evolución Estratégica y Eficiencia de Costos**, la Compañía materializó y profundizó las oportunidades de ahorro identificadas al cierre de 2024. Esto incluyó la finalización exitosa del Sistema de Datos Maestros, garantizando una taxonomía robusta y una gestión de compras más eficiente. Destaca la significativa optimización de recursos, con una reducción del 50% en los costos de licenciamiento de herramientas de reportería mediante la adopción de modelos de autoservicio y la consolidación de informes, sin menoscabar la capacidad analítica. Adicionalmente, durante el año se ejecutaron cerca de 50 proyectos y más de 100 mejoras funcionales, con una ejecución mayor al 80% del *backlog* planificado.

La **Digitalización y Automatización de Procesos** fue clave para elevar la calidad y oportunidad de la información. Se logró una reducción de 3 días en el plazo de entrega de la información financiera del grupo, mediante la automatización de la consolidación de estados financieros y el cálculo de bonos variables con conversión directa desde el ERP. La automatización del cálculo de todos los bonos de carácter variable, integrando sistemas de Capital Humano y ERP con herramientas expertas, supuso una reducción de más del 50% en los tiempos de procesamiento. La interconexión de los sistemas de Recursos Humanos, Financieros y Bancos, eliminó las cargas manuales en la integración de remuneraciones, minimizando riesgos de errores en pagos y generando un ahorro de aproximadamente 2 días de análisis contable mensual. En Logística, la implementación de tecnologías de vanguardia como EWM (Gestión Extendida de Almacenes) y la gestión planificada de recursos en el complejo Rocuant permitieron optimizar el uso del espacio en un 30%. En materias de habilitar nuevas tecnologías, incorporamos las capacidades de Inteligencia Artificial para mejorar la planificación de la producción en la División Salmones.

Para impulsar una cultura de toma de decisiones basada en evidencia, se estableció formalmente una política de **Gobernanza de Datos** y se llevó a cabo el primer Data Summit corporativo. La incorporación de herramientas de inteligencia de negocios y automatización resultó en una eficiencia operativa estimada de entre un 10% y 15%, lo que se traduce en un ahorro de 30 horas hombre mensuales. Paralelamente, se ha intensificado la integración de Inteligencia Artificial como analítica avanzada.

En la búsqueda de mejoras en nuestra productividad, más de 80 ejecutivos y jefaturas fueron capacitados en el uso de Inteligencia Artificial generativa, identificando las oportunidades que esta tecnología está entregando, generando para el 2026 un plan de democratización y masificación a través de toda la cadena de valor de la Compañía.

Finalmente, en **Infraestructura, Conectividad y Seguridad**, la continuidad operacional se mantuvo como una prioridad intransable. En 2025, se implementó conectividad satelital de banda ancha en la flota pesquera, se estandarizó la tecnología en centros de cultivos y se expandió la cobertura de conectividad en jaulas y centros, habilitando la captura de datos en tiempo real. En materia de **Ciberseguridad y Resiliencia**, la Compañía fortaleció su madurez con auditorías basadas en el modelo de seguridad NIST y los estándares ISO 27001, y las pruebas de Recuperación ante Desastres (DRP) confirmaron tiempos de respuesta deseables. Este robusto ecosistema tecnológico posiciona a la Compañía como una organización resiliente, innovadora y preparada para los desafíos del futuro.



# PROVEEDORES

## COMPRAS Y ABASTECIMIENTO

Durante el ejercicio 2025, la gestión de abastecimiento de Camanchaca se centró en la maximización de eficiencias operativas, garantizando en todo momento la continuidad de las actividades de la Compañía. El objetivo primordial fue alcanzar estructuras de costos más competitivas en insumos, materiales, repuestos y servicios. Este desafío se abordó en un entorno comercial complejo, marcado por el endurecimiento de las políticas arancelarias de Estados Unidos, situación que impactó a la economía nacional e impulsó a realizar una reingeniería estratégica de la cadena de suministro y de los modelos de aprovisionamiento para mitigar riesgos y asegurar la rentabilidad.

En el año se continuó mejorando los procesos, políticas y procedimientos de compras como de los sistemas de apoyo para el logro de la misión de abastecer por medio de procesos transparentes y de excelencia para así entregar soluciones oportunas, de calidad y competitivas a todas las divisiones de Camanchaca.

Es así como, a través de procesos de búsqueda de oportunidades, estudios profundos de los mercados e incorporando la gestión de búsqueda de nuevos proveedores de importaciones, y a través de procesos de licitaciones y negociaciones, la

Compañía se ha enfocado en obtener condiciones más competitivas y acercarse a una mayor cantidad de proveedores. Se ha participado activamente en programas de desarrollo de proveedores locales y diversas ruedas de negocios desarrolladas en las regiones de operación para buscar soluciones más eficientes a cada grupo de compras, buscando optar cada vez más a una cantidad mayor de empresas oferentes que lleven a cabo procesos competitivos, transparentes y trazables para mejorar la posición competitiva en términos de costos. Lo anterior se ha sumado a una constante revisión de los estándares productivos y consumos específicos de las distintas operaciones de manera de buscar mayor eficiencia en el uso de todos los recursos.

Para la obtención del objetivo de aumentar y mejorar la realización de procesos competitivos y obtener mejores condiciones de compra, la Compañía ha consolidado el uso de la plataforma SAP Ariba Sourcing. Esta herramienta estratégica no solo amplía el ecosistema de proveedores y fomenta la concurrencia, sino que garantiza procesos digitales íntegros, transparentes y plenamente auditables. Bajo este modelo, las adjudicaciones trascienden el ámbito comercial, integrando rigurosos criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y solvencia técnica en cada categoría de compra.





Entre los hitos del año, destaca la culminación del proyecto de Centralización de Bodegas de materiales en la Región del Biobío, logrando la consolidación logística de los negocios de Salmones, Crustáceos y Pelágicos en el centro de operaciones de Rocuant. Este avance se sustenta en una estrategia de digitalización de punta a punta, que automatiza los flujos de trabajo y reduce la dependencia de procesos manuales, incrementando la agilidad de la respuesta operativa. Complementando lo anterior, la optimización de los Datos Maestros y Catálogos bajo estándares S/4HANA asegura la trazabilidad y calidad de la información, constituyéndose como el pilar fundamental para una toma de decisiones basada en datos y un control de gestión de clase mundial en toda la cadena de abastecimiento.

En el ámbito de la energía, el 2025 representó un periodo de consolidación y reconocimiento para la Compañía. Destaca especialmente la División Pesca, la cual fue distinguida por la Agencia de Sostenibilidad Energética y el Ministerio de Energía con el Sello de Excelencia Energética Oro. Este importante galardón responde al ahorro energético de 13,5 MWh logrado mediante la implementación de proyectos en las plantas de Iquique y Coronel, reforzando el compromiso con la eficiencia operativa y ambiental. En lo referente al Sistema de Gestión de Energía (SGE) basado en la Norma ISO 50.001, durante

diciembre de 2025 se llevó a cabo exitosamente la última auditoría de seguimiento del primer ciclo de certificación. Lo anterior reafirma el cumplimiento del requisito legal establecido en la Ley 21.305 sobre Eficiencia Energética y profundiza los esfuerzos del Modelo de Sostenibilidad corporativo.

Sumado a lo anterior, Camanchaca ha profundizado en sus iniciativas para optimizar los consumos de energía y sus fuentes de origen, considerando mayormente el uso de energías renovables o combustibles más limpios, y manteniendo los esfuerzos por reducir el consumo de combustibles fósiles a través de distintas iniciativas en cada una de las unidades productivas.

En el caso de los empaques de productos, la Compañía ha continuado en su proceso de revisión de los envases utilizados en cada uno de los procesos productivos, por un lado, asegurando su disponibilidad para la continuidad operacional, y por otro, buscando empaques más sostenibles y ajustados a las necesidades en cuanto a especificaciones y características técnicas.

En el caso del manejo de residuos y como parte de su compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, Camanchaca

renovó y actualizó el acuerdo suscrito para todas las Divisiones con la empresa ReSimple, lo que le permitirá cumplir con la ley REP que se define como un instrumento económico de gestión de residuos de envases y embalajes que obliga a los productores de ciertos productos a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados que comercialicen en el país. Lo anterior ha permitido poner foco en el trabajo de reciclaje y segregación de residuos redundando en una disminución de los residuos generados en los distintos puntos de las operaciones.

En lo referente a la gestión de proveedores, Camanchaca ha mantenido la profundización e implementación del Código de Conducta de Proveedores en todas sus Divisiones, con el fin de extender nuestros estándares de sostenibilidad a toda la cadena de valor. Asimismo, durante 2025, la Compañía mantuvo la exigencia y solicitud activa del Modelo de Prevención del Delito (MPD) a sus proveedores, asegurando la adhesión a los lineamientos de la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Este compromiso se complementa con el Código de Conducta de Proveedores y Contratistas, y el Reglamento de Salud y Seguridad, los cuales consolidan las conductas éticas y operativas esperadas por la Compañía.

#### PROTOCOLO ANTE PROCESOS CRÍTICOS

Para cumplir con los estándares de la industria y operar de manera responsable, Camanchaca ha hecho público su enfoque de gestión relacionado con la cadena de suministro. Este implica un análisis detallado de los gastos de la cadena de suministro que incluye información sobre el número de proveedores, categoría, valor del gasto y su distribución geográfica. Cada planta de la Compañía cuenta con matrices de riesgo específicas para los insumos o servicios críticos, las cuales han sido actualizadas y se utilizan para mitigar y abordar posibles riesgos durante la operación.

Además, Camanchaca lleva a cabo una revisión anual de cada uno de sus proveedores y establece planes de acción

concretos para aquellos que no cumplen con las expectativas establecidas. En casos de incumplimientos graves de conducta, puede aplicar sanciones que incluyen el término de la relación comercial con el proveedor en cuestión.

#### CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES: PRINCIPALES LINEAMIENTOS

CMF 7.2

El Código de Conducta a Proveedores (CCP) busca establecer líneas claras sobre las expectativas y requisitos mínimos respecto al comportamiento y prácticas de las empresas y personas naturales que proveen bienes y/o servicios a las distintas Divisiones.

En lo principal, inicialmente requiere de la realización de una autoevaluación como herramienta inicial de diagnóstico de cumplimiento por cada proveedor. Esta autoevaluación permite realizar un análisis de diagnóstico del cumplimiento de los cinco pilares del Código de Conducta: (i) Ética, (ii) derechos humanos y laborales, (iii) medio ambiente, (iv) salud y seguridad y (v) comunidades.

En función del nivel de cumplimiento alcanzado, se diseñan y ejecutan programas de asistencia específicos para ayudar a los proveedores a progresar en el cumplimiento de los estándares y objetivos definidos en el Código de Conducta. Estos programas incluyen planes de mejora destinados a establecer un ciclo de mejora continua, identificando las acciones a seguir con cada proveedor según su nivel de cumplimiento determinado por la calificación obtenida en la autoevaluación.

RANGO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	IMPLICA
0,00 – 3,99	Bajo	Plan de mejora inmediata
4,00– 7,99	Parcial	Plan de mejora continua
8,00 – 12,00	Alto	Plan de mantención





## EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

CMF 7.2

Los proveedores son elementos esenciales en la cadena de valor de Camanchaca. Para gestionar esta relación, se realiza una segmentación entre proveedores críticos, que pueden ser categorizados según su nivel de riesgo ambiental, social y de gobernanza, ya sea alto, medio o bajo. Además, Camanchaca cuenta con un Código de Conducta de Proveedores, diseñado para establecer pautas claras en relación a ellos y mantener los valores de la Compañía en cada interacción.

A continuación, se detalla las características de ambas categorías de segmentación:

### PROVEEDORES CRÍTICOS

Son claves para la continuidad operacional del proceso productivo o de difícil reemplazo, dada su especialización. También se consideran críticos aquellos proveedores de mano de obra especializada.

Se consideran proveedores críticos, aquellos cuyos insumos o servicios proporcionados a Camanchaca presentan una o más de las siguientes características:

- Pueden afectar la inocuidad, calidad y legalidad del producto final.
- Pueden afectar la normal operación del proceso productivo.
- Pueden producir enfermedades, lesiones graves o muerte de los trabajadores.
- Puedan generar impactos ambientales negativos significativos.
- Pueden influir en los procesos de exportación según los requerimientos de la normativa aduanera.
- Son únicos en el mercado y/o difícil de reemplazar, por decisiones estratégicas.
- Empresas contratistas o subcontratistas definidas según la Ley 20.123.

### PROVEEDORES DE ALTO RIESGO

Son proveedores que por su envergadura y evaluación podrían generar una pérdida de la continuidad operativa, variaciones en los ingresos y costos, y daño en la reputación de la compañía, pudiendo amenazar el modelo de negocio y generar un deterioro de las relaciones laborales debido a incumplimientos normativos.

Camanchaca ha implementado una gestión eficiente de proveedores mediante su categorización según el tipo de servicio o producto que ofrecen. Estas categorías incluyen tratamiento, alimento de salmón, arriendos, cabotaje, combustibles, insumos, mantenimiento y otros servicios. Esta clasificación facilita la administración y supervisión de las diferentes áreas de suministro dentro de la Empresa.

Las evaluaciones actualmente implementadas en Camanchaca se aplican a todos los proveedores de insumos y/o servicios que tengan un impacto considerado crítico en la realización de los productos (tanto en términos de calidad e inocuidad), en el medio ambiente, y en la seguridad y la salud ocupacional. Estas evaluaciones involucran a aquellos proveedores que desempeñan un papel vital en el funcionamiento de la Organización.

Durante el 2025, se dio continuidad a la cartera de proveedores significativos evaluados en 2024, centrando los esfuerzos en un seguimiento de los resultados de la auditoría externa realizada a ellos. En este marco, se mantuvo el monitoreo a estos proveedores, garantizando que el desempeño ético y operativo de nuestra cadena de suministro se mantenga alineado con los exigentes estándares de Camanchaca.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	UNIDAD	2024	2025
Número total de proveedores sometidos a evaluación.	Nº	195	195
Número de proveedores analizados durante el año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad hubiere definido.	Nº	228	228
Compras totales del año que corresponde a proveedores sometidos a evaluación.	CLP	247.501.503.518	270.623.687.583
Compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad*.	CLP	291.670.338.659	307.778.445.486
Porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados.	%	86%	88%

\*Cabe destacar que el 58% de compras totales del 2025 se realizaron a proveedores nacionales analizados bajo criterios de sostenibilidad. No se realizan evaluaciones a proveedores extranjeros.





## PAGO A PROVEEDORES

CMF 7.1

Las responsabilidades de Camanchaca hacia sus proveedores incluyen garantizar el pago oportuno por los servicios y productos recibidos, cumpliendo con las fechas acordadas, lo que abarca los plazos de pagos efectivos. Éstos se efectúan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos; donde por lo general, se mantiene una política de pago a 30 días.

Desde 2020, Camanchaca ha establecido que en situaciones excepcionales se acuerden con la entidad -mutuamente- condiciones de pago con plazos mayores. Esto se debe a la entrada en vigor de la Ley N° 21.217 que modifica la normativa sobre acuerdos con plazos de pago excepcionales. Estos acuerdos son reportados al Ministerio de Economía. Según esta modificación, las "grandes empresas" como compradoras no pueden celebrar acuerdos con plazos de pago superiores a 30 días con compañías de menor tamaño como vendedoras, a menos que el plazo excepcional beneficie al vendedor y se contemplen pruebas, pagos anticipados, parcializados o por avances. Con la implementación de la nueva ley de pago a 30 días, ya no es necesario distinguir entre proveedores críticos y no críticos.

El objetivo de Camanchaca es respetar las condiciones de pago establecidas contractualmente y realizar los pagos dentro de un plazo de 30 días para evitar retrasos. Sin embargo, existen excepciones en algunas compras, cuyo plazo puede extenderse a 90 o 120 días según lo acordado previamente.

PAGO DE PROVEEDORES	PROVEEDORES NACIONALES 2025			PROVEEDORES EXTRANJEROS 2025		
	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de facturas pagadas	88.965	16.188	2.364	415	18	4
Monto total (millones de pesos)	381.814	62.808	124.622	3.167	1.095	221
Monto total de intereses por mora en pago de factura (millones de pesos)	5	0	0	0	0	0
Número de proveedores	2.654	129	53	94	9	7
Número de acuerdo inscritos en Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía	N/A	511	9	0	0	0

\*En Camanchaca S.A. y sus filiales se han inscrito 520 acuerdos en el Registro de Acuerdos con Plazo excepcional de pago del Ministerio de Economía.

En relación con los resultados de la gestión de compras con los proveedores durante 2025, a nivel consolidado, sólo un proveedor representó compras iguales o superiores al 10%. Su facturación corresponde a un 12% de las compras del grupo, tratándose de un proveedor de alimentos para salmón. En el negocio de Salmones, dos proveedores representaron, por separado, compras iguales o superiores al 10%. La facturación correspondió al 18% y 14%, respectivamente, siendo todas empresas de alimentos para salmón. En los negocios de Pesca y Cultivos, durante 2025 no hubo proveedores que representaron compras iguales o superiores al 10%.

CMF 6.2 iii

## BENEFICIO A PROVEEDORES

Camanchaca ha establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones financieras con el objetivo de facilitar a sus proveedores el acceso a pagos anticipados a tasas de interés preferenciales, mejorando así las condiciones de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas (pymes) y fomentando su desarrollo.

En 2025, aproximadamente 338 proveedores que suministran bienes y servicios accedieron a financiamiento al costo de Camanchaca mediante la cesión de sus facturas a través de las tres instituciones con las que se tiene convenio: Banco Estado, Moneda Cumplo y la Bolsa de Productos a través de BCI Corredores de Bolsa.

A nivel nacional, la región de Los Lagos lidera en la utilización de este beneficio, con un 35% de los proveedores que lo han aprovechado, seguida por la región del Biobío con un 41%.

En total, se cedieron más de 5.800 documentos, lo que representa más de US\$ 22 millones anuales. Desde el inicio del programa en 2021, más de 500 proveedores han sido beneficiados con este programa.



# GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS EN SOSTENIBILIDAD Y EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Dentro del enfoque estratégico para gestionar los riesgos operacionales, financieros, ambientales y sociales de la Compañía, Camanchaca emplea una matriz que fue actualizada durante 2025, y aprobada por su Directorio, que identifica una amplia gama de riesgos, incluyendo aspectos ambientales, sociales y financieros, entre otros. Esta matriz abarca la evaluación de 53 riesgos específicos relacionados con la industria pesquera y acuícola, que se dividen en categorías transversales como Riesgos Biológicos, de Cumplimiento, Financieros, Operacionales y de Mercado, los que se detallan a continuación:

## Riesgos Biológicos:

Posibilidad de que la biomasa se vea afectada por cambios en las condiciones ambientales y sanitarias.

- Afectación a la biomasa por cambios climáticos; imposibilidad de siembra por problemas en el fondo marino; deterioro de las condiciones sanitarias del cultivo; depredadores.

## Riesgos de Cumplimiento:

Cumplimiento de leyes y regulaciones, especialmente con respecto al cumplimiento de aquellas leyes y normas a las cuales la organización está sujeta.

- Modificaciones en concesiones y licencias; cambios regulatorios; obtención de permisos.

## Riesgos Financieros:

Relacionados con el uso eficaz y eficiente de los recursos financieros.

- Variación de precios de insumos críticos por posible inestabilidad financiera internacional; aumento de la demanda o reducción de la oferta; limitaciones, cierre o restricciones para comercializar en mercados principales; disminución del precio de venta de los productos por posible aumento de la oferta o aumento de la producción de sustitutos.

## Riesgos Operacionales:

Resultante de deficiencias o fallas en procesos, personas, sistemas o eventos externos.

- Contaminación; desastres naturales; cambios regulatorios; accidentes laborales; limitaciones en el uso de las concesiones.

## Riesgos de Mercado:

Relacionado a cambios en las condiciones de los mercados en los que la empresa opera.

Inestabilidad política y económica internacional; grupos de interés más exigentes y empoderados; disminución de los precios de venta de los productos; incorporación de nuevos actores a la industria; cambio en los hábitos de consumo.

## Riesgos de la naturaleza:

Eventos o fenómenos naturales, que tienen el potencial de causar daños a las personas, propiedades, infraestructuras y/o al medio ambiente.

- Cambios en la temperatura oceánica, bloom de algas, marejadas, depredadores u otros que puedan afectar la biomasa; pérdida de concesiones por cambios en la regulación existente.

## Riesgos críticos:

Son aquellos riesgos que tienen el potencial de causar daños graves o catastróficos.

- Desastres naturales, cambios regulatorios como modificaciones en las leyes de pesca y acuicultura; deterioro en las condiciones sanitarias del cultivo o su capacidad de combatirla; imposibilidad de siembra por problemas en el fondo marino debido a que éste se encuentra en condiciones anaeróbicas.

Los riesgos se revisan en profundidad cada dos años. No obstante, si surgen situaciones no contempladas en la matriz de riesgos, estas se incorporan en el momento en que se identifican y se presentan anualmente al directorio.



## SALMONES

FB-MP-440a.3

Camanchaca cuenta con un sistema integral de identificación de riesgos para la producción de salmón adaptado a las distintas áreas donde se ubican sus concesiones. Este sistema no solo identifica los riesgos asociados, sino que también establece medidas específicas para mitigar o prevenirlos. Algunas de éstas incluyen la instalación de sistemas de surgencia y plataformas de inyección de oxígeno para abordar problemas como las floraciones algales nocivas (FAN) o las mortalidades por bajas de oxígeno. Además, se lleva a cabo un monitoreo constante del fitoplancton y se implementan sistemas de emergencia para responder de manera efectiva ante cualquier situación adversa que pueda surgir.

Sumado a lo anterior, la División Salmones reconoce la diversidad de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático que varían en magnitud e impacto según distintos escenarios, adquiriendo cada vez más relevancia en el análisis empresarial.

En relación con este tema, la Compañía detalla que:

- No se ha realizado un análisis específico de riesgo para la adquisición de alimento. Sin embargo, a través del diagnóstico realizado por el Task Force on Climate Related Disclosure (TCFD) en 2021, se identificó como un riesgo físico la disponibilidad de materias primas, especialmente los piensos y suministros para los peces.
- Salmones Camanchaca ha incorporado los riesgos asociados al cambio climático los cuales se consideran críticos y altos, tales como contaminación ambiental, desastres naturales y afectación a la biomasa de salmones. Dichos riesgos se encuentran incluidos en su matriz de riesgos, la cual fue actualizada en 2025. El detalle de los riesgos y posibles causas se muestran a continuación:

- Contaminación ambiental: Existe el riesgo de generar impactos ambientales en agua, mar o zonas urbanas, producto de la operación, ya sea por manejo inadecuado de sustancias, contingencias operacionales o eventos externos. Este riesgo presenta un alto impacto potencial, especialmente en términos regulatorios y reputacionales.
- Desastres naturales: Eventos como terremotos, inundaciones o temporales pueden afectar gravemente la continuidad operativa y la seguridad de las personas. Si bien su ocurrencia es poco controlable, el impacto asociado es estructuralmente alto, propio del contexto geográfico del país.
- Afectación de biomasa por cambio climático: Las variaciones climáticas y oceanográficas —como aumento de temperatura, marejadas, disminución de oxígeno o blooms de algas— pueden impactar la biomasa, la productividad y las instalaciones. Se trata de un riesgo operativo estructural, relevante para la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

## PESCA

FB-MP-440a.3

La División Pesca ha realizado una identificación exhaustiva de los principales riesgos ambientales y sociales presentes en su cadena de suministro. El riesgo más significativo identificado se relaciona con la posible limitación de las capturas de especies como el jurel, la sardina, la anchoveta, el langostino amarillo, el langostino colorado y el camarón nailon -para las cuales la Compañía tiene cuotas o permisos de captura asignadas- por cambios regulatorios o por condiciones de la naturaleza. Esta limitación tendría un impacto considerable en la planificación anual de los procesos productivos, los suministros y los recursos humanos, entre otros aspectos clave de la operación. En cuanto a los suministros, el agua es adquirida a través de empresas sanitarias locales, como ESSBIO y Aguas del Altiplano, lo que reduce la dependencia del estado de los acuíferos o cuerpos de agua superficiales.

En términos de estrategias para mitigar estos riesgos, la División Pesca ha identificado los productos que tienen mayores probabilidades de estar asociados con riesgos específicos. Por ejemplo, en el caso de los langostinos, existe un riesgo relacionado con la posible eliminación de la pesca de arrastre, lo que afectaría la capacidad de extraer esta especie. Aunque aún no se ha definido una estrategia específica para abordar este tema, la División se enfoca en garantizar un manejo responsable de los recursos, contando con una flota certificada por el Marine Stewardship Council (MSC) que respalda la extracción sostenible de esta especie.

Los riesgos asociados al cambio climático más relevantes para la División Pesca incluyen:

- Disponibilidad y calidad del agua: Existe un riesgo de disminución en el abastecimiento y empeoramiento en la calidad del agua, lo que podría afectar las operaciones de la División que dependen de este recurso.
- Eventos climáticos extremos: Marejadas u otros eventos climáticos pueden dificultar el atracamiento y zarpe de las embarcaciones utilizadas en la extracción de pesca, lo que podría afectar la continuidad de las operaciones.
- Incendios forestales: Representan un riesgo para las plantas y localidades ubicadas en la región del Biobío donde opera Pesca Sur. Estos eventos pueden causar daños a la infraestructura y afectar la seguridad de las operaciones.
- Aumento de las temperaturas en el mar: Puede provocar cambios en el comportamiento de las especies marinas objetivo, lo que podría resultar en una disminución en la captura y afectar la producción de la División.

Respecto a las actividades para adaptarse a los efectos del cambio climático, se dispone de financiamiento para llevar a cabo investigaciones sobre los recursos extraídos, con el fin de evaluar su estado y las posibles variaciones en su comportamiento. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha evaluado

la probabilidad de ocurrencia de los riesgos ambientales, sociales o derivados del cambio climático que puedan afectar a la División. Tampoco se ha establecido un método de análisis para los escenarios de cambio climático.

#### CULTIVOS

FB-MP-440a.3

La División Cultivos ha profundizado en su estrategia de gestión preventiva mediante la actualización de sus matrices de riesgo en diversas áreas operativas. Estas matrices constituyen la herramienta central para la identificación, evaluación y control de las amenazas inherentes a la captación y engorda de mejillones en el medio marino, así como a su procesamiento en tierra.

A través de este enfoque metodológico, la Compañía prioriza los riesgos según su probabilidad de ocurrencia e impacto potencial, permitiendo una vigilancia estrecha sobre pilares críticos como inocuidad alimentaria, sostenibilidad medioambiental y cumplimiento normativo.

Los riesgos de inocuidad están dados por eventos de Floraciones Algales Nocivas (FANs) o cambio en la categoría de la calidad del agua por impactos antrópicos (aumento de carga microbiológica) en los centros de cultivos de mejillones, afectando su factibilidad para el consumo humano. Mediante el Programa de Sanidad Moluscos Bivalvos (PSMB) se garantiza la calidad del agua y del producto, minimizando estos riesgos.

Los riesgos medioambientales que afectan al proceso de alimentación, crecimiento y reproducción de los mitílidos estarían dados por eventos atmosféricos (asociados al cambio climático) y contaminación de hidrocarburos. Como medidas preventivas, la Compañía ha realizado la búsqueda de materiales con mejores estándares de calidad y durabilidad, que minimicen el riesgo de siniestros en sus infraestructuras, y

además cuenta con procedimientos para actuar ante emergencias y control de la contaminación. Los fondos marinos no están ajenos a los impactos de las operaciones y, por lo tanto, se han realizado programas de seguimiento requerido por la autoridad fiscalizadora (INFAs), a la que se han sumado evaluaciones de fondo mediante otras metodologías requeridas por las certificaciones internacionales (ASC).

Los principales riesgos en la cadena de suministro asociado al proceso productivo de la planta de Cultivos Sur incluye el suministro y calidad del agua dulce que es obtenida desde vertientes, pozos y aguas superficiales sin control sobre la duración en el largo plazo, y, por otro lado, la conectividad en el caso de la isla de Chiloé, la cual podría verse restringida de acceso a combustibles, energía eléctrica, insumos de proceso, disposición de residuos orgánicos y especialistas para la mantención de los equipos críticos, por tener que ser trasladados hacia o fuera de la isla. Los principales riesgos del entorno de la planta están asociados a la relación con las comunidades de la zona y los incendios forestales por la extensa vegetación silvestre que rodea las instalaciones (riesgo que es mitigado con el desmalezado cercano a la planta).

En relación con el aspecto normativo, existe incertidumbre por los cambios en la legislación (Ley de Acuicultura) y las demoras en las tramitaciones. Adicionalmente, se identifica un riesgo en la falta de especificidad de la normativa, sin tener una componente específica según la especie que se cultiva (método de cálculo para cumplir Proyectos Técnicos autorizados) y es importante destacar la falta de estrategias del sector mitilicultor para dar sostenibilidad en las zonas de captación de semilla.





# BIENESTAR ANIMAL

Uno de los 5 pilares del Modelo de Sostenibilidad de Camanchaca corresponde a Alimento Saludable y Nutritivo, y en éste se encuentra el compromiso de tener una producción sostenible y responsable para que los productos de la Compañía sean una contribución real a la nutrición y la salud de la humanidad, para lo cual la salud y el bienestar animal, entre otros elementos, es clave.

En esta línea, la Política de Bienestar Animal de Salmones Camanchaca se fundamenta en los lineamientos de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y en el enfoque de los Cinco Dominios del Bienestar Animal, integrando dimensiones físicas, mentales y conductuales para una gestión integral del bienestar de los peces durante todo su ciclo productivo. La Política establece como principios centrales el respeto por las características biológicas de las especies cultivadas, la prevención del sufrimiento innecesario, la provisión de condiciones ambientales adecuadas, una nutrición balanceada, una gestión sanitaria responsable y la posibilidad de expresar comportamientos naturales. Estos principios se operacionalizan mediante procedimientos estandarizados, programas sistemáticos de monitoreo de indicadores de bienestar, protocolos de manejo, transporte y sacrificio, capacitación permanente del personal, y una gobernanza técnica liderada por equipos especializados en salud y bienestar animal, con el objetivo final de asegurar una mejora continua del bienestar y la salud de los peces en todas las etapas de la operación.

Esta propuesta de valor ha sido fundamental para mantener la competitividad, ya que un impacto negativo potencial por el mal manejo de las enfermedades asociadas a una inadecuada gestión de bienestar animal y bioseguridad puede significar un aumento en la aparición de enfermedades, y con ello una alta mortalidad, además de un incremento en el uso de antibióticos y una pérdida en la calidad del producto final.

En el caso de las Divisiones Cultivos Sur y Pesca, los estándares de bienestar animal no aplican debido a las características propias del negocio.

## CERTIFICACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL

FB-MP-410a.3 / FB-MP-430a.2

En el caso de la División Salmones, el 100% de la producción de proteína animal se encuentra certificada según estándares de bienestar animal, así como el 100% de los proveedores, ya sea de ovas o plantas procesadoras, cuentan con alguna certificación: BAP o Global GAP. En ambos casos, los estándares buscan promover prácticas sostenibles y éticas en la producción de alimentos. Las consideraciones específicas de bienestar animal pueden variar según la especie y el sector, sin embargo, se espera que los productores cumplan con requisitos para garantizar condiciones aceptables para los animales durante su crianza, manejo y transporte.

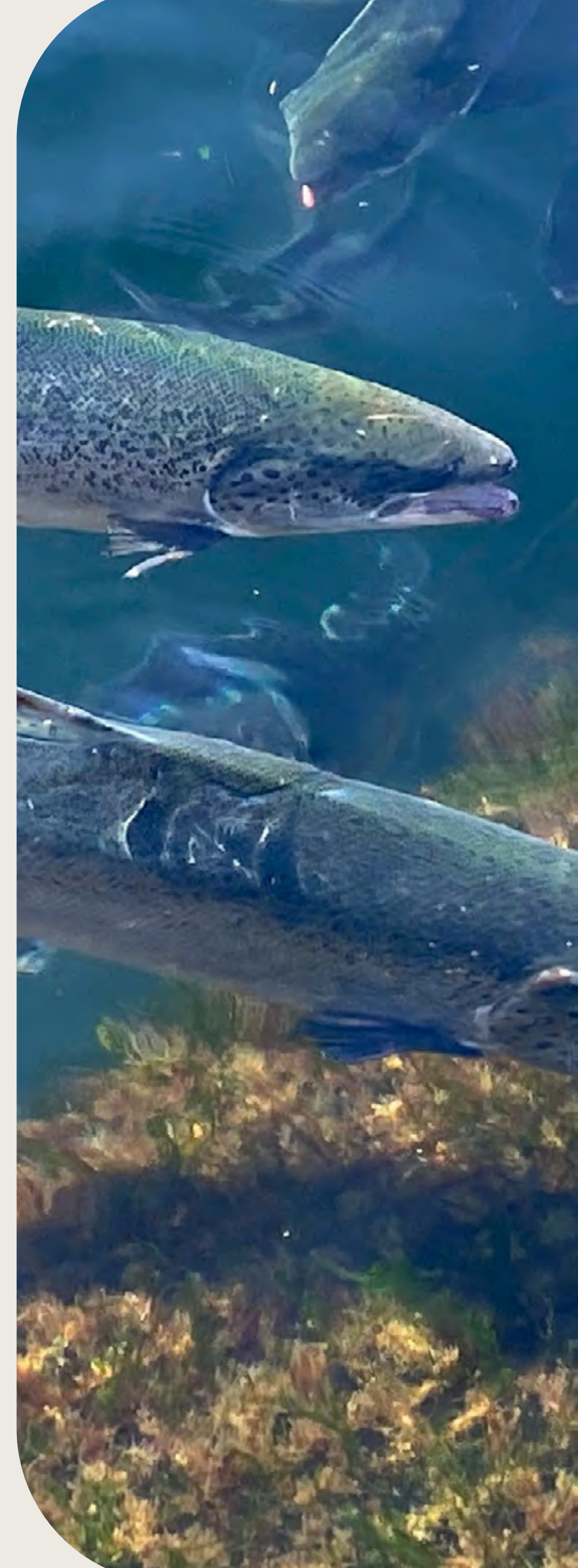
## USO DE ANTIBIÓTICOS

FB-MP-260a.1

La División Salmones, en línea con su Estrategia de Bienestar Animal, se ha planteado el compromiso de reducir en un 50% el uso de antibióticos tomando como línea base el 2017, obteniendo una reducción del 17% al 2025, una reducción menor al 2024 debido a un incremento en el consumo de antibiótico por un desafiante 2025 en cuanto a condición sanitaria, principalmente SRS.

Además, Salmones Camanchaca, no emplea antibióticos catalogados de importancia crítica por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante 2025, un 95% de la de la biomasa cosechada recibió antibióticos clasificados como de alta importancia médica por la OMS.

No se aplican antibióticos a los mejillones en ninguna etapa de los procesos existentes.





# MEDIO AMBIENTE

CMF 8.3

## MODELO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Con el objetivo de cumplir con la normativa legal, todas las unidades de negocio de Camanchaca cuentan con un Modelo de Cumplimiento Ambiental específico. Éste incluye detalles sobre las obligaciones ambientales, los plazos establecidos para su cumplimiento, la unidad responsable, una Matriz de Riesgo Ambiental y cualquier información relevante relacionada con la comprensión y el cumplimiento de estas obligaciones. A continuación, se presenta el detalle de este modelo para cada una de las Divisiones:

### SALMONES

Salmones Camanchaca cree en el compromiso de las distintas áreas para dar cumplimiento a sus obligaciones normativas de carácter ambiental. Por ello, implementó un Modelo de Cumplimiento que se estructura en los siguientes pilares:

#### 1. Responsabilidad y descentralización de obligaciones ambientales:

- Definición de responsables claros para cada compromiso ambiental.
- Implementación de listas de chequeo para cada operación.
- Auditoría de cumplimiento en línea permanente.

#### 2. Conocimiento y compromiso:

- Se cuenta con un analista senior con dedicación exclusiva a la gestión del cumplimiento.
- Programa de capacitación periódico.
- Contacto permanente con personal operativo para dar seguimiento y apoyar el cumplimiento.

#### 3. Tecnología:

- Plataforma digital para sistematizar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.
- Sistematización de 163 RCAs y más de 30.000 obligaciones ambientales.

El Modelo de Cumplimiento Ambiental busca estandarizar el nivel en todas las instalaciones, y para ello, se utilizan listas de chequeo destinadas a revisar *in situ* los principales tópicos que las entidades fiscalizadoras consultan en sus visitas. Estas listas de chequeo son aplicadas a lo menos semestralmente en cada establecimiento. Es una instancia de revisión, mejora y capacitación entre el área de medio ambiente y los encargados de cada establecimiento.

Este Modelo de Cumplimiento es de responsabilidad de la Subgerencia de Medio Ambiente.





## PESCA

Desde 2016, Camanchaca cuenta con un Modelo de Cumplimiento Ambiental para su División Pesca, orientado al monitoreo sistemático de todas las variables reguladas por la normativa ambiental vigente, así como de aquellas asociadas a certificaciones voluntarias a las que la Compañía se ha adherido. Este modelo permite asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales y fortalecer la gestión ambiental de las operaciones.

Durante 2025, y a través de la plataforma de gestión GTR, se sistematizó el 100% de las instalaciones de la División Pesca en materia de cumplimiento normativo ambiental, facilitando el acceso de los usuarios a la documentación asociada y mejorando la trazabilidad de los procesos de control y reporte.

En el mismo período, la Compañía dio cumplimiento a la normativa vigente respecto de la frecuencia de reporte de los monitoreos mensuales de Residuos Industriales Líquidos (RILES) ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), así como a la ejecución del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) en las bahías de Coronel e Iquique, zonas en las que se realizan las descargas de efluentes líquidos tratados.

Asimismo, durante 2025 se implementaron y cumplieron las medidas establecidas en el Plan de Descontaminación Atmosférica aplicable a las instalaciones ubicadas en el Área Metropolitana de Concepción. El cumplimiento de dichas medidas fue debidamente informado a la Superintendencia del Medio Ambiente y a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región del Biobío, conforme a los plazos y procedimientos establecidos.

En conjunto con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático del Ministerio de Economía y el gremio de Pescadores Industriales del Biobío, se inició la implementación de un Acuerdo de Producción Limpia (APL) para plantas

productivas y flota, orientado a mejorar la sostenibilidad de las operaciones de la pesca industrial, con foco en la reducción de la huella de carbono, la gestión hídrica, la eficiencia energética y el fomento de prácticas de economía circular.

Durante el año, el trabajo con diversas autoridades nacionales se desarrolló mediante mesas técnicas y procesos de consulta pública, concentrándose principalmente en iniciativas regulatorias tales como el proyecto de Ley de Sitios Prioritarios y otros cuerpos normativos con impacto potencial sobre las operaciones de la División Pesca.

Adicionalmente, se continuó avanzando en la mejora del manejo de residuos sólidos, con énfasis en la reducción, reutilización y valorización. Entre las principales iniciativas destacan el reciclaje de mascarillas, el programa de reciclaje de redes residuales, la valorización de la cáscara de langostino, el reciclaje de residuos peligrosos y el reciclaje de cartón, plásticos y maderas en todas las instalaciones de la División. Como resultado de estas acciones, durante 2025 se logró reciclar aproximadamente el 80% de los residuos generados.

Finalmente, se mantuvieron controles mensuales orientados a evaluar el nivel de cumplimiento normativo, el desempeño del Sistema de Gestión Energética (SGE), la generación y gestión de residuos, el reciclaje y otros aspectos relevantes en materia ambiental y de sostenibilidad.

### Olores y calidad del aire

CMF 3.6 ii e

En el marco de su gestión ambiental, la Compañía realiza monitoreos periódicos de la calidad del aire en las comunidades cercanas a la planta de Coronel. Dichos monitoreos se efectúan mediante una Estación de Calidad de Aire ubicada en el sector Lo Rojas, cuyos resultados son reportados trimestralmente a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Con el objetivo de reducir la generación de olores molestos, durante 2025 se llevaron a cabo diversas mediciones y mejoras en los sistemas de abatimiento odorante mediante Scrubber de Ozono en las plantas de Coronel e Iquique. Estas acciones permitieron evidenciar una reducción superior al 90% de los gases odorantes tratados, contribuyendo a disminuir el impacto de las operaciones sobre las comunidades aledañas.

En diciembre de 2025, el Ministerio del Medio Ambiente publicó la norma de emisión de contaminantes para plantas de harina y aceite de pescado y para plantas de alimento para peces, cuyo objetivo es mitigar la generación de olores que afectan la calidad de vida de la población. Esta normativa aplica directamente a las operaciones de harina de pescado de en Iquique y Coronel.

En respuesta a este nuevo marco regulatorio y en línea con una gestión preventiva del riesgo odorante, la División Pesca desarrollará durante 2026 diversos estudios, investigaciones y proyectos de ingeniería, orientados a evaluar el desempeño de las fuentes odorantes y asegurar el cumplimiento de la normativa. De esta forma, hacia junio de 2027, plazo establecido para la presentación de los primeros estudios ante la Superintendencia del Medio Ambiente, la División contará con una estrategia integral para la implementación de la norma.

### Eficiencia energética

CMF 3.6 ii e

Desde su certificación en 2023, el Sistema de Gestión Energética (SGE) ha sido reforzado mediante reuniones mensuales con las áreas de producción, flota, mantención, administración y gerencia, permitiendo realizar un seguimiento permanente del desempeño energético de cada instalación y definir acciones de mejora continua.

En concordancia con las metas nacionales en materia de eficiencia energética, Camanchaca definió una nueva meta

corporativa de reducción del consumo energético de un 2% al 2030, considerando como línea base el consumo registrado en 2024.

La implementación de proyectos de innovación, inversión y mejora en los procesos productivos permitió en 2025 a la División Pesca obtener el Sello de Excelencia Energética, destacándose iniciativas como la implementación del Scrubber de Ozono y el recambio de secadores, las cuales generaron ahorros energéticos superiores a 13,5 MWh, posicionándose entre los proyectos de mayor impacto a nivel nacional en esta materia.

### Residuos líquidos industriales (RILES)

CMF 3.6 ii e

En las operaciones de Coronel e Iquique, la Compañía cuenta con plantas de tratamiento físico-químico mediante sistemas de aire disuelto, diseñadas para reducir en más de un 90% la carga de sólidos presentes en las aguas de proceso.

De manera semestral, tanto en las operaciones del norte como del sur del país, Camanchaca realiza estudios sobre los cuerpos de agua receptores de los residuos industriales líquidos tratados. Estos estudios, enmarcados en el Programa de Vigilancia Ambiental (PVA), tienen por objeto monitorear en el tiempo las características y el comportamiento de los RILES descargados en la zona costera por las empresas participantes.

Los términos técnicos y metodológicos del Programa de Vigilancia Ambiental son aprobados por la Gobernación Marítima correspondiente, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos por la autoridad competente.

### CULTIVOS

En Cultivos Sur se implementa un Modelo de Cumplimiento Ambiental bajo la supervisión del Departamento de Medio



Ambiente. Éste identifica los cuerpos normativos de las leyes y resoluciones que aplican a la compañía, así como los compromisos establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental.

El Modelo permite monitorear todas las variables reguladas por la normativa nacional y las certificaciones voluntarias adoptadas por la División. Durante 2025, se llevaron a cabo calendarios de declaraciones anuales para dar seguimiento a las diversas exigencias de la autoridad en cuanto a la información que debe ser remitida, como el autocontrol de residuos líquidos industriales (RILES), Programa de Vigilancia Ambiental, Declaraciones de Residuos, entre otros.

Además, se cumplió con la legislación vigente respecto a la frecuencia de reporte de cada uno de los monitoreos mensuales de RILES ante la Superintendencia del Medio Ambiente, como también del cumplimiento del Programa de Seguimiento Ambiental (PVA), mediante el cual se rastrean variables físico/químicas de la calidad del cuerpo receptor de los RILES. Para validar estos procesos a nivel corporativo, se realizó una auditoría externa con la firma Gestec, cuyo objetivo fue revisar el cumplimiento integral, detectar potenciales brechas normativas y brindar recomendaciones para optimizar la gestión ambiental.

Durante el 2025, y tras el exitoso cierre del ciclo anterior, la Compañía dio inicio a la implementación de su segundo Acuerdo de Producción Limpia (APL). Actualmente, el proceso se encuentra en plena fase de ejecución, enfocando sus esfuerzos en el cumplimiento de las nuevas y más exigentes metas establecidas para este segundo periodo, reafirmando su compromiso con la mejora continua.

En el ámbito de certificaciones internacionales, la Compañía desempeñó un rol activo en la definición del nuevo estándar ASC en las áreas de cultivos (que entrará en vigencia desde

mayo 2027), mediante su participación en mesas técnicas y actividades de validación en terreno. Cabe resaltar su selección como referente global para la ejecución de una auditoría simulacro en el segmento de Bivalvos-Mejillones. Este hito le permitió evaluar brechas tempranas y contribuir a la reformulación de metodologías clave con el objetivo de asegurar criterios normativos técnicamente pertinentes y sostenibles para la operación.

Para el monitoreo de la normativa ambiental, se desarrolló una matriz de requisitos legales que abarca las aplicables al negocio, detallando el marco normativo, artículo, cumplimiento y observaciones. Además, se incorporó una matriz para el seguimiento y cumplimiento de las declaraciones ambientales, asegurando un control sobre las declaraciones y los plazos de ejecución.

En diciembre de 2023 se obtuvo la certificación internacional ISO 50.001, que acredita la implementación del Sistema de Gestión Energética conforme a la Ley 21.305. Dando continuidad a este logro, se han realizado auditorías de seguimiento anuales en diciembre de 2024 y 2025, manteniendo en ambas ocasiones resultados positivos que ratifican la solidez del sistema.

El 3 de junio de 2024 se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) para el Proyecto "Ampliación Planta Procesadora de Mitílicos". Sin embargo, la ampliación quedó sujeta a la autorización de inicio de operación por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente, la cual fue declarada el 10 de diciembre de 2025, habilitando desde esa fecha el inicio de la fase de operación.

Los proyectos de acuicultura también están sujetos a la Ley General de Bases del Medio Ambiente y deben ser aprobados a través del Sistema de Evaluación Ambiental antes de su operación.



## AGUA

FB-MP-140a.1

El agua es un recurso esencial para la vida y un insumo crítico para el desarrollo de las actividades productivas de la compañía. Su adecuada gestión resulta clave no solo para asegurar la continuidad operacional, sino también para resguardar los ecosistemas y generar valor sostenible en el largo plazo. En este contexto, la gestión y el monitoreo del recurso hídrico constituyen un elemento transversal y estratégico para todos los procesos que involucran e impactan a Camanchaca. Por ello, durante 2025 la compañía continuó fortaleciendo la divulgación de información asociada al uso de agua, avanzando en la transparencia y el detalle del consumo hídrico en cada una de sus Divisiones.

	FUENTE	SALMONES	PESCA	CULTIVOS SUR
Total de agua extraída de cualquier fuente (miles de metros cúbicos).	Agua dulce	37.816	689	689
	Mar	191	10.418	0
Consumo total de agua (miles de metros cúbicos).	Agua dulce	4.030	689	689
	Mar	0	0	0

Existe una diferencia significativa en el uso de agua entre la División Salmones y el resto de las Divisiones de la compañía, explicada principalmente por el consumo asociado a las pisciculturas en tierra, que concentran la mayor parte del uso hídrico de esta División. Si bien estas instalaciones requieren volúmenes relevantes de agua, la compañía cuenta con

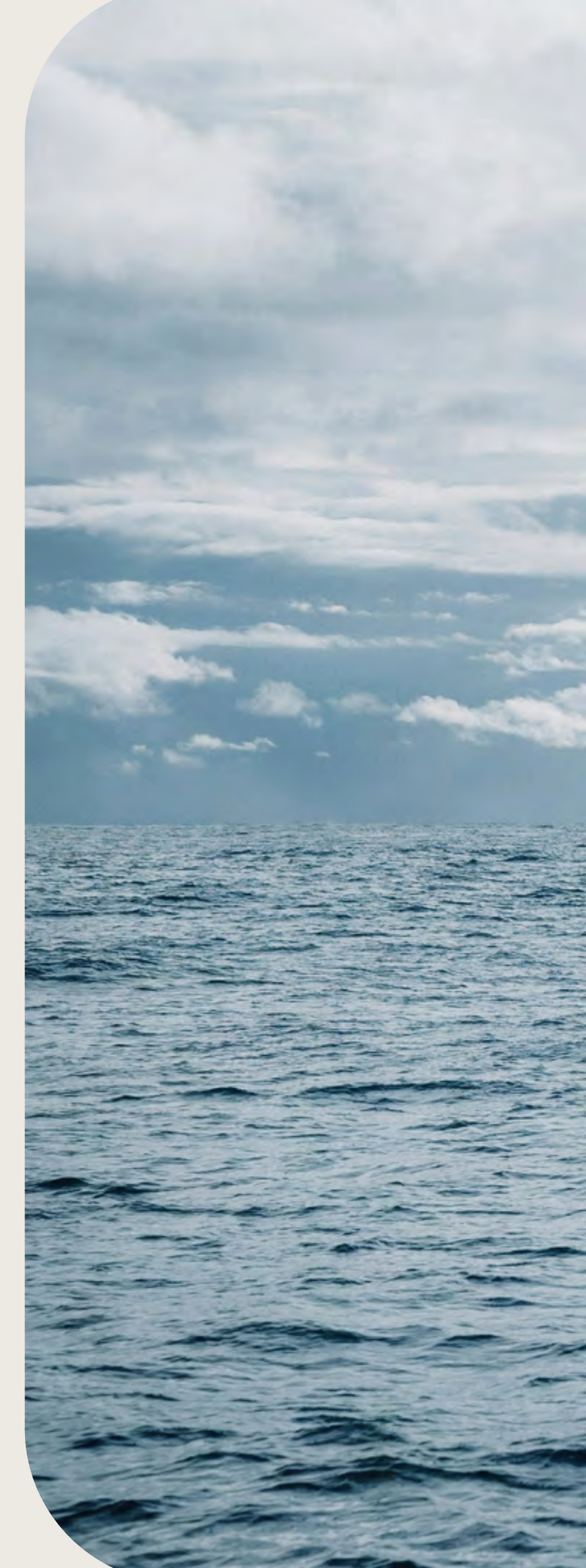
una piscicultura que opera con un sistema de recirculación integrada (RAS), lo que permite una gestión más eficiente del recurso al reducir significativamente la necesidad de recambios de agua. Esta instalación es responsable de la producción del 100% de los smolt de salmón Atlántico. Por su parte, el resto de las pisciculturas opera bajo un sistema de flujo abierto. En términos de distribución hídrica dentro de la División Salmones, aproximadamente el 98% del agua extraída se asocia a las etapas de Farming, pisciculturas y centros de engorda, mientras que el 2% restante corresponde a las plantas de proceso.

Adicionalmente, es relevante distinguir el concepto de consumo de agua, entendido como aquel volumen que, tras su captación, es descargado en un cuerpo receptor distinto al de origen (por ejemplo, captación desde un pozo y descarga en un río). Bajo esta definición, el consumo efectivo de agua de la división Salmones representa aproximadamente un 11% del total de agua extraída, lo que evidencia que la mayor parte del recurso es retornada al mismo cuerpo de agua y que el consumo neto, según esta definición, es bajo en relación con el volumen total utilizado.

Para las operaciones de la División Pesca, el agua potable es suministrada a través de las redes de distribución de proveedores como ESSBIO en la región del Biobío y Aguas del Altiplano

en Tarapacá. Este consumo representa solamente un 7% del uso total del agua de la División, atribuible principalmente a procesos de cocción de materias primas y labores de limpiezas sanitarias en las plantas productivas. El resto del agua extraída proviene del mar, siendo utilizada principalmente para el enfriamiento de procesos para posteriormente ser devuelta al mismo origen. El principal uso de estas aguas es para maniobras de descarga y traslado de la pesca, limpiezas, enfriamiento, y durante 2025 se sumaron dos equipos de abatimiento odorante Scrubber Ozono, que utilizan agua de mar mezclada con ozono para eliminar los gases odorantes de las plantas de harina tanto en Iquique como en Coronel. Dentro de los desafíos para la División Pesca durante 2025, estuvo el ejecutar estudios en las plantas de proceso productivas que permitieran identificar brechas de infraestructura y mejoras a implementar para medir el consumo hídrico, con miras a lograr certificar la Huella Hídrica bajo la metodología ISO 14046 y Water Footprint Network. Durante el 2025 no se pudo cumplir el objetivo de certificar la Huella Hídrica en la División, debido a que se realizaron inversiones en la compra e instalación de equipos de medición para obtener la información necesaria para la Certificación.

Cultivos Sur obtiene el agua dulce requerida para sus procesos mediante derechos de agua subterránea, superficial, pozos, vertientes y esteros.



### GESTIÓN DEL AGUA: ESCASEZ HÍDRICA

Chile se enfrenta a un período prolongado de sequía. En este escenario, la gestión enfocada en la optimización del agua se vuelve fundamental, especialmente al determinar el consumo en áreas afectadas por estrés hídrico. En este sentido, el *World Resources Institute* (WRI) realiza una clasificación anual de las zonas con estrés hídrico, dividiéndolas en cinco niveles por ubicación.

Según esa clasificación, Salmones Camanchaca extrae un 56% de su agua de las comunas de Tomé y Tucapel, identificada como una zona de alto estrés hídrico. En estas comunas se ubican dos instalaciones de la compañía: Una piscicultura en Polcura y la planta de procesos secundarios en Tomé, mientras que el consumo en zonas de estrés hídrico es solo 10% debido a que las aguas extraídas por la piscicultura Polcura retornan al mismo río. Asimismo, en la División Pesca la única instalación que extrae y consume agua ubicada en una comuna clasificada con estrés hídrico alto es la planta de langostinos ubicada en la comuna de Tomé, la cual representa un 15% del consumo del total de la División y el 1% del agua extraída. El agua de mar extraída se devuelve en un 100% al mar, ya que es utilizada para procesos de enfriamiento.

Por otro lado, Cultivos Sur no extrae agua de regiones clasificadas con estrés hídrico, debido a que todas sus operaciones se encuentran en el sur de Chile.

FB-MP-140a.1

	SALMONES	PESCA
	COMUNAS TOMÉ Y TUCAPEL	COMUNA TOMÉ
Porcentaje de agua extraída en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto.	56%	1%
Porcentaje de agua consumida en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto.	10%	15%

Nota: En la herramienta disponible del WRI, Atacama y Tarapacá se encuentran señaladas como zonas áridas y de bajo uso de agua, por lo que no pertenecen a la clasificación de estrés hídrico. Las zonas áridas, se refieren a áreas caracterizadas por un clima con precipitaciones limitadas, típicamente inferiores a la evapotranspiración potencial. Estas regiones suelen tener una disponibilidad de agua restringida por razones naturales. Por lo que no están clasificadas como zonas de estrés hídrico.

### ESCASEZ HÍDRICA EN LA ADQUISICIÓN DE PIENSOS PARA ANIMALES

FB-MP-440a.1 / FB-MP-440a.2

Salmones Camanchaca también analiza el porcentaje de alimento de animales procedentes de regiones/comunas con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, así como el porcentaje de contratos de productores de alimento para animales, situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.

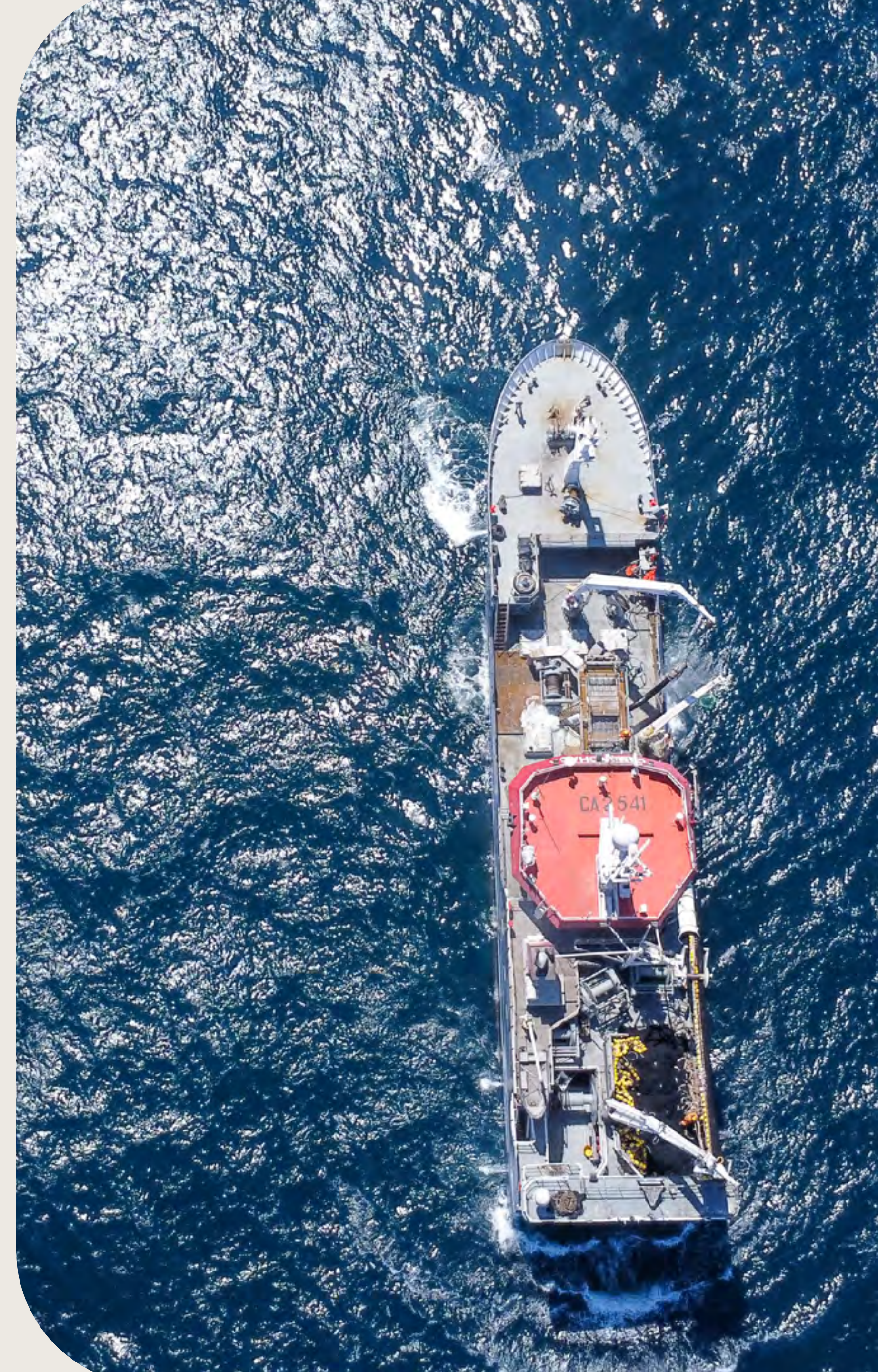
	SALMONES	
PROVEEDORES	UNIDAD	2025
Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, según Aqueduct.	%	0%
Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	%	0%

### RIESGOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

FB-MP-140a.2

Cada una de las Divisiones de Camanchaca ha identificado riesgos que resultan claves asociados a la gestión del agua.

A continuación, se describen los riesgos de la gestión del agua, análisis de las estrategias y las prácticas o acciones para mitigarlos. Para ello, se detalla por etapas: (1) La extracción, (2) el consumo de agua (agua potable suministrada por sanitaria) y (3) el vertido de aguas residuales.





## 1. Extracción de agua

	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Calidad del agua de ingreso.	Agua con altos niveles de metales pesados o contaminantes.	Se realizan análisis a los afluentes para determinar que la calidad del agua sea idónea.
	Escasez de agua en Agua Dulce.	Reducción del suministro de agua dulce, presente en los pozos de la compañía, que abastecen los procesos de plantas y pisciculturas. Ello puede ocasionar riesgos de continuidad operativa en las instalaciones e incrementos de costos debido a que se debería comprar agua externa.	Se realizan mediciones de la huella hídrica, además se han instalado caudalímetros para realizar mediciones de extracción y, en aquellas que no se cuentan con caudalímetros, se controlan las horas de operación de las bombas de agua para calcular su flujo. Por otro lado, en Tomé durante el 2024 se realizó un estudio de ciclo hídrico para determinar opciones de mejora en el uso de agua.
	Riesgo normativo y social.	Restricciones adicionales en permisos de extracción debido a normativas más estrictas y presión social.	Monitoreo de cantidad de agua extraída e informe de cantidades de extracción a las autoridades correspondientes.
Pesca	Escasez de agua en Agua Dulce.	Reducción en la disponibilidad de agua dulce desde las empresas de suministro, condicionando la producción.	Planes de contingencia con alternativas de suministro. Mediciones y monitoreo de agua extraída. Certificar la Huella Hídrica el 2026-2027 bajo la metodología ISO 14046 y/o Water Footprint Network.
Cultivos Sur	Disminución de caudales de puntos de extracción.	Falta de agua para el proceso.	Medición de caudales en los distintos puntos de extracción de agua.

## 2. Consumo de agua

	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Alto consumo de agua en pisciculturas en tierra.	En pisciculturas con sistemas de flujo abierto se consume una mayor cantidad de agua en relación con los sistemas de recirculación.	Principal piscicultura cuenta con sistema de recirculación el cual permite el reciclaje de 99% del agua que ingresa al sistema.
	Mantenimiento de calidad de agua durante el proceso productivo.	Un cambio en la calidad del agua puede afectar a los peces, tanto en aspectos sanitarios como de bienestar animal.	La compañía mantiene un adecuado control de las principales variables ambientales —como oxígeno disuelto, temperatura y pH— en todas sus instalaciones y a lo largo de las distintas etapas del ciclo de vida del pez. Asimismo, la piscicultura que opera con sistema de recirculación integrada (RAS) permite un control aún más preciso y eficiente de estas variables, fortaleciendo la gestión ambiental y las condiciones de bienestar animal.
Pesca	Desabastecimiento de agua potable.	Posibilidad de que la empresa sanitaria no pueda suministrar la cantidad de agua requerida/ contratada.	Planes de contingencia con alternativas de suministro. Mediciones y monitoreo de agua extraída. Certificar la Huella Hídrica el 2026-2027 bajo la metodología ISO 14046 y/o Water Footprint Network.
Cultivos Sur	Calidad de agua.	Alteración de parámetros de calidad de agua potable y proceso.	Mediciones rutinarias de calidad del agua.

## 3. Vertidos de agua

	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Cumplimiento normativo de RILES.	La compañía debe cumplir con la normativa DS90 de calidad de agua de descarga de RILES. Si alguno de los valores sobrepasa el límite, la empresa se arriesga a multas.	Se cuenta con plantas de tratamiento de RILES. Se realizan Programas de Vigilancia Ambiental donde se analizan semestralmente los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos de agua que reciben los RILES y las comunidades bentónicas submareales. Conexión en línea con la SMA: Desde diciembre de 2021 todos los centros de engorda de salmónidos en el mar transmiten en línea a este organismo la concentración de oxígeno, salinidad y temperatura a 5, 10 y 15 metros de profundidad, desde sensores instalados en los módulos de cultivo y el pontón.
	Problemas con las comunidades cercanas.	Si los vertidos no se gestionan adecuadamente se pueden generar tensiones sociales y dañar la imagen pública de la empresa, comprometiendo la licencia social para operar.	Transparencia en la comunicación e información con las comunidades cercanas a las instalaciones de la compañía. En el caso de Petrohué se cuenta con una plataforma pública donde se puede revisar el estatus de calidad de los efluentes descargados al río, iniciativa que surgió como un acuerdo voluntario entre los vecinos de la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca.
	Contaminación de cuerpos de agua y alteración de la biodiversidad.	Los efluentes mal gestionados pueden ocasionar una alteración de los ecosistemas locales.	Tratamiento de los efluentes mediante plantas de tratamiento de RILES que permiten reducir potenciales contaminantes antes de ser vertidos. Realización de monitoreos de vigilancia ambiental en los cuerpos receptores de los efluentes, con el fin de evidenciar el estado de las especies de los ríos y los parámetros bióticos y abióticos.
Pesca	Contaminación en aguas marinas.	Vertimiento de RIL no tratado y/o con parámetros de contaminantes superiores al establecido en la normativa chilena y permisos ambientales asociados, provocando una posible contaminación en el cuerpo receptor.	Las operaciones de la División Pesca en Coronel e Iquique cuentan con plantas de tratamiento físico químico por aire disuelto, diseñadas para mitigar más del 90% de la carga de sólidos en las aguas del proceso. Tanto en las operaciones del sur y norte del país, Camanchaca realiza investigaciones sobre los cuerpos de agua que reciben los RILES de las plantas de tratamiento. Estos estudios, denominados "Programa de Vigilancia Ambiental", tienen como objetivo conocer en el tiempo las características y el comportamiento de los Residuos Industriales Líquidos (RIL) que son evacuados en la zona costera por parte de las empresas participantes del programa. Los términos técnicos de este Programa de Vigilancia Ambiental son aprobados por la Gobernación Marítima.
		Aumento en la exigencia de los límites permisibles en los RILES vertidos.	Seguimiento y control de los parámetros a monitorear constantemente.
Cultivos Sur	Calidad de agua vertida vía emisario.	Superación de la normativa de calidad de agua vertida.	Monitoreos de calidad de agua vertidas, información remitida a la autoridad ambiental.

FB-MP-140a.3

En relación con los eventos de no conformidad asociados a permisos, estándares y normativas de calidad de agua, durante 2025 Salmones Camanchaca registró dos (2) eventos, ambos correspondientes a superaciones de los límites establecidos en la planta San José.

Por su parte, en las Divisiones Pesca y cultivos Sur no se registraron no conformidades vinculadas a la calidad de agua en el mismo período.



## EMISIONES

FB-MP-110a.1

El cambio climático es un desafío global que está impactando a diversos sectores de la economía a nivel mundial y el equilibrio de los ecosistemas. En este contexto, Camanchaca está comprometida con una gestión amigable con el medio ambiente y, como parte de este compromiso, monitorea la huella de carbono de cada una de sus Divisiones.

De acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, las emisiones de alcance 1 corresponden a aquellas directas que están bajo control de la compañía, destacando como el principal factor contribuyente el consumo de diésel, seguido del GLP y refrigerantes. La gestión de estas emisiones representa uno de los mayores desafíos actuales, debido a la dificultad de implementar medidas de reemplazo en procesos clave, como el funcionamiento de los barcos o los centros de cultivo ubicados en áreas remotas, donde es indispensable la autogeneración de energía para operar.

Las emisiones de la División Pesca son principalmente atribuibles al esfuerzo pesquero que realizan los Pesqueros de Altamar en la Captura de materia prima, al igual que el combustible utilizado por la cartera de Embarcaciones Artesanales que suministran materia prima a los procesos de Harina y Aceite de Pescado, lo que representa un factor que incide significativamente en las emisiones totales. De igual manera, los procesos térmicos de las Plantas de Conservas y Harina de pescado representan aspecto significativo en cuanto a la emisión de Gases de Efecto Invernadero.

Por otro lado, Pesca, fue distinguida con el Sello de Excelencia 2024 del programa Huella Chile, reconocimiento entregado por el Ministerio del Medio Ambiente que destaca a las organizaciones que demuestran un compromiso integral y sostenido con la gestión ambiental. El reconocimiento se enmarca en los resultados obtenidos por la planta de Harina de Coronel, que logró reducir 571 toneladas de CO<sub>2</sub> mediante la incorporación de un scrubber de Ozono, tecnología que disminuye en cerca de un 90% las emisiones de partículas odorantes. A este esfuerzo se suma la planta de Langostinos en Tomé, que logró una reducción adicional de 43 toneladas de CO<sub>2</sub> gracias al recambio de calderas y la optimización del consumo energético. Estos logros, sumados a la reducción de emisiones de la planta de Harina en Iquique, contabilizan una disminución de casi 4.000 toneladas de CO<sub>2</sub>.

En el caso de Cultivos, las emisiones se generan principalmente para la autogeneración de energía, mientras que, en el negocio de Salmones, el principal factor es el uso de combustibles en actividades relacionadas con la autogeneración de energía en los centros de cultivo en Agua Mar y este año también se sumó el alto uso de Diesel en los sistemas de surgencias, utilizados para la mitigación de riesgos ante eventos de bajas de oxígeno y bloom de algas en centros de agua mar.

**EMISIONES MUNDIALES BRUTAS DE ALCANCE 1 (TM CO<sub>2</sub>)**

UNIDAD	2023	2024	2025
Salmones	23.685	18.406*	30.631
Pesca	51.206	52.886	71.013
Cultivos Sur	4.116	4.480	5.237

\*Hubo un cambio en el valor del 2024 en Salmones por la inclusión de Diesel en centros de mar que no se había considerado anteriormente, asociado a los sistemas de mitigación

El 2025 se incrementaron las emisiones de alcance 1 de la División Salmones en un 65%, debido principalmente al incremento en el uso de sistemas de mitigación en diferentes centros de cultivo, utilizados para mitigar el riesgo de mortalidad por bajas de oxígeno y por bloom de algas. Consisten en sistemas de compresores que permite el ascenso controlado de agua profunda hacia la zona de cultivo, con el fin de homogenizar las condiciones ambientales de la columna de agua. Por otra parte, las emisiones también se vieron incrementadas por el aumento en la biomasa cosechada, la cual se incrementó en un 18% con respecto al 2024.

Mientras que en la División pesca, si bien se observa un incremento de las toneladas de CO<sub>2</sub> eq en el 2025, esto obedece principalmente a un incremento de la producción en un 24% con respecto al 2024.

**ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES****Salmones**

En 2019, la Compañía asumió el compromiso de avanzar hacia la carbono neutralidad en los alcances 1 y 2 al año 2025, considerando inicialmente la compensación de un remanente de emisiones mediante bonos de carbono. No obstante, la evolución de los estándares climáticos y la experiencia operativa llevaron a reevaluar el enfoque inicial

de compensación, optándose por redirigir esos recursos hacia inversiones que permitan reducir emisiones de manera directa y permanente, generando simultáneamente mejoras en eficiencia productiva y desempeño operacional. En función de lo anterior, la Compañía decidió actualizar su enfoque climático, dejando de mantener vigente la meta de carbono neutralidad en los alcances 1 y 2, sin que ello implique una disminución del compromiso con la gestión del cambio climático. Por el contrario, se ha fortalecido la evaluación e implementación de proyectos técnica y económicamente viables, orientados a una mitigación efectiva y a la creación de valor sostenible en el largo plazo.

Las metas definidas al 2025 cumplieron así un rol relevante como catalizador de avances en una etapa clave, dando paso a una nueva fase marcada por una visión estratégica de largo plazo y una adaptación continua a un entorno regulatorio, operacional y social en evolución, contexto en el cual durante 2026 la Compañía revisará integralmente su estrategia y prioridades de sostenibilidad para reforzar su integración con la estrategia corporativa y la gestión de riesgos, manteniendo el lineamiento de integrar proyectos que permitan reducir las emisiones de alcance 1 y 2.

FB-MP-110a.2

**INTENSIDAD****Evolución de la intensidad de la huella de carbono:**

INTENSIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Intensidad tCO <sub>2</sub> e/tWFE (alcance 1 y 2)	0,645	0,550	0,500	0,445	0,355	0,520

La intensidad de la huella de carbono de alcance 1 y 2 (interna) se incrementó en un 46% en 2025, esto debido al incremento de las emisiones por los sistemas de mitigación.

**Pesca**

El Alcance 1 de las emisiones de GEI de la División Pesca provienen principalmente de la operación de la flota propia y el consumo de combustibles fósiles como Petróleo N°6 (Iquique) y Gas Natural/GLP (Coronel y Tomé) en las calderas que suministran vapor a los procesos productivos.

La estrategia sobre las emisiones de GEI en la División Pesca se ha enfocado en la implementación de medidas de reducción, tales como el recambio de FO6 a gas natural en las Calderas de la planta de Coronel; el recambio de diésel a GLP y la instalación de una nueva caldera en la Planta de Langostinos, que han permitido reducir aproximadamente 20% de GEI, desde 2019 al 2023, en cada una de las operaciones indicadas anteriormente. Para el periodo 2025 la División vio aumentada su producción en 24%, no obstante, la gestión de proyectos de eficiencia y reducción de GEI permitió evidenciar a la fecha un aumento preliminar de solo 4%, considerando las toneladas de CO<sub>2</sub>eq por Tonelada de producto terminado, como se evidencia en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL PT PESCA	101.618	108.199	140.686	165.912	206.496
Pesca Sur langostino	676	850	993	806	811
Pesca Sur conserva	11.855	6.666	4.685	5.585	5.893
Pesca Sur congelado	18.648	42.590	80.084	108.118	114.307
Pesca Sur harina	44.458	33.984	43.256	26.443	44.202
Pesca Norte	25.981	24.109	11.668	24.960	41.283
A1 Y A2 TOTAL PESCA	56.790	51.274	51.256	54.974	70.959
tCO <sub>2</sub> e/Ton PT	0,56	0,47	0,36	0,33	0,34

La División y sus plantas están inscritas en el Programa Huella Chile liderado por el MMA desde el 2018 a la fecha, logrando cuantificar todas las plantas y reducir GEI en las

antes mencionadas. Durante 2025 la División fue reconocida con 6 sellos por los programas:

- Cuantificación de Huella de Carbono Pesca Norte.
- Cuantificación de Huella de Carbono Pesca Sur
- Reducción de Huella de Carbono Planta Coronel – Pesca Sur (Conservas, congelado y harina).
- Reducción de Huella de Carbono Planta Langostinos. – Pesca Sur
- Reducción de Huella de Carbono Planta Iquique (Pesca Norte)
- Sello de Excelencia División Pesca

Finalmente, los próximos pasos de la División en gestión de GEI serán establecer una estrategia y hoja de ruta de la reducción y evaluación de neutralización de los GEI.

**Cultivos**

En Cultivos Sur, en cuanto a los planes a corto y largo plazo para gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, no se han establecido metas o estrategias específicas para su reducción.

Destaca el contrato de compra de energía renovable entre Colbún y Camanchaca, lo que significa que el consumo eléctrico de la compañía genera un impacto cero en las emisiones de GEI de Alcance 2.

La empresa está evaluando la realización de proyectos de reducción energética mediante iniciativas internas y la adquisición de equipos con mayor eficiencia energética en el proceso productivo. Esta estrategia busca generar un impacto positivo en el cumplimiento de indicadores y requisitos normativos. Además, se examinará si las estrategias, planes u objetivos de reducción están relacionados con programas o regulaciones de limitación de emisiones o están basados en la presentación de informes sobre las emisiones.



## ENERGÍA

FB-MP-130a.1

A través de la excelencia operacional, Camanchaca busca gestionar sus actividades de manera eficiente, minimizando los impactos que estas puedan generar. En este contexto, la ecoeficiencia energética constituye un pilar fundamental de su gestión.

En 2025, el consumo total de energía renovable ascendió a 246.113 GJ, lo que representa un 13% del consumo energético total de la Compañía.

El consumo total de energía de todas las Divisiones de Camanchaca alcanzó los 1.891.614GJ, cifra que representa un 45% de aumento respecto del 2024, donde el 12% proviene de la red eléctrica. El incremento en el consumo energético se explica principalmente por el mayor uso de combustibles en las divisiones de Pesca y Salmones Camanchaca, en línea con el aumento en las toneladas producidas por cada división.

Camanchaca durante el 2025 mantuvo la certificación ISO 50001 en todas sus Divisiones, cumpliendo así con la ley 21.305, siendo la primera pesquera, salmonera y mitilicultora a nivel nacional en certificarse en gestión de eficiencia energética.

Camanchaca ha establecido como meta generar ahorros energéticos equivalentes al 2% del consumo energético gestionado por el Sistema de Gestión de Energía, considerando como línea base el año 2024. Esta meta equivale a un ahorro estimado de 7,3 GWh, con plazo de cumplimiento a diciembre de 2030, e involucra a todas las divisiones de la Compañía.

La constante innovación, inversión y ejecución de proyectos de mejora en los procesos productivos, permitió obtener el Sello de Excelencia Energética a la División Pesca de Camanchaca, por los proyectos de Scrubber Ozono y recambio de secadores, generando ahorros energéticos de más de 13,5 MWh, destacando a nivel energético como uno de los proyectos con mayor impacto a nivel nacional.

ENERGÍA	SALMONES		PESCA		CULTIVOS SUR		TOTAL CONSOLIDADO CAMANCHACA	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Total energía consumida (GJ)	350.163	527.136	884.712	1.279.918	71.332	84.560	1.306.207	1.891.614
Energía consumida de la red (GJ)	65.373	71.682	93.822	127.928	19.070	24.176	178.265	223.786
Porcentaje de electricidad de la red (%)	19%	14%	11%	10%	27%	29%	14%	12%
Total energía renovable	90.024	94.333	92.663	127.604	18.947	24.176	201.634	246.113
Porcentaje de renovables (%)	26%	18%	11%	10%	27%	29%	15%	13%

## RESIDUOS

La gestión responsable de los residuos es un pilar clave en el compromiso medioambiental de la compañía. En línea con los objetivos de economía circular, implementa estrategias integrales para reducir, reutilizar y valorizar los residuos generados en las operaciones.

Las diferentes Divisiones de la compañía generan tanto residuos peligrosos como no peligrosos, los cuales son gestionados conforme a procedimientos establecidos y dispuestos de manera adecuada. Este proceso prioriza la economía circular, fomentando el reciclaje y la reutilización de materiales para maximizar el valor de los recursos.

Entre los residuos generados, los orgánicos representan la mayor proporción, con alrededor del 96% del total. Estos residuos son gestionados de forma eficiente, destinando más de un 97% a instalaciones especializadas, como plantas de compostaje para los lodos generados, y plantas de producción de harina y aceite, en el caso de residuos alimenticios provenientes de los procesos productivos.

En el negocio de Salmones, los residuos alimentarios incluyen mortalidades, vísceras, esquelones y recortes generados durante el proceso productivo. Estos residuos se envían a plantas de producción de harina y aceite de pescado para su reutilización en la fabricación de otros productos. Por otro

lado, la compañía cuenta con procedimientos de tratamientos de lodos y desechos que son destinados al compostaje o biogás, el cual es realizado por un tercero externo.

En el negocio de Pesca, Camanchaca ha estado desarrollando soluciones a corto y largo plazo para la gestión de sus residuos orgánicos. En este caso, los residuos consisten principalmente en cáscaras de langostino, cuyo proceso de gestión se externaliza y se lleva a cabo con un tercero autorizado que se encarga de valorizarlos.

En cuanto a Cultivos Sur, los residuos orgánicos están compuestos por carne de mejillón, que, debido a problemas de calidad o de la cadena de suministro, se destina al compostaje. Similarmente, la conchilla se envía a plantas de producción de cal.

A continuación, se presenta un desglose de los residuos generados por las distintas Divisiones de la compañía, categorizados según su tipo y destino final.

TIPO DE RESIDUOS	SALMONES	PESCA	CULTIVOS SUR	
Residuos orgánicos a vertedero (TM)	84	776	0	
Residuos orgánicos valorizados (TM)(compostados o reciclados)	33.339	5.034	16.577	
Residuos peligrosos (TM)	180	585	8,1	
Reciclaje (TM)	3.142	770	43,3	
Residuos no peligrosos enviados a vertedero (Rises) (TM)	1.037	842	161,1	
TOTAL (TM)	37.782	8.007	12.425	
	<b>2025</b>	<b>SALMONES</b>	<b>PESCA</b>	<b>CULTIVOS SUR</b>
Cantidad total generada de abono y desechos de animales (TM).	33.423	5.810	16.577	

FB-MP-160a.1





# ALIMENTO Y NUTRICIÓN

Camanchaca busca ofrecer productos sanos y de alta calidad a sus clientes. Para lograr este objetivo, prioriza la salud y el bienestar de las especies cultivadas en el centro de su estrategia de producción, asegurando así la entrega de productos inocuos y de calidad a los consumidores.

## ATRIBUTOS DE SALUD Y NUTRICIÓN

La Compañía destaca las cualidades de sus productos que promueven atributos de salud y nutrición. El etiquetado de los productos se enfoca en promover los atributos nutricionales, convirtiéndose en un componente esencial de una dieta sana y equilibrada, pues proporcionan beneficios para la salud de las personas.

## CERTIFICACIONES

### Salmones Camanchaca

La División Salmones cuenta con Pisciculturas, centros de Agua Mar y plantas de proceso, las cuales cuentan con múltiples certificaciones.

Los productos de la Compañía cuentan con el respaldo de certificaciones como ASC y BAP, las cuales abarcan aspectos clave como el bienestar animal, la inocuidad, la bioseguridad, el cumplimiento normativo y la seguridad laboral. Además, promueve una comunicación efectiva con sus diferentes públicos de interés, así como el cuidado del medio ambiente

y la biodiversidad. Adicionalmente, parte de la producción está certificada como libre de antibióticos.

Ambas plantas de proceso de Salmones Camanchaca cuentan con certificaciones ISO 9001 y 45.001, además de HACCP, ASC CoC y BAP. Por su parte, la planta de valor agregado en Tomé añade las certificaciones Kosher, e ISO 14.001, y en 2024 obtuvo también la certificación IFS FOOD. Mientras que además a nivel holding se cuenta con ISO 50.001.

Estas acreditaciones reflejan el compromiso de la Compañía con los más altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, fortaleciendo la confianza de sus clientes y consumidores a nivel nacional e internacional.

Por último, la Compañía realiza un seguimiento de las quejas recibidas por parte de los clientes, analizándolas individualmente y respondiendo en función de los resultados de las investigaciones realizadas.

### Pesca

La División Pesca cuenta con las siguientes certificaciones:

- **HACCP:** Programa Aseguramiento de Calidad otorgado por Sernapesca, cuyo principal objetivo es validar que los procesos productivos cumplan con los más altos estándares de inocuidad alimentaria de una forma lógica y objetiva.





- **Programa Aseguramiento Calidad (PAC):** Otorgando por Sernapesca basado en los Prerrequisitos y Principios del HACCP.
- **IFS FOOD V8:** Norma de seguridad alimentaria, cuyo objetivo es garantizar la calidad e inocuidad de los productos alimenticios en toda su cadena de suministro. Esta certificación está reconocida por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI).
  - Alcance: Planta conservas y planta crustáceos.
- **ISO 9001:** Es una norma internacional que se centra en todos los elementos de la gestión y la calidad con que la empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos.
  - Alcance: Flota arrastre y demersal, planta de conservas, crustáceos, congelado, harina y aceite (Coronel).
- **IFFO RS/Marine Trust:** Certificación que busca promover el abastecimiento, la producción y la trazabilidad responsable de ingredientes marinos a nivel mundial, certificando que provienen de pesquerías bien gestionadas y reduciendo la pesca ilegal.
  - Alcance: Planta harina y aceite (Coronel) y planta harina y aceite (Iquique).
- **HALAL:** Es una certificación que garantiza que los productos y servicios cumplen con la Ley Islámica, asegurando a los consumidores musulmanes que son permitidos, seguros y libres de sustancias prohibidas.
  - Alcance: Planta conservas.
- **MSC:** Establece los estándares para la pesca sostenible y trazabilidad de los productos pesqueros sostenibles con certificación, y mantiene, a su vez y en colaboración con ASC, un estándar para el cultivo y recolección de las algas marinas.
  - Alcance: Pesquería de jurel, langostinos y camarones.
- **Cadena de la Custodia (CoC)\_MSC:** Certificación que garantiza la trazabilidad de los productos pesqueros, garantizando que provienen de Pesquería Certificada MSC. Ésta permite el uso del Sello Azul MSC en los envases y/o etiquetas de los productos.
  - Alcance: Planta de conservas, crustáceos y congelado.

### Cultivos Sur

En la División Cultivos Sur se realiza la producción y proceso de mejillones, contando con centros de cultivo que abastecen a la planta de procesos para la elaboración de mejillón cocido congelado en diferentes presentaciones. Tanto los centros de cultivo como la planta de procesos cuentan con procedimientos que permiten garantizar la inocuidad, calidad, legalidad y autenticidad del producto final.

La planta de procesos cuenta con un Sistema de Aseguramiento de Calidad basado en HACCP certificado por Sernapesca, el cual garantiza la calidad e inocuidad de los procesos productivos y productos terminados realizados.

Además, se cuenta con las siguientes certificaciones:

- Centros de Cultivo: BAP, Orgánico y ASC, estándares que acreditan que la producción primaria de mejillones es realizada bajo procedimientos que aseguran la sostenibilidad, cuidado del medio ambiente, biodiversidad, autenticidad y seguridad laboral en todos sus procesos.
- Planta de Procesos: BRCGS, BAP SPS y Cadena de Custodia ASC y Cadena de Custodia Orgánico, que acreditan la inocuidad, calidad, legalidad, autenticidad, trazabilidad, seguridad laboral, cuidado del medio ambiente y sostenibilidad de todos sus procesos. También se cuenta con la Certificación HALAL, la que permite entregar al cliente productos elaborados cumpliendo las exigencias establecidas por la ley islámica.
- División Cultivos Sur: Amfori BSCI, el cual garantiza que los procesos llevados a cabo por la organización son realizados de forma ética y respetando a los trabajadores.

**SEGURIDAD E INOCUIDAD**

CMF 3.6 ii d / FB-MP-250a.1

Camanchaca tiene como uno de sus principales objetivos garantizar la seguridad alimentaria mediante la entrega de productos de alta calidad. En el marco de su Programa de Aseguramiento de Calidad, la Compañía realiza análisis exhaustivos de los peligros asociados a la contaminación microbiológica, física y química de los alimentos. Estas acciones aseguran el cumplimiento de su Política de Calidad, que declara el compromiso con la inocuidad a través del uso de tecnologías avanzadas y la implementación de buenas prácticas de elaboración e higiene.

Para validar estos esfuerzos, Camanchaca se somete a auditorías reconocidas internacionalmente, como las del Global Food Safety Initiative (GFSI), que avala la seguridad e inocuidad de sus productos.

Entre las Divisiones que se certifican con estándares reconocidos por el GFSI, se señalan:

FB-MP-250a.1

- Salmones Camanchaca: BAP, IFS FOOD V8.
- Pesca: IFS FOOD v8.
- Cultivos Sur: BRCS E.9.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de las auditorías realizadas en las distintas operaciones de Camanchaca durante 2025, incluyendo el número de no conformidades detectadas, las medidas correctivas implementadas y los principales estándares aplicados. Este análisis abarca los negocios de Salmones, Cultivos y Pesca, destacando tanto los avances logrados como las áreas que requieren mayor atención. La tabla detalla las auditorías realizadas bajo normativas como BAP, IFS FOOD y las inspecciones realizadas por Sernapesca y el Servicio de Salud.

DIVISIÓN	N° DE INSTALACIONES AUDITADAS	TIPO DE HALLAZGOS	N° DE NO CONFORMIDADES	N° DE ACCIONES CORRECTIVAS	TASAS DE NO CONFORMIDADES	TASA DE ACCIONES CORRECTIVAS
Salmones	2	Importante	2	2	1	1
		Leve	10	10	5	1
Pesca	2	Importante	0	0	0	0
		Leve	18	18	9	1
Cultivos Sur	1	Importante	0	0	0	0
		Leve	3	3	3	1

**INSTALACIONES GFSI DE PROVEEDORES**

FB-MP-250a.2

Dentro de las certificaciones aprobadas para procesos de producción animal, perecederos de la GFSI, se encuentran las siguientes certificaciones: BRC, BAP, SQF, FSSC, IFS, JFSM y la *Global Red Meat*.

Respecto al número de instalaciones proveedoras certificadas, a continuación, se detalla el número bajo algún programa de certificación que sea reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI):

CERTIFICACIONES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	SALMONES		PESCA		CULTIVOS SUR*	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Número de instalaciones proveedoras certificadas en un programa de certificación reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI).	3	4	2	2	1	1
Número total de instalaciones proveedoras.	3	4	5	5	1	1
Porcentaje de sus instalaciones proveedoras que están certificadas con un programa de certificación reconocido por la GFSI.	100%	100%	40%	40%	100%	100%

\*En Cultivos Sur el 100% de los proveedores críticos tiene certificación GFSI (BRCS o FSSC 22000).

**RETIRADAS DE PRODUCTOS**

FB-MP-250a.3

Durante el 2025, en ninguna de las Divisiones de la Compañía hubo retiradas de productos relacionados a la seguridad alimentaria, voluntarias o involuntarias

**RESTRICCIONES DE PAÍSES**

FB-MP-250a.4

Durante el 2025, la División Pesca y Cultivos Sur no registraron ninguna suspensión de las exportaciones, mientras que la División de Salmones evidenció una suspensión de exportación al mercado de la Unión Euroasiática (UEE). En este contexto, la suspensión de las exportaciones tuvo su origen en inspecciones remotas efectuadas por el Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosselkhoz-nadzor). Como resultado de dichas revisiones, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) informó la suspensión temporal de la certificación veterinaria para exportaciones con destino a la Unión Económica Euroasiática (UEE) respecto de los establecimientos inspeccionados.

La medida afecta a los establecimientos N° 8384 (Salmones Camanchaca S.A., planta Tomé) y N° 8001 (Crustáceos Sur Spa), e incluye productos de salmón en formato entero eviscerado, con y sin cabeza, congelado, así como filetes, porciones y trozos congelados.

La suspensión se encuentra vigente desde el 29 de octubre de 2025 a la fecha, con carácter de temporal, quedando sujeta a levantamiento una vez que las observaciones formuladas sean debidamente respondidas y aceptadas por la autoridad competente. Esta restricción implicó la paralización de los envíos al mercado UEE; sin embargo, su impacto operacional y financiero fue mitigado mediante la reasignación de los productos a otros mercados.



# 09 INFORMACIÓN FINANCIERA





# PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2024	2025
<b>Indicadores de liquidez</b>		
Liquidez corriente	2,19	2,08
Razón ácida	0,89	0,74
Capital de trabajo US\$ millones	243	246
<b>Indicadores de endeudamiento</b>		
Razón de endeudamiento neto	0,94	0,89
Pasivo corto plazo/pasivo total	0,46	0,54
Pasivo largo plazo/pasivo total	0,54	0,46
<b>Indicadores de rentabilidad</b>		
Rentabilidad del patrimonio	5,3%	9,5%
Rentabilidad del activo	15,4%	18,6%

## Notas:

- 1) Liquidez corriente: Activos Corrientes sobre los Pasivos Corrientes
- 2) Razón ácida: Activos Corrientes netos de Inventarios y Activos Biológicos, sobre los Pasivos Corrientes
- 3) Capital de trabajo: Diferencia entre los Activos Corrientes y los Pasivos Corrientes
- 4) Razón de endeudamiento neto: Diferencia entre el Total de Pasivos y el Efectivo disponible, sobre el Total del Patrimonio
- 7) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia (pérdida) del controlador sobre el Total del Patrimonio.
- 8) Rentabilidad del activo: Margen bruto antes de Fair Value sobre el Total de Activos.





## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

MUS\$	2024	2025
Ingresos de actividades ordinarias	812.862	854.477
Costo de venta	-681.551	-693.687
<b>Margen bruto</b>	<b>131.311</b>	<b>160.790</b>
Ajuste neto valor justo activos biológico	11.218	793
Gastos de administración y ventas	-69.038	-68.783
Otros resultados	-38.463	-22.580
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	35.028	70.220
<b>Ganancia (pérdida) del período</b>	<b>21.944</b>	<b>41.746</b>
<b>EBITDA</b>	<b>106.046</b>	<b>136.299</b>

Los ingresos consolidados fueron US\$ 854 millones, 5% superior a los US\$ 813 millones de 2024, variación explicada por los mayores ingresos en los segmentos de Pesca (+US\$ 35 millones) y Cultivos (+US\$ 11 millones), pues en Salmones hubo una leve baja (-US\$ 5 millones). El EBITDA consolidado en 2025 fue de US\$ 136,3 millones, 29% superior al de 2024, explicado principalmente por el aumento de US\$ 18,9 millones en la división Salmones, US\$ 8,7 millones más en Pesca y US\$ 2,7 millones más en Cultivos. Así, el margen EBITDA consolidado pasó de 13% a 16%, y excluyendo las actividades de comercialización de productos de terceros en las oficinas comerciales extranjeras, pasó de 14% a 18%.

El negocio de Pesca en la zona centro-sur capturó con flota propia 176 mil TM de jurel, 22% mayor al mismo periodo de 2024, un avance que significó nuevamente el 100% de la cuota anual, que en 2025 subió 25% de acuerdo con lo definido por la ORP-PS. Adicional a ello, se compraron 61 mil TM de cuotas internacionales que Camanchaca utilizó enteramente. En las especies pelágicas compradas a artesanales y que se destinan a harina y aceite, el volumen fue de 89 mil TM, más del doble que 2024. De esta forma, en la zona centro-sur hubo mayor producción en todas las líneas de negocios de pesca pelágica, con el consiguiente aumento en producción de harina (+78%), aceite de pescado (+92%), jurel congelado (+6%) y conservas (+6%).



No hubo capturas propias de anchoveta industrial en el norte, centrándose estas capturas en jurel y caballa, las que aumentaron 21% llegando a 59 mil TM en 2025. Las compras a pescadores artesanales alcanzaron las 91 mil TM, más del doble a las de 2024. En consecuencia, la materia prima procesada en la planta de Iquique fue de 150 mil TM, un 60% superior a las de 2024.

Los gastos de administración aumentaron un 9% respecto a diciembre 2024, principalmente por un aumento de cuotas gremiales, mayores gastos legales y de honorarios de consultorías de proyectos de eficiencias, alcanzando los US\$ 23,3 millones. Los costos de distribución disminuyeron un 4% alcanzando los US\$ 45,4 millones, por menores exportaciones de salmón fresco y mayor rotación de inventario de productos congelados (menor costo de frigorífico). Consecuentemente, las actividades de administración y distribución utilizaron un 8,0% de los ingresos durante el año, menor a los 8,5% en 2024.

En este contexto, el EBITDA de la división Pesca fue US\$ 65,2 millones, 15% superior al registrado en 2024, y que representa el 48% del EBITDA consolidado de Camanchaca.

El resultado EBITDA de la división Salmones a diciembre 2025 fue US\$ 69,7 millones, que se compara con los US\$ 50,8 millones de 2024, aumento explicado por las mayores ventas de salmón Atlántico (+9%) y los menores costos de los productos vendidos, aunque con precios inferiores.

El negocio de Cultivos, que hasta este año suma mejillones y abalones, pero que termina solo con los primeros pues han concluido las actividades productivas de abalones, de las cuales queda un inventario menor. Ambas actividades tuvieron durante 2025 un EBITDA de US\$ 1,5 millones, comparado con un EBITDA negativo de US\$ 1,2 millones en 2024. Sin embargo, tomando solo Mejillones, éste tuvo un 12% más de volumen vendido alcanzando 13 mil TM y 17% más

de precios con US\$3,2/Kg, que llevaron a este negocio a un EBITDA de US\$ 5,1 millones en 2025. Al proceso del término del cultivo de abalones que dejó a diciembre US\$ 3,5 millones negativos de EBITDA, solo le resta vender un inventario residual en los siguientes meses, cuyos impactos estimados ya han sido provisionados.

Los costos financieros disminuyeron 17% a US\$ 18,0 millones por un menor nivel de deuda bancaria promedio durante el año y una menor tasa de interés tanto en la tasa de referencia como en los márgenes. El refinanciamiento de la deuda a largo plazo de la filial Salmones Camanchaca generó ingresos financieros de US\$ 1,0 millón por la aplicación de la norma IFRS 9, esto es, por la disminución del valor presente de los flujos futuros de la nueva deuda respecto a la anterior. Esto es un efecto positivo contable que se irá amortizando en los años de vigencia del crédito.

A diciembre 2025 se registra una pérdida por diferencia de tipo de cambio no realizada de US\$ 3,4 millones, frente a los US\$ 3,0 millones a diciembre 2024, principalmente por la evolución del peso chileno frente al dólar estadounidense que afecta a los activos y pasivos indexados en moneda local.

Las Otras Ganancias/Pérdidas reflejan un resultado negativo de US\$ 3,0 millones en comparación con la pérdida de US\$ 14,6 millones en 2024, explicado por la menor pérdida en la cuenta en participación de la actividad de Trucha de la filial Salmones Camanchaca (US\$ 1,2 millones vs US\$ 6,3 millones en 2024), que al 31 de diciembre de 2025 se encuentra totalmente concluida y finiquitada. Se suma el deterioro de activos y la eliminación de biomasa de menor tamaño vinculados al cierre del negocio de abalones registrados en 2024 (-US\$ 6,7 millones).

De esta forma, la Utilidad de Camanchaca fue de US\$ 41,8 millones, superior a los US\$ 21,9 millones de 2024.





## RESULTADOS NEGOCIO SALMONES

TONELADAS WFE	2024	2025
Materia prima cosechada		
Salmón Atlántico	47.661	58.251
Salmón Coho	4.493	3.250
Ventas físicas		
Salmón Atlántico	46.191	50.523
Salmón Coho	10.759	2.694
MUS\$	2024	2025
Ingresos de actividades ordinarias	470.945	466.441
Costo de venta	-412.265	-390.359
<b>Margen bruto</b>	<b>58.680</b>	<b>76.082</b>
Ajuste neto valor justo activos biológico	11.218	793
Gastos de administración y ventas	-30.361	-28.967
Otros resultados	-22.259	-10.927
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	17.278	36.882
<b>Ganancia (pérdida) del período</b>	<b>8.819</b>	<b>18.600</b>
<b>EBITDA</b>	<b>50.829</b>	<b>69.727</b>

Salmones Camanchaca cosechó 58,3 mil TM WFE de salmón Atlántico durante el año 2025, 22% superior a la cosecha del 2024 (47,7 mil TM WFE). En relación con el Coho, la cosecha fue de 3,3 mil TM WFE, 28% inferior a la cosecha de 2024 (4,5 mil TM WFE). De esta forma, las cosechas totales alcanzaron las 62 mil TM WFE, 18% más que las 52 mil TM WFE del mismo periodo de 2024.

Los ingresos alcanzaron US\$ 466 millones, 1% inferiores al mismo periodo de 2024 (US\$ 471 millones) con mayores volúmenes de venta en salmón Atlántico (+9%), aunque a menores precios (-4%) y con menores volúmenes de venta en salmón Coho (-75%) que trajo el ajuste de siembra hecha en 2024. En las actividades de compraventa de salmones de terceros, que realizan las filiales extranjeras de la Compañía, hubo US\$ 22 millones de mayores ingresos respecto al año anterior, totalizando US\$ 59,0 millones en el año.

Los costos de los productos vendidos disminuyeron con respecto a diciembre 2024 por un mayor peso de cosecha, mayor productividad en los centros de cultivo y eficiencias en costos. El costo exjaula del pez vivo del salmón Atlántico acumulado a diciembre 2025 fue US\$ 3,97/Kg pez vivo (US\$ 4,27/Kg WFE), 9% inferior a lo registrado a diciembre 2024.

Las mortalidades extraordinarias a diciembre 2025 alcanzaron US\$ 1,6 millones relacionadas a eventos de SRS en dos centros de cultivos durante el primer semestre, comparado con los US\$ 0,8 millones de 2024. Pese a ello, se registraron tasas de sobrevivencia de peces superiores a las del resto de la industria.

El costo total del proceso de salmón Atlántico incluyendo la cosecha, fue de US\$ 1,03/Kg WFE, en línea con el objetivo de largo plazo de US\$ 1/Kg, y 5% inferior al de 2024 (US\$ 1,08 /Kg WFE), explicado principalmente por un mayor volumen procesado, menores costos de empaque y diversas iniciativas de ahorro.

Como consecuencia, el Margen Bruto a diciembre 2025 fue de US\$ 76,1 millones, un aumento de US\$ 17,4 millones respecto a lo obtenido en el mismo periodo de 2024. El EBITDA (antes de Fair Value) fue de US\$ 69,7 millones, 37% superior que los US\$ 50,8 millones de 2024.

De esta forma, estas bajas de costos beneficiaron a la división Salmones en aproximadamente US\$ 20 millones y a pesar de la caída en ingresos, el EBIT/Kg de salmónidos a diciembre 2025 fue de US\$ 0,90/Kg WFE, comparado con los US\$ 0,38/

Kg WFE del mismo periodo de 2024. El cálculo de EBIT/Kg presentado por Camanchaca como indicador de rentabilidad de las unidades efectivamente vendidas y despachadas a compradores/clientes finales, excluye las provisiones -o sus reversas- hechas sobre los inventarios, las que se hacen cuando hay situaciones donde los precios estimados de venta son inferiores al costo de esos productos (Valor Neto de Realización o VNR), situaciones que sí se muestran en el EBITDA y en el EBIT. A diciembre, estos efectos totalizaron US\$ 0,6 millones negativos para el caso del Atlántico (US\$ 2,4 millones positivos en 2024), y nulo para el caso del Coho (US\$ 4,1 millones positivos en 2024).

El resultado del ajuste neto de Fair Value a diciembre 2025 fue US\$ 0,8 millones positivos, en comparación a los US\$ 11,2 millones positivos de 2024, principalmente por ventas con menores márgenes versus a los estimados previamente.

Con todo lo anterior, el Resultado Neto después de impuestos de la división Salmones a diciembre 2025 fue US\$ 18,6 millones, en comparación con la utilidad de US\$ 8,8 millones de 2024.



## RESULTADOS NEGOCIO PESCA

	2024	2025
Capturas propias y de terceros (miles TM)		
Norte	94	150
Centro - sur	195	277
Ventas físicas		
Harina de pescado (miles TM)	39	63
Aceite de pescado (miles TM)	6	12
Conservas (miles de cajas)	628	694
Jurel congelado (miles TM)	102	111
Langostino (TM)	850	883

MUS\$	2024	2025
Ingresos de actividades ordinarias	306.606	341.868
Costo de venta	-240.073	-265.614
<b>Margen Bruto</b>	<b>66.533</b>	<b>76.254</b>
Gastos de administración y ventas	-29.806	-31.030
Otros resultados	-8.652	-11.308
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	28.075	33.915
<b>Ganancia (pérdida) del período controladores</b>	<b>20.557</b>	<b>23.640</b>
<b>EBITDA</b>	<b>56.447</b>	<b>65.161</b>

Al cierre de diciembre 2025 la división Pesca registra favorables resultados productivos en la pesquería del jurel y su fauna acompañante, la caballa. En el norte, la recuperación productiva se explica principalmente por las capturas industriales de estas especies, y de artesanales que sumaron también de anchoveta. En el sur, hubo un aumento en el resultado por el mayor volumen vendido en todos los productos, compensado principalmente por los menores precios de los productos pelágicos.

En la zona Centro-Sur, las capturas de jurel al 31 de diciembre fueron 176 mil TM, 22% superiores al mismo periodo de 2024, un volumen equivalente al 100% de la cuota anual de LTP-A, LTP-B más las 61 mil TM compradas a países de la ORP, estas últimas, destinadas mayoritariamente al sur, pero también al norte al haber sido algunas adquiridas a precios atractivos para producir harina de pescado. Adicionalmente, hubo compras de 89 mil TM de pesca artesanal, principalmente sardina-anchoa, más de 50 mil TM que en el mismo periodo de 2024.

El total de capturas pelágicas y/o procesadas en la división Pesca Sur totalizaron 277 mil TM, 42% superior al año 2024. Producto del adelantamiento de la temporada artesanal de sardina hubo mucho ejemplar juvenil, con el consiguiente menor rendimiento de harina que bajó a 20,2% (22,2% en 2024). La normalización de capturas peruanas en la primera temporada presionó a la baja los precios del aceite (US\$

2.079/TM, 48% menor vs 2024) y harina (US\$ 1.596/TM, 14% menor) de la división Pesca Sur. Hay una recuperación de estos precios hacia fines de 2025 y comienzos de 2026 pues la segunda cuota peruana de la zona norte-centro fue 1,6 millones de TM, lo que está en el rango bajo. También hay una recuperación en el precio de jurel congelado por la disminución de la biomasa de Mackerel en el norte de Europa y que abre oportunidades para el jurel proveniente del pacífico sur.

En cuanto a los resultados 2025 después de impuestos fue de US\$ 23,6 millones, un alza de 15% respecto a diciembre 2024, principalmente por un mayor volumen de venta de harina y aceite de pescado y de jurel congelado, aunque a menores precios. Este año 2025 contiene la consolidación de la totalidad de los resultados de Pesca Sur, pues en el primer trimestre de 2024 Camanchaca poseía el 70% de la sociedad Camanchaca Pesca Sur y, a partir de abril 2024, los resultados pertenecen totalmente a Camanchaca.

La división Pesca Norte tuvo una pérdida de US\$ 4,2 millones, comparado con la pérdida de US\$ 2,8 millones a diciembre 2024, la que, a pesar de las mayores ventas, tuvo menores precios y un mayor costo por una mayor proporción de compras artesanales. Los gastos de activos sin actividad productiva y que se reflejan inmediatamente en resultados, disminuyeron desde US\$ 12,0 millones a diciembre 2024 a US\$ 10,9 millones en 2025, un reflejo de la mayor actividad.

La división Pesca Sur obtuvo una ganancia de US\$ 27,8 millones a diciembre 2025, superior a los US\$ 23,4 millones de 2024, por la mayor venta de harina y aceite de pescado y jurel congelado. En esta división, también contribuyó la consolidación del 100% del negocio de Pesca Sur a partir del segundo trimestre de 2024. Los gastos que generan los activos cuando no están operando disminuyeron de US\$ 33,3 millones a diciembre 2024 a US\$ 30,0 millones a diciembre 2025.



## RESULTADOS NEGOCIO CULTIVOS

TONELADAS	2024	2025
Producción		
Abalón	217	161
Mejillón	11.016	13.310
Ventas físicas		
Abalón	107	180
Mejillón	11.809	13.230

MUS\$	2024	2025
Ingresos de actividades ordinarias	35.311	46.168
Costo de venta	-29.213	-37.714
<b>Margen Bruto</b>	<b>6.098</b>	<b>8.454</b>
Gastos de administración y ventas	-8.871	-8.686
Otros resultados	-7.552	-346
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	-10.325	-577
<b>Ganancia (pérdida) del período</b>	<b>-7.432</b>	<b>-494</b>
<b>EBITDA</b>	<b>-1.230</b>	<b>1.511</b>

Los ingresos de esta división a diciembre 2025 alcanzaron los US\$ 46,2 millones, 31% superiores al mismo periodo del año anterior, con un mayor volumen vendido de mejillones (+12%) que alcanzó 13 mil TM y con mayores precios (+17%) de US\$ 3,2/Kg.

En el cultivo de mejillones los cambios operacionales y comerciales realizados en el último año han comenzado a mostrar mejoras en los resultados, alcanzando este negocio un EBITDA positivo de US\$ 5,1 millones en 2025, en comparación a uno nulo a diciembre 2024.

Habiendo cesado en el primer trimestre el cultivo y procesamiento de abalones, a diciembre 2025 resta solo la venta del inventario residual de 72 mil kilos. En 2025 hubo 67% más de ventas, pero con 41% de menor precio que sigue afectado estructuralmente por la mayor oferta desde China, confirmando la conveniencia de la decisión tomada de discontinuar esta actividad. El impacto negativo en EBITDA del cierre del negocio de abalones fue de US\$ 3,5 millones a diciembre 2025, incluyendo provisiones sobre el costo del inventario, menores precios de venta, indemnizaciones y otros. El costo de los inventarios a esta fecha ha reconocido las peores condiciones de venta, por lo que estimamos no habrá impactos materiales en 2026.

Las actividades de la división Cultivos -que aún lleva impactos de abalones- generaron un margen bruto de US\$ 8,5 millones, en comparación con los US\$ 6,1 millones de 2024, aumento enteramente explicado por la venta de mejillones y con ello, el EBITDA de la división fue de US\$ 1,5 millones y con una pérdida del periodo de US\$ 0,5 millones, mejor que la pérdida a diciembre 2024 de US\$ 7,4 millones.

De esta forma, se registró una pérdida de US\$ 0,5 millones, comparado con la pérdida de US\$ 7,4 millones en 2024, que excluyendo el efecto abalones sería una ganancia de US\$ 2,1 millones.





# BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

MUS\$	2024	2025
Activos corrientes	446.335	473.804
Propiedades, plantas y equipos	318.652	310.546
Otros activos no corrientes	87.806	79.264
<b>Total activos</b>	<b>852.793</b>	<b>863.614</b>
Total pasivos corrientes	203.486	227.654
Total pasivos no corrientes	239.087	196.306
<b>Total pasivos</b>	<b>442.573</b>	<b>423.960</b>
Patrimonio neto de la controladora	350.478	375.386
Participación no controladora	59.742	64.268
<b>Total patrimonio</b>	<b>410.220</b>	<b>439.654</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>852.793</b>	<b>863.614</b>

## ACTIVOS

Durante 2025, los activos totales de la Compañía aumentaron 1% respecto al 31 de diciembre de 2024, alcanzando los US\$ 864 millones, registrando un indicador de rotación de activos (Ingresos/Activos) de 0,99; como referencia, un indicador sobre 0,9 es considerado en el primer cuartil de las salmoneeras y/o pesqueras globales.

Los activos corrientes alcanzaron US\$ 474 millones, un aumento de US\$ 27,5 millones respecto al cierre de 2024, explicados por un aumento de US\$ 36,2 millones en inventarios de salmón Atlántico, un aumento de US\$ 11,5 millones en Cuentas por Cobrar por las mayores ventas a clientes, y de los Activos Biológicos que aumentaron US\$ 4,6 millones por el aumento de siembras y biomasa de salmón Atlántico enmarcado en el plan de crecimiento de la filial Salmones Camanchaca. Lo anterior fue compensado por una baja de US\$24 millones en el saldo de caja.

Los activos no corrientes disminuyeron 4% o US\$ 16,6 millones, hasta los US\$ 390 millones, por una disminución de US\$ 9,0 millones en impuestos diferidos a largo plazo asociados a la reducción de las pérdidas tributarias; y una disminución de US\$ 8,1 millones en Propiedad, Planta y Equipo, dada la depreciación de los activos neta de las inversiones del período.

## PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos totales de la Compañía disminuyeron un 4% o US\$ 18,6 millones a diciembre 2025, alcanzando un total de US\$ 424 millones.

El Pasivo Corriente aumentó 12% o US\$ 24,2 millones respecto al cierre de 2024, alcanzando los US\$ 228 millones, principalmente por el aumento de las Cuentas por Pagar de corto plazo en US\$ 27,3 que considera una mayor provisión de dividendos mínimos definidos por ley por US\$ 9,2 millones y mayores pagos a proveedores por el aumento de la actividad, compensado por una baja de los pasivos financieros de corto plazo de US\$ 7,4 millones que incluye prepagos voluntarios de deuda en la filial Salmones Camanchaca y la cuota final de la compra del 30% de Camanchaca Pesca Sur, que corresponde cancelar en abril de 2026 (US\$ 34,9 millones) y que a diciembre 2024 consideraba el pago de tercera cuota de US\$ 20,2 millones.

El Pasivo no Corriente disminuyó US\$ 42,8 millones o un 18%, alcanzando los US\$ 196 millones, principalmente por la disminución de US\$ 46,5 millones en pasivos financieros no corrientes asociados a la última cuota de la compra del 30% de CPS, que pasó al Pasivo Corriente, y por pagos voluntarios de deuda de Salmones Camanchaca.

En consecuencia, el Patrimonio de Camanchaca aumentó US\$ 29,4 millones o 7%, alcanzando US\$ 440 millones, alza explicada por los resultados del periodo neto de pagos y provisión de dividendos. Con ello, la razón de Patrimonio sobre Total de Activos llegó a 50,9%, superior al 48,1% del cierre 2024 y sobre el límite acordado con los bancos de 40%.



# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MUS\$	2024	2025
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	44.721	55.673
Flujo neto originado por la operación	69.830	80.511
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	20.621	-43.420
Flujo neto originado por actividades de inversión	-77.627	-62.298
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio	-1.872	1.168
Flujo neto del ejercicio	10.952	-24.039
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo</b>	<b>55.673</b>	<b>31.634</b>

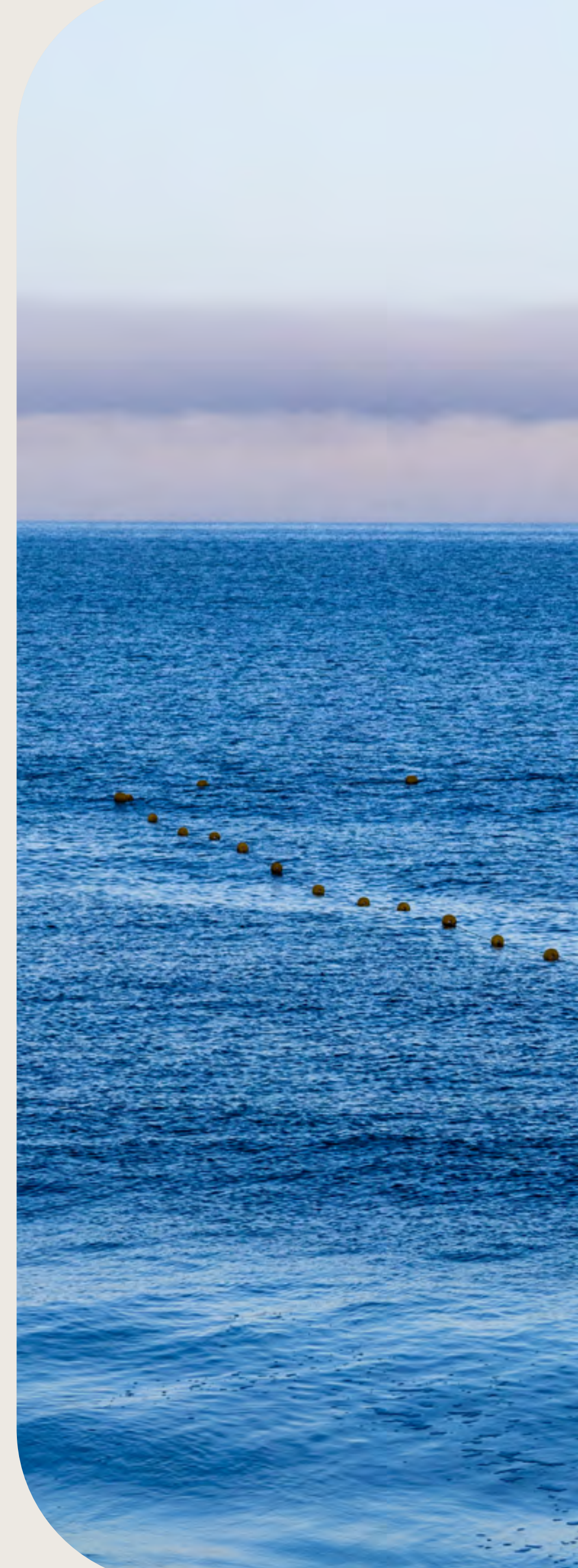
En 2025 el flujo de efectivo de las Actividades Operacionales fue de US\$ 80,5 millones positivo, lo que se compara con US\$ 69,8 millones en 2024, esto es, un aumento de US\$ 10,7 millones, principalmente por una mayor recaudación asociada al aumento de las ventas de Pesca y Cultivos, compensado por los mayores pagos a proveedores producto del incremento de la actividad pesquera y acuícola.

El flujo de efectivo de las Actividades de Financiamiento a diciembre de 2025 fue de US\$ 43,4 millones negativo, conforme se realizaron prepagos voluntarios de deuda que se tradujo en un pago neto de US\$ 32,1 millones. Esto se sumó al pago de dividendos de US\$ 11,3 millones. En el 2024, el flujo fue de US\$ 20,6 millones que consideraba un financiamiento adicional por US\$ 30 millones a Camanchaca compensado con una reducción neta de deuda por US\$ 5 millones y al pago de dividendos por US\$ 4,7 millones.

El flujo de efectivo usado en las Actividades de Inversión fue de US\$ 62,3 millones negativos en el período (US\$ 77,6 millones en 2024), explicado por el pago a Grupo Bio Bio de la tercera cuota por el 30% de las acciones de Camanchaca Pesca Sur S.A. que ascendió a US\$ 20,6 millones. Se

sumaron inversiones por US\$ 43,3 millones enfocadas en la mantención y mejora de activos pesqueros y acuícolas, y en la preparación de centros de Atlántico de acuerdo al plan de crecimiento de la Compañía.

En consecuencia, el resultado del flujo de caja neto de la Compañía, incluyendo efectos de variaciones en tasas de cambio, fue de US\$ 24,0 millones negativos para el período, dejando un saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2025 de US\$ 31,6 millones.





# HECHOS ESENCIALES

CMF 10

Durante 2025, Camanchaca S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

## 29 de enero de 2025

El Directorio de Camanchaca, en sesión extraordinaria de fecha 28 de enero de 2025, y en función de los negativos resultados de la división cultivos norte, dedicada al cultivo de Abalones, y que le ha significado pérdidas en Ebitda de US 9,3 millones entre 2016 y septiembre de 2024, y tras haberse explorado sin éxito diferentes alternativas para recuperar su rentabilidad, ha decidido el cierre de esta división.

Se hace presente que la biomasa de mayor tamaño se cultivará durante el primer semestre del presente año, para su cosecha, proceso y comercialización durante el 2025.

Se estima que la decisión informada en la presente comunicación generará una pérdida después de impuestos de USD 4,9 millones, por concepto de deterioro de activos y eliminación de biomasa de menor tamaño, la cual se reflejará en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, sin efectos materiales en flujos de caja.

## 6 de noviembre de 2025

En sesión de fecha 6 de noviembre de 2025, el directorio de Camanchaca S.A. acordó modificar la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Compañía (la "Política"), en lo concerniente a la periodicidad y extensión del reporte que

el Oficial de Cumplimiento entrega al Comité de Directores de conformidad a la Política. Se acordó que dicho reporte pase de ser trimestral a semestral, e incluya todas las operaciones con partes relacionadas, sin distinción de si se encuentran cubiertas o no por la Política, alineándolo de esta manera con el reporte que la Compañía efectúa semestralmente en su página web, de conformidad a la NCG 501 de la CMF.

El texto vigente de la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de Camanchaca S.A. que incorpora este cambio se encuentra publicado en la página web de la Compañía [www.camanchaca.cl](http://www.camanchaca.cl).

Estimamos que la información contenida en la presente comunicación no tendrá efecto en nuestros estados financieros ni afectarán el valor de las acciones de la compañía.

## HECHOS ESENCIALES SALMONES CAMANCHACA

Durante 2025, la subsidiaria Salmones Camanchaca S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

## 9 de septiembre de 2025

Por escritura pública otorgada con esta fecha en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, Salmones Camanchaca y sus filiales Fiordo Blanco S.A. y Fiordo Azul S.A. (las "Filiales"), han suscrito con los bancos DNB Bank ASA, Cooperative Rabobank U.A. y Banco Santander, Chile S.A., un

contrato de refinanciamiento, fianza solidaria y codeuda solidaria (el "Refinanciamiento"), en que se acordó reprogramar las obligaciones que Salmones Camanchaca mantenía con estas tres instituciones financieras, de conformidad a la Cuarta Modificación de Contrato de Reprogramación suscrita el 18 de noviembre de 2021, que vencían en noviembre de 2026.

El Refinanciamiento amplió los plazos y montos, estableciéndose una línea rotativa por USD 125 millones, que tiene un plazo de cinco años con pagos de intereses semestrales y, a su vencimiento, el pago de la totalidad del capital. El contrato otorga a Salmones Camanchaca la opción de solicitar un desembolso adicional bajo la misma estructura, de hasta USD 15 millones, no comprometida.

El costo del refinanciamiento se redujo y está dado por un margen variable sobre la tasa SOFR de 6 meses, que puede fluctuar entre 2,40% y 3,90% anual y que depende de la cobertura de la deuda financiera neta sobre el Ebitda medido a junio y diciembre de cada año; para los primeros seis meses el margen quedó fijado en 2,40% anual.

Las garantías asociadas a estas líneas de financiamiento consisten en hipotecas y prendas sobre los principales activos de propiedad de Salmones Camanchaca y las Filiales señaladas en esta comunicación, además de fianzas solidarias y codeudas solidarias otorgadas por estas últimas. Las Filiales indicadas se constituyeron en garantes de las

obligaciones de Salmones Camanchaca.

El presente Refinanciamiento no tendrá otros efectos materiales sobre los activos, pasivos o resultados de la sociedad.

## 6 de noviembre de 2025

En sesión de fecha 6 de noviembre de 2025, el directorio de Salmones Camanchaca S.A. acordó modificar la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Compañía (la "Política"), en lo concerniente a la periodicidad y extensión del reporte que el Oficial de Cumplimiento entrega al Comité de Directores de conformidad a la Política. Se acordó que dicho reporte pase de ser trimestral a semestral, e incluya todas las operaciones con partes relacionadas, sin distinción de si se encuentran cubiertas o no por la Política, alineándolo de esta manera con el reporte que la Compañía efectúa semestralmente en su página web, de conformidad a la NCG 501 de la CMF.

El texto vigente de la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de Salmones Camanchaca S.A. que incorpora este cambio se encuentra publicado en la página web de la Compañía [www.salmonescamanchaca.cl](http://www.salmonescamanchaca.cl).

Estimamos que la información contenida en la presente comunicación no tendrá efecto en nuestros estados financieros ni afectarán el valor de las acciones de la compañía.



# INFORMACIÓN BURSÁTIL

CMF 2.3.4 iii b

## TRANSACCIONES DE EJECUTIVOS Y CONTROLADORES

Durante 2025, no hubo transacciones de acciones de Camanchaca por parte de ejecutivos y controladores.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RELACIÓN	FECHA TRANSACCIÓN	COMPRAS			VENTAS			INTENCIÓN DE LA OPERACIÓN	
			N° ACCIONES TRANSADAS	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TRANSACCIÓN	N° ACCIONES TRANSADAS	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TRANSACCIÓN	CONTROL SOCIEDAD	INVERSIÓN FINANCIERA
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	30-08-2024	79.439	37,6	2.989.290					Sí
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	26-07-2024	130.696	37,6	4.917.730					Sí
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	27-03-2024	243.571	44,4	10.809.681					Sí

A continuación, se presenta un cuadro con los directores y ejecutivos principales que poseen participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2025:

CMF 3.4 iv

NOMBRE	CARGO	2024		2025	
		SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN	SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Luis Hernán Paul Fresno	Director	250.000	0,01%	250.000	0,01%
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director	3.638.371	0,09%	3.638.371	0,09%
Ricardo García Holtz	Gerente General	2.000.000	0,05%	2.000.000	0,05%
Daniel Bortnik Ventura	Gerente de Finanzas	4.333.000	0,10%	4.333.000	0,10%
Manuel Arriagada Ossa	Gerente División Salmones	1.014.203	0,02%	1.014.203	0,02%
Nicolás Guzmán Covarrubias	Gerente División Cultivos	2.008.222	0,05%	2.008.222	0,05%
Juan Carlos Ferrer Echavarrí	Managing Director Camanchaca Seafood International	3.996.998	0,10%	3.996.998	0,10%

Directores y ejecutivos principales que no aparecen en esta lista, no poseen acciones directas de la Compañía.





### TRANSACCIONES DE LA ACCIÓN

CMF 2.3.4 iii b

Las acciones de Camanchaca se transan únicamente en Chile en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. El siguiente es un resumen de las transacciones de los últimos 2 años:

2025	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	127.082.939	4.934.825.273	38,83
2do Trimestre	134.066.596	5.986.246.760	44,65
3er Trimestre	98.684.990	5.493.682.418	55,67
4to Trimestre	162.287.822	10.541.694.522	64,96

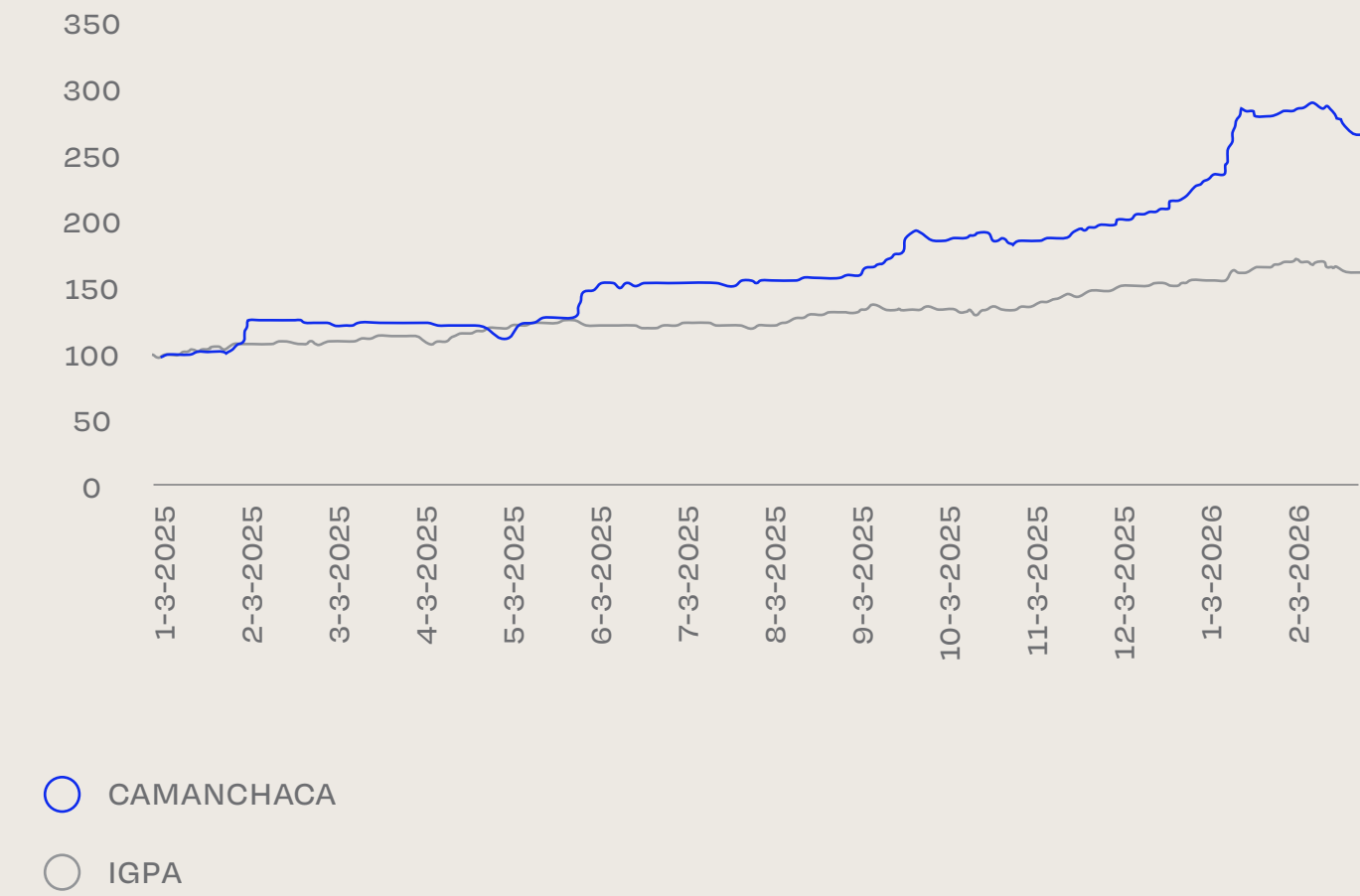
2024	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	13.989.479	628.145.318	44,90
2do Trimestre	11.020.128	432.942.689	39,29
3er Trimestre	1.872.796	70.247.610	37,51
4to Trimestre	46.250.988	1.616.075.264	34,94

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

### COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

#### Evolución precio de la acción en Chile

Base 100 (03-01-2025)



Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago



# PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

CMF 3.6 ii a

Existen variables externas que pueden tener una incidencia significativa en el resultado anual de la Compañía. Por el lado de sus ingresos, las principales variables son los niveles de captura de la pesca pelágica y las condiciones biológicas de las cosechas de salmón Atlántico, así como condiciones de mercado y precios de sus principales productos, harina de pescado y salmón Atlántico. Por el lado de los costos los factores más críticos son la situación ambiental y sanitaria en los centros de cultivo, que afecta la conversión de alimentos; los niveles de captura pelágica que define la escala de producción; los costos de los alimentos de salmónes, del petróleo y de la energía.

Complementariamente y en su conjunto, las empresas pesqueras y acuícolas están expuestas a riesgos de diversos tipos, los que hacen que Camanchaca gestiona en una matriz de riesgos que contribuye a direccionar y priorizar las acciones para: i) la revisión y actualización del inventario de riesgos críticos y generar un mapa que ayude a la gestión de riesgos; ii) la evaluación de estos riesgos basado en parámetros de impacto y probabilidad que dé priorizaciones; iii) implementación de planes de control interno basados en este mapa de riesgo que focalice los recursos en áreas más vulnerables; iv) generar estrategias que puedan reducir la probabilidad y/o

impacto, incluyendo el uso de seguros cuándo y dónde sea económicamente factible o conveniente. Estos mapas de riesgos guían a la administración para que en forma continua pueda manejar y mitigar cada riesgo y fijar las responsabilidades correspondientes, como también la frecuencia y la rigurosidad de los controles internos para validar la eficacia de las medidas de mitigación.

## a) Riesgos fitosanitarios

La Compañía está expuesta a los riesgos por enfermedades o parásitos que pueden afectar a la biomasa, aumentando su mortalidad o reduciendo su crecimiento, afectando así los costos, los volúmenes de producción y de las ventas. Adicionalmente, la salmonicultura enfrenta riesgos asociados a floraciones algales nocivas y bajas de oxígeno en las áreas donde operan los centros de cultivos, especialmente en épocas estivales donde la radiación y temperatura favorecen la ocurrencia de estas situaciones.

Para estos casos, Camanchaca ha adoptado normas estrictas de control para minimizar dichos riesgos, y así cumplir con los requerimientos de la autoridad respecto al descanso coordinado de las concesiones para cada barrio, densidad máxima de peces por jaulas, monitoreo y

reporte constante de las biomásas y su condición biológica y de salud, la realización del proceso de smoltificación en centros de recirculación cerrados alimentados con aguas de napas subterráneas, transporte de peces para siembras y cosechas en wellboats, baños antiparasitarios coordinados por barrios, limpieza frecuente de redes, plantas de oxígeno para suplir casos de déficit pronunciado de éste en el agua, vacunaciones en etapa agua dulce, entre otros. Los riesgos asociados a aumentos de cargas de parásitos pueden significar, bajo ciertas circunstancias, un adelanto de cosechas con el consiguiente menor peso que en un extremo puede llevar a limitarles la comercialización. Para mitigar estos riesgos, la Compañía aplica con rigor los actuales tratamientos y busca diversificar las opciones de tratamientos antiparasitarios. A pesar de estas medidas mitigadoras la presencia de cálignos no podrá ser, en el futuro previsible, erradicada como fuente de riesgo fitosanitario.

En el caso de las capturas pelágicas, las condiciones oceanográficas, climáticas, entre otras, influyen en la condición y ubicación de los cardúmenes susceptibles de pesca.



**b) Riesgos de la naturaleza**

La Sociedad está expuesta a riesgos de la naturaleza que pueden afectar su normal funcionamiento, tales como erupciones volcánicas, marejadas y tsunamis, terremotos, florecimientos de algas nocivas, bajas de oxígeno, como aquellas observadas en los fiordos Reñihue y Comau, existencia de depredadores naturales, contaminación del agua u otros factores que pueden poner en riesgo las biomasas, las capturas pesqueras y las infraestructuras de producción. Este ha sido el caso de las situaciones descritas más arriba en los fiordos de la X región, donde la presencia entre fines del 4T20 y el 1T21 de algas o su aparición inesperada e inusual de variantes nocivas, pueden generar pérdida significativa de biomasa y cosechas. Estas condiciones también generan riesgos de quedar imposibilitado de cumplir plazos solicitados por las autoridades para retiro de mortalidades, lo que puede dar origen a procesos sancionatorios, como los enfrentados en los casos mencionados. La Compañía está permanentemente buscando alternativas de mitigación de estos riesgos diversificando especies y la localización geográfica de las siembras.

Adicionalmente, existe el riesgo de situaciones exógenas a la pesca y acuicultura y que pueden afectar a las personas que en ella trabajan, tales como enfermedades altamente contagiosas que limiten el normal funcionamiento productivo, las cadenas logísticas intermedias o finales, que pueden reducir la producción o limitar las ventas, como son los efectos producidos por la pandemia Covid19. En forma constante la Compañía está monitoreando estas variables usando las últimas tecnologías y herramientas de prevención disponibles en Chile, además de tener planes de contingencia logística, y contratar con coberturas de seguros para estos riesgos cuando existan disponibles.

Dentro de estos riesgos también se cuentan los cambios en las condiciones oceanográficas de salinidad, temperatura,

acidez, etc. que puede influir en la formación y ubicación de los cardúmenes de peces que quedan disponibles para su captura, lo que puede afectar las capacidades de capturar las cuotas que la compañía tiene con sus permisos y licencias. Un ejemplo de esto son los fenómenos de El Niño y La Niña, que tienen particular impacto sobre las pesquerías del norte de Chile, y que ocurren con cierta frecuencia.

**c) Riesgo de Incendios**

Las instalaciones industriales de Camanchaca están expuestas a riesgos de incendios provocados por causas propias de la operación (trabajos en caliente, manipulación de productos inflamables, corto circuitos, etc.), como el incendio ocurrido en la planta de congelados de Jurel en Talcahuano de la filial Camanchaca Pesca Sur en octubre de 2020, o por situaciones asociadas a la naturaleza (terremotos, erupción volcánica, tsunamis o incendios forestales contiguos). Camanchaca cuenta con medidas preventivas para protegerse de estos riesgos tales como equipos de expertos encargados en cada ubicación; planes actualizados de mantenimiento de equipos e instalaciones que incluyen mantener controlados elementos incandescentes cercanos a las plantas; una red húmeda con estanques de almacenamiento de agua en aquellas unidades de mayor exposición; entre otras. Adicionalmente, la Compañía posee en sus pólizas de seguros, cobertura a dichos riesgos que incluyen, en las ubicaciones donde es posible, una cobertura adicional de perjuicio por paralización.

Durante los primeros días de febrero de 2023, la planta de valor agregado de la filial Salmones Camanchaca ubicada en la ciudad de Tomé, región del Biobío, estuvo expuesta a un inminente incendio con motivo de la catástrofe de múltiples incendios ocurridos en las regiones del Maule, Biobío y Araucanía. Las medidas preventivas tomadas por la Compañía, incluyendo especialmente la importante inversión realizada en 2022 en una red húmeda construida bajo norma NFPA

(National Fire Protection Association), sumada a la acción responsable de los encargados de riesgos, permitió evitar daños sobre personas y sobre los activos de la planta.

**d) Riesgo de variación de precios de venta de los productos**

La Compañía exporta mayoritariamente sus productos a distintos mercados y evalúa los precios que se pueden obtener en ellos, para lo cual cuenta con una amplia red comercial. La Sociedad va ajustando la velocidad de sus ventas de acuerdo con sus producciones y las condiciones de mercado, las que son eminentemente fluctuantes, pero no tiene por política acumular inventarios bajo la premisa de futuros mejores precios, sin perjuicio de los programas comerciales de suministro que determinan un precio por un periodo acotado.

- Negocio de la Pesca: A pesar de la volatilidad de corto plazo de los precios, en los últimos años se ha mantenido una tendencia positiva de los precios, esto debido a las restricciones en la oferta mundial y a un sostenido crecimiento de la demanda por proteínas, impulsado principalmente por el desarrollo de la acuicultura y productos destinados al consumo humano.
- Negocio de la Salmonicultura: Los precios son altamente dependientes de los cambios de oferta noruega y/o chilena, pero también de los shocks de demanda que pueden ser originados por fluctuaciones en el tipo de cambio o medidas arancelarias de los principales socios comerciales de la Compañía. Adicionalmente, puede haber caídas de demanda por razones exógenas como lo sucedido en el caso del Covid19. Camanchaca ha buscado protegerse de este tipo de riesgo a través de su diversificada presencia comercial y una flexibilidad de formatos y tipos de productos buscando que la materia prima pueda destinarse a cualquier mercado.

A partir de los envíos hechos el 5 de abril de 2025, el Gobierno Norteamericano impuso un arancel de 10% a los

ingresos de productos de muchos países, incluido los del salmón chileno y noruego. Esta medida súbita y contraria a los tratados de libre comercio de Chile han generado efectos en los precios obtenidos por los exportadores. Sin embargo, dado otros efectos sobre la demanda que ha estado afectada por mayores niveles de inflación en ese país, y de oferta donde se observó una importante llegada de producto noruego, es difícil determinar el efecto aislado del arancel, más allá de la incertidumbre inicial. A pesar de la confirmación del 10% para el salmón chileno, se mantienen los riesgos de interrupciones en el acceso al principal mercado de la Compañía.

- Negocio de Cultivos: Los precios de los mejillones han presentado una tendencia de precios estable en los mercados internacionales los últimos años, sin grandes fluctuaciones interanuales. La Compañía ha buscado resguardo optimizando sus costos, profundizando lazos comerciales con oficinas de distintas partes del mundo y creando productos de calidad y abriéndose a otros formatos.

La Compañía mantiene estándares y protocolos de producción que le permiten acceder al mercado (país) con las exigencias más estrictas del mundo, de forma de poder aprovechar todas las oportunidades comerciales disponibles.

**e) Riesgo de variación de precios de compra**

La Compañía exporta mayoritariamente sus productos a distintos mercados y evalúa los precios que se pueden obtener en ellos, para lo cual cuenta con una amplia red comercial. La Sociedad va ajustando la velocidad de sus ventas de acuerdo con sus producciones y las condiciones de mercado, las que son eminentemente fluctuantes, pero no tiene por política acumular inventarios bajo la premisa de futuros mejores precios, sin perjuicio de los programas comerciales de suministro que determinan un precio por un periodo acotado.



- **Negocio de la Pesca:** A pesar de la volatilidad de corto plazo de los precios, en los últimos años se ha mantenido una tendencia positiva de los precios, esto debido a las restricciones en la oferta mundial y a un sostenido crecimiento de la demanda por proteínas, impulsado principalmente por el desarrollo de la acuicultura y productos destinados al consumo humano.
- **Negocio de la Salmonicultura:** Los precios son altamente dependientes de los cambios de oferta noruega y/o chilena, pero también de los shocks de demanda que pueden ser originados por fluctuaciones en el tipo de cambio o medidas arancelarias de los principales socios comerciales de la Compañía. Adicionalmente, puede haber caídas de demanda por razones exógenas como lo sucedido en el caso del Covid19. Camanchaca ha buscado protegerse de este tipo de riesgo a través de su diversificada presencia comercial y una flexibilidad de formatos y tipos de productos buscando que la materia prima pueda destinarse a cualquier mercado.

A partir de los envíos hechos el 5 de abril de 2025, el Gobierno Norteamericano impuso un arancel de 10% a los ingresos de productos de muchos países, incluido los del salmón chileno y noruego. Esta medida súbita y contraria a los tratados de libre comercio de Chile han generado efectos en los precios obtenidos por los exportadores. Sin embargo, dado otros efectos sobre la demanda que ha estado afectada por mayores niveles de inflación en ese país, y de oferta donde se observó una importante llegada de producto noruego, es difícil determinar el efecto aislado del arancel, más allá de la incertidumbre inicial. A pesar de la confirmación del 10% para el salmón chileno, se mantienen los riesgos de interrupciones en el acceso al principal mercado de la Compañía.

- **Negocio de Cultivos:** Los precios de los mejillones han presentado una tendencia de precios estable en los mercados internacionales los últimos años, sin grandes fluctuaciones interanuales. La Compañía ha buscado resguardo

optimizando sus costos, profundizando lazos comerciales con oficinas de distintas partes del mundo y creando productos de calidad y abriéndose a otros formatos.

La Compañía mantiene estándares y protocolos de producción que le permiten acceder al mercado (país) con las exigencias más estrictas del mundo, de forma de poder aprovechar todas las oportunidades comerciales disponibles.

#### **f) Riesgos regulatorios**

Nuestros negocios dependen de leyes y reglamentos, y cambios significativos en éstos podrían tener impacto en los resultados de la Compañía. En este contexto, el 9 de febrero de 2013 fue publicada la Ley de Pesca que reemplaza los Límites Máximos de Captura por Armador por Licencias Transables de Pesca, la cual también contiene las regulaciones que afectan las actividades acuícolas y de la cual derivan los reglamentos que permiten la operación de concesiones y licencias, entre otras.

La Compañía monitorea posibles cambios en las normativas para anticiparse y mitigar posibles impactos de este marco normativo. El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley (PDL) en la cámara de diputados que propuso una nueva Ley General de Pesca, proyecto que comenzó su primer trámite constitucional con fecha 2 de enero de 2024. Este PDL propone una nueva regulación que, en lo que respecta a la actividad industrial, reduce las cuotas de captura al incrementar la fracción destinada a la actividad artesanal e incrementa a 50% el porcentaje a licitar de las LTP originales otorgadas en 2013. Frente al escaso avance de este PDL, el 4 de septiembre de 2024 el Gobierno presentó una modificación a la Ley de Pesca vigente, separando de la tramitación del PDL, el artículo 16 que trata sobre el fraccionamiento de la captura industrial y artesanal, la que fue aprobada por el Congreso y publicada como ley el 25 de junio de 2025 con lo que

el cambio en las distribuciones de cuotas comenzará a regir a partir de enero de 2026. Los principales impactos para la Compañía son:

- i) Menor fraccionamiento industrial del jurel. En el norte, la fracción industrial pasó de 95% a 85% y, en el sur, de 90% a 70%. Esta modificación representa una pérdida substancial de volumen y valor patrimonial. En la zona Centro-Sur significa la pérdida del 22% de la cuota disponible para la Compañía este año 2025, esto es, aproximadamente 33 mil toneladas menos para el año 2026.
- ii) En la pesquería de anchoveta y sardina española en la zona norte del país, actualmente con una fracción industrial del 85%, se redujo la fracción industrial en cerca de 47% y se estableció una distribución dinámica, partiendo de una base del 45% para la industria de forma que, si este sector capturase menos de 90% de sus cuotas en un año, se reduciría el fraccionamiento a razón de 10% por año, pudiendo llegar hasta un mínimo de 15%. Si ello hubiese ocurrido, y en años posteriores el sector capturase más del 90% de sus cuotas, el fraccionamiento podría subir a razón de 10% con un máximo de 45%.
- iii) Se prohíbe en la ley la posibilidad que la autoridad sectorial autorice la perforación en las primeras 5 millas exclusivas para la actividad artesanal. Dado que los últimos gobiernos no han usado esta prerrogativa, la Compañía estima que no habría cambios en esta materia respecto de lo ocurrido en los últimos 5 años.
- iv) En la pesquería de la sardina y anchoveta del sur, el fraccionamiento industrial se reduce a la mitad, esto es, a 10%. Dado que actualmente la Compañía usa mayoritariamente sus cuotas para que pescadores artesanales la capturen, la Compañía estima que perderá capacidad negociadora y la certeza de poder adquirir ese volumen.
- v) Dado que un menor fraccionamiento reduce las toneladas objeto de impuesto específico de los pescadores industriales, estas modificaciones generarán una menor

recaudación para el Fisco, y siendo el jurel el mayor contribuyente en términos de especies, la ley aprobada estableció una nueva patente a las transferencias internacionales que sean capturadas dentro de la Zona Económica Exclusiva de Chile, equivalente a 1,3 UTM por tonelada, lo que representa aproximadamente un tercio del precio al que estas cuotas se han comprado en el pasado reciente.

Como una forma de proteger el patrimonio de la Sociedad y hacer valer judicialmente sus derechos, Camanchaca presentó luego de la entrada en vigor de los nuevos fraccionamientos, esto es el 1 de enero de 2026, una demanda de indemnización de perjuicios contra el Estado de Chile por la modificación anticipada del fraccionamiento pesquero establecida en la Ley N°21.752. Este cambio vulnera los derechos patrimoniales adquiridos bajo el régimen de licencias transables establecido en 2012, vigente al menos hasta 2032. La modificación reduce significativamente su participación en la pesquería de jurel y afecta la seguridad jurídica del sector, siendo el perjuicio económico total estimado para Camanchaca de aproximadamente US\$ 100 millones.

Con relación al PdL original, del que se desglosó el fraccionamiento, el Gobierno había intentado reimpulsar la discusión en el Congreso para implementar nuevamente las subastas del 35% de las Licencias Transables de Pesca del tipo A, esto es, del 41% de las LTP-A actuales (35% del 85% actualmente vigente). A pesar de que el debate se encontraba radicado en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, es importante destacar que la propuesta de subastas ya había sido rechazada previamente por el Senado durante la tramitación de la ley de fraccionamiento.

Con fecha 26 de marzo de 2026, el actual gobierno retiró la tramitación del proyecto de nueva Ley de Pesca con la finalidad de estudiar la iniciativa en profundidad, analizarla y perfeccionar sus contenidos con el fin de otorgar más certeza jurídica al sector en un área productiva y económica crucial para el desarrollo del país.

En la salmonicultura, a partir del 4T 16, se hicieron cambios en la normativa referentes a la densidad de cultivo del salmón, y se introdujo un programa de reducción de siembra de smolts (PRS), alternativo al régimen general de densidad. Este último obliga a reducir las densidades de siembra y cultivo cuando se haya registrado un bajo rendimiento sanitario y/o cuando se esperan crecimientos de siembras en la zona. El mecanismo PRS ofrece a los productores optar por reemplazar la rebaja de densidad, por un plan de contención del crecimiento respecto al ciclo anterior, manteniendo las densidades en los máximos permitidos.

Los riesgos más cercanos que enfrentan las empresas salmonicultoras, son las limitaciones a las siembras por condiciones anaeróbicas de los fondos marinos en las concesiones y que puede generar costos al verse impedidas de usar concesiones dentro del plan productivo; la obligación de hacer uso de las concesiones para evitar su caducidad aun cuando no sean parte del plan productivo; los cambios en exigencias de fondeos que encarecen los costos de estructura; todos los cuales pueden impactar de manera material los costos.

Adicionalmente, durante 2023 hubo propuestas de ley del Ejecutivo que buscaban crear limitaciones a las siembras de salmones en áreas protegidas, aunque no existiera vínculo entre el objeto de protección y el cultivo de salmones. En el futuro estas iniciativas podrían prosperar y eliminar o encarecer la actividad acuícola en estas áreas.

Finalmente, dada la aprobación de la Ley de SBAP en 2023, existe un conjunto de reglamentos que surgen a partir de esta ley y que podría afectar materialmente la posibilidad de desarrollar actividades acuícolas en áreas protegidas. Específicamente para la Compañía, el archipiélago de Las Guaitecas en la región de Aysén es un área especialmente sensible por la cantidad de concesiones en uso, y que representan cerca del 50% de las concesiones de los planes de siembra futura de salmón Atlántico.

La situación financiera y resultados podrían verse afectados por cambios en las políticas económicas, reglamentos específicos y otras que introduzca la autoridad.

#### g) Riesgo Social y Político

Ciertas condiciones sociales y/o situaciones políticas (disturbios, violencia, desmanes) pueden generar atentados a las instalaciones de la Compañía y/o interrupciones operativas y logísticas temporales que terminen afectando la continuidad operativa o comercial. Ello pudiere afectar a centros de cultivo, plantas de procesamiento, logística primaria (carreteras) y/o secundaria (puertos), acceso a ciertos servicios públicos como aduanas o autoridades sanitarias, disponibilidad laboral o seguridad de las instalaciones en tierra (huelgas, protestas, etc.). Estas situaciones pueden afectar y retrasar las capturas, cosechas y/o despachos de productos intermedio o terminados. Ejemplo de estos riesgos son las contingencias ocurridas en el segundo semestre de 2019 o el sabotaje sufrido en centro de cultivo Playa Maqui en 2020, o los constantes robos de camiones con carga de salmones que afectan a la industria.

La Compañía monitorea continuamente estas situaciones para preservar la seguridad de las personas y las instalaciones, así como de los productos y evalúa periódicamente implementar factores mitigantes, incluyendo la conveniencia de tomar pólizas de seguro.

Existe el riesgo que la accesibilidad a uno o algunos mercados se vea limitada como consecuencias de medidas arancelarias, para-arancelarias, guerras o restricciones sanitarias impuestas por estos mercados. En estos casos, la Compañía estima que posee una diversificación y presencia suficiente en los distintos mercados, como para reaccionar y desviar comercio hacia otros lugares, aunque dependiendo de las condiciones, ello puede ocasionar disminuciones de precio en el corto plazo.

#### h) Riesgo de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica

Desde la vigencia de la Ley 20.393 y sus modificaciones posteriores, la Compañía está expuesta a ser acusada de ciertos delitos específicos cometidos por personas que trabajan en ella, o que le prestan servicios relevantes y que se le hacen extensivos a la persona jurídica, cuya eventual condena podría significar afectación a su reputación, multas o sanciones y, en el extremo, la cancelación de la persona jurídica. Para mitigar estos riesgos, la Compañía ha adoptado e implementado un Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393 ("MPD"), que tiene por finalidad establecer formas de organización, administración y supervisión cuyo propósito es prevenir delitos que pudiesen implicar su responsabilidad penal, tales como el delito de contaminación de agua. Este modelo se encuentra certificado ininterrumpidamente desde 2015, incorporándose gradualmente las modificaciones a la Ley 20.393, dando así fe de su diligencia en el cumplimiento de sus deberes de dirección y supervisión. Además, la empresa certificadora ejerce un monitoreo continuo respecto del modelo a través de herramientas tecnológicas y controles.

En relación con la nueva ley de delitos económicos, la Compañía hizo una evaluación de su situación con la ayuda de Deloitte y del estudio Albagli & Zaliani, y ha adaptado su MPD, capacitado a su personal y fortalecido su área de cumplimiento, buscando reforzar las medidas preventivas y así mitigar los riesgos asociados a esta legislación.

#### i) Riesgo de liquidez

Nace de los posibles desajustes o descalces entre las necesidades de fondos, por inversiones en activos, gastos operativos, gastos financieros, pagos de deudas por vencimientos y dividendos comprometidos frente a las fuentes de fondos, como ingresos por ventas de productos, cobro de cuentas de clientes, rescate de colocaciones financieras y el acceso a financiamiento.

Camanchaca mantiene una política de gestionar en forma conservadora y prudente este factor, adelantándose a las condiciones esperadas y manteniendo una liquidez suficiente, incluidas líneas de financiamiento con terceros, poniendo especial atención al cumplimiento de sus obligaciones financieras. Es en ese contexto que ocurren las reestructuraciones de deuda en 2013, 2017, 2020, 2021, 2022, 2024 y 2025.

#### j) Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene exposición al riesgo de la tasa de interés, ya que su financiamiento de largo plazo tiene un componente de tasa variable que se modifica semestralmente según las condiciones del mercado. La Compañía evalúa alternativas de coberturas, pero no las ha tenido en los últimos años. La exposición a este riesgo ha significado mayores gastos financieros durante 2023 y 2024 como consecuencia del aumento de tasas mundiales y el mayor endeudamiento utilizado, los cuales durante el 2025 han tenido una tendencia a la baja.

#### k) Riesgo de tipo de cambio

Parte sustancial de los ingresos de Camanchaca son producto de contratos y acuerdos comerciales fijados en dólares estadounidenses. Sin embargo, dada la diversidad de mercado y la importancia de los mercados distintos del norteamericano, que han representado históricamente más del 30% del total exportado, las posibles depreciaciones del dólar frente a las monedas de estos países y/o al peso chileno, podrían tener impacto en las demandas de esos mercados, y por lo tanto en precios, afectando los resultados financieros de la Compañía.

La política corporativa es acordar ingresos, costos y gastos en dólares norteamericanos cuando sea posible. En relación a los gastos en moneda chilena que se pagan con el producto de las exportaciones, la Compañía no tiene por hábito cubrirse de apreciaciones de la moneda local.





La Compañía contrata pasivos con instituciones financieras en dólares estadounidenses.

#### **l) Riesgo de crédito**

##### **l.1) Riesgo de inversiones de excedentes de tesorería**

La Compañía tiene una política altamente conservadora de invertir excedentes de tesorería. Esta política abarca la calidad de las instituciones financieras y el tipo de productos financieros usados. Frente a excedentes mayores de caja, la política ha sido un menor uso de línea de crédito comprometidas.

##### **l.2) Riesgo de operaciones de venta**

Camanchaca posee pólizas de seguro de crédito que cubren la mayoría de las ventas de sus productos que no son vendidos con pago al contado. Las ventas restantes corresponden a operaciones respaldadas con cartas de créditos, pagos adelantados, o bien, a clientes de larga historia y buen comportamiento de pago.

Los paros de operación de puertos, aduanas y de otras instalaciones, así como manifestaciones, protestas o cierres de caminos, podrían afectar y retrasar los despachos de nuestros productos a los distintos mercados que vendemos, para lo cual la Compañía busca mantener excedentes de liquidez adicional en estas circunstancias.

#### **m) Riesgo de continuidad operativa**

La Compañía opera sobre una plataforma sistémica ERP (SAP versión Hana) la cual permite generar los estados financieros, y que interactúa con sistemas periféricos específicos de cada una de las operaciones (Mercatus, BUK, Innova, etc.). Estas bases de datos contienen sistemas y protocolos de seguridad en la nube, firewalls, monitoreo permanente y uso de herramientas de seguridad, tales como antivirus

actualizados para prevenir y detectar oportunamente ataques, entre otras medidas de seguridad. Continuamente, la Compañía está poniendo a prueba estas seguridades por medio de procesos como de "Ethical Hacking" y "Ethical Phishing" para identificar vulnerabilidades.

Sin embargo, a pesar de estas mitigaciones, la Compañía está sujeta a ataques que pueden afectar su seguridad de datos con potenciales riesgos de discontinuidades operacionales, los que podrían tener impactos financieros.

#### **n) Riesgo de Productos de Consumo Humano**

Camanchaca S.A opera en sus procesos de cultivo, cosecha, captura, procesos y logísticos con altos estándares de calidad que están, al menos, al nivel de las exigencias regulatorias, con el propósito que toda su cadena de valor dé garantía de la inocuidad de los productos para el consumo humano.

Sin embargo, una contaminación accidental e involuntaria, como podría ser la interrupción de la cadena de frío, o una maliciosa de un sabotaje, y que no sea oportunamente detectada por nuestros protocolos de calidad, podría causar potencialmente problemas de salud para algunos consumidores, resultando en reclamos de responsabilidad y costos asociados.



# POLÍTICAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO Y DIVIDENDOS

## POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO CMF 4.3

La Compañía ha mantenido a lo largo del tiempo una política de inversiones orientada a mantener todos sus activos productivos en óptimas condiciones de operación. Por lo mismo, invierte en cada ejercicio una fracción de la depreciación financiera de los activos fijos incurrida en el ejercicio anterior. Además, realiza inversiones destinadas a aumentar su capacidad productiva principalmente en activos fijos y concesiones, así como la diversificación de riesgo, con el propósito de cumplir con su plan de crecimiento y desarrollo estratégico. El financiamiento de estas inversiones se obtiene con recursos propios, aportes de capital, ventas de activos y/o con préstamos de largo plazo otorgados por instituciones financieras. De la misma forma, las inversiones en capital de trabajo son financiadas con recursos propios y con financiamiento bancario de corto plazo. El compromiso con las instituciones bancarias con las cuales opera la Compañía es mantener una razón de cobertura de la deuda neta de caja sobre la generación de EBITDA no superior a cuatro veces y una razón de patrimonio sobre activos igual o superior a 40%, según el acuerdo de financiamiento celebrado en noviembre de 2017 y sus renegociaciones posteriores.

Las inversiones del año 2025 ascendieron a US\$ 45 millones, de las cuales el 82% se centraron en planes para mantener y preservar los activos actuales y el 18% en proyectos de eficiencia, mejoras, ampliaciones de las capacidades productivas y cumplimiento de la normativa vigente. El 55% de las inversiones del año correspondieron al negocio de Pesca, el 40% al de Salmones y el 5% al de Cultivos Sur.

Para 2026 se espera invertir aproximadamente US\$ 45 millones. Este plan considera invertir un 59% en salmonicultura orientado al plan de diversificación de riesgos. El resto de las inversiones se distribuye en un 33% en Pesca y un 8% en Cultivos Sur.

## POLÍTICA DE DIVIDENDOS CMF 2.3.4 ii

La política de dividendos vigente de Camanchaca S.A. aprobada por el Directorio es la siguiente:

a) La Sociedad distribuirá dividendos anuales definitivos luego de aprobado, por la Junta de Accionistas, el balance de cada ejercicio, por un monto que será al menos igual al 30% de las utilidades líquidas distribuibles que arroje el balance respectivo.

- b) La Sociedad no distribuirá dividendos provisorios, salvo acuerdo del Directorio al respecto para una distribución particular y determinada.
- c) Los términos indicados en "a" y "b" precedentes se establecen sin perjuicio de las facultades del Directorio para modificarlas a futuro.

## DIVIDENDOS

Sin perjuicio de que la definición del dividendo definitivo es materia de la Junta Ordinaria de Accionistas, la Compañía para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 presentó en sus estados financieros una provisión de dividendos a pagar por el mínimo legal de 30% de la utilidad líquida distribuible por US\$ 41,3 millones, equivalentes a US\$ 0,0029875 por acción.

El Directorio de Camanchaca acordó en sesión del 31 de marzo de 2026 proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo del 30% de la utilidad líquida distribuible, equivalente a US\$ 12,4 millones, o US\$ 0,0029875 por acción.

## Dividendos pagados CMF 2.3.4 iii a

TIPO DIVIDENDO	EJERCICIO DE CARGO	MONTO (US\$ POR ACCIÓN)	FECHA DE PAGO
Definitivo	2021	0,002408800	10 mayo 2022
Definitivo	2022	0,004801600	10 mayo 2023
Definitivo	2023	0,001136407	02 mayo 2024
Definitivo	2024	0,002524632	02 mayo 2025

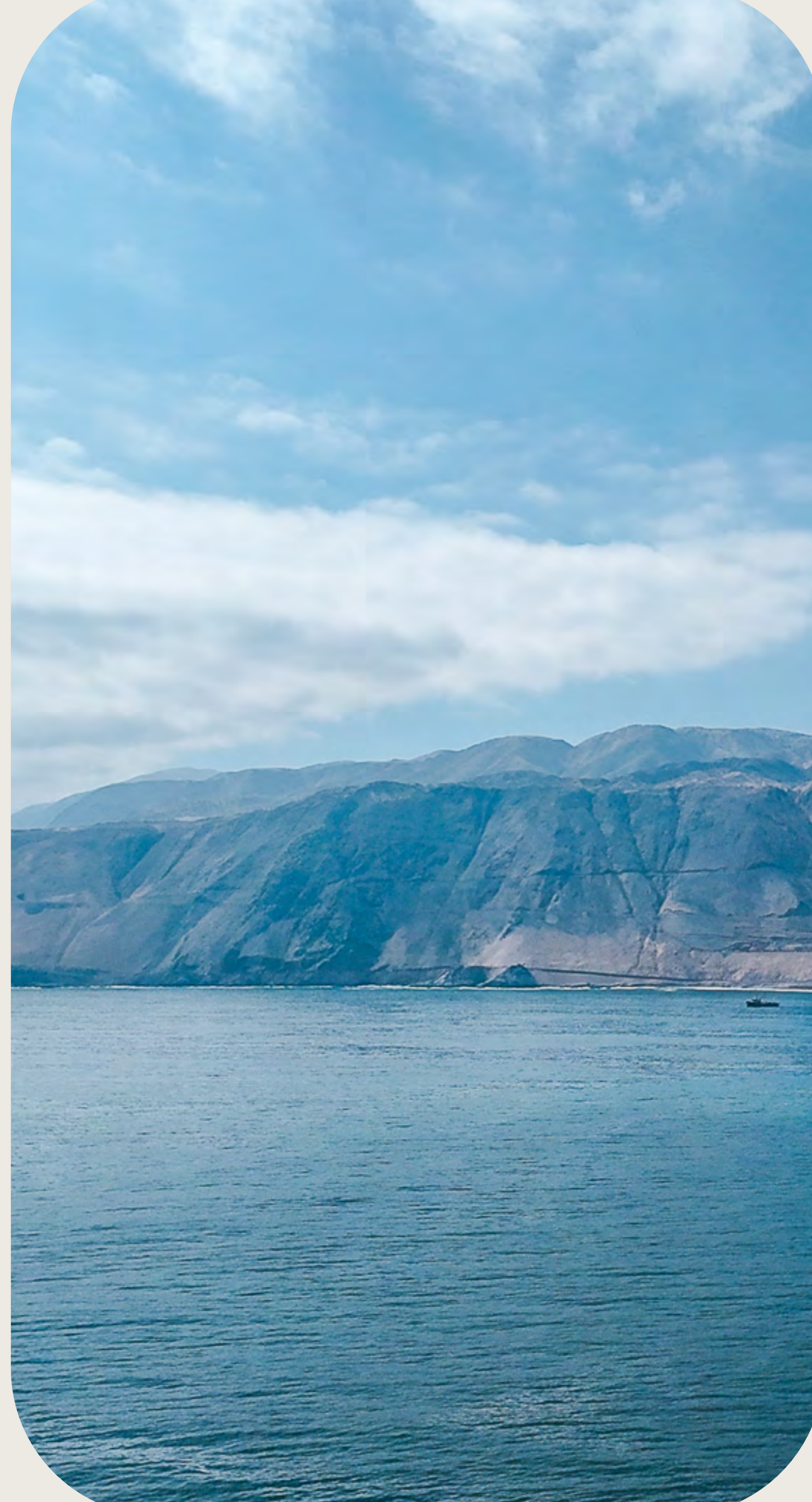


# REMUNERACIONES A AUDITORES EXTERNOS

CMF 3.2 iii

Las remuneraciones acordadas con los auditores externos al 31 de diciembre son las siguientes:

CONCEPTO	2025 UF PWC	2024 UF PWC
Servicios de auditoría	4.540	4.600
Otros servicios	-	1.267
<b>Total</b>	<b>4.540</b>	<b>5.867</b>



# INFORMES FINANCIEROS

CMF 12

Los estados financieros de la Compañía están disponibles en el [sitio WEB de la Comisión para el Mercado Financiero](#) y en el [sitio WEB de Camanchaca](#).



# 10 ANEXOS



# CAPÍTULO PERSONAS

## DOTACIÓN DE PERSONAL EN 2025

### Número de personas por nacionalidad

CMF 5.1.2

	ALTA GERENCIA		GERENCIA		JEFATURAS		OPERARIOS		FUERZA DE VENTA		ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR		OTROS PROFESIONALES		OTROS TÉCNICOS		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Argentina	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Boliviana	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brasileña	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Británica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Chilena	0	9	7	53	45	153	881	1.543	7	1	29	37	0	32	91	196	190	560	
Colombiana	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Dominicana	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ecuatoriana	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Española	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Estadounidense	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0
Haitiana	0	0	0	0	0	0	1	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Japonesa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Mexicana	0	0	0	10	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peruana	0	0	1	2	0	1	1	11	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezolana	0	0	0	0	3	4	4	8	0	1	1	0	0	0	4	7	1	7	
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>48</b>	<b>158</b>	<b>895</b>	<b>1.593</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>95</b>	<b>204</b>	<b>192</b>	<b>570</b>	



**Antigüedad laboral**

CMF 5.1.4

CARGO	2025									
	< 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		ENTRE 7 Y 8 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	2	0	1	0	6
Gerencia	1	17	2	22	1	6	2	0	2	20
Jefaturas	14	27	9	31	2	21	8	21	15	58
Operarios	719	1.031	50	201	48	107	20	61	58	193
Fuerza de venta	4	0	0	2	1	0	2	0	0	0
Administrativos	22	19	12	9	4	1	7	2	10	11
Auxiliar	0	20	0	4	0	3	0	3	0	2
Otros Profesionales	49	88	32	64	8	21	0	13	6	18
Otros Tecnicos	106	245	39	139	19	35	15	54	13	97
<b>Total general</b>	<b>915</b>	<b>1.447</b>	<b>144</b>	<b>472</b>	<b>83</b>	<b>196</b>	<b>54</b>	<b>155</b>	<b>104</b>	<b>405</b>

**Número de personas por rango de edad por sexo**

CMF 5.1.3

CARGO	2025											
	<30 AÑOS		ENTRE 30 Y 40		ENTRE 41 Y 50		ENTRE 51 Y 60		ENTRE 60 Y 70		MÁS DE 70	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	3	0	2	0	4	0	0
Gerencia	0	0	3	10	2	22	3	25	0	8	0	0
Jefaturas	4	5	19	48	14	52	9	40	2	13	0	0
Operarios	206	387	237	440	220	295	186	325	44	138	2	8
Fuerza de venta	2	0	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	6	9	12	13	19	5	16	11	2	4	0	0
Auxiliar	0	5	0	13	0	5	0	5	0	3		1
Otros Profesionales	19	33	64	103	8	48	4	15	0	5	0	0
Otros Tecnicos	55	93	72	187	45	116	18	129	2	44	0	1
<b>Total general</b>	<b>292</b>	<b>532</b>	<b>411</b>	<b>816</b>	<b>309</b>	<b>546</b>	<b>236</b>	<b>552</b>	<b>50</b>	<b>219</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

**Nacionalidad Postnatal**

CMF 5.7

PAÍS-NACIONALIDAD	MUJERES COMO % DEL TOTAL DE PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL	HOMBRES COMO % DEL TOTAL DE PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL
Chilena	92,86	0
Venezolano	3,57	0
Colombiano	3,57	0



## TABLA CMF

CMF 1

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	PÁGINA	OMISIÓN/ COMENTARIO
1. Índice de contenidos				
1	Índice de contenidos	Anexos	171-173	
2. Perfil de la entidad				
2.1	Misión, visión, propósito y valores	Somos Camanchaca	12-13	Camanchaca no se encuentra adherida a Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas.
2.2	Información histórica	Somos Camanchaca	14-19	
2.3.1	Situación de control	La empresa	36-37	
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	La empresa		No han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en 2025.
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	La empresa	35	
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	La empresa Información Financiera	33, 35, 158-159, 166	
2.3.5	Otros Valores	La industria y el negocio		Camanchaca no tiene valores emitidos distintos a las acciones presentadas.
3. Gobierno Corporativo				
3.1	Marco de gobernanza	Gobierno Corporativo Sostenibilidad	28-29, 75-77, 96, 114-116, 121-125	
3.2	Directorio	Gobierno Corporativo	81-86, 96, 167	
3.3	Comités del Directorio	Gobierno Corporativo	83, 90-95	
3.4	Ejecutivos principales	Gobierno Corporativo	87-89, 158	
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Gobierno Corporativo	75	
3.6	Gestión de riesgos	Gobierno Corporativo Sostenibilidad Información financiera	77-80, 86, 87, 96, 136, 147, 160-165	
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	Somos Camanchaca La empresa Gobierno Corporativo	28-29, 37, 84	
4. Estrategia				
4.1	Horizontes de tiempo	Somos Camanchaca	23-24, 27	

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	PÁGINA	OMISIÓN/ COMENTARIO
4.2	Objetivos estratégicos	Somos Camanchaca	21-27	
4.3	Planes de inversión	Información financiera	166	
5. Personas				
5.1.1	Número de personas por sexo	Personas	100	
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	Anexos	169	
5.1.3	Número de personas por rango de edad	Anexos	170	
5.1.4	Antigüedad laboral	Anexos	170	
5.1.5	Número de Personas en situación de discapacidad	Personas	101	
5.2	Formalidad laboral	Personas	102	
5.3	Adaptabilidad laboral	Personas	103	
5.4.1	Política de equidad	Personas	104	A la fecha Camanchaca no ha definido metas para reducir la inequidad salarial.
5.4.2	Brecha salarial	Personas	105	
5.5	Acoso laboral y sexual	Personas	106	
5.6	Seguridad laboral	Personas	110-111	
5.7	Permiso postnatal	Personas Anexos	107, 170	
5.8	Capacitación y beneficios	Personas	108-109	
5.9	Política de subcontratación	Personas		Camanchaca no cuenta con una política específica de subcontratación.
6. Modelo de negocios				
6.1	Sector industrial	Somos Camanchaca La industria y el Negocio	29-30, 51-53, 61-63, 64-67	
6.2	Negocios	La industria y el Negocio Sostenibilidad Estados Financieros	51, 58, 61, 64, 66-67, 69-73, 130	No existen otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad que no estén mencionados en la presente memoria.  Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 16 de los Estados Financieros.



CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	PÁGINA	OMISIÓN/ COMENTARIO
6.3	Grupos de interés	Somos Camanchaca	28-31	
6.4	Propiedades e instalaciones	La industria y el Negocio	54-57, 63-64, 67	Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 16 de los Estados Financieros.
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	La empresa	40-47	
6.5.2	Inversión en otras sociedades	La empresa	40	
7. Gestión de proveedores				
7.1	Pago a proveedores	Sostenibilidad	130	
7.2	Evaluación de proveedores	Sostenibilidad	128-129	
8. Cumplimiento legal y normativo				
8.1	En relación con clientes	Gobierno Corporativo	96	
8.2	En relación con sus trabajadores	Gobierno Corporativo Personas	97	
8.3	Medioambiental	Sostenibilidad	97, 135-137	
8.4	Libre Competencia	Gobierno Corporativo	96	
8.5	Otros	Gobierno Corporativo	97	
9. Sostenibilidad				
9.1	Métricas SASB			Ver tabla SASB en siguiente anexo.
9.2	Verificación independiente			No se ha llevado a cabo ningún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con la sostenibilidad.
Hechos relevantes o esenciales				
10	Hechos relevantes o esenciales	Información financiera	157	
Comentarios de accionistas y del comité de directores				
11	Comentarios de accionistas y del comité de directores	Gobierno corporativo	35, 91-92	
Informes financieros				
12	Información financiera consolidada o individual según corresponda de subsidiarias y asociadas	Información financiera	167	





# TABLA SASB: CARNES, AVES Y LÁCTEOS

CMF 1

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	PÁGINA	COMENTARIO
FB-MP-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Sostenibilidad	141	
FB-MP-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Sostenibilidad	142	
FB-MP-130a.1	(1) Total de energía consumida	Sostenibilidad	143	
	(2) Porcentaje de electricidad de la red	Sostenibilidad	143	
	(3) Porcentaje de renovables	Sostenibilidad	143	
FB-MP-140a.1	(1) Total de agua extraída	Sostenibilidad	138	
	(2) Total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	138-139	
FB-MP-140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Sostenibilidad	139-140	
FB-MP-140a.3	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Sostenibilidad	140	
FB-MP-160a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	Sostenibilidad	144	No se cuenta con porcentaje de abono gestionado con planes de gestión de nutrientes debido a que todos son gestionados por empresas externas que cuentan con las certificaciones sanitarias pertinentes en Chile.
FB-MP-160a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicios de Conservación de Recursos Naturales			No aplica a la industria
FB-MP-160a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	La compañía en una mirada	8	La información detallada de producción de proteína animal en cada negocio de Camanchaca está presente en el Análisis Razonado.
FB-MP-250a.1	Auditoría de la iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI):	Sostenibilidad	147	
	(1) Tasa de no conformidad	Sostenibilidad	147	
	(2) Tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Sostenibilidad	147	
FB-MP-250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Sostenibilidad	147	
FB-MP-250a.3	(1) Número de retiradas emitidas	Sostenibilidad	147	
	(2) Peso total de los productos retirados	Sostenibilidad	147	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	PÁGINA	COMENTARIO
FB-MP-250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	Sostenibilidad	147	
FB-MP-260a.1	Porcentaje de la producción animal que recibió: (1) antibióticos de importación médica (2) Antibióticos de no importación médica, por tipo de animal	Sostenibilidad	134	
FB-MP-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Personas	111	
	(2) Tasa de Mortalidad	Personas	111	
FB-MP-320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	Personas		Camanchaca no cuenta con actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas.
FB-MP-410a.1	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas parideras			No aplica a la industria
FB-MP-410a.2	Porcentaje de ventas de huevos de gallina sin jaulas			No aplica a la industria
FB-MP-410a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	Sostenibilidad	134	
FB-MP-430a.1	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) u otro equivalente			No aplica a la industria
FB-MP-430a.2	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificados que cumplen con estándares de bienestar animal	Sostenibilidad	134	
FB-MP-440a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	139	
FB-MP-440a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	139	
FB-MP-440a.3	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	Sostenibilidad	132-133	
FB-MP-000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	La Compañía en una mirada	9	
FB-MP-000.B	Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje subcontratados	La Compañía en una mirada	8	La información de producción de proteína animal en cada negocio de Camanchaca está presente en el Análisis Razonado.



DISEÑADO POR:  
[somoscincel.com](http://somoscincel.com)